

Universidad Autónoma de Madrid
Facultad de Filosofía y Letras

Memoria de Verificación del título

“Grado en Antropología Social y Cultural Universitario”

Código RUCT: 2502531

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Filosofía y Letras (MADRID)	28027096	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Graduado/a en Antropología Social y Cultural por la Universidad Autónoma de Madrid		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Artes y Humanidades			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Amaya Mendikoetxea Pelayo	Vicedecana de Estudios de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras		
Tipo Documento	Número Documento		
Otro			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
M ^a José Sarro Castillas	Adjunta al Rector para la Coordinación Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Antonio Cascón Dorado	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Ciudad Universitaria de Cantoblanco C/ Einstein, 1. 28049 Madrid. España	28049	Madrid	676516631
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicerrectorado.estudios@uam.es	Madrid		

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, a ____ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado		No		Ver anexos. Apartado 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Sociología, antropología y geografía social y cultural	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Autónoma de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
023	Universidad Autónoma de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
36	120	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
28027096	Facultad de Filosofía y Letras (MADRID)

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras (MADRID)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa_Propia_de_la_UAM.htm		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.
G2 - Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.
G3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético
G4 - Identificar el esencialismo natural o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad cultural.
G5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.
G6 - Saber operacionalizar los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los fenómenos socioculturales.
G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.
G8 - Ser capaz de interactuar adecuadamente y comunicarse eficazmente en contextos culturalmente diversos. Aplicar el conocimiento de la diversidad cultural al análisis y a la actuación en esos contextos.
G9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías.
G10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.
G11 - Criticar el esencialismo natural o cultural en los debates, los discursos y las prácticas sociales, generando discursos contra-esencialistas. Situar estas críticas en la historia del pensamiento occidental, español y latinoamericano.
G12 - Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito, analizando críticamente la relación entre cultura, conocimiento y poder.
G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.

T2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.
T3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
T4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.
T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.
T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.
T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.
T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E1 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del mundo contemporáneo y sus complejidades. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.
E2 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, cognitivos y lingüísticos, y las teorías antropológicas sobre la diversidad social y cultural, disponiendo de este modo de conocimiento y comprensión amplios de culturas diferentes a la propia y comprendiendo el modo en que los seres humanos configuran y son configurados por contextos sociales, culturales y medioambientales.
E3 - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.
E4 - Distinguir entre diversidad cultural y desigualdad social. Conocer los procesos históricos que construyen la desigualdad, la dominación y la dependencia, con atención específica a los efectos de las relaciones coloniales y post-coloniales en los ámbitos económico, político, social y cultural, considerando especialmente y de modo transversal las diversas construcciones culturales relativas a sexo, género y sexualidad.
E5 - Comprender la relación entre los conceptos de la Antropología Social y Cultural y los conceptos autóctonos generados por los grupos humanos. Reconstruir el papel del poder en esa distinción.
E6 - Conocer el método etnográfico.
E7 - Conocer el corpus etnográfico producido por la Antropología Social y Cultural.
E8 - Aplicar las teorías antropológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad cultural. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Antropología y generando un corpus reflexivo que sirva y crezca con la intervención y con el compromiso con las poblaciones implicadas en los estudios.
E9 - Usar el corpus etnográfico en la reflexión y argumentación en Antropología Social y Cultural. Saber comparar monografías etnográficas, distinguiendo entre especificidad etnográfica y abstracción conceptual. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.
E10 - Aplicar el método etnográfico.
E11 - Desarrollar análisis antropológicos críticos de problemas sociales y culturales contemporáneos. Analizar los factores que configuran y atraviesan los procesos sociales y culturales y las condiciones para el desarrollo, así como las reflexiones desde las éticas diversas.
E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.
E13 - Intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la Antropología: relaciones interculturales, parentesco, relaciones de género y patriarcado, racismo, xenofobia e islamofobia, desarrollo y cooperación, poblaciones en zonas de conflicto, salud, uso del espacio y otras áreas de intervención.

E14 - Asesorar en el diseño y coordinación de políticas públicas desde una visión holística de los problemas sociales y culturales de las poblaciones y grupos de destinatarios, diseñando y desarrollando proyectos de intervención socio-cultural adecuados a los requerimientos del demandante y a las características culturales y necesidades de la comunidad sujeto de intervención y transformación social.

E15 - Evaluar el ajuste sociocultural de los métodos y técnicas de producción y análisis de datos para la intervención.

E16 - Utilizar las técnicas específicas que permiten la inmersión en, y las relaciones con, poblaciones marginales o silenciadas.

E17 - Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales, políticos y geográficos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.

E18 - Tener una actitud crítica ante la literatura etnográfica y abierta ante las distintas teorías antropológicas y los diferentes enfoques frente un mismo problema social contemporáneo.

E19 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales contemporáneos, realizando análisis críticos de los efectos teóricos, políticos y éticos de la publicación de los resultados de las investigaciones.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Condiciones o pruebas de acceso especiales. NO PROCEDE

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Actualmente, los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados son los siguientes:

- Inauguración del curso oficial, según el calendario oficial. Rotativamente, una de las universidades madrileñas tiene el honor de ser anfitriona de distrito y recibir la presencia de alguna figura institucional del MEC o de la CAM para inaugurar oficialmente el curso académico.
- Acogida a los estudiantes de primer curso: unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se celebra un acto de bienvenida en el que el Decano o Vicedecano en quien delegue acoge a los estudiantes. Junto a los miembros del equipo decanal más directamente vinculados con los estudiantes (Vicedecano de Estudiantes, de Ordenación Académica, de Relaciones Internacionales y/o Secretario Académico de la Facultad) les informa de aquellas cuestiones esenciales que deben conocer al comienzo de su vida universitaria: la estructura de los órganos de gobierno de la Universidad y de la Facultad, los procedimientos administrativos de más utilidad para los estudiantes; las diferentes normativas que deben conocer; el sistema de representación estudiantil en los órganos colegiados (Consejo de Departamento, Junta de Facultad y comisiones delegadas, Consejo de Gobierno y comisiones delegadas, Claustro Universitario) y la posibilidad de inscribirse en asociaciones estudiantiles. Se indica dónde se encuentra esta información y se glosa brevemente. A la vez, se informa al estudiante de los canales que debe seguir a la hora de exponer sus sugerencias o reclamaciones, evitando de esta forma que los estudiantes se dirijan sistemáticamente a instancias superiores antes de dejarse oír ante las más inmediatas. Se les informa, asimismo, de la posibilidad que tienen de expresar su

opinión sobre la docencia del profesorado a través de las encuestas que semestralmente pasa el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional (<http://www.uam.es/calidad/gabinete/>) y que afectan tanto a tiempos de trabajo (encuestas ECTS) como a otros aspectos de la docencia universitaria. Se les informa, además, de la ubicación y horarios de aquellos miembros del equipo de gobierno cuya consulta pueden necesitar con mayor frecuencia, y se responde a las preguntas planteadas por los estudiantes.

· Acogida en el Grado: era práctica habitual en muchos departamentos, tanto en la licenciatura como en el posgrado, que a primera hora del día en que dan comienzo las clases de primer curso (o bien en fecha y hora comunicadas de antemano) el Director y Secretario Académico del Departamento recibían a los estudiantes de primer curso. Hoy en día, esta práctica se ha sustituido por el recibimiento desde el Grado, a cargo del Coordinador del Grado, acompañado en ocasiones por la Dirección del Departamento o/y por el Secretario Académico del mismo. En dicho acto, además de darles la bienvenida a la titulación, se les informa de la composición y funciones del Consejo de Departamento, así como de las vías de representación estudiantil (delegados de curso y/o representantes de estudiantes en Consejo). También se les informa de aquellos aspectos de la titulación que no necesariamente conocen por informaciones previas: organización anual de cursos o jornadas formativas, realización de prácticas de campo, viajes de estudio, visitas a museos, teatro, etc.

· La Facultad de Filosofía y Letras, siguiendo el Plan de Acción Tutorial (PAT) ha creado un nuevo documento donde se señala la especificidad del centro en el tema de tutorías, donde se pueden encontrar las formas en que la Facultad ha encarado y está llevando a cabo todo el PAT: modalidad de tutorías y contenidos, la figura del tutor, , gestión y coordinación de tutorías, objetivos, necesidades y recursos del PAT (http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/innovacion/accion_tutorial/PAT%20FyL.pdf). Posteriormente, se desarrollará el específico PAT de nuestro Grado

4.3.1. Información sobre prácticas

Tanto los Departamentos (sobre todo en aquellas titulaciones que tienen prácticas con carácter obligatorio u optativo, casos de Antropología Social, Filología Clásica, H^a y Ciencias de la Música y Traducción e Interpretación) como la Facultad proporcionan información acerca de las prácticas en empresas e instituciones.

En los Departamentos, la información suele estar publicada en la página web departamental, mientras que la información verbal suele correr a cargo del coordinador de prácticas (figura distinta a la del tutor académico, que tutoriza anualmente a un número no superior a 10 estudiantes).

En la Facultad, la información relativa a prácticas externas figura en http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/default.htm y desde enero del 2010 funciona una Oficina del Prácticum, que cuenta con la figura de una Delegada del Decano para prácticas, que gestiona los convenios e informa a los estudiantes de todos los pormenores relativos a esta posibilidad. La delegada recibe las calificaciones de los estudiantes emitidas por los profesores tutores tras su seguimiento del estudiante en prácticas y a la vista del informe del tutor profesional y de la memoria presentada por el alumno en prácticas.

4.3.2. Información sobre programas de movilidad

Tanto los Departamentos como la Facultad (ORI y Vicedecano de Relaciones Internacionales) proporcionan información acerca de programas de movilidad. Toda la información se encuentra disponible en el enlace <http://www.uam.es/centros/filoyletras/rrii/>, así como en la subsección 9.3 del epígrafe 9 de la memoria de verificación relativa a garantía de calidad (http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/calidad/SGIC/Fichas_FYL.pdf).

4.3.3. Información sobre becas, ayudas y subvenciones, actividades culturales y otras

La Facultad, a través del Vicedecano de estudiantes, actividades culturales y biblioteca, así como a través del Delegado de estudiantes y, en su caso, del Vicedecano de Relaciones Internacionales, proporciona a los estudiantes información al respecto. Esta información está disponible en sección dedicada a las actividades del equipo decanal, así como en la sección de Becas y ayudas al estudio de la página web de la UAM (<http://www.uam.es/estudiantes/secbecas/>).

Existe, además, un tablón virtual de convocatorias en la página web de la UAM (http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648592368/listadoBecasInternacional/Convocatoria_para_estudiantes_UAM.htm) en el que figuran oposiciones, ofertas de empleo, becas, subvenciones y ayudas, cursos y jornadas, actividades culturales y deportivas.... En relación con el reconocimiento de créditos por estas últimas actividades, en la página figuran las normativas

correspondientes, de las que el Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad proporciona a los estudiantes y los responsables académicos de titulaciones toda la información disponible. Esta información, recogida en la página web de la UAM, cuenta también con un enlace actualizado desde la página web de la Facultad, (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/Becas.htm>). En este terreno, la revisión de la normativa ha sido muy reciente con el fin de evitar los recursos que se elevan a lo largo del curso, por lo que puede decirse que la UAM está al día en cuanto a la revisión de normativas que suelen quedarse obsoletas con el paso del tiempo.

El COIE o Centro de Orientación e Información de Empleo (<http://www.uam.es/otroscentros/coie/>) y la Asociación General de Antiguos Alumnos de la UAM (<http://www.antiguosalumnosuam.es/home.php>) desempeñan también un papel importante a la hora de convocar becas de formación para estudiantes y ofertas de empleo e inserción laboral.

En los departamentos hay un sistema desigual de información sobre estos aspectos, que suele correr a cargo de los representantes en las comisiones de Actividades Culturales, Ordenación Académica e Investigación. En algunos departamentos se han nombrado ya figuras específicas para alguna de estas funciones, como la de recabar datos sobre la inserción laboral de los egresados.

Acciones de mejora previstas relativas a la información y orientación al estudiante una vez matriculado

Con la implantación de los nuevos grados será imprescindible articular un sistema de acogida y tutorización de estudiantes en todos los Departamentos de la Facultad, tal y como figura en 4.3. Tal y como se ha mencionado anteriormente, las acciones de mejora en este sentido derivarán sin duda del impulso que reciban las figuras del coordinador de título, coordinador de curso y profesor tutor. Estas figuras, como ya se ha dicho, están siendo desarrolladas como experiencias piloto en diferentes proyectos de Convergencia Europea actualmente en marcha en la Facultad.

A ellas habría que añadir la figura del coordinador y los tutores de prácticas. Estas figuras vienen dándose con regularidad en aquellas titulaciones que cuentan con un Practicum obligatorio u optativo, así como en aquellas que tienen más avanzado el sistema de prácticas en empresa, a través del cual un

profesor tutoriza a un número determinado de estudiantes en prácticas, se encarga de su seguimiento y propone, con los elementos de juicio en su mano, una calificación final.

Las acciones de mejora propuestas para los nuevos grados pueden resumirse, pues, del modo que sigue:

- Universalización del acto de recepción de estudiantes en la titulación (ver 4.1.3.1.), en el que se informará a los estudiantes acerca de la figura del coordinador de título, coordinador de curso y profesor tutor a lo largo de vida universitaria del estudiante, a quien podrá consultar cuestiones académicas de todo tipo: orientación sobre Intensificaciones formativas, realización de prácticas externas y del trabajo fin de grado.
- Mejora de la información sobre (i) las posibilidades de prácticas; (ii) las estancias en el extranjero contempladas o no en el plan de estudios; y (iii) la dirección de trabajos fin de grado y su sistema de evaluación;
- Solicitud de creación de una oficina de prácticas por parte de la Facultad;
- Potenciación de la figura del Delegado de información en la Facultad;

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Aprobada en el Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2008.

Modificada en Consejo de Gobierno del 8 de octubre de 2010.

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial. También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.
2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:
 - a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.
 - b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

- c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de los mismos.

3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

- a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.
- b) Un plazo de solicitud.
- c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

Estudiantes UAM: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_uam.html

Estudiantes de otras universidades: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_ext.html

Asimismo, la Facultad de Filosofía y Letras ha desarrollado recientemente una normativa complementaria de Reconocimiento y Transferencia de créditos entre grados e Intensificaciones, así como adaptaciones de licenciaturas a grados, que se puede consultar en http://www.uam.es/centros/filoyletras/CAMBIOS_DE_GRADO.pdf.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Exposiciones teóricas a cargo del docente.

Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.

Seminarios y debates.

Exposición oral de trabajos monográficos, comentarios de texto y/o ensayos.		
Trabajo de campo (discusiones en grupo, aplicación de técnicas etnográficas, incorporación a las zonas o ámbitos de estudio, análisis de datos, elaboración de informes, etc.).		
Prácticas en instituciones, organizaciones y empresas.		
Tutorías programas individuales o en grupo		
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Asistencia y participación activa en actividades formativas: clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías, etc.		
Trabajos o ensayos (individuales o grupales), incluyendo su posible presentación en clase		
Proyectos o informes profesionales o de investigación (individuales o grupales), incluyendo su posible presentación		
Examen final		
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados		
Trabajos prácticos		
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de las ciencias sociales y humanas		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Antropología
ECTS MATERIA	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología de los mundos contemporáneos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diversidad cultural: una mirada desde la antropología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistema mundial: colonialismo y postcolonialismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados del aprendizaje:</p> <p>Al final de la materia se espera que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hayan adquirido una serie de conocimientos básicos de antropología, ubicándola en el mundo de las ciencias sociales y humanas.. - Distingan entre distintos procedimientos científicos -metodológicos y discursivos- que corresponden a la antropología de modo específico. 		

- Sean capaces de conectar los corpus de conocimientos disciplinares con las situaciones sociales, políticas y culturales en los que fueron alumbrados.

Se hayan sensibilizado ante los problemas de la diversidad cultural, las desigualdades sociales y sus causas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia

La materia pretende una inmersión gradual en conceptos y visiones básicas de la Antropología, a través del conocimiento de la diversidad cultural y de una perspectiva antropológica de los problemas contemporáneos. Todo ello reforzado desde el enfoque de un sistema mundial producto de las relaciones coloniales y postcoloniales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.

G2 - Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.

G5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.

G6 - Saber operacionalizar los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los fenómenos socioculturales.

G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.

G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E5 - Comprender la relación entre los conceptos de la Antropología Social y Cultural y los conceptos autóctonos generados por los grupos humanos. Reconstruir el papel del poder en esa distinción.

E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.

E17 - Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales, políticos y geográficos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	112	74,6
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	19	12,7
Seminarios y debates.	19	12,7
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	300	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	20.0	50.0
Examen final	50.0	80.0
NIVEL 2: Ética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Ética
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados del aprendizaje: Adquirir los conocimientos específicos de la asignatura.		

Conocer el conjunto de los problemas éticos a cuya resolución se encaminan las distintas tradiciones intelectuales.
Comprender las consecuencias teóricas y prácticas de los distintos paradigmas filosóficos considerados en la asignatura.
Distinguir y clasificar marcos categoriales y/o marcos conceptuales con los que ordenar la experiencia humana.
Apreciar el diferente peso de las distintas formas de argumentación en orden a sostener las tesis, opiniones o ideas que se defiendan en cada caso.

Colaborar en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante una participación activa en las sesiones presenciales y en los trabajos individuales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia

Reflexiones críticas sobre el sentido y la valoración de la praxis humana y la dimensión moral del hombre tanto en sus aspectos sociales como históricos.

Introducción a los principales conceptos, teorías y problemas de la filosofía moral antigua, moderna y contemporánea atendiendo a las propuestas de autores como Aristóteles, Kant, Hume o J.S. Mill.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético

G4 - Identificar el esencialismo natural o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad cultural.

G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.

G8 - Ser capaz de interactuar adecuadamente y comunicarse eficazmente en contextos culturalmente diversos. Aplicar el conocimiento de la diversidad cultural al análisis y a la actuación en esos contextos.

G10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.

T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.

T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.

T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E3 - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.

E11 - Desarrollar análisis antropológicos críticos de problemas sociales y culturales contemporáneos. Analizar los factores que configuran y atraviesan los procesos sociales y culturales y las condiciones para el desarrollo, así como las reflexiones desde las éticas diversas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	37	74
Seminarios y debates.	7	14
Exposición oral de trabajos monográficos, comentarios de texto y/o ensayos.	6	12
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	100	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades presenciales

Actividades no presenciales.

Actividades de evaluación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	25.0	50.0
Examen final	50.0	75.0

NIVEL 2: Filosofía

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Historia del pensamiento español y latinoamericano

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

BÁSICA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados del aprendizaje: Se espera que al final del curso, el estudiante sea capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la producción filosófica de finales del XIX y del siglo XX. 2. Situar la producción filosófica española en el marco general del pensamiento europeo. 3. Leer comprensivamente los textos fundamentales de los autores relacionados. 4. Relacionar la circunstancia histórica de cada uno de los autores con su producción filosófica. 5. Subrayar la dimensión práctica del pensamiento español en el siglo XX. 6. Conocer las principales corrientes filosóficas en Latinoamérica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de contenidos de la materia El pensamiento español en el siglo XX dentro de la tradición filosófica española.</p> <ul style="list-style-type: none"> - José Ortega y Gasset: la síntesis imposible entre la ontología y a sociología. - Filosofía española posterior a Ortega: Zubiri, Zambrano. - Panorama de la filosofía latinoamericana actual: filosofía de la liberación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>G2 - Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.</p> <p>G3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético</p>		

G4 - Identificar el esencialismo natural o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad cultural.

G5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.

G10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.

G11 - Criticar el esencialismo natural o cultural en los debates, los discursos y las prácticas sociales, generando discursos contra-esencialistas. Situar estas críticas en la historia del pensamiento occidental, español y latinoamericano.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.

T3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.

T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.

T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.

T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E5 - Comprender la relación entre los conceptos de la Antropología Social y Cultural y los conceptos autóctonos generados por los grupos humanos. Reconstruir el papel del poder en esa distinción.

E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.

E17 - Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales, políticos y geográficos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	37	74
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	7	14
Seminarios y debates.	6	12
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	100	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades presenciales

Actividades no presenciales.

Actividades de evaluación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	25.0	40.0
Examen final	60.0	75.0

NIVEL 2: Geografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS MATERIA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía del mundo actual. Territorios y problemas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados del aprendizaje</p> <p>Se espera que al final del curso, los estudiantes sean capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar la escala “mundial” y proporcionar un esquema de análisis “global”, en sentido territorial y temático, en la etapa inicial de formación de los estudiantes del grado en Geografía y Ordenación del Territorio. - Delimitar y caracterizar las diferentes regiones del mundo, utilizando los conceptos y métodos básicos de la Geografía regional. - Conocer, analizar y reflexionar sobre procesos y conflictos territoriales actuales -ambientales, 		

sociales, culturales, nacionales e internacionales-, valorando sus implicaciones a diferentes escalas y su interés para entender la evolución reciente y la situación actual de los grandes conjuntos regionales del mundo

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia

El programa se divide en tres partes: en la primera se trata el espacio geográfico mundial, centrandolo en la compleja relación entre lo global, lo transnacional, lo nacional y lo local en el mundo actual. En la segunda se presentan los grandes conjuntos regionales del mundo y se analizan y caracterizan algunos, seleccionando los temas más significativos para comprender su identidad. En la tercera se abordan procesos, conflictos o problemas territoriales actuales relevantes, incidiendo en las relaciones entre políticas, estrategias de desarrollo, medio ambiente y sociedad sobre contextos territoriales diversos. Esta tercera parte debe entenderse de forma mucho más flexible en cuanto a contenidos (la selección de temas puede variar) y escalas de tratamiento (se ajustan a los objetivos concretos perseguidos según los asuntos abordados).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinarias actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinaria.

G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.

G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son históricos, sociales y culturalmente construidos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.

T3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.

T4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.

T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E3 - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.

E9 - Usar el corpus etnográfico en la reflexión y argumentación en Antropología Social y Cultural. Saber comparar monografías etnográficas, distinguiendo entre especificidad etnográfica y abstracción conceptual. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.

E17 - Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales, políticos y geográficos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	37	74
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	7	14
Seminarios y debates.	6	12

Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos o ensayos (individuales o grupales), incluyendo su posible presentación en clase	35.0	35.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas: clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías, etc.	5.0	5.0
Examen final	50.0	50.0
Trabajos prácticos	10.0	10.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Historia
ECTS MATERIA	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del mundo actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de las Ideas y de los sistemas políticos contemporáneos		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados del aprendizaje: Se espera que el estudiante, después de cursar las asignaturas, esté capacitado para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos. - Hacer lecturas reflexivas. - Informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas. - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje. - Conocer los fundamentos teóricos de las corrientes historiográficas en torno a la historia contemporánea y del mundo actual. - Tener una visión global de las diferentes metodologías para analizar la Historia contemporánea y del mundo actual. - Entender la cronología histórica y el sentido historiográfico de los acontecimientos más destacados del periodo comprendido entre 1945 y 2008, así como de la configuración de los sistemas políticos en el mundo contemporáneo. - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de contenidos de la materia La materia pretende definir los principales rasgos y transformaciones estructurales que se producen en el mundo desde 1945 hasta nuestros días; se analizarán los cambios políticos, sociales y económicos producidos en estos años y los nuevos equilibrios y desajustes que se perfilan en los próximos años</p>		

del siglo XXI. Asimismo, se estudiará la configuración de las ideas y los sistemas políticos del mundo contemporáneo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.

G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.

G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.

T2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.

T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.

T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E2 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, cognitivos y lingüísticos, y las teorías antropológicas sobre la diversidad social y cultural, disponiendo de este modo de conocimiento y comprensión amplios de culturas diferentes a la propia y comprendiendo el modo en que los seres humanos configuran y son configurados por contextos sociales, culturales y medioambientales.

E9 - Usar el corpus etnográfico en la reflexión y argumentación en Antropología Social y Cultural. Saber comparar monografías etnográficas, distinguiendo entre especificidad etnográfica y abstracción conceptual. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.

E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.

E17 - Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales, políticos y geográficos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.

E19 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales contemporáneos, realizando análisis críticos de los efectos teóricos, políticos y éticos de la publicación de los resultados de las investigaciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	75	75
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	13	13
Tutorías programas individuales o en grupo	12	12
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	200	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos prácticos	20.0	20.0
Trabajos o ensayos (individuales o grupales), incluyendo su posible presentación en clase	20.0	20.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas: clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías, etc.	10.0	10.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Expresión oral y escrita		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados del aprendizaje:		

Se espera que el estudiante finalice el curso con capacitación para:

- Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos y otros tipos de texto.
- Efectuar lecturas reflexivas.
- Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

- Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia

Se presentan en este curso técnicas para perfeccionar la expresión oral y escrita del español. Mediante el análisis de textos orales y escritos, se pretende que el estudiante sea capaz de elaborar su discurso de acuerdo con la norma estándar del español y según los fines comunicativos que se haya propuesto.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.

G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.

G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.

T2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.

T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E5 - Comprender la relación entre los conceptos de la Antropología Social y Cultural y los conceptos autóctonos generados por los grupos humanos. Reconstruir el papel del poder en esa distinción.

E9 - Usar el corpus etnográfico en la reflexión y argumentación en Antropología Social y Cultural. Saber comparar monografías etnográficas, distinguiendo entre especificidad etnográfica y abstracción conceptual. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.

E17 - Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales, políticos y geográficos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.

E19 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales contemporáneos, realizando análisis críticos de los efectos teóricos, políticos y éticos de la publicación de los resultados de las investigaciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	37	74
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	7	14
Seminarios y debates.	6	12
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos prácticos	20.0	20.0
Trabajos o ensayos (individuales o grupales), incluyendo su posible presentación en clase	20.0	20.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas: clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías, etc.	10.0	10.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Sociología
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la teoría social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados del aprendizaje: Se espera que el estudiante finalice el curso con capacitación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos y otros tipos de texto. - Efectuar lecturas reflexivas. - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas. - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de contenidos de la materia Se pretende que el estudiante conozca la historia de las teorías existentes de la sociedad tal y como se han formulado en la disciplina de la sociología, así como los conceptos y herramientas básicas de la teoría social. Para ello, se prestará especial atención al estudio de los autores clásicos, desde la Ilustración hasta, al menos, comienzos del siglo XX.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinarias actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinaria.		
G5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.		
G6 - Saber operacionalizar los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los fenómenos socioculturales.		
G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.		
G11 - Criticar el esencialismo natural o cultural en los debates, los discursos y las prácticas sociales, generando discursos contra-esencialistas. Situar estas críticas en la historia del pensamiento occidental, español y latinoamericano.		
G12 - Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito, analizando críticamente la relación entre cultura, conocimiento y poder.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.		

T2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.

T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.

T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del mundo contemporáneo y sus complejidades. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.

E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.

E19 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales contemporáneos, realizando análisis críticos de los efectos teóricos, políticos y éticos de la publicación de los resultados de las investigaciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	37	74
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	7	14
Seminarios y debates.	6	12
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	100	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades presenciales

Actividades no presenciales.

Actividades de evaluación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos prácticos	20.0	20.0
Trabajos o ensayos (individuales o grupales), incluyendo su posible presentación en clase	20.0	20.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas: clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías, etc.	10.0	10.0
Examen final	50.0	50.0

5.5 NIVEL 1: Fundamentos de la antropología

5.5.1 Datos Básicos del Módulo

NIVEL 2: Teoría e Historia de la Antropología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia I: Historia de la antropología social y cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia II: Teorías antropológicas contemporáneas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropologías españolas e iberoamericanas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados del aprendizaje: Al final de la materia, se espera que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hayan adquirido un sólido conocimiento del desarrollo de las teorías sobre la cultura y la diversidad social y cultural, tanto a nivel general como en el ámbito específico de España y Latinoamérica. - Manejen información y tengan conocimiento de los conceptos fundamentales de la antropología social, resaltando las relaciones entre el conocimiento antropológico y los procesos y las transformaciones sociales. - Comprendan que las teorías científicas surgen en contextos históricos concretos y sepan relacionar una cuestión con otra. <p>Contextualicen la generación de teorías en el entramado de relaciones de poder, tanto entre grupos sociales como entre grandes regiones.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de contenidos de la materia La materia se articula alrededor de la génesis y el desarrollo histórico de las teorías clásicas de la Antropología Social y Cultural. Se trata de conocer el establecimiento de los campos temáticos básicos de la disciplina, y el proceso de institucionalización de la Antropología Social y Cultural en los centros tradicionales de conocimiento y en contextos más próximos, como España y América Latina.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.		
G6 - Saber operacionalizar los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los fenómenos socioculturales.		
G9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías.		
G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.		
T3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.		
T4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.		
T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.		

T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.

T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del mundo contemporáneo y sus complejidades. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.

E3 - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.

E7 - Conocer el corpus etnográfico producido por la Antropología Social y Cultural.

E8 - Aplicar las teorías antropológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad cultural. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Antropología y generando un corpus reflexivo que sirva y crezca con la intervención y con el compromiso con las poblaciones implicadas en los estudios.

E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.

E17 - Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales, políticos y geográficos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.

E18 - Tener una actitud crítica ante la literatura etnográfica y abierta ante las distintas teorías antropológicas y los diferentes enfoques frente a un mismo problema social contemporáneo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	134	74,4
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	23	12,8
Seminarios y debates.	23	12,8
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	220	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades presenciales

Actividades no presenciales.

Actividades de evaluación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	25.0	40.0
Examen final	60.0	75.0

NIVEL 2: Áreas Clásicas en Antropología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	48	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Reproducción social y estructura familiar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Lingüística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Simbolismo, cognición y estructura social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología del Género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Urbana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados del aprendizaje		
Al término de la materia, se espera que los estudiantes:		
Conozcan los fundamentos de los principales campos en los que se ha dividido conceptual e institucionalmente la antropología y sepan dar cuenta de las diferencias en su institucionalización.		
Manejen con soltura los conceptos fundamentales de los diferentes ámbitos y sean capaces de aplicarlos al análisis social.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de contenidos de la materia		
En esta materia se desarrollan los conocimientos relativos a las áreas fundamentales de estudio en que se ha subdividido la Antropología Social y Cultural. Además de los campos específicos de ésta, se trata de conocer igualmente la relación de la disciplina con saberes fundamentales y tradicionalmente alejados de los centros de producción de saberes ortodoxos, como la Antropología física o la Antropología Lingüística. Como en la materia anterior, en ésta se hace más hincapié en competencias conceptuales. La materia se imparte durante el segundo y el tercer curso.		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.		
G3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético		
G5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.		
G6 - Saber operacionalizar los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los fenómenos socioculturales.		
G9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías.		
G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.		
T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.		
T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.		
T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del mundo contemporáneo y sus complejidades. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.		
E2 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, cognitivos y lingüísticos, y las teorías antropológicas sobre la diversidad social y cultural, disponiendo de este modo de conocimiento y comprensión amplios de culturas diferentes a la propia y comprendiendo el modo en que los seres humanos configuran y son configurados por contextos sociales, culturales y medioambientales.		
E11 - Desarrollar análisis antropológicos críticos de problemas sociales y culturales contemporáneos. Analizar los factores que configuran y atraviesan los procesos sociales y culturales y las condiciones para el desarrollo, así como las reflexiones desde las éticas diversas.		
E8 - Aplicar las teorías antropológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad cultural. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Antropología y generando un corpus reflexivo que sirva y crezca con la intervención y con el compromiso con las poblaciones implicadas en los estudios.		
E9 - Usar el corpus etnográfico en la reflexión y argumentación en Antropología Social y Cultural. Saber comparar monografías etnográficas, distinguiendo entre especificidad etnográfica y abstracción conceptual. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.		
E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.		
E17 - Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales, políticos y geográficos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.		
E18 - Tener una actitud crítica ante la literatura etnográfica y abierta ante las distintas teorías antropológicas y los diferentes enfoques frente a un mismo problema social contemporáneo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	300	75

Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	50	12,5
Seminarios y debates.	50	12,5
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	800	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	40.0	60.0
Examen final	40.0	60.0
NIVEL 2: Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Epistemología y métodos en antropología social y cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Técnicas de investigación en antropología social y cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de investigación cuantitativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas de campo en antropología social y cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados del aprendizaje		

Tras haber cursado el módulo, se espera que los estudiantes:

Tengan un conocimiento amplio de la epistemología en general, y de la de las ciencias sociales y la antropología social en particular.

Conocer las técnicas básicas del trabajo de campo etnográfico.

Estén capacitados para esbozar en equipo las etapas del análisis etnográfico: preparación de un proyecto, evaluación de las estrategias teóricas y metodológicas, realización del trabajo de campo, registro de la información y elaboración del Informe de resultados, con todo lo que ello conlleva de conocimiento teórico y técnico.

Capacidad de combinar diferentes técnicas según los fines.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de los contenidos de la materia

La materia tiene cuatro asignaturas que cubren las necesidades formativas de un estudiante de Antropología en Epistemología y técnicas. Se incluye el aprendizaje de la etnografía, de las técnicas cuantitativas y de una práctica sistemática y tutorizada de trabajo de campo, todo ello con una fuerte base epistemológica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.

G3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético

G5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.

G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.

G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.

T2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.

T3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo

T4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.

T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.

T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.

T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.

T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del mundo contemporáneo y sus complejidades. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.

E3 - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.

E6 - Conocer el método etnográfico.

E10 - Aplicar el método etnográfico.

E11 - Desarrollar análisis antropológicos críticos de problemas sociales y culturales contemporáneos. Analizar los factores que configuran y atraviesan los procesos sociales y culturales y las condiciones para el desarrollo, así como las reflexiones desde las éticas diversas.

E14 - Asesorar en el diseño y coordinación de políticas públicas desde una visión holística de los problemas sociales y culturales de las poblaciones y grupos de destinatarios, diseñando y desarrollando proyectos de intervención socio-cultural adecuados a los requerimientos del demandante y a las características culturales y necesidades de la comunidad sujeto de intervención y transformación social.

E16 - Utilizar las técnicas específicas que permiten la inmersión en, y las relaciones con, poblaciones marginales o silenciadas.

E19 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales contemporáneos, realizando análisis críticos de los efectos teóricos, políticos y éticos de la publicación de los resultados de las investigaciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	83	41,5
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	97	48,5
Seminarios y debates.	20	10
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	400	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades presenciales

Actividades no presenciales.

Actividades de evaluación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	40.0	50.0
Examen final	50.0	60.0

NIVEL 2: Cultura, Sociedad y Poder en los Mundos Contemporáneos.

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía de la población		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Aplicada e Intervención sociocultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología del desarrollo, de la cooperación y de la ayuda humanitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología de las migraciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría y práctica antropológica: ética, profesionalidad y compromiso		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados del aprendizaje</p> <p>Después de haber cursado la materia, se espera que los estudiantes:</p> <p>Puedan distinguir entre una antropología destinada a la intervención y otra a la crítica cultural.</p> <p>Conozcan los límites éticos en el ejercicio de la antropología y sean capaces de definir su compromiso con la profesión.</p> <p>Puedan sentirse cómodos en el universo conceptual del desarrollo, la cooperación o las migraciones y sean capaces de generar un discurso crítico, informado y responsable.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Breve descripción de contenidos de la materia

En esta materia se acerca a los estudiantes el conocimiento de las dinámicas sociales y culturales en la sociedad contemporánea, con especial atención a las relaciones de poder y las desigualdades que se producen en esas dinámicas (racismo, xenofobia, exclusión, pobreza, etc.). Las asignaturas indagan en el ámbito urbano, la temática del desarrollo y las problemáticas relativas a los fenómenos migratorios. Se incluye una perspectiva de la población desde la Geografía Humana. Por último, se tratan las relaciones entre ética, cultura y poder en otra de las asignaturas, enfatizando el compromiso académico y profesional de antropólogos y antropólogas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.

G5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.

G6 - Saber operacionalizar los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los fenómenos socioculturales.

G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.

G9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías.

G12 - Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito, analizando críticamente la relación entre cultura, conocimiento y poder.

G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.

T2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.

T3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.

T4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.

T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.

T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.

T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.

T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- E1 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del mundo contemporáneo y sus complejidades. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.
- E2 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, cognitivos y lingüísticos, y las teorías antropológicas sobre la diversidad social y cultural, disponiendo de este modo de conocimiento y comprensión amplios de culturas diferentes a la propia y comprendiendo el modo en que los seres humanos configuran y son configurados por contextos sociales, culturales y medioambientales.
- E6 - Conocer el método etnográfico.
- E8 - Aplicar las teorías antropológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad cultural. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Antropología y generando un corpus reflexivo que sirva y crezca con la intervención y con el compromiso con las poblaciones implicadas en los estudios.
- E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.
- E14 - Asesorar en el diseño y coordinación de políticas públicas desde una visión holística de los problemas sociales y culturales de las poblaciones y grupos de destinatarios, diseñando y desarrollando proyectos de intervención socio-cultural adecuados a los requerimientos del demandante y a las características culturales y necesidades de la comunidad sujeto de intervención y transformación social.
- E17 - Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales, políticos y geográficos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.
- E18 - Tener una actitud crítica ante la literatura etnográfica y abierta ante las distintas teorías antropológicas y los diferentes enfoques frente un mismo problema social contemporáneo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	163	65,2
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	44	17,6
Seminarios y debates.	43	17,2
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	500	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades presenciales

Actividades no presenciales.

Actividades de evaluación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	30.0	50.0
Examen final	50.0	70.0

5.5 NIVEL 1: Desarrollos en la teoría y en la práctica de la antropología

5.5.1 Datos Básicos del Módulo

NIVEL 2: Intensificación en la Comprensión Crítica de los Mundos Contemporáneos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lecturas de textos etnográficos I: etnografías críticas contemporáneas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados de aprendizaje		
Después de haber cursado la materia, se espera que los estudiantes:		
Estén preparados para situarse críticamente con respecto a las representaciones de los otros, vengan de donde vengan, pero especialmente de la etnografía.		
Conozcan los límites éticos al ejercicio de la antropología y sean capaces de definir su compromiso con la profesión.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de contenidos de la materia		
Esta materia se compone de una asignatura de lectura y seminario crítico de etnografías y otra asignatura, ésta de 12 créditos, de Prácticas de campo. En esta asignatura de Prácticas, se profundiza en la de Prácticas I, en lo que se refiere a la aplicación de la metodología y técnicas específicas de la etnografía sobre un campo de estudio. Se trata entonces de una aproximación holística a la problemática tratada, diseño y puesta en práctica de estrategias de apertura de campo, entrenamiento en el registro		

de información e interpretación de la misma en función de las premisas previas consideradas en un análisis etnográfico. Orientado hacia una mayor formación conceptual y metodológica del abordaje de problemas sociales y culturales en un mundo globalizado, desde la Antropología Social y Cultural. Proporciona herramientas para la elaboración de estudios independientes, críticos e informados de estas problemáticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.

G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.

G10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.

G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.

T4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.

T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.

T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.

T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E5 - Comprender la relación entre los conceptos de la Antropología Social y Cultural y los conceptos autóctonos generados por los grupos humanos. Reconstruir el papel del poder en esa distinción.

E9 - Usar el corpus etnográfico en la reflexión y argumentación en Antropología Social y Cultural. Saber comparar monografías etnográficas, distinguiendo entre especificidad etnográfica y abstracción conceptual. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.

E11 - Desarrollar análisis antropológicos críticos de problemas sociales y culturales contemporáneos. Analizar los factores que configuran y atraviesan los procesos sociales y culturales y las condiciones para el desarrollo, así como las reflexiones desde las éticas diversas.

E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.

E18 - Tener una actitud crítica ante la literatura etnográfica y abierta ante las distintas teorías antropológicas y los diferentes enfoques frente un mismo problema social contemporáneo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	15	30
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	28	56

Seminarios y debates.	7	14
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	40.0	60.0
Examen final	40.0	60.0
NIVEL 2: Intensificación en la Acción Transformadora en la Sociedad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lecturas de textos etnográficos II: intervención y transformaciones sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>Después de haber cursado la materia, se espera que los estudiantes:</p> <p>Puedan realizar diagnósticos, comprender y resolver situaciones de conflicto intercultural; Puedan participar en el diseño de políticas, programas e intervenciones socioculturales, evaluación de la adecuación de los programas; asesoramiento y consultoría en distintos servicios e instituciones públicas y privadas en relación con los modelos culturales y las relaciones interculturales;</p> <p>Puedan participar en equipos de cooperación, desarrollo e intervención sociocultural.</p> <p>Conozcan los límites éticos al ejercicio de la antropología y sean capaces de definir su compromiso con la profesión.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>La materia está orientada hacia el ejercicio profesional de la antropología social y cultural, en ámbitos donde los cambios y transformaciones sociales demandan el conocimiento que la antropología social y cultural puede aportar. Aborda las relaciones entre teoría y práctica en el desempeño profesional, así como las cuestiones de ética profesional planteadas en estos ámbitos. El trabajo de fin de grado está fuertemente vinculado a la materia.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.
G6 - Saber operacionalizar los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los fenómenos socioculturales.
G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.
G9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías.
G11 - Criticar el esencialismo natural o cultural en los debates, los discursos y las prácticas sociales, generando discursos contra-esencialistas. Situar estas críticas en la historia del pensamiento occidental, español y latinoamericano.
G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
T3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
T4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.
T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.
T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.
T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del mundo contemporáneo y sus complejidades. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.

E2 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, cognitivos y lingüísticos, y las teorías antropológicas sobre la diversidad social y cultural, disponiendo de este modo de conocimiento y comprensión amplios de culturas diferentes a la propia y comprendiendo el modo en que los seres humanos configuran y son configurados por contextos sociales, culturales y medioambientales.

E3 - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.

E7 - Conocer el corpus etnográfico producido por la Antropología Social y Cultural.

E8 - Aplicar las teorías antropológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad cultural. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Antropología y generando un corpus reflexivo que sirva y crezca con la intervención y con el compromiso con las poblaciones implicadas en los estudios.

E9 - Usar el corpus etnográfico en la reflexión y argumentación en Antropología Social y Cultural. Saber comparar monografías etnográficas, distinguiendo entre especificidad etnográfica y abstracción conceptual. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.

E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.

E17 - Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales, políticos y geográficos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.

E19 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales contemporáneos, realizando análisis críticos de los efectos teóricos, políticos y éticos de la publicación de los resultados de las investigaciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	15	30
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	28	56
Seminarios y debates.	7	14
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	100	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades presenciales

Actividades no presenciales.

Actividades de evaluación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	40.0	60.0
Examen final	40.0	60.0

NIVEL 2: Prácticas en Instituciones y Empresas Externas a la Universidad

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	24	
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas de campo II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	12	
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Practicum profesional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	12	
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje

Después de haber cursado la materia, se espera que los estudiantes:

Puedan plantear y resolver análisis de la realidad social de modo autónomo.

Puedan realizar diagnósticos, comprender y resolver situaciones de conflicto intercultural; Puedan participar en el diseño de políticas, programas e intervenciones socioculturales, evaluación de la adecuación de los programas; asesoramiento y consultoría en distintos servicios e instituciones públicas y privadas en relación con los modelos culturales y las relaciones interculturales;

Puedan participar en equipos de cooperación, desarrollo e intervención sociocultural.

Conozcan los límites éticos al ejercicio de la antropología y sean capaces de definir su compromiso con la profesión.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia

La materia está orientada hacia el ejercicio profesional de la antropología social y cultural. El trabajo de fin de grado está fuertemente vinculado a la materia. En la asignatura de Prácticas de Campo II (a cursar después o junto con la Materia XIII), se profundiza en la de Prácticas I, en lo que se refiere a la aplicación de la metodología y técnicas específicas de la etnografía sobre un campo de estudio. Se trata entonces de una aproximación holística a la problemática tratada, diseño y puesta en práctica de estrategias de apertura de campo, entrenamiento en el registro de información e interpretación de la misma en función de las premisas previas consideradas en la etnografía. Orientado hacia una mayor formación conceptual y metodológica del abordaje de problemas sociales y culturales en un mundo globalizado, desde la Antropología Social y Cultural. En suma, proporciona herramientas para la elaboración de estudios independientes, críticos e informados de estas problemáticas. La asignatura de Practicum profesional (a cursar después o junto con la Materia XIV) está orientada hacia el ejercicio de la antropología social y cultural en ámbitos donde los cambios y transformaciones sociales demandan el conocimiento que la antropología social y cultural puede aportar. Aborda las relaciones entre teoría y práctica en el desempeño profesional, así como las cuestiones de ética profesional planteadas en estos ámbitos. El trabajo de fin de grado está fuertemente vinculado a la materia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.

G2 - Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.

G3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético
G4 - Identificar el esencialismo natural o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad cultural.
G5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.
G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.
G8 - Ser capaz de interactuar adecuadamente y comunicarse eficazmente en contextos culturalmente diversos. Aplicar el conocimiento de la diversidad cultural al análisis y a la actuación en esos contextos.
G9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías.
G10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.
G12 - Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito, analizando críticamente la relación entre cultura, conocimiento y poder.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
T2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.
T3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
T4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.
T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.
T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.
T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.
T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E2 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, cognitivos y lingüísticos, y las teorías antropológicas sobre la diversidad social y cultural, disponiendo de este modo de conocimiento y comprensión amplios de culturas diferentes a la propia y comprendiendo el modo en que los seres humanos configuran y son configurados por contextos sociales, culturales y medioambientales.
E5 - Comprender la relación entre los conceptos de la Antropología Social y Cultural y los conceptos autóctonos generados por los grupos humanos. Reconstruir el papel del poder en esa distinción.
E6 - Conocer el método etnográfico.
E8 - Aplicar las teorías antropológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad cultural. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Antropología y generando un corpus reflexivo que sirva y crezca con la intervención y con el compromiso con las poblaciones implicadas en los estudios.
E10 - Aplicar el método etnográfico.

E11 - Desarrollar análisis antropológicos críticos de problemas sociales y culturales contemporáneos. Analizar los factores que configuran y atraviesan los procesos sociales y culturales y las condiciones para el desarrollo, así como las reflexiones desde las éticas diversas.

E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.

E13 - Intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la Antropología: relaciones interculturales, parentesco, relaciones de género y patriarcado, racismo, xenofobia e islamofobia, desarrollo y cooperación, poblaciones en zonas de conflicto, salud, uso del espacio y otras áreas de intervención.

E14 - Asesorar en el diseño y coordinación de políticas públicas desde una visión holística de los problemas sociales y culturales de las poblaciones y grupos de destinatarios, diseñando y desarrollando proyectos de intervención socio-cultural adecuados a los requerimientos del demandante y a las características culturales y necesidades de la comunidad sujeto de intervención y transformación social.

E15 - Evaluar el ajuste sociocultural de los métodos y técnicas de producción y análisis de datos para la intervención.

E16 - Utilizar las técnicas específicas que permiten la inmersión en, y las relaciones con, poblaciones marginales o silenciadas.

E19 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales contemporáneos, realizando análisis críticos de los efectos teóricos, políticos y éticos de la publicación de los resultados de las investigaciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo de campo (discusiones en grupo, aplicación de técnicas etnográficas, incorporación a las zonas o ámbitos de estudio, análisis de datos, elaboración de informes, etc.).	200	50
Prácticas en instituciones, organizaciones y empresas.	200	50
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	200	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades presenciales

Actividades no presenciales.

Actividades de evaluación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Proyectos o informes profesionales o de investigación (individuales o grupales), incluyendo su posible presentación	40.0	70.0
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	30.0	60.0

NIVEL 2: Contextos Etnográficos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Etnología Regional: América Latina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología del Islam		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estudios Postcoloniales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Política y Gobierno en África subsahariana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>Después de haber cursado la materia, se espera que los estudiantes:</p> <p>Puedan reconstruir, con un material etnográfico de área o grupo, las teorías de la cultura que ya han sido tratadas de diferentes modos en las materias correspondientes.</p> <p>Puedan relacionar la representación de áreas y grupos concretos con las relaciones de poder, en especial con las relaciones generadas a partir del colonialismo, pero no exclusivamente.</p> <p>Estén capacitados para reconstruir la historia de la antropología en algunas áreas específicas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Esta materia está compuesta de 36 créditos optativos. Es relevante en la formación de todo/a antropólogo/a social y cultural, por cuanto se trata de acceder al corpus de conocimientos etnográficos sobre el que trabaja la Antropología y de saber aplicar comparativamente este conocimiento en las reflexiones y las prácticas antropológicas. Se trata no sólo de acceder a un conocimiento general teórico sino de profundizar en áreas específicas o grupos de población, con el objeto de observar el modo en cómo los modelos epistemológicos y teóricos han sido construidos en lugares y grupos concretos.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinarias actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.		
G4 - Identificar el esencialismo natural o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad cultural.		
G8 - Ser capaz de interactuar adecuadamente y comunicarse eficazmente en contextos culturalmente diversos. Aplicar el conocimiento de la diversidad cultural al análisis y a la actuación en esos contextos.		
G9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías.		
G10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.		
G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, cognitivos y lingüísticos, y las teorías antropológicas sobre la diversidad social y cultural, disponiendo de este modo de conocimiento y comprensión amplios de culturas diferentes a la propia y comprendiendo el modo en que los seres humanos configuran y son configurados por contextos sociales, culturales y medioambientales.		
E4 - Distinguir entre diversidad cultural y desigualdad social. Conocer los procesos históricos que construyen la desigualdad, la dominación y la dependencia, con atención específica a los efectos de las relaciones coloniales y post-coloniales en los ámbitos económico, político, social y cultural, considerando especialmente y de modo transversal las diversas construcciones culturales relativas a sexo, género y sexualidad.		
E7 - Conocer el corpus etnográfico producido por la Antropología Social y Cultural.		
E9 - Usar el corpus etnográfico en la reflexión y argumentación en Antropología Social y Cultural. Saber comparar monografías etnográficas, distinguiendo entre especificidad etnográfica y abstracción conceptual. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.		
E10 - Aplicar el método etnográfico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	150	75
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	25	12,5
Seminarios y debates.	25	12,5
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	400	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		

Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	40.0	50.0
Examen final	50.0	60.0
NIVEL 2: Fronteras de la Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	60	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología de las sociedades complejas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunicación intercultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura e identidad en las relaciones intergrupales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Educación para el desarrollo y transformaciones educativas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología forense		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Género en las sociedades contemporáneas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Literatura y cultura. Estudios culturales comparados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Etnomusicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Etnoarqueología y patrimonio etnográfico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Resultados del aprendizaje	
Al término de esta materia, se espera que los estudiantes: Conozcan los fundamentos de algunos de los campos en los que se ha dividido conceptual e institucionalmente la antropología y sepan dar cuenta de las diferencias en su institucionalización. Manejen con soltura los conceptos fundamentales de los diferentes ámbitos y sean capaces de aplicarlos al análisis social.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Breve descripción de contenidos de la materia	
En esta materia se abordan una serie de áreas de la Antropología que se han desarrollado en parte en época más contemporánea y que hoy están en buena parte de la reflexión disciplinar puntera. Estas áreas son abordadas no solo desde la antropología, sino desde otras disciplinas. En ese sentido, la materia tiene 60 Ects créditos optativos de los que 24 se están impartiendo en otros grados de la Rama de Artes y Humanidades, de Ciencias Sociales y Jurídicas y de Ciencias. Además, de los 42 restantes, 18 créditos son impartidos especialmente para el grado por docentes de disciplinas de las Ramas mencionadas que son próximas a algunos aspectos de los fundamentos de la antropología.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.	
G2 - Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.	
G4 - Identificar el esencialismo natural o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad cultural.	
G5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.	
G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.	
G10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.	
G12 - Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito, analizando críticamente la relación entre cultura, conocimiento y poder.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.	
T3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.	

T4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.

T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.

T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.

T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.

T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E2 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, cognitivos y lingüísticos, y las teorías antropológicas sobre la diversidad social y cultural, disponiendo de este modo de conocimiento y comprensión amplios de culturas diferentes a la propia y comprendiendo el modo en que los seres humanos configuran y son configurados por contextos sociales, culturales y medioambientales.

E3 - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.

E4 - Distinguir entre diversidad cultural y desigualdad social. Conocer los procesos históricos que construyen la desigualdad, la dominación y la dependencia, con atención específica a los efectos de las relaciones coloniales y post-coloniales en los ámbitos económico, político, social y cultural, considerando especialmente y de modo transversal las diversas construcciones culturales relativas a sexo, género y sexualidad.

E11 - Desarrollar análisis antropológicos críticos de problemas sociales y culturales contemporáneos. Analizar los factores que configuran y atraviesan los procesos sociales y culturales y las condiciones para el desarrollo, así como las reflexiones desde las éticas diversas.

E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.

E18 - Tener una actitud crítica ante la literatura etnográfica y abierta ante las distintas teorías antropológicas y los diferentes enfoques frente a un mismo problema social contemporáneo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	250	50
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	130	26
Seminarios y debates.	120	24
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	1000	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades presenciales

Actividades no presenciales.

Actividades de evaluación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	30.0	50.0
Examen final	50.0	70.0

5.5 NIVEL 1: Trabajo de fin de grado		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados del aprendizaje</p> <p>Al término de esta materia, se espera que los estudiantes:</p> <p>Demuestren saber exponer conocimientos acerca de los diferentes módulos del grado: fundamentos y desarrollo de la disciplina.</p> <p>Hayan adquirido un sólido marco conceptual y puedan aplicar los conocimientos al análisis de la realidad social.</p> <p>Demuestren un conocimiento profundo de la producción de un texto antropológico.</p> <p>Sean capaces de utilizar materiales de referencia de forma adecuada y seguir las convenciones propias de un trabajo académico en cuanto a la citación, organización de las referencias bibliográficas y empíricas, presentación de los datos, etc.</p> <p>Sepan relacionar conceptos de las distintas materias del grado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Trabajo de fin de Grado		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.		
G3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético		

G4 - Identificar el esencialismo natural o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad cultural.
G5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.
G6 - Saber operacionalizar los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los fenómenos socioculturales.
G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.
G11 - Criticar el esencialismo natural o cultural en los debates, los discursos y las prácticas sociales, generando discursos contra-esencialistas. Situar estas críticas en la historia del pensamiento occidental, español y latinoamericano.
G12 - Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito, analizando críticamente la relación entre cultura, conocimiento y poder.
G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
T2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.
T3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
T4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.
T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.
T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.
T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.
T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E1 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del mundo contemporáneo y sus complejidades. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.
E3 - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.
E6 - Conocer el método etnográfico.
E7 - Conocer el corpus etnográfico producido por la Antropología Social y Cultural.
E8 - Aplicar las teorías antropológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad cultural. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Antropología y generando un corpus reflexivo que sirva y crezca con la intervención y con el compromiso con las poblaciones implicadas en los estudios.
E9 - Usar el corpus etnográfico en la reflexión y argumentación en Antropología Social y Cultural. Saber comparar monografías etnográficas, distinguiendo entre especificidad etnográfica y abstracción conceptual. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.
E10 - Aplicar el método etnográfico.
E11 - Desarrollar análisis antropológicos críticos de problemas sociales y culturales contemporáneos. Analizar los factores que configuran y atraviesan los procesos sociales y culturales y las condiciones para el desarrollo, así como las reflexiones desde las éticas diversas.

E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.

E19 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales contemporáneos, realizando análisis críticos de los efectos teóricos, políticos y éticos de la publicación de los resultados de las investigaciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías programas individuales o en grupo	60	76,9
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	18	23,1
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	222	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades presenciales

Actividades no presenciales.

Actividades de evaluación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	25.0	25.0
Proyectos o informes profesionales o de investigación (individuales o grupales), incluyendo su posible presentación	75.0	75.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	13.89	0.0	0.0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Universidad	66.67	0.0	0.0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	5.56	0.0	0.0
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	2.78	0.0	0.0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	5.56	0.0	0.0
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante	2.78	0.0	0.0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Emérito	2.78	0.0	0.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
60	20
TASA DE EFICIENCIA %	
90	
TASA	VALOR %
No existen datos	
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS	
<p>8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes</p> <p>El progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se verificarán de manera continua mediante los mecanismos previstos en el Sistema de la Garantía de Calidad del Grado.</p> <p>El grado contará con un sistema diversificado de evaluación continua del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes. Los métodos de evaluación previstos y su posible peso en la evaluación de las asignaturas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y participación activa en actividades formativas: clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías, etc. (10-20%) - Reseña (individual o grupal) y debate crítico de lecturas en clase (0-20%) 	

- Trabajos prácticos o ensayos (individuales o grupales), incluyendo su posible presentación en clase (0-60%)
- Proyectos o informes de investigación (individuales o grupales), incluyendo su posible presentación en clase (0-60%)
- Examen final (0-60%)

El porcentaje asignado a cada uno de los métodos de evaluación dependerá de las competencias y resultados previstos del aprendizaje, los contenidos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala del 1 al 10. El grado se acoge, obligatoriamente, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias.

El grado prevé la realización de Prácticum y Trabajo de Fin de Grado, cuya evaluación permitirá valorar globalmente las competencias adquiridas en el aprendizaje. Ambas materias incluyen tanto procedimientos de evaluación continua (en tutorías de seguimiento), como la presentación de Informes o trabajos finales y, en su caso, la defensa del Trabajo de Fin de Grado, que permiten valorar integralmente el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Los resultados de las evaluaciones del aprendizaje servirán como información básica para identificar y discutir los problemas o desajustes en el desarrollo de las enseñanzas por parte de la Comisión Técnica de Seguimiento del Grado.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/index.htm
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2011
-----------------	------

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Atendiendo a la disposición transitoria segunda. “Enseñanzas anteriores” del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

a) A los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiesen iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de los establecido en la

Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas.

No obstante y teniendo en cuenta la disposición adicional segunda “Incorporación a las nuevas enseñanzas” del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, “lo alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas reguladas en este real decreto, previa admisión de la Universidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en el real decreto y en la normativa propia de la Universidad.

Con este marco normativo y con el fin de facilitar el acceso a las nuevas enseñanzas de grado, se plantean las siguientes equiparaciones entre las asignaturas de la licenciatura en Antropología Social y las asignaturas del grado en Antropología Social y Cultural. La tabla de adaptación entre la actual licenciatura y el nuevo grado será publicada en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras. Además, la Facultad realizará acciones para la difusión de los procedimientos de adaptación entre títulos, especialmente con los estudiantes afectados y los licenciados más recientes, dándoles a conocer el nuevo grado y las posibilidades a su alcance.

ESTRUCTURA LICENCIATURA	ESTRUCTURA GRADO
Asignaturas*	Asignaturas*
TRONCALES/BÁSICAS Y OBLIGATORIAS	
Antropología Económica**	Antropología Económica (OB)
Antropología Política	Antropología Política (OB)
Historia y Teoría de la Antropología	Historia I: Historia de la Antropología Social y Cultural (OB)
Parentesco	Reproducción social y estructura familiar (OB)
Simbolismo y Estructura Social	Simbolismo, Cognición y Estructura Social (OB)

El método en Antropología Social	Epistemología y método de investigación en antropología social y cultural (OB)
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	Técnicas de Investigación Cuantitativas (OB)
Técnicas de Investigación Cualitativa y Documental	Técnicas de Investigación en Antropología Social y Cultural (OB)
Análisis Histórico y Antropológico de Problemas Sociales Contemporáneos	Antropología de los mundos contemporáneos (FB)
Etnología Regional	Convalidar Programa de la asignatura que cursó por Etnología Regional. América Latina (OP) o Antropología del Islam (OP)
Formaciones Socioeconómicas	Historia de las Ideas y de los sistemas políticos contemporáneos (FB)
Geografía Humana	Geografía de la Población (OB)
Antropología del Género	Antropología del Género (OB)
Antropología Urbana	Antropología Urbana (OB)
Antropología Aplicada	Antropología Aplicada e Intervención Sociocultural (OB)
Prácticum (26 créditos LOU)	Prácticum (12 Ects) (OP)
OPTATIVAS	
Análisis Antropológico de la Religión	Optativa fuera de grado
Antropología de las sociedades campesinas	Antropología de las Sociedades Complejas (OP)
Los nacionalismos y el mundo contemporáneo	Sistema mundial: colonialismo y postcolonialismo (FB)
Migraciones y Relaciones Interétnicas.	Antropología de las Migraciones (OB)
Alimentación y Salud	Optativa fuera de grado
Antropología del Desarrollo	Antropología del Desarrollo, la Cooperación y la Ayuda Humanitaria (OB)

*** Todas ellas con 6 créditos LOU**

*** 6 créditos ECTS**

**** 5 créditos LOU**

La Comisión de Convalidación de la Facultad de Filosofía y Letras (dispuesta en el Reglamento Interno de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, aprobado el 6 de Junio del 2005) será la responsable de realizar las convalidaciones de aquellas asignaturas que, procedentes de los antiguos estudios de Licenciatura, no tienen equivalencia de contenido docente con las propuestas en el nuevo plan de estudios del grado, y que en la anterior tabla se incluyen bajo la rúbrica de “optativas fuera de grado”, teniendo en cuenta la opinión de la Comisión Técnica de Seguimiento del Grado de Antropología .

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
30300101	Antropología Social y Cultural-Facultad de Filosofía y Letras

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08099655K	Antonio	Cascón	Dorado
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ciudad Universitaria de Cantoblanco, C/ Tomás y Valiente, 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decano.filosofía@uam.es	636970480	914973700	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
01393501T	Mª José	Sarro	Castillas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ciudad Universitaria de Cantoblanco C/ Einstein, 1. 28049 Madrid. España	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerrectorado.estudios@uam.es	676516631	914973970	Adjunta al Rector para la Coordinación Académica

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16038222T	Amaya	Mendikoetxea	Pelayo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

Ciudad Universitaria de Cantoblanco, C/ Tomás y Valiente, 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicecanato.grado.filosofia@uam.	687296707	914973700	Vicedecana de Estudios de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Exediente 4367. segundas alegaciones.pdf

HASH SHA1 : qXBD8iIHBSxedqULEv/4d1opuck=

Código CSV : 45786353191779085012247

Alegaciones al Informe relativo a Expediente 4367/2001, de fecha 13.03.2011.

Recibido el día 5 de mayo de 2011.

Observaciones a los aspectos que deben introducirse

CRITERIO 5: PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

En lo referido a la movilidad en la memoria se aporta un enlace web que dirige a la página de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras. A su vez, dentro de esta página hay enlaces a los convenios genéricos de la Universidad Autónoma de Madrid. En este apartado se valora la adecuación de las acciones de movilidad con los objetivos del título por lo que en la propia memoria se deben reflejar las universidades con las que se tiene convenios a los que podrían acudir los estudiantes del Grado en Antropología.

Por error en la comprensión de la nueva aplicación no se introdujo originariamente en la memoria el epígrafe de Acuerdos y Convenios.
Se añade en el Anexo 5: Páginas 7 a 10 del mismo.

CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS

En la alegación al informe se hace alusión a una tasa de empleabilidad del 37%, cuando debería ser tasa de graduación, tal y como aparece en el enlace Web de dicho apartado. Se debe solventar este error.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

Se corrige en el sentido que se reseña en el informe. Anexo 8. Página 1.

Esta Universidad acepta las recomendaciones y las incorpora a su sistema de seguimiento y calidad de este título.

2.1. Justificación

La Antropología social y cultural, disciplina encuadrada en las ciencias sociales pero con una arraigada tradición en las humanidades, tiene como objetivo el estudio y análisis de la diversidad cultural humana.

Nuestra disciplina posee en una metodología propia denominada etnografía, basada en el trabajo de campo de larga duración, utilizando técnicas de investigación cualitativas. La etnografía es reconocida por el conjunto de las ciencias sociales como una metodología que surgió, históricamente, para estudiar sociedades culturalmente distintas y distantes de nuestras culturas occidentales europeas, y que se adecuaba al estudio de otras formas de vida social, por entonces bajo el dominio colonial. Con el transcurso del tiempo, esta metodología y el interés de los antropólogos se fue trasladando a nuestras propias sociedades occidentales.

La creación oficial del título de Licenciado en Antropología Social y Cultural, como una licenciatura de segundo ciclo, tuvo lugar a principio de la década de los noventa del siglo XX¹, como consecuencia del nuevo mapa de titulaciones derivados de la Ley de Reforma Universitaria (LRU)². Los estudios de Antropología han gozado de una elevada demanda que ha superado todas las expectativas, éxito demostrado porque las catorce universidades con Licenciatura tuvieron que implantar un proceso de selección de solicitudes de acceso (ver documento adjunto “Estudio preliminar. Título de Grado en Antropología Social y Cultural, Febrero 2005)

En junio del 2004 se creó la Comisión para el Grado de Antropología (CGA) formada por todos los departamentos que, en España, ofrecían Licenciatura de Antropología, más un número variable de otras universidades con presencia de antropólogos. Esta Comisión fue la autora del documento “Estudio preliminar. Título de Grado en Antropología Social y Cultural” o “Libro Blanco de Antropología”, que contó con una financiación de la ANECA. Entre muchas de sus conclusiones, la CGA señaló cómo la conversión de los estudios de Antropología de una Licenciatura de segundo ciclo a un Grado, permitía subsanar los problemas de formación teórica y profesional derivados del escaso tiempo de formación que, para nuestros estudiantes, representaban dos años (ver documento adjunto “Evaluación Institucional de la Licenciatura de Antropología en la UAM”, Febrero 2002 y “Informe de la ocupación laboral de los titulados/as en Antropología en España y otros países”, Junio 2008).

2.1.1. Especificidad académica, científica y profesional del Grado en Antropología Social y Cultural de la UAM

Desde que la Licenciatura en Antropología social se inició en la UAM en 1998-99, se ha ido manteniendo con un número elevado de estudiantes, a pesar de que tenemos impuesto un límite de ingreso de sesenta estudiantes por año; la totalidad matriculados en nuestra Licenciatura contando 3º y 4º curso, han sido: 166 alumnos en el curso 2000-01, 158 en el 2001-02, 142 estudiantes en el 2002-03, en el 2003-04 se matricularon un total de 146 y en el 2004-05, 139, 126 estudiantes se matricularon en el 2005-06, la misma cantidad 2006-07, en el curso académico 2007-08 tuvimos matriculados un total de 133, 2008-09, un total de 114, para alcanzar en el curso académico actual los 155 estudiantes matriculados Nuestra Licenciatura apostó siempre, y sigue apostando en esta propuesta de grado, por mostrar de forma diferente los hechos sociales que acontecen en nuestro medio social, ofrecer una “mirada antropológica” que origine nuevas prácticas e interacción entre academia y sociedad a través de propuestas o

¹ Orden del 22 de Diciembre 1992, B.O.E 13 de enero de 1993, completada con la orden de 10 de diciembre de 1993, B.O.E. 27 de diciembre de 1993.

² Ya en estos momentos se solicitó por parte de los Departamentos una Licenciatura de ciclo completo, pero dicha opción no fue admitida por el Ministerio de Educación, que aceptó sólo una licenciatura de segundo ciclo y sin pasarelas. En esta decisión descansa la anomalía con respecto a la situación europea de que hayamos sido hasta la implantación de los nuevos grados una licenciatura de segundo ciclo.

intervenciones. Junto a este objetivo, evidentemente práctico y profesional, y en coherencia con el mismo, destacamos la orientación de su profesorado a investigar en temas actuales de gran impacto social (migraciones internacionales, relaciones interétnicas, desarrollo y cooperación, género, salud o pobreza y exclusión social), con una perspectiva crítica sin por ello olvidar el rigor académico. Por estos motivos, iniciamos en 1998 el primer Prácticum, de créditos obligatorios, no sólo de los estudios de la UAM sino también de las Licenciaturas de Antropología de todo el país. Este carácter profesionalizante y el compromiso social de nuestros estudios fue reforzado cuando se convocó la primera Cátedra con perfil de “Antropología Aplicada” de todo el territorio nacional en el año 2006.

Tres son las características que dan especificidad a nuestro futuro título de grado y que lo hacen novedoso y original en nuestro entorno académico:

1) **Enfatización de la tradición holística de la Antropología**, estableciendo un diálogo con otras ciencias sociales y otras ramas de las Humanidades. Nos apropiamos de la definición de Antropología aportada por el antropólogo norteamericano Eric Wolf, para quien la Antropología es la más humanística de las ciencias sociales y la más social de las humanidades. Asimismo, asumimos la concepción del antropólogo español exiliado en México, Angel Palerm, para quien la Antropología era una ciencia social, una tradición cultural y una profesión, ubicándola simultáneamente en el terreno científico y humanístico, en el ámbito teórico y en el profesional. Así, es importante destacar que nuestro Grado será el único de todos los actuales grados en Antropología del país que tendrá asignaturas de antropología física, forense y lingüística.

La Antropología puede ofrecer las siguientes aportaciones a los estudiantes que deseen cursar otros estudios de humanidades o de ciencias sociales: a) la concepción crítica de la cultura, como un proceso histórico y el cuestionamiento de las visiones esencialistas de la misma; b) el acercamiento crítico a la comprensión de la diversidad cultural; c) el respeto a esa diversidad a través de la crítica sistemática al etnocentrismo; d) la tolerancia a la diferencia (étnica, sexual,); e) el análisis de los procesos por los cuales las diferencias entre personas, grupos sociales y sociedades se convierten en desigualdades sociales; f) el cuestionamiento sistemático de cómo determinados procesos, actitudes, comportamientos y valores, enraizados culturalmente en una sociedad y en un momento histórico determinado, adquieren carta de naturalidad.

2) **Profesionalización y aplicación** a los temas candentes de nuestras sociedades y de nuestros mundos contemporáneos, que se ajusta a la trayectoria específica de los miembros del área de antropología social de nuestra Universidad, con una destacada trayectoria de implicación e intervención en los temas sociales más actuales. Hasta los Acuerdos de Bolonia, la Antropología en nuestro país no había tenido un componente profesionalizante y práctico, pero la construcción del Espacio Universitario Común Europeo generó una nueva situación en la que las cuestiones de profesionalización pasaron a tener un carácter central. La experiencia alcanzada tras 12 años del mantenimiento del actual Prácticum de Antropología en nuestra Licenciatura avala este interés práctico y nos da todas las garantías de poder llevarlo a buen término³. Con este enfoque, nuestro grado se ubica en una de las perspectivas más novedosas y originales de la Antropología en Europa, Estados Unidos y América Latina.

Efectivamente, desde comienzos del siglo XXI, podemos ver una llamada a la reformulación de la Antropología para hacer valer la especificidad de su aportación al análisis y solución de problemas sociales contemporáneos asociados a la globalización; por ejemplo, en el Congreso de la American Anthropological Association del 2009, (2009 AAA Meetings) o en el Congreso de la European Association of Social Anthropology del 2010 destacan la multiplicidad de simposia que abordan la búsqueda de la articulación academia-teoría-profesionalización

El grupo de antropólogos reunidos en el Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español de la UAM ha sido pionero en este objetivo de profesionalización de la antropología; los profesores de nuestro departamento, unidos en el Grupo de Investigación de

³ En la actualidad se dispone de 11 convenios marcos y específicos creados exclusivamente para permitir la realización del Prácticum (ver el punto “Convenios creados para realizar las prácticas de Antropología Social en la UAM” en este documento)

Antropología de Orientación Pública desde el año 2004 (HUM-F048), hemos participado con sendas mesas sobre estos temas en los Congresos VIII y XI de la Federación de Asociaciones de Antropólogos del Estado Español, celebrados en Santiago de Compostela (2002) y San Sebastián (2008) con los simposios “Antropología más allá de la Academia” y “Antropología de Orientación Pública” respectivamente. También han publicado artículos de opinión en prensa mayoritaria (“El País”, “Público”, “El Mundo”) y participado en debates públicos sobre temas tan candentes en nuestra sociedad como inclusión de inmigrantes, interculturalidad, desarrollo y cooperación en campos de refugiados y, últimamente, el tema del “velo” entre las mujeres de religión islámica en nuestro país.

3) Pero este espíritu crítico e innovador, **no olvida los debates y las teorías clásicas y actuales de la Antropología y sus áreas de especialización**, porque uno de los empeños de las antropólogas y los antropólogos de nuestro Departamento ha sido superar la dicotomía históricamente establecido entre teoría y práctica. Por eso nuestro grado cubre, a través de dos de sus asignaturas, la conformación histórica de la teoría antropológica y los debates teóricos más importantes de la actualidad; junto con las áreas de especialización clásicas como Antropología simbólica o Parentesco, ofrecemos también áreas más innovadoras como Antropología del desarrollo, de las Migraciones o del Género.

2.1.2. Experiencias anteriores de la Universidad en la impartición de títulos de características similares

El área de Antropología Social de la UAM ofrece estudios de Licenciatura en Antropología desde el curso académico 1998-99. Nuestros estudios fueron de los primeros en ensayar experiencias pilotos en ECTS en el año 2005 y, en la actualidad, tiene todas sus asignaturas troncales y obligatorias, y la mayoría de sus asignaturas optativas, en este sistema de créditos y docencia. Por lo cual, su profesorado tiene amplia experiencia en el modelo de docencia innovado desde los Acuerdos de Bolonia

Asimismo, el área es responsable del Máster en Antropología de Orientación Pública, que forma profesionales especializados e investigadores en el ámbito del análisis y la intervención pública en temáticas donde la dimensión sociocultural es central. El Máster en Antropología de Orientación Pública es un máster mixto, con un perfil de especialización profesional, y otro de inicio a la investigación que tiene por objetivos: 1) Favorecer la adquisición de un conocimiento avanzado de las propuestas antropológicas teóricas y aplicadas generadas en la práctica profesional académica y no académica orientada hacia la intervención antropológica en la esfera pública; 2) Contribuir a reformular las prioridades teóricas, temáticas, y metodológicas de la antropología para generar conocimientos relevantes, significativos y accesibles a un amplio espectro de profesionales y sectores sociales, públicos y privados y 3) Brindar a los estudiantes oportunidades de crear estrategias efectivas de intervención antropológica teórica y aplicada en nuestro entorno social y político. El perfil profesional capacita para desempeñar la profesión de antropólogo social en los ámbitos de las instituciones públicas y de la sociedad civil. El perfil de iniciación a la investigación, centrado en el área de trabajo de la orientación pública y en el planteamiento y análisis, a través de la investigación, de las problemáticas sociales, económicas y políticas derivadas de las condiciones de globalización y diversidad socio-cultural, de la emergencia de nuevos actores sociales, nuevas problemáticas, y nuevas demandas políticas y sociales, en lo que antropológicamente podemos denominar “mundos contemporáneos”.

De forma añadida, varios profesores del Departamento cuentan con la experiencia y el prestigio del Título Propio que, desde 1993, viene ofreciendo la Acción Formativa de Postgrado en Migraciones y Relaciones Intercomunitarias, además de cuatro titulaciones de carácter profesional en Mediación Social Intercultural, Codesarrollo, Intervención con Colectivos Específicos, y Políticas Públicas y Normativas de Refugio y Extranjería, ofrecidos por el Instituto de Migraciones y Desarrollo Social (IMEDES) por cuyas aulas han pasado en los diez últimos años más de 900 estudiantes.

Nuestro profesorado ha organizado y gestiona gran cantidad de cursos, Maestrías y Títulos propios de la UAM, entre los cabe señalar: el curso anual que, con notable éxito y desde el año 2006, organiza en la Casa Encendida (Obra Social de Caja Madrid) sobre “Transformaciones

sociales y culturales en América Latina: desafíos para la cooperación” con asistencia de expertos en múltiples disciplinas latinoamericanas y españoles; los títulos propios sobre “Gestión para las transformaciones sociales”; durante los cursos 2007-08 y 2008-09; varios de sus profesores han participado en la Maestría sobre Gestión para el Desarrollo Sostenible, que durante cinco promociones se ha llevado a cabo en Guatemala en colaboración con el Instituto Maya Chi Pixab; desde el Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español se está impulsando actualmente la Maestría con este mismo Instituto sobre “Gestión Municipal e Intermunicipal desde la cultura Maya”; profesorado de nuestra área dirige “Las Jornadas sobre Cine y Sexualidad” que, a lo largo de seis ediciones, se han celebrado con un enorme éxito de público; por último, para diciembre del 2010 se nos ha concedido el Curso de Humanidades de la UAM “¿Para qué sirve la Antropología? Teoría y práctica en la profesionalización de la Antropología”. Como se ve, el interés en las problemáticas complejas de la sociedad actual y el énfasis que nuestra disciplina puede desempeñar en su análisis y eventual solución, con una fuerte carga crítica, han sido la nota básica de los estudios y de la tradición de la Antropología en nuestra Universidad.

2.1.3. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

Los Acuerdos de Bolonia de 1999 tuvieron su impacto en la redefinición de de los programas de grado en la antropología española, generando un fructífero y sistemático debate sobre la profesionalización de la disciplina y los retos de su aplicación a nuestras sociedades. En junio del 2004 se creó la Comisión Nacional del Grado de Antropología (CGA), autora de dos informes claves para la redacción del presente epígrafe: el “Estudio Preliminar. Título del Grado en Antropología Social y Cultural” (febrero del 2005) y el “Informe sobre la Ocupación Laboral de los Titulados/as en Antropología en España y en otros países” (junio del 2008). Este segundo informe analiza exhaustivamente la situación laboral de los licenciados en Antropología en España, cuyas posibilidades de trabajo estaban caracterizadas por dos notas: “la dispersión ocupacional existente” entre nuestros licenciados/as y “la emergencia de áreas de interés en patrimonio, la cooperación, la gestión cultural y la asesoría sociocultural en general” (pg. 13). Mostraba cómo los antropólogos estaban trabajando –al margen de su actividad docente e investigadora en las universidades- en campos claramente definidos, innovadores y actuales para nuestra sociedad, como Cultura/Patrimonio local, Exclusión Social, Inmigración, Empresas/Mercado, Sanidad, Educación, Investigación en diferentes temáticas y Comunicación. Tales campos corresponden a trabajos que, tal y como se desarrollan nuestras sociedades, van a tener grandes demandas de profesionales. Así mismo, los licenciados/as en Antropología ofrecían toda una serie de posibilidades laborales a las que podían incorporar el perfil de antropólogo/a (pg.24): mediadores socioculturales, técnicos en proyectos de inmigración, técnicos en proyectos sociales, consultores sociales, técnicos o agentes de igualdad, técnicos de participación ciudadana, técnicos de proyectos de género, animadores socioculturales, mediadores educativos, técnicos en proyectos educativos, gestores culturales, técnicos de museología, técnicos de cooperación internacional, etc. Tales campos laborales son tan novedosos como necesarios en la complejidad que esta adquiriendo nuestra sociedad.

Posteriormente, de este grupo de antropólogos representantes de diversas universidades españolas, saldría la Comisión para la Profesionalización de la Antropología (CAP) que, hasta la actualidad, se reúne trimestralmente para analizar las posibilidades laborales de los titulados/as en Antropología. El departamento de Antropología de la UAM está representado en ambas Comisiones (de Grado y de Profesionalización) y ha llevado un trabajo sistemático en las mismas desde su creación.

2.1.4 Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Nuestro grado se articula con algunos de los objetivos presentes en El Plan Estratégico UAM-CSIC, especialmente en sus puntos F505: “Contribuir al desarrollo económico, tecnológico y social de su área de influencia”, o el 1.6 “Interacción entre el campus y su entorno territorial”, a través de su actual Practicum y en la agenda investigadora de sus profesores, (ver punto sobre “Convenios creados para realizar las prácticas de Antropología Social en la UAM”). Por otro lado, dos antropólogos de nuestro área están asesorando la reubicación en el Centro Cultural “La

Corrala” de la UAM en el centro de Madrid, del Museo de Artes y Tradiciones Populares, creándose una fructífera nueva línea de colaboración intelectual y de prácticas para los futuros estudiantes de Antropología. Según El Plan Estratégico UAM-CSIC, el Centro Cultural “La Corrala”, futura sede de este Museo, “tiene como objetivo convertirse en una referencia de las actividades culturales y de la extensión universitaria de la UAM para incrementar la presencia de la UAM en la vida madrileña”

La concepción que inspira nuestro grado se articula con algunos de los objetivos prioritarios planteados en el Plan Estratégico de la Universidad Autónoma de Madrid, especialmente con el de apertura de la universidad y del conocimiento científico hacia la sociedad. Nuestro grado está relacionado con algunas de las mayores demandas sociales, persiguiendo un modelo docente que fomente el aprendizaje activo de los estudiantes, recurriendo a técnicas de docencia y evaluación innovadoras. Un elemento fundamental de nuestro grado es la presencia en los dos últimos años de un Prácticum y/o de un trabajo de campo etnográfico, ambos vinculados a problemas sociales contemporáneos

2.1.5. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del Título.

Nuestra propuesta de grado también cubre espacios de formación que han sido identificados como de necesaria implementación por el conjunto de Universidades madrileñas, y que quedan reflejados en el estudio editado por la Comunidad de Madrid “Las universidades en la Comunidad de Madrid y la Cooperación al desarrollo”, donde se señala la necesidad de formar a profesionales en temas tales como los flujos migratorios internacionales y el impacto de la inmigración en nuestra sociedad etc. y que contribuirán a dinamizar los valores de tolerancia, respeto y a dinamizar la sociedad

Por otro lado, la concepción de la tarea universitaria que le hemos impreso a nuestro grado, se adecúa también a los objetivos del documento “Estrategia Universidad 2015”, del Ministerio de Educación, donde se valora el compromiso y la responsabilidad sociales de la Universidad, así como la formación de un pensamiento crítico: “Se acomete (...) el impulso de dicha responsabilidad social como una pieza fundamental del compromiso de la universidad con la sociedad y con su tiempo, así como con las generaciones futuras”.

Nuestra propuesta de grado se adecua a los intereses que en políticas públicas se plantean en nuestra sociedad y que, como mostrábamos anteriormente, también representan nichos laborales actuales para nuestros futuros graduados. Por ejemplo, en los objetivos a alcanzar, y en los mecanismos implementados para lograrlos, del Observatorio Permanente de la Inmigración y el Foro de la Integración del Ministerio de Trabajo, el Plan de Integración 2009-12 de la Comunidad de Madrid para Inmigrantes, o el Observatorio Europeo de Lucha contra la Exclusión Social. Por último, en el terreno de la cooperación y el desarrollo, el Programa Indígena de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), consagrado por el Plan de Cooperación Española (2009-2015), mantiene unas líneas básicas de trabajo acordes con varios de los objetivos de nuestro grado: facilitar la participación de representantes indígenas en los distintos foros internacionales y apoyar las actividades de información, sensibilización y formación de los actores de la Cooperación Española en relación con el desarrollo y el respeto a la cultura de los pueblos indígenas.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características

En la mayoría de los países Europeos, de América Latina y en Estados Unidos existe la titulación de Antropología Social y en España se imparte la Licenciatura desde 1993. En el curso 2009-10 se pusieron en marcha los grados de Antropología de la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Barcelona y Universidad Complutense de Madrid; para el curso 2010-11, se han iniciado los de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Universidad de Sevilla y la Universidad del País Vasco; y el curso 2011-12 lo inaugurarán los de la Universidad de Granada y, muy probablemente, el de la Universidad Católica de Murcia. A través de la

constante participación de nuestro Departamento en la CGA desde su creación hemos estado informándonos de la evolución de los estudios de Antropología en nuestro país y en Europa, contribuyendo a solucionar los problemas derivados de la puesta en marcha de los actuales grados en las universidades españolas. Esta actividad sistemática durante más de seis años ha sido clave para plantear la pertinencia y objetivos de nuestro grado.

Además de esto, para diseñar este nuevo título hemos consultado las siguientes referencias:

- Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE, 30-10-2007) y Real Decreto 861/2010 (BOE, 3 de Julio del 2010), que reformula el anterior en algunos de sus artículos.
- “Estudio preliminar. Título del Grado de Antropología Social y Cultural” (Febrero, 2005), que nos ha aportado el conocimiento de la situación de los estudios de Antropología en Europa y también ha sido un informe fundamental para elaborar las competencias generales y específicas de nuestro grado.
- “Informe de la Ocupación laboral de los titulados/as en Antropología en España y otros países” (Junio, 2008), que ha sido la base de nuestros comentarios sobre el mercado de trabajo, así como de las expectativas y aspiraciones de nuestros egresados/as a nivel nacional.
- Plan de Estudios actual de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural de la Universidad Autónoma de Madrid, clave tanto para examinar de manera crítica nuestros estudios en la UAM como para definir las características teóricas que le hemos dado a nuestro grado.
- “Informe de Autoevaluación de la Titulación de Antropología Social de la UAM” (octubre, 2001), “Informe del Comité de la Titulación de Antropología Social y Cultural de la UAM (Enero, 2002) e “Informe final de la Evaluación Institucional de la Titulación de Antropología Social y Cultural de la UAM (Febrero, 2002), donde hemos visto las deficiencias y posibilidades que nuestros estudios tenían desde la perspectiva de profesores, estudiantes, PAS y otros profesionales exógenos a nuestra Universidad.
- Memoria de Investigación del Grupo de Investigación en Antropología de Orientación Pública, (Mayo 2010), donde se expone la trayectoria docente e investigadora de nuestro profesorado.
- Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (grado y máster) publicada por la ANECA en el año 2008.
- Documento de Verificación de los Grados en Antropología de las Universidades Autónoma de Barcelona (UAB), Complutense de Madrid (UCM) y Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), que nos ha brindado algunas de las ideas sobre materias que deberían estar en el título, además de señalarnos nuestra especificidad.
- Documentos de Verificación de los Grados en Historia, Geografía y Ordenación del Territorio, Estudios Ingleses, Filosofía y Estudios de África y Asia: Árabe, Chino y Japonés y Ciencias y Lenguas de la Antigüedad de Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, que nos han aportado asignaturas compatibles con nuestro título, ya sean de Formación Básica. Obligatorias u Optativas.
- El Plan Estratégico UAM-CSIC sobre el Campus de Excelencia, documento que nos ha ofrecido cómo los objetivos de nuestro grado se vinculaban a los de la UAM.
- Informe “Las universidades en la Comunidad de Madrid y la Cooperación al desarrollo” de la Comunidad de Madrid, que vincula nuestro grado a los temas de cooperación impulsados desde la Comunidad de Madrid para todas las universidades madrileñas
- Documento “Estrategia Universidad 2015”, del Ministerio de Educación, para ver cómo nuestro grado se vinculaba a la concepción de unos estudios universitarios comprometidos socialmente
- Plan de Integración de la Comunidad de Madrid 2009-12 y Plan de Convivencia 2007 cuyo papel ha sido reforzar el interés social que tiene problemáticas como la inmigración, el desarrollo o la pobreza.

También hemos acudido a examinar los programas de estudios de diversas universidades de ámbito internacional: Departamento de Antropología de la Universidad de California en Riverside (EEUU), cuyo programa de grado enfatiza la profesionalización de la antropología (http://www.anthropology.ucr.edu/people/grad_students/index.html); también mantienen cursos sobre profesionalización de la Antropología el Departamento de Antropología de la Universidad de Chicago (<http://anthropology.uchicago.edu/courses/undergraduate.shtml>), Departamento de Antropología de la Universidad de Cornell (<http://falcon.arts.cornell.edu/Anthro/>). En Europa hemos consultado los planes docentes del Instituto de Cultura y Antropología Sociocultural de la Universidad de Viena, dedicado a “especialización y preparación profesional”, cuyos seis itinerarios del 2º ciclo se dedican a diferentes campos profesionales de la Antropología; también

la Universidad de Lisboa tiene un curso de formación complementaria de un año de duración con el objetivo de formar en competencias profesionales que se aproximen a las necesidades del mercado de trabajo; el Departamento de Antropología Social de la Universidad de Estocolmo también enfatiza la necesidad de inserción de sus estudiantes en el mercado laboral y en el de Oslo, (Noruega) se enfatiza la importancia del enfoque aplicado y las prácticas en la diversidad cultural en nuestro mundo contemporáneo.

Por último hemos consultado el "[Honours degree benchmark statements](http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/honours/default.asp)" el documento dedicado a los estudios de grado en Antropología, y hemos accedido a la información contenida en la página web <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/honours/default.asp>

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

A) Descripción de los procedimientos de consulta internos

Para la elaboración del plan de estudios se han observado los siguientes procedimientos:

- *Procedimiento de elaboración de la relación de títulos* aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAM el 15 de Noviembre de 2007
- *Procedimiento de elaboración de los planes de estudio* aprobado por Consejo de Gobierno el 15 de Noviembre del 2007, en el que se especifica el procedimiento interno y externo del diseño de los planes de estudio, así como las composiciones de las Comisiones y de los Grupos de Trabajo
- *Criterios relacionados con la estructura y el desarrollo de las nuevas enseñanzas de grado* aprobado por el Consejo de gobierno del 18 de abril de 2008
- *Directrices, procedimiento y calendario para la elaboración de los grados* aprobados por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras el 25 de febrero de 2008.

La Comisión de Grado del departamento de Antropología Social y pensamiento Filosófico Español tuvo dos composiciones a lo largo de la elaboración de la Propuesta del Grado en Antropología Social y Cultural:

- Desde 2007 a marzo del 2010: Juan Carlos Gimeno Martín, Director del Departamento; Héctor Grad (Profesor Contratado Doctor de Psicología Social); Carmen Martín (secretaria administrativa del Departamento); Álvaro Pazos, Secretario Académico del Departamento; Pilar Monreal Requena (profesora titular de Antropología); Ángeles Ramírez (ahora Profesora Titular de Antropología, entonces contratada doctora).

- Desde marzo del 2010 a la actualidad: Pilar Monreal Requena (Directora del Departamento), Ángeles Ramírez (Secretaria Académica del Departamento), Héctor Grad (Profesor Contratado Doctor de Psicología Social), Carmen Martín (Secretaria Administrativa del Departamento), Víctor del Arco y Elisa Romero (estudiantes de la Licenciatura de Antropología Social).

Durante los meses de mayo y junio del 2010, la Comisión del Grado del Departamento tuvo sendas reuniones con la Vicedecana de Estudios de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM, que sirvieron para ir mejorando este documento Verifica, articulándolo con el resto de los grados ya impulsados desde la Facultad. El 22 de julio del 2010 tuvimos la primera reunión de los miembros de la Comisión de Grado con las autoridades académicas de la UAM (Vicerrector de Estudios de Grado y Delegada del Rector para asuntos de Grado, así como con nuestra Vicedecana de Estudios de Grado) que significó no sólo informar a las autoridades académicas de la orientación, objetivos, competencias y estructura de estudios del grado, sino también el visto bueno para que la Comisión fuera avanzando en la mejora del Documento Verifica.

Por último, el Documento Verifica del Grado de Antropología Social y Cultural fue aprobado el 24 de septiembre del 2010 en un Consejo extraordinario del Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español, por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras

el 28 de octubre del 2010, por la Junta de Gobierno de la UAM el 14 de diciembre de 2010 y por el Consejo Económico y Social de la UAM el 16 diciembre del 2010.

<http://www.uam.es/estudios/nplanes/procedimientos.html>

B) Descripción de los procedimientos de consulta externos

Para la elaboración de esta propuesta de grado en Antropología Social y Cultural se han consultado diversas fuentes, detalladas en el epígrafe 2.2 sobre referentes externos que avalan la propuesta de grado.

Además de estas fuentes, los puntos 3, 5 y 6 de esta memoria se han enviado a tres evaluadores externos, pertenecientes a tres universidades diferentes, de ámbito nacional, europeo y norteamericano:

- María Valdés, profesora del Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma de Barcelona y Presidenta de la Comisión Nacional del Grado de Antropología.
- Christian Zlolniski, profesor del Departamento de Antropología de la Universidad de Texas en Arlington
- María dos Anjos Cardeira da Silva, profesora del Departamento de Antropología de la Universidade Nova de Lisboa.

A cada uno de ellos se le han formulado las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué principales carencias o limitaciones ha detectado en los licenciados en Antropología Social y Cultural?
- 2) En su opinión, ¿subsana este plan de estudios del Grado de Antropología Social y Cultural algunas de estas carencias?
- 3) ¿Qué opinión le merecen las competencias y objetivos diseñados para este grado de Antropología Social y Cultural? ¿Están bien relacionados competencias y objetivos con los contenidos del grado?
- 4) ¿Considera que el personal académico que impartirá esta docencia, según aparece en el epígrafe 6 de esta memoria Verifica, es adecuado para llevar adelante el plan de estudios?

Los Informes recibidos a lo largo de la primera quincena de octubre del 2010 son los siguientes⁴:

TÍTULO: GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

PONENTE: María Valdés Gázquez, Profesora Titular del Departamento de Antropología Social y Cultural de la Universitat Autònoma de Barcelona. Coordinadora de la Comisión Estatal del Grado en Antropología y de la Comisión de Profesionalización de la Antropología⁵.

⁴ Los informes de los evaluadores externos fueron enviados antes de que se terminara definitivamente de diseñar el epígrafe 5 sobre “Estructura del Grado”, aunque no ha habido ninguna alteración sobre las asignaturas, sí que ha podido modificarse la denominación de alguna materia, módulo o la inclusión de alguna asignatura en una u otra materia.

⁵ La Comisión Estatal del Grado en Antropología (CEGA), integrada inicialmente por representantes de las catorce universidades en las que se impartía la Licenciatura en Antropología Social y Cultural y a la que más tarde se sumaron representantes de universidades sin licenciatura, comenzó su

1) ¿Qué principales carencias o limitaciones ha detectado en los licenciados en Antropología Social y Cultural?

Con anterioridad al proceso de adaptación al EEES, la oferta formativa en Antropología Social y Cultural en el nivel de grado en este país se ha limitado a una licenciatura de segundo ciclo, desde 1992 hasta 2009. Esto significa que sólo contábamos con dos años para proporcionar a nuestros licenciados los conocimientos de toda una disciplina. Obviamente, esa limitación de tiempo y la existencia de directrices generales daban muy poco margen al diseño que cada universidad hacía de los planes de estudio. Todos los planes de estudio se concentraban en asegurar los conocimientos básicos de la disciplina y la variación entre universidades únicamente se producía en el peso específico que se diera a cada uno de los tres grandes bloques: aspectos técnico-metodológicos (Técnicas de investigación en Antropología, Métodos de investigación en Antropología), Historia de la Antropología, Campos clásicos de la Antropología (Antropología del parentesco, Antropología de la religión, Antropología política, Antropología económica, Antropología lingüística).

Fueron básicamente tres los aspectos que quedaron forzosamente relegados: los conocimientos sobre nuevos desarrollos de la Antropología Social y Cultural, los conocimientos más orientados a la práctica profesional y los relativos a una rama de la Antropología que en la tradición norteamericana tenía hasta hace poco un vínculo indisoluble con nuestra disciplina, la Antropología Física.

Por nuevos desarrollos de la Antropología Social y Cultural me refiero a los campos de especialización que han ido surgiendo en la disciplina después de la II GM en lo que G. W. Stocking⁶ ha llamado el proceso de adjetivación de la Antropología: Antropología de la educación, Antropología del género, Antropología audiovisual, Antropología de la Salud, Antropología urbana, etc. Los departamentos universitarios se vieron obligados a elegir sólo uno o dos de esos campos que conformaron la oferta de optativas, por lo que ni siquiera se aseguraba la formación en ellos de todos los licenciados. De todas formas, los estudiantes podían completar esa formación en los máster de Antropología que se programaban entonces. La ausencia de formación en Antropología Física era todavía más dramática, dado que exige unos conocimientos básicos y unos rudimentos muy distintos de los de la Antropología Social y Cultural. Por último, la ausencia de formación orientada a la práctica profesional ha sido un lastre muy pesado para los antropólogos españoles, que debían adquirir las competencias profesionales directamente en sus puestos de trabajo, tal y como lo revela la encuesta entre empleadores y profesionales de la Antropología

andadura en junio de 2003, con el objetivo principal de que en el nuevo mapa de títulos adaptados al EEES en España existiese un Grado en Antropología Social y Cultural.

Desde junio de 2003 hasta junio de 2007, la CEGA ha funcionado celebrando reuniones periódicas, creando subcomisiones para elaborar documentos y realizando gestiones ante las autoridades educativas. Una vez conseguido el objetivo principal, la existencia del Grado de ASC en el nuevo mapa de títulos, se nos hizo muy evidente la necesidad de trabajar por la profesionalización de los nuevos titulados, por lo que creamos la CPA, la Comisión de Profesionalización de la Antropología. La CPA inició su andadura en junio de 2007 y se ocupa de los temas relacionados con la profesionalización de la Antropología, entre ellos el de garantizar la adecuada capacitación profesional de los graduados en Antropología. Todos los documentos generados por la CEGA y la CPA están accesibles en: <http://webs2002.uab.es/antropologia/grado/>.

⁶ George W. Stocking, "Paradigmatic Traditions in the History of Anthropology" en George W. Stocking (ed.), *The Ethnographer's Magic and Other Essays in the History of Anthropology*, Madison: The University of Wisconsin Press, 1992, pp. 345ss.

que realizamos en 2008 para elaborar un *Observatorio de competencias* desde la Comisión de Profesionalización de la Antropología⁷.

2) En su opinión, ¿subsana este plan de estudios del Grado de Antropología Social y Cultural algunas de estas carencias?

Este plan de estudios ofrece una formación coherente y muy completa, no sólo por la forma en que se ha concebido el adiestramiento de los estudiantes en los rudimentos de la Antropología Social y Cultural, sino también por la apertura hacia otras disciplinas afines, imprescindible en el momento actual en el que la complejidad de los fenómenos sociales hace absolutamente necesario el concurso de diferentes enfoques y la colaboración de los científicos sociales.

Por lo que se refiere a la formación específica en Antropología Social y Cultural, señalaré algunos de los aciertos del plan de estudios propuesto que permite suplir las carencias de la formación anterior:

- a) La incorporación como asignaturas obligatorias de nuevos ámbitos temáticos de la Antropología. La materia X "Áreas clásicas de la Antropología", no sólo abarca los campos tradicionales (Antropología económica, Reproducción social y estructura familiar, Antropología lingüística, Antropología política, Simbolismo, cognición y estructura social), sino también campos más recientes, algunos de ellos muy vinculados a problemas sociales especialmente relevantes en el mundo actual (Antropología del género o Antropología urbana).
- b) La ampliación de la oferta de optativas con la que el estudiante puede completar la formación en esos nuevos ámbitos temáticos (Antropología audiovisual, Antropología de las sociedades complejas, Cultura e identidad en las relaciones intergrupales, Antropología del Islam), también vinculados a problemas sociales contemporáneos.
- c) La inclusión de asignaturas específicas orientadas a la capacitación profesional de los/as titulados/as. Por un lado, el núcleo de asignaturas técnico-metodológicas (obligatorias) asegura el adiestramiento de los/as estudiantes como etnógrafos, siendo la etnografía una de las dedicaciones profesionales más distintivas de nuestra disciplina. Por otro lado, la Intensificación 2, "Acción transformadora de la sociedad" (optativa), está toda ella orientada a la práctica profesional precisamente en un ámbito, el de la intervención social, en el que los antropólogos/docentes de la Universidad Autónoma de Madrid tienen una amplia y reconocida experiencia.

Por lo que se refiere a la apertura a otras disciplinas, que a mi juicio es algo característico de este plan de estudios, me gustaría destacar la cuidadosa selección que se ha hecho de las aportaciones concretas:

- a) Entre las materias de formación básica (y, por tanto, obligatoria), además de las consabidas asignaturas generalistas que probablemente conformarán un primer curso común, se han incluido dos programadas específicamente para el Grado de Antropología: "Historia del Pensamiento Español e Iberoamericano" y "Sistema mundial: colonialismo y poscolonialismo". Esta última me parece una asignatura imprescindible en la formación de nuestros titulados, dada la vinculación que existe entre el surgimiento de la Antropología Social y Cultural y el expansionismo colonial europeo y las conexiones que se pueden

⁷

Véase *Informe Observatorio de competencias*, febrero de 2008. Accesible en: <http://webs2002.uab.es/antropologia/grado/>.

establecer entre el proceso de descolonización y el panorama poscolonial y el desarrollo de la teoría antropológica.

- b) La inclusión de asignaturas de Antropología Física también representa un avance con respecto a la oferta formativa anterior, aunque sólo una de ellas (Antropología Física) es obligatoria, siendo la otra (Antropología forense) optativa.
- c) Finalmente, la lista de optativas impartida por especialistas de otras disciplinas es muy pertinente para completar la formación de los/as titulados/as: "Estudios poscoloniales", "Género en las sociedades contemporáneas", "Literatura y cultura. Estudios culturales comparados".

3) ¿Qué opinión le merecen las competencias y objetivos diseñados para este grado de Antropología Social y Cultural? (Epígrafe 3 del Documento Verifica) ¿Están bien relacionados competencias y objetivos con los contenidos del grado? (Epígrafe 5 del Documento Verifica)

Entre los documentos elaborados por la CEGA de 2003 a 2007 contamos con un *Estudio Preliminar del Grado de Antropología Social y Cultural* (<http://www.ub.es/antropo/adaptacio/estudio.pdf>) que se realizó con una pequeña financiación de la ANECA y que ha constituido el documento-marco (casi un libro blanco) sobre cuya base hemos diseñado todas las universidades de la red nuestras propuestas de grado. La ANECA nos pidió que nos centrásemos en tres aspectos fundamentales: 1) la situación de la oferta formativa en Antropología en España y otros países, 2) las salidas profesionales del grado en Antropología, 3) las competencias específicas del grado en Antropología. En el capítulo de competencias se recogieron un total de 49 específicas aglutinadas bajo 5 epígrafes: "Historia y teoría", "Epistemología y métodos de investigación", "Comparación transcultural", "Trabajo de campo, diseño técnico y técnicas" y "Aplicaciones de la Antropología". En la laboriosísima redacción de este capítulo colaboramos colegas de la Universidad Autónoma de Madrid, la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona, la Universidad de Granada, la Universidad Miguel Hernández de Elche y la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Más tarde, el documento fue validado por las 14 universidades de la red en una reunión plenaria celebrada en Barcelona los días 15 y 16 de enero de 2005.

Para diseñar su propio listado de competencias esta propuesta de grado se ha inspirado en, reelaborándola, la lista de competencias que aparecía en el *Estudio Preliminar del Grado en Antropología Social y Cultural*. Aunque muchas de ellas coinciden o bien son una simple adición de competencias que aparecían disgregadas en el listado original, también se han incluido competencias de nuevo cuño. A mi juicio, lo más destacable de este listado de competencias es, por un lado, el interés en la capacitación de los estudiantes para trabajar en sinergia con especialistas de otras disciplinas y, por otro, el énfasis en el adiestramiento de la capacidad crítica de los estudiantes y en la sensibilidad hacia todos los aspectos éticos involucrados en las investigaciones etnográficas y en los proyectos de intervención.

[Competencias relacionadas con la comunicación interdisciplinar]

E1. Conocer los modelos y debates teóricos que se ocupan del mundo contemporáneo y sus complejidades. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.

G4. Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando

sus contribuciones mutuas, y apreciando las tendencias interdisciplinarias actuales.

G18. Estar familiarizado con las herramientas conceptuales básicas de las ciencias sociales y las humanidades .

G19. Saber caracterizar las regiones del mundo y comprender sus problemas territoriales de carácter medioambiental, demográfico, social, cultural, y político así como sus interrelaciones.

G31. Apreciar y evaluar críticamente los conocimientos y procedimientos de otras disciplinas de ciencias sociales, humanas y ciencias, enriqueciendo el aparato teórico y metodológico del que se provee la Antropología.

[Competencias relacionadas con la capacidad crítica, orientada tanto a la realidad social como a la propia disciplina]

E18. Hacer análisis antropológicos críticos de problemas sociales contemporáneos.

E26. Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales y políticos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.

E27. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos (y no categorías rígidas o naturales).

E28. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías.

E29. Tener una actitud crítica ante la literatura etnográfica y abierta ante las distintas teorías antropológicas y los diferentes enfoques frente un mismo problema social contemporáneo.

E30. Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad.

E32. Criticar el esencialismo natural o cultural en los debates, los discursos y las prácticas sociales, generando discursos contra-esencialistas.

E33. Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito.

E34. Criticar y deconstruir el papel del poder en la relación entre los conceptos de la Antropología Social y Cultural y los conceptos autóctonos generados por los grupos humanos.

E35. Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales contemporáneos.

E36. Realizar análisis críticos de los efectos teóricos, políticos y éticos de la publicación de los resultados de las investigaciones.

E38. Ser consciente del papel que desempeñan los presupuestos sociales, históricos y culturales en la comunicación humana

G27. Desarrollar una aproximación no etnocéntrica a los fenómenos sociales y culturales.

G28. Apreiciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de grupos humanos distintos a los de origen.

G29. Comprender críticamente la relación entre cultura, conocimiento y poder.

[Competencias relacionadas con aspectos éticos de la práctica antropológica]

E17. Sensibilizar hacia la diversidad socio-cultural, desarrollando valores de atención, aprecio y respeto de las distintas formas sociales de vida del ser humano.

E12. Ser capaz de interactuar adecuadamente y comunicarse eficazmente en contextos culturalmente diversos. Aplicar el conocimiento de la diversidad cultural al análisis y a la actuación en esas situaciones. Aplicar ese conocimiento para la interacción y la comunicación adecuadas en culturas diferentes a la propia.

E17. Sensibilizar hacia la diversidad socio-cultural, desarrollando valores de atención, aprecio y respeto de las distintas formas sociales de vida del ser humano.

E25. Evaluar los efectos de la intervención en los grupos sociales afectados.

Estas competencias están directamente conectadas con algunos objetivos esenciales del plan de estudios que quedan adecuadamente recogidos en la propuesta concreta de materias y asignaturas. Aunque están presentes en diversas asignaturas del plan de estudios (como "Teoría y práctica antropológica: ética, profesionalidad y compromiso", obligatoria de 6 créditos programada en 3^{er} curso), se plasman sobre todo en las dos Intensificaciones de 4^o curso, "Comprensión crítica del mundo contemporáneo" y "Acción transformadora en la Sociedad".

Por otro lado, el listado completo de competencias encaja con los objetivos reseñados del plan de estudios y está convenientemente plasmado en las asignaturas que lo componen. Puede afirmarse sin lugar a dudas que esta propuesta de plan de estudios garantiza la formación de los titulados como "investigadores y profesionales ampliamente capacitados para generar mayor conocimiento sobre los seres humanos, sus formas de vida, la diversidad de sus culturas, de sus organizaciones sociales, políticas, económicas y simbólicas, así como aplicar dicho conocimiento a la realidad actual para ponerlo al servicio de la sociedad".

4) ¿Considera que el personal académico que impartirá esta docencia, según aparece en el epígrafe 6 de esta memoria Verifica, es adecuado para llevar adelante el plan de estudios?

En la impartición de esta docencia estará involucrado personal docente de 10 departamentos de la UAM, aunque mayoritariamente recaerá sobre el

Departamento de Antropología Social y del Pensamiento Filosófico Español. El resto de departamentos corresponden a las áreas de conocimiento que entran en juego en el plan de estudios diseñado (me referiré únicamente a las programadas *ex professo* para el grado de Antropología): Departamento de Biología (sus docentes impartirán "Antropología física" y "Antropología forense"); Departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia ("Antropología lingüística"; "Estudios poscoloniales" y "Literatura y cultura. Estudios Culturales comparados"); Departamento de Historia Contemporánea ("Género en las sociedades contemporáneas").

Por lo que se refiere al personal académico del área de Antropología Social del Departamento de Antropología Social y del Pensamiento Filosófico Español de la Universidad Autónoma de Madrid, tanto su experiencia docente como su experiencia investigadora previa le capacita sobradamente para impartir esta oferta formativa. Hay que advertir que una parte de las materias programadas coincide *grosso modo* con las del antiguo plan de estudios (los campos clásicos de la Antropología y las asignaturas técnico-metodológicas). Este personal académico es el que ha impartido la Licenciatura en Antropología Social y Cultural desde el curso 1998-99 hasta el momento actual: esa experiencia docente les avala. En cuanto a las importantes novedades que se han introducido en este plan de estudios (y en las que he centrado mis comentarios), están vinculadas a su experiencia investigadora previa: el núcleo de docentes del área de Antropología Social de la UAM es, de entre todos los departamentos de Antropología del Estado español, la que más claramente se ha decantado por una Antropología orientada a la intervención social y la trayectoria del grupo de investigación que aglutina a buena parte de los docentes del área (Antropología de la Orientación Pública) se ha plasmado en la propuesta de plan de estudios. Los dos objetivos de ese grupo de investigación a lo largo de su trayectoria han sido, con sus propias palabras, los que siguen:

En primer lugar, producir un conocimiento social riguroso, relevante y significativo para la gestión y la transformación de las realidades sociales. En segundo lugar, producir un conocimiento responsable: consciente del modo en que la realidad social interpela a y cuestiona el conocimiento, y dispuesto a responder a estas demandas.

Esos objetivos son reconocibles en la novedosa propuesta de materias que he comentado hasta aquí. En otras palabras: van a formar a sus estudiantes en la Antropología que conocen, en la que creen y defienden: una Antropología de compromiso con la mejora de la realidad social.

2º INFORME

PONENTE: Christian Zolniski, Professor of Anthropology, Department of Anthropology, University of Texas at Arlington

1- ¿Qué principales carencias o limitaciones ha detectado en los licenciados en Antropología Social y Cultural?

En mi opinión una de las principales limitaciones de la formación académica de la antropología en España es su escaso sentido pragmático y la escasa atención que se presta a campos como la antropología aplicada. Asimismo

encuentro que tradicionalmente los licenciados de antropología social y cultural tienen las siguientes limitaciones:

- Escasa habilidad e imaginación para aprovechar su formación académica para encontrar trabajo en el mercado laboral más allá del ámbito de la docencia.
- Dificultades para integrarse en equipos de trabajo de carácter interdisciplinar, incluyendo aquellos que tratan de problemáticas sociales de las que son expertos. Parte de esta limitación creo se debe a lo estrecho de su formación y el énfasis casi exclusivo en el manejo y empleo de técnicas cualitativas de investigación.
- Escasa incidencia y participación en la discusión y formulación de políticas públicas sobre problemáticas sociales y culturales que por su formación deben conocer.

El resultado es que los antropólogos sociales y culturales que tanto por su formación teórica y metodológica están en una óptima posición para contribuir tanto al estudio de procesos de cambio social y cultural contemporáneos como a la discusión y formulación de políticas públicas de acción e intervención, se ven a menudo marginados de esta última esfera. En otros países las ramas de antropología aplicada, antropología práctica y antropología pública absorben a un número creciente de estudiantes de licenciatura y maestría en antropología social y abren numerosas oportunidades laborales y posibilidades de desempeño de carrera profesional. Esto da a los antropólogos una mayor visibilidad y oportunidades profesionales tanto en el sector público como privado.

2- En su opinión, ¿subsana este plan de estudios del Grado de Antropología Social y Cultural algunas de estas carencias?

El plan de estudios para el grado de antropología social y cultural propuesto por la Universidad Autónoma de Madrid tiene el valor de encarar las deficiencias arriba indicadas ofreciendo las herramientas necesarias a los estudiantes para subsanar esas limitaciones y prepararles para su desempeño laboral en ámbitos temáticos en los que son expertos más allá del ámbito de la enseñanza. Específicamente las siguientes características del grado que se propone tienen el potencial de subsanar esas limitaciones:

- Formación no solo en técnicas cualitativas de investigación sino también en métodos y técnicas cuantitativas que hoy día son necesarias para abordar problemáticas en temas como migración, relaciones interétnicas, ciudadanía, pobreza y exclusión social, y políticas de desarrollo entre otras..
- Formación en prácticas de campo donde los estudiantes tienen la oportunidad de aprender a manejar técnicas de investigación bajo la supervisión de profesionales, con lo que además de la formación teórica necesaria, adquieren las habilidades específicas del saber cómo usar las herramientas metodológicas propias de la disciplina.
- Colaboración interdisciplinar. En un momento donde las fronteras disciplinarias en las ciencias sociales están perdiendo su tradicional rigidez, el programa de estudios

propuesto enfatiza una formación que prepara a los estudiantes a saber dialogar, colaborar, e integrarse en equipos interdisciplinarios de estudio y trabajo. Así, 48 créditos de formación profesional están ubicados en otras disciplinas, obligando a los estudiantes a familiarizarse desde un comienzo con los lenguajes y culturas profesionales de otras disciplinas.

- El grado que se propone también contempla la posibilidad de que los estudiantes tengan prácticas con empresas e instituciones públicas como privadas (Practicum) donde puedan aprender a aplicar sus conocimientos y habilidades adquiridas. En mi experiencia como profesor de antropología en Estados Unidos he visto como estudiantes que siguen esta ruta a menudo obtienen trabajo como resultado de la misma cuando las instituciones o agencias donde realizan sus practicas aprenden a valorar lo que estos aportan, como es por ejemplo el caso de agencias gubernamentales y ONGs que trabajan con inmigrantes y refugiados políticos con background culturales, étnicos y religiosos de gran diversidad, o empresas del sector privado cuya plantilla laboral es culturalmente diversa.

3- ¿Que opinión le merecen las competencias y objetivos diseñados para este grado de Antropología Social y Cultural? (Epígrafe 3 del Documento Verifica) ¿Están bien relacionados competencias y objetivos con los contenidos del grado? (Epígrafe 5 del Documento Verifica)

En mi opinión existe un sólido grado de coherencia en el plan de estudios que se propone y la manera en que se alinean los objetivos del grado con las materias y las asignaturas que las sostienen. El plan esta estructurado de una manera lógica que permite al estudiante adquirir y asimilar los conocimientos y practicas necesarias para su formación profesional comenzando con (1) una base amplia de formación general y teórica, (2) continuando con una formación más específica tanto con el canon temático de la antropología contemporánea como con sus métodos y técnicas de investigación, y (3) terminando con la formación necesaria para saber llevar a cabo proyectos de investigación y/o aplicar dichos conocimientos en ámbitos prácticos. Además de ello, algunos puntos del plan me parecen importantes:

- Inmersión y lectura amplia sobre estudios etnográficos tanto en sociedades tradicionales como contemporáneas y que distingue el quehacer de los antropólogos de otras disciplinas de las ciencias sociales y humanidades (G13).
- Incidir en la competencia de saber traducir y usar los conocimientos antropológicos en ámbitos y audiencias más allá de la antropología conectando y mostrando su relevancia en otros ámbitos, especialmente en la discusión y formulación de políticas públicas (G23, E14, E16, E 19).
- Inclusión de asignaturas de antropología física, arqueología y antropología lingüística que refuerza el carácter holístico de la antropología como disciplina en sus cuatro ramas clásicas de antropología física, social, lingüística y arqueología.
- Formación en métodos y técnicas de investigación antropológicas tanto cualitativas como cuantitativas, incluyendo asignaturas de epistemología del conocimiento en ciencias sociales, técnicas cuantitativas, y técnicas de campo en antropología social.
- Incidencia en la antropología aplicada y saber traducir los saberes antropológicos en el ejercicio profesional en ámbitos o esferas del conocimiento aplicado y políticas publicas.

- Adquisición de competencias específicas sobre como diseñar, implementar, analizar, redactar y presentar los resultados de proyectos científicos de investigación tanto para audiencias especializadas como para un público más general.

4- ¿Considera que el personal académico que impartirá esta docencia, según aparece en el epígrafe 6 de esta memoria Verifica, es adecuado para llevar adelante el plan de estudios?

La planta docente del Departamento de Antropología Social de la UAM cuenta con excelentes profesores formados en distintas escuelas y con especialidades diferentes, lo que constituye una saludable mezcla para los estudiantes y diferente del sabor provinciano que antaño caracterizaba a la universidad española. Los estudiantes además tomarán clase en diferentes departamentos lo que les obligará a conocer otros lenguajes y culturas disciplinarias habituándoles desde un principio a embarcarse en el diálogo interdisciplinar. La plantilla docente cuenta además con un sano balance entre profesores con una larga y reconocida trayectoria académica y profesional y profesores jóvenes formados en corrientes contemporáneas de la antropología que ofrecerán un amplio panorama a los estudiantes. La experiencia de investigación de los profesores más establecidos servirá como modelos para aquellos estudiantes interesados en formarse en la investigación. Finalmente sugeriría que el Departamento cultive vínculos con instituciones gubernamentales, ONGs, y empresas del sector privado ajenas de la universidad donde los estudiantes puedan realizar prácticas de internado y aprendizaje, lo que servirá para reforzar la vocación de orientación pública que es uno de los sellos distintivos del Grado en Antropología Social que se propone.

3º INFORME

PONENTE: Maria Cardeira da Silva. Profesora del Departamento de Antropología de la Universidad Nova de Lisboa.

1. ¿Qué principales carencias o limitaciones ha detectado en los licenciados en Antropología Social y Cultural?

Hasta el momento, la licenciatura de Antropología Social en España, de tan solo dos años, no era suficiente para la formación como antropólogos. Los estudiantes debían después ampliar su formación por otros medios o en el extranjero. Además, esto obligó a abrir un currículum que prioriza necesariamente las áreas más clásicas de la antropología. Una segunda carencia, en comparación con otras universidades europeas, es la escasez de terreno. Considerando la importancia del trabajo de campo en la antropología, esto es un problema.

2. En su opinión, ¿subsana este plan de estudios del Grado de Antropología Social y Cultural algunas de estas carencias?

Naturalmente que lo hace. El aumento de la formación permite incluir todas las bases para una buena formación como antropólogos, aumentando además la optatividad entre las materias y permitiendo que los estudiantes puedan construir, sobre una formación básica, un perfil específico. Quiero destacar varias cuestiones que, en mi opinión, son los puntales básicos del grado:

- Fuerte formación en técnicas de investigación y en diseño de investigación.

- Gran vocación interdisciplinar, reubicando a la antropología social y cultural en su lecho humanístico y social.
- Incorporación de “otras antropologías” presentes en la historia de la disciplina y bien presentes en otras latitudes académicas: antropología forense y antropología física.
- Incidencia especial en la profesionalización a partir de la teoría, preparando a los estudiantes no solo para comenzar un Master, sino para ubicarse profesionalmente en campos laborales bien definidos, como la cooperación al desarrollo o la gestión de la diversidad cultural.
- Fomento del compromiso con el mundo actual y sus problemas, convirtiendo finalmente a la antropología en lo que debe ser: una disciplina de servicio público, con una orientación pública.

3. ¿Qué opinión le merecen las competencias y objetivos diseñados para este grado de Antropología Social y Cultural? ¿Están bien relacionados competencias y objetivos con los contenidos del grado?

Considero que las competencias y objetivos que se detallan en el grado están basados en un buen conocimiento de las materias desde el punto de vista de los contenidos y también desde el punto de vista de su alcance docente. Por ello me parece remarcable el modo en cómo se organizan las competencias, objetivos y contenidos. Por mi experiencia puedo decir que la factura es buena. A destacar, señalo la combinación entre competencias de contenido y formativas de capacidades. Además, está muy presente también la formación en la implicación con un mundo cambiante, donde se requiere la presencia de profesionales sensibles a la desigualdad y capaces de proporcionar modos de gestionar las complejas situaciones sociales y culturales, aportando (¿Por qué no?) ideas y modos de cambiar el mundo.

4. ¿Considera que el personal académico que impartirá esta docencia, según aparece en el epígrafe 6 de esta memoria Verifica, es adecuado para llevar adelante el plan de estudios?

Con algunos de los colegas del departamento de antropología de la Universidad Autónoma de Madrid he tenido la suerte de trabajar desde hace muchos años. A la colaboración en investigación, se suma la participación como profesora en los cursos de doctorado del viejo programa de Doctorado de Antropología Social. Puedo decir que mi experiencia es inmejorable. Si además se considera el currículum de cada uno de los miembros del Departamento y de los miembros de otros departamentos y facultades de la Universidad que están implicados, se puede afirmar que el equipo es óptimo para llevar adelante semejante proyecto. El Departamento tiene todo mi apoyo para ello.

Dada la aceptación por parte de los tres ponentes con los objetivos y la estructura del plan de estudio del Grado en Antropología Social y Cultural de la UAM, sus comentarios sólo nos han afianzado en la orientación y elección de materias de nuestro Grado, especialmente en lo que tiene de apertura a la discusión y la colaboración teórica, metodológica y profesional con otras disciplinas, así como énfasis en la aplicación y profesionalización de nuestros estudiantes. La indicación del Profesor Christian ZolonisKi del Departamento de Antropología de la Universidad de Texas (Arlington), para orientar más explícitamente a nuestros estudiantes al trabajo profesional con ONG y políticas sociales de la Administración Pública será tenida en cuenta a la hora de desarrollar los convenios de prácticum y dar prioridad a unas organizaciones e instituciones sobre otras.

Pero hemos de reconocer que la discusión, previa a su correspondiente aprobación, con compañeros del Consejo del Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español, de la Comisión de Estudios de la facultad de Filosofía y Letras, de la Comisión de Estudios de Arte y Humanidades de la UAM y de la Comisión de Estudios de la UAM, así como con la Vicedecana de Grados de nuestra facultad y los Vicerrectores de Grado y la Adjunta del Vicerrector para la Coordinación Académica para ir mejorando todo este documento Verifica, muy especialmente en lo que respecta al Plan de Estudios y Competencias del mismo:

- Modificación de la denominación y contenido de una asignatura: concebida originariamente como “Antropología del campesinado” pasó a titularse “Antropología de las Sociedades Complejas”
- Reducción de la cantidad de optativas de antropología que, previamente, ofertaba el plan de estudios: de doce a las actuales cuatro
- Transformación de los previos “Itinerario teórico” e “Itinerario profesionalizante” en las materias de del Módulo 3 “Comprensión crítica de los mundos contemporáneos” y “Acción transformadora en la sociedad”, más ajustadas al énfasis de capacitación profesional que tienen los actuales Grados

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : APARTADO 4.1 Sistemas de informacion previa a la matriculacion.pdf

HASH SHA1 : 50c1UbgI9vkh3nQFS0CXYKCbo5o=

Código CSV : 45282741942002471790031

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

4.1.1. Vías de acceso a los estudios

Tal y como figura en la página web <http://www.uam.es/estudiantes/acceso/> de la Oficina de Orientación y Atención al estudiante de la UAM (OEA), se puede acceder a la universidad a través de las siguientes titulaciones previas:

- Título de Bachillerato (anterior o LOGSE) y Prueba de Acceso (PAU)
- Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior en Formación Profesional (sin reconocimiento específico de créditos en el caso de la Universidad Autónoma de Madrid)
- Título universitario
- Pruebas de mayores de 25 años y de 40 años.

Además, en la misma página web hay información acerca de la modalidad de acceso para estudiantes extranjeros, estudiantes con discapacidad y deportistas de alto nivel, para los que hay previsto un porcentaje de plazas reservadas. En el caso de estudiantes extranjeros existe información adicional en las páginas web http://www.uam.es/estudiantes/acceso/perfiles/perfil_extranjero.html y http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886370968/contenidoFinal/Estudiantes_de_sistemas_educativos_extranjeros.htm, que detallan e incluyen respectivamente los siguientes tipos de acceso:

- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros no universitarios homologables por estudios españoles de enseñanza media;
- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros que desean continuarlos en España;
- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios universitarios extranjeros finalizados que desean homologar su título por el correspondiente español.
- Estudiantes de la Unión Europea
- Países con convenio de Reciprocidad.

Toda la información sobre admisión y matrícula se encuentra disponible en la página web <http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886370659/contenidoFinal/Grados.htm>.

4.1.2. Perfil de ingreso recomendado

Actualmente se puede ingresar en las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras desde cualquier tipo de estudios, aunque la mayoría de los estudiantes proceden de las vías de ciencias sociales, artes y humanidades de bachillerato.

En algunas de las evaluaciones institucionales de titulaciones de la Facultad <http://web.uam.es/centros/filoyletras/calidad/old/calidad/calidad.htm>, llevadas a cabo a lo largo de los últimos años se ha ido detectando la necesidad de recomendar un perfil de ingreso más específico o de implantar un “curso cero” previo a la licenciatura o simultáneo al primer año de estudios universitarios para suplir las deficiencias formativas de los estudiantes que no respondan al perfil de ingreso recomendado.

Es importante que los estudiantes que quieran cursar el Grado de Antropología Social y Cultural hayan manifestado un interés por la vida social del ser humano. El Grado está especialmente recomendado para quienes procedan de las ramas de Artes y Humanidades y de Ciencias Sociales de la Educación Secundaria. Los estudiantes interesados en cursar el Grado de Antropología Social y Cultural deben tener sensibilidad y preocupación por las temáticas y los problemas sociales, relativos a la convivencia, a las relaciones de poder y las desigualdades sociales, además de capacidades analíticas y críticas para la investigación

social, e interés por trabajar en la resolución de aquellos problemas (en las administraciones, organizaciones o empresas)

4.1.3. Sistema de información para los estudiantes de la UAM

La Oficina de información y atención al estudiante y los Servicios de ordenación académica y atención al estudiante (<http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/>), Posgrado (http://www.uam.es/estudios/doctorado/default_principal.html) y movilidad (<http://www.uam.es/internacionales/>) proporcionan información y orientación tanto a los futuros estudiantes como a los que continúan sus estudios en la UAM.

En la UAM la información se difunde a través de dos vías fundamentales:

Información online:

- A través de las páginas web: <http://www.uam.es/estudiantes40.html>, <http://www.uam.es/estudiantes/acceso/> y <http://www.uam.es/admisionmatricula40.html> se proporciona información, tanto a estudiantes de nuevo ingreso como a estudiantes ya matriculados, acerca del acceso a estudios universitarios, el proceso de matrícula, becas, programas de movilidad, asociaciones estudiantiles, etc... En los periodos de pruebas de acceso y preinscripción y matrícula se incluyen preguntas frecuentes y su respuesta.
- A través de la página web del Servicio de ordenación académica y atención al estudiante (<http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/>) se informa de todas las gestiones que pueden realizar tanto online como presencialmente: automatrícula, consulta de expediente, etc... Asimismo se facilita información académica completa y actualizada (planes de estudios en sus versiones española e inglesa; asignaturas de Libre Configuración y Oferta Específica; relación de cursos, seminarios y actividades extracurriculares por los que se reconocen créditos de Libre Configuración; calendarios académico y de matrícula; información sobre matrícula y precios públicos; normativa académica; y procedimientos para solicitar la convalidación de estudios, verificación de datos académicos, reclamaciones, recursos y solicitudes...) La información acerca de la oferta docente también es accesible desde la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/>).
- A través de la página web de los Servicios generales de la UAM (<http://www.uam.es/servicios40.html>) se proporciona información detallada acerca de espacios y actividades (culturales, solidarias, etc). Asimismo se puede realizar una visita virtual sobre plano de los campus de la UAM y obtener información sobre transporte y alojamiento en las residencias de estudiantes de la UAM y la CAM.

Información online verbal, impresa y electrónica:

- La UAM dispone de un sistema de información en ventanilla tanto en el Servicio general de estudiantes (Pabellón B) como en las secretarías de los diversos centros y departamentos. Asimismo dispone de materiales informativos que pone a disposición de los estudiantes: CDs sobre las titulaciones de grado y posgrado; trípticos de los planes de estudio; agendas con el calendario académico; marcapáginas con teléfonos de contacto de los servicios dirigidos a los estudiantes... Esta información se distribuye en dos momentos: (i) en las Jornadas de puertas abiertas y (ii) junto con la carta de admisión a la Universidad emitida por el Rector que el estudiante recibe en su domicilio una vez realizada la preinscripción y antes de la matrícula, y que incluye también información específica sobre fechas, horarios y otros aspectos relacionados con el proceso de matrícula.
- La Facultad de Filosofía y Letras cuenta además con las figuras del Vicedecano de información además de sendos delegados específicos dedicados a la información y gestión sobre, Nuevas Tecnologías, Prácticas en Empresas y Calidad e Innovación a luz del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que han ido creciendo en competencias desde el curso 2008-09 hasta la actualidad.

Acciones de mejora previstas relativas a la información y orientación al estudiante

Se considera muy conveniente enviar toda la información correspondiente al grado en que el estudiante haya sido admitido junto con la carta de admisión a la UAM. Esta guía académica del grado debe recoger:

- Estructura del grado, con sus Intensificaciones y perfiles de salida;
- Modalidades a tiempo completo y parcial;
- Horarios del primer curso;
- Calendario académico;
- Calendario de exámenes;
- Relación de profesores por asignatura y grupo;
- Guías docentes de las asignaturas del primer año, que incluyen información detallada acerca de los requisitos previos, los objetivos del curso expresados en términos de resultados de aprendizaje y competencias, los contenidos del programa, la bibliografía recomendada, la metodología de enseñanza-aprendizaje, la carga de trabajo del estudiante prevista, el sistema de evaluación y el cronograma del curso;
- Nombre y dirección electrónica del coordinador del título y del curso; y en su caso, del profesor tutor que acompañará al estudiante a lo largo de su recorrido en la universidad;
- Información sobre las páginas de docencia en red de los profesores del primer curso;
- Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y normativa de permanencia.

4.1.3.1. Sistema de orientación para el acceso a la universidad antes de la preinscripción y matrícula

La coordinación de los procedimientos de acceso, admisión y matrícula garantiza que se respeten los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. En la página <http://www.uam.es/estudiantes/acceso/> <http://www.uam.es/admisionmatricula40.html> existe información detallada sobre el acceso a los estudios universitarios desde todas las vías. En esta página se informa de las fechas y lugares de celebración de las pruebas de acceso, se aportan modelos de examen (de la PAU, la prueba específica de acceso a Traducción e Interpretación y la prueba de acceso para mayores de 25 años) y se informa de la normativa de acceso de las pruebas de acceso LOGSE (http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886371137/contenidoFinal/Acceso_2010.htm).

Además, anualmente se editan folletos informativos que se distribuyen a centros de educación secundaria y a los estudiantes en las jornadas informativas que tienen lugar dentro y fuera de la universidad:

- Jornadas de información en Institutos de Educación Secundaria (IES), en los que se orienta acerca de los sistemas de acceso y matrícula en la UAM;
- Jornadas de puertas abiertas, organizadas cada año por el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria (<http://www.uam.es/estudiantes/acceso/jpa10/visitas.html>), en torno a los meses de febrero-marzo. Los estudiantes de segundo de bachillerato, acompañados de sus profesores, visitan aquel Centro de la UAM en el que previsiblemente van a iniciar sus estudios. En el Centro son recibidos por el Vicedecano de Estudiantes y el Vicedecano de Ordenación Académica (o el Secretario Académico de la Facultad), al ser las figuras del equipo decanal con las que los estudiantes habrán de tener más contacto a lo largo de sus estudios. Los vicedecanos mencionados les proporcionan información general sobre el funcionamiento del Centro y los estudios que se cursan en él. También se les informa sobre la posibilidad de representación a la que están llamados en la universidad, así como de la posibilidad de pertenencia a asociaciones estudiantiles (<http://www.uam.es/estudiantes/asociaciones.html>). Se distribuyen entre los asistentes CDs y folletos informativos sobre la UAM y las titulaciones del Centro y se les informa de las becas de movilidad y los cauces para estar al corriente de las convocatorias (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/rrii/>), así como del funcionamiento de la

- Biblioteca de Humanidades (<http://biblioteca.uam.es/humanidades/default.html>). Igualmente, se atiende a cuantas preguntas plantean profesores y estudiantes.
- Jornadas de puertas abiertas específicas por titulaciones, organizadas por parte de algunas de las licenciaturas, articuladas de un modo similar pero aportando información más específica sobre la titulación en cuestión. Los estudiantes son recibidos por el Director, el Secretario Académico, uno o dos profesores de la titulación y dos estudiantes, uno de primero y otro de segundo ciclo, que aportan una visión del funcionamiento de la titulación y de la formación que reciben en ella. En estas jornadas los asistentes reciben una información mucho más explícita sobre el plan de estudios al que van acceder, su estructura, la elección de optativas, las posibilidades de prácticas en empresa, las salidas laborales de la licenciatura, el sistema de acceso a otro plan de estudios en los diversos momentos de la carrera.
 - Sesiones informativas en los centros de educación secundaria adscritos a la UAM: esta práctica, frecuente en las décadas de los 80 y 90, fue posteriormente decayendo, aunque actualmente está siendo recuperada en algunas titulaciones que organizan actos en un IES de zona al que se convocan al resto de los centros de la misma zona. La información que se vierte en ellas es similar a la del acto mencionado en el epígrafe anterior.
 - Presencia de la universidad en Ferias y Salones: esta modalidad se ha utilizado recientemente con cierto éxito para los estudios de posgrado ya implantadas. En estos espacios comunitarios, nacionales e internacionales se informa al posible alumnado sobre las titulaciones que puede encontrar en la UAM y se le proporciona información impresa.
 - Guía del estudiante de la facultad de Filosofía y Letras, donde se haya concentrada toda la información necesaria respecto a localización de los diferentes Departamentos de la Facultad, servicios universitarios, estudios de grado y postgrado ofrecidos por la Facultad, actividad académica (horarios y fechas de exámenes), secretarías y admisión de estudiantes, equipo decanal etc. <http://www.uam.es/centros/filoyletras/Guia+del+.%5B1%5D.pdf>.
 - En el primer año de su implantación se creará también la Guía del Estudiante del Grado de Antropología y Diversidad Sociocultural

Acciones de mejora previstas relativas a la información y orientación al estudiante antes de la preinscripción y matrícula

Actualmente, en la página web <http://www.uam.es/estudios/nplanes/normativa.html> se proporciona información sobre los nuevos planes de estudios. En esta página se viene introduciendo la normativa general disponible, el desarrollo procedimental llevado a cabo en la UAM para la propuesta y aprobación de los futuros grados, los documentos oficiales publicados sobre ellos y todas las novedades que van apareciendo al respecto.

De cara a la implantación de los nuevos grados, el sistema de información y orientación debe mejorar en los siguientes aspectos:

- El canal de información online debe ser único para que, independientemente de la ruta de entrada de un estudiante en la web (Universidad, Facultad o Departamento), siempre figure información central continuamente actualizada a través de enlaces.
- El canal de información verbal debe ser mejorado de modo que la información sobre matrícula (notas de corte, número de plazas ofrecidas y cubiertas...) que se proporcione sea siempre la misma y esté siempre actualizada, tanto en el servicio de alumnos como en las facultades (secretaría del centro, secretarías de departamento y conserjerías) y por parte de las personas que atienden a las consultas directas de los estudiantes en cualquier instancia (aulas de matrícula, información telefónica...);
- Al menos en los estadios iniciales de la implantación de los nuevos grados, la UAM debe facilitar un despliegue de información institucional en prensa, trípticos informativos, medios audiovisuales... similar al efectuado previamente en los estudios

de posgrado;

- La Facultad debe potenciar las funciones del Vicedecano de Información, que podrá gestionar estos asuntos de forma más específica y cumplir de forma mucho más efectiva una función compartida hasta el momento por diversos miembros del equipo decanal (Estudiantes, Ordenación académica, Delegado de estudiantes y Secretario académico: <http://www.uam.es/centros/filoyletras/PaginaINFO/EquipoDecanal.htm>);
- La figura del coordinador del grado, recogida en el punto 15 del documento "Criterios relacionados con la estructura y desarrollo de las nuevas enseñanzas de Grado" (aprobado en Consejo de Gobierno de la UAM con fecha 18 de abril de 2008), así como las figuras del coordinador de primer curso y el tutor del estudiante (evocadas en el punto 16 del mismo documento) deberán ser colaboradores básicos en el momento de la orientación de matrícula (<http://www.uam.es/estudios/nplanes/procedimientos.html>);
- La Facultad de Filosofía y Letras ha creado la Oficina de prácticas que enlaza con las funciones del actual Delegado del Decano para prácticas (http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/default.htm), puesto que en los nuevos planes se prevé una presencia mucho más notable de las prácticas externas.

4.1.3.2. Sistema de información para la preinscripción y matrícula

En la página <http://www.uam.es/admisionmatricula40.html> se informa de las fechas de preinscripción y matrícula. Para realizar la preinscripción, la UAM aporta información acerca de las notas de corte de la convocatoria anterior, el impreso de preinscripción e información sobre traslados de expediente.

Para ayudar a la matrícula, se ofrece un enlace a la oferta docente de los planes de estudio (ver 4.1.3.) y se aportan cuadernos de orientación sobre algunas de las titulaciones. En la página web de la Facultad hay también información acerca de horarios, fechas de exámenes y calendario académico, a la que también se puede acceder desde la página web de la UAM. En la página de Filosofía y Letras figura una guía para los estudiantes de la Facultad (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/default.html>), que en algunas titulaciones se complementa con guías específicas de matrícula (publicadas en las páginas web departamentales) que informan sobre ciertas peculiaridades de la titulación de cara a su matrícula (asignaturas optativas aconsejables según los cursos; plan bienal de optativas en aquellas licenciaturas que han debido restringir el número anual de optativas para evitar la baja ocupación o posibilidad de realizar prácticas que sustituyen a una o dos materias optativas o de libre configuración.)

La matrícula puede efectuarse telemáticamente o presencialmente en las aulas informáticas dispuestas al efecto, que cuentan con asesoramiento programado por parte de becarios. <http://www.uam.es/centros/filoyletras/matricula.htm>.

Acciones de mejora previstas relativas a la información y orientación al estudiante para la preinscripción y matrícula

En la página http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/convergencia/proyectos_titulaciones/panoramica09.pdf se puede encontrar toda la información de la actividad emprendida por la Facultad en materia de Proyectos de Desarrollo de las Enseñanzas hasta el 2009: se habían realizado un total de 33 de estos proyectos: uno a nivel de Centro, 26 a nivel de titulaciones y 10 Proyectos de Grado. Dichos proyectos incidían en líneas como:

- *Innovación docente y proceso de enseñanza: creación de guías docentes, páginas del profesor, acciones de formación, etc
- *Difusión de los nuevos títulos: publicación de folletos informativos, jornadas de puertas abiertas, presentaciones en otras universidades y centros de secundaria, etc
- *Orientación académica y profesional
- *Diseño, información y centralización de los prácticums

Además, en los puntos 15 y 16 del documento "Criterios relacionados con la estructura y desarrollo de

nuevas enseñanzas de Grado” se establece la figura de coordinador de título y se recomiendan las del coordinador de curso y profesor tutor, que habrán de ser serán esenciales en el proceso de matriculación y tutorización de los estudiantes. Desde el curso 2006-07 se han realizado convocatorias de proyectos de Convergencia Europea en la UAM para grado y posgrado (<http://www.uam.es/europea/> y <http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/index.htm>. http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/convergencia/proyectos_titulaciones/panoramica09.pdf, Desde entonces, una parte importante de los 66 proyectos concedidos en la Facultad de Filosofía y Letras (Estudios de Asia Oriental, Filología Clásica, Filología Francesa, Filología Hispánica, Filología Inglesa, Filosofía, Historia e Historia y Ciencias de la Música) giran en torno a coordinación y plan de acción tutorial de la titulación. En algunas titulaciones se ha impuesto de cara al curso próximo la figura del profesor tutor que lograr un seguimiento del estudiante desde el momento en que adopta su tutela hasta su graduación. Figuras de esta naturaleza también pueden aportar información muy valiosa al futuro estudiante acerca del grado en que se va a matricular, así como orientarle en su matrícula. Posteriormente, el tutor aconsejará al estudiante el recorrido que puede seguir según sus intereses u objetivos a lo largo del grado, orientándole respecto a los perfiles de salida del mismo.

4.1.4. Igualdad y atención a la diversidad

El edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, a pesar de ser antiguo y estar concebido con un sistema de escaleras que hace difícil el acceso a los discapacitados, posee en la fecha actual dos módulos, el V y el VII, que tienen entrada por rampa desde el exterior y acceso y subida a los mismos por ascensor. Nunca es poco el esfuerzo en este sentido y los edificios deberían experimentar en el futuro modificaciones que faciliten su acceso a profesores y estudiantes discapacitados (<http://www.uam.es/otros/uamsolidaria/>).

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : DocVerificAntropCriterio5.pdf

HASH SHA1 : ZRw6nTwh6arXJc6Eq3gFzwSuCZI=

Código CSV : 45786369994200096262850

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

De acuerdo con el Art. 12.2 del R.D. 1393/2007, el plan de estudios del grado en Antropología Social y Cultural por la Universidad Autónoma de Madrid tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, divididos en 2 semestres. El plan incluye toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir, de acuerdo con la distribución que figura en la tabla siguiente en cuanto a los aspectos básicos de la rama, materias obligatorias y optativas, trabajo de fin de grado y otras actividades formativas.

Tabla I. Tabla resumen de las materias y su distribución en créditos

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatoria	120
Optativa	36
Práctica externa	12
Trabajo fin de Grado	12
CRÉDITOS TOTALES	240

El grado en Antropología Social incluye 60 créditos de formación básica, siguiendo las directrices del R.D. 1393/2007. La formación básica persigue la adquisición de competencias comunes a varios grados de la rama de Artes y Humanidades, así como la de Ciencias Sociales y Jurídicas. Las materias correspondientes proporcionan una formación inicial imprescindible para la adquisición de otras destrezas más específicas del grado.

Los créditos de formación básica del grado en Antropología Social están vinculados a las siguientes materias básicas (Anexo II del R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, BOE del 30 de octubre de 2007):

- Antropología: 18 créditos
- Ética: 6 créditos
- Filosofía: 6 créditos
- Geografía: 6 créditos
- Historia: 12 créditos
- Lengua: 6 créditos
- Sociología: 6 créditos

De este modo, el grado de Antropología de la Universidad Autónoma de Madrid recupera, como ya se ha mostrado en otras partes de este documento, su relación con las Humanidades, sin perder de vista su carácter de ciencia social, conectando aún más con las enseñanzas de la Facultad de Filosofía y Letras.

De los créditos de formación básica, 48 son de carácter transversal, asignaturas presentes en otras titulaciones de la UAM. Estas asignaturas desarrollan diferentes competencias fundamentales en antropología: historia del mundo, globalización, filosofía y pensamiento, geografía y territorio, teoría social y política, destrezas de expresión y comunicación oral y escrita en español. Hay 18 créditos específicos de antropología.

Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El plan del Grado en Antropología Social y Cultural consta de cuatro módulos, que a su vez se dividen en materias y asignaturas. Además de las asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas, hay un módulo de Prácticas y un trabajo de fin de grado.

Existen cinco módulos, cuya composición se detalla a continuación:

Módulo 1. Fundamentos de las ciencias sociales y humanas. Este módulo está formado por 7 materias básicas que se han enunciado más arriba (Materia I a la VII). Son 60 créditos de Formación Básica que serán impartidos en los dos primeros cursos del Grado: 54 en el primer curso y 6 en el segundo curso.

Módulo 2. Fundamentos de la antropología. El módulo tiene 4 materias obligatorias, sumando 120 créditos.

- **Materia IX. Teorías e historia de la Antropología.** Esta materia está compuesta por 18 ECTS y tiene como objetivo la introducción en las teorías sobre la cultura, y en la historia de las teorías de la Antropología Social y Cultural. Se da una relevancia especial al desarrollo de las teorías antropológicas en España y en el contexto iberoamericano, así como a las relaciones entre la producción de teorías antropológicas y las realidades sociales. Las tres asignaturas de esta materia se imparten durante los dos primeros cursos.

- **Materia X. Áreas clásicas de la Antropología.** En esta materia, compuesta de 48 ECTS, se desarrollan los conocimientos relativos a las áreas fundamentales de estudio en que se ha subdividido la Antropología Social y Cultural. Además de los campos específicos de ésta, se trata de conocer igualmente la relación de la disciplina con saberes cercanos, como la Antropología física o la Antropología Lingüística. Como en la materia anterior, en ésta se hace más hincapié en competencias conceptuales. La materia se imparte durante el segundo y el tercer curso.

- **Materia XI. Métodos y técnicas de investigación en Antropología.** La materia tiene 24 ECTS que se distribuyen entre 2º y 3º curso. Se proporciona una visión integral de la epistemología y técnicas de investigación en Antropología. Se orienta a la adquisición de competencias procedimentales mediante el aprendizaje y la ejercitación de las técnicas del trabajo antropológico. Tiene una relación muy especial con las prácticas externas o de trabajo de campo que harán el último año. La materia incluye una asignatura de 6 ECTS de Prácticas de campo.

- **Materia XII. Cultura, sociedad y poder en los mundos contemporáneos.** La materia, de 30 ECTS, se centra en las complejidades del estudio de dinámicas socio-culturales en una realidad diversa (de ahí la denominación en plural). Pretende acercar al conocimiento y análisis de esta realidad teorías, conceptos, métodos y problemas planteados a lo largo de la historia de la disciplina y en sus diversos campos de estudio tradicionales (que se han ido trabajando los cursos anteriores). Está especialmente orientada hacia temáticas específicas como el desarrollo y las migraciones y a los contextos urbanos. Una de las asignaturas, Teoría y práctica antropológica: ética, profesionalidad y compromiso, plantea la centralidad de las cuestiones éticas en el quehacer científico antropológico, tanto en su vertiente crítica como en la de intervención social. La materia se imparte el tercer año.

Módulo 3. Desarrollos en la teoría y práctica de la antropología.

En el cuarto año, los estudiantes podrán optar entre las siguientes dos materias de intensificación, que configurarán también el Trabajo de fin de grado. Ambas incluyen un Seminario de lectura de textos etnográficos y un Prácticum, **que deberán cursarse de la**

misma materia:

- **Materia XIII. Comprensión crítica de los mundos contemporáneos.** Esta materia optativa está orientada hacia la profundización teórica y metodológica del estudio de fenómenos y problemas socio-culturales en el contexto de la globalización. La materia consta de un Seminario de revisión de etnografías críticas contemporáneas (6 créditos).
- **Materia XIV. Acción transformadora en la sociedad.** Esta materia optativa está orientada hacia el ejercicio profesional de la antropología social y cultural y especialmente diseñada para el trabajo en cambios y transformaciones sociales. Esta materia consta de un Seminario de revisión de etnografías centrado en la intervención y transformación social (6 créditos).
- **Materia XV. Prácticas en instituciones y empresas externas a la Universidad.** Las prácticas externas están ligadas a las materias de intensificación XIII y XIV del plan de estudios. Son optativas en la medida en que los estudiantes pueden optar por una de esas materias, pero ambas contemplan la realización de prácticas de campo específicas. La dedicación requerida por las mismas será de 12 créditos y se ofrecerán en la segunda mitad del plan de estudios. Los estudiantes que elijan la materia XIII, Comprensión crítica de los mundos contemporáneos, tendrán que cursar la asignatura Prácticas de campo II (12 créditos); aquéllos que escojan la materia XIV, Acción transformadora en la sociedad, cursarán el Practicum profesional o práctica externa en instituciones u organizaciones sociales (12 créditos).

Finalmente, cada estudiante completará sus estudios escogiendo 5 asignaturas optativas entre las materias XVI y XVII:

- **Materia XVI. Contextos Etnográficos.** Esta materia está compuesta de 24 créditos optativos. Es especialmente relevante en la formación de todo/a antropólogo/a social y cultural, por cuanto se trata de acceder al corpus de conocimientos etnográficos sobre el que trabaja la Antropología y de saber usar comparativamente este conocimiento en las reflexiones y en las investigaciones antropológicas. Se trata no sólo de acceder a un conocimiento general sino de profundizar en algún área específica o grupo de población. **Será obligatorio para todos los estudiantes cursar una asignatura de esta materia**

- **Materia XVII. Fronteras de la Antropología.** Esta materia aborda reflexiones disciplinares punteras en Antropología. Los actuales desarrollos subrayan el carácter interdisciplinar de estos estudios y son abordados tanto desde la antropología como desde otras disciplinas. En ese sentido, la materia tiene 60 créditos optativos de los que 24 se están impartiendo en otros grados de las ramas de Artes y Humanidades, de Ciencias Sociales y Jurídicas y de Ciencias y otros 18 créditos son impartidos especialmente para el grado por doctores de disciplinas de esas ramas próximas a la antropología.

Módulo 4. Materia XVIII: Trabajo de fin de grado: El trabajo de fin de grado profundiza y se basa en las competencias adquiridas en los módulos obligatorios u optativos. El Real Decreto establece que las enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de grado que tendrá una extensión de entre 6 y 30 créditos, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y orientarse a la evaluación de competencias asociadas al título. El plan de estudios del grado en Antropología Social asigna al trabajo de fin de grado una cantidad de 12 créditos. El trabajo de fin de grado en Antropología Social estará vinculado a la opción entre las materias XII y XIII del plan de estudios.

- En la propuesta de grado en Antropología Social se tiene en cuenta el requisito establecido en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre, donde se indica que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado

- La Comisión Técnica de Seguimiento (CTS) del Grado de Antropología Social y Cultural prevista en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Título (cuyas funciones y procedimientos de actuación se desglosan en el Epígrafe 9 y específicamente en el apartado 9.5 de este documento) será la responsable de coordinar todos los aspectos relativos al desarrollo del plan de estudios, planificar y supervisar acciones de mejora y revisará anualmente la oferta de asignaturas y su secuencia. La Facultad de Filosofía y Letras ha desarrollado procedimientos de coordinación de los grados que se aplican también a este título y se describen en dicho apartado. Se contempla un modelo de coordinación en el que cada módulo y materia cuente con un coordinador, además del coordinador por curso. Las funciones de los distintos coordinadores se describen detalladamente en el apartado 9.1 de esta memoria.

- Más allá de las asignaturas optativas del Grado previstas en la Tabla II que se presenta a continuación, la CTS podrá proponer la oferta de otras asignaturas que con el mismo carácter se ofrezcan en otros grados de la Universidad Autónoma de Madrid adscritos a las ramas de Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias (hasta 12 créditos). La inclusión de esas asignaturas en la oferta anual de optativas del grado en Antropología Social y Cultural deberá ser solicitada por la CTS del grado y aprobada por la Junta de Centro

Tabla II Planificación de las enseñanzas en semestres

Semestre 1	ECTS	Semestre 2	ECTS
Historia I: Historia de la antropología social y cultural (OB)	6	Diversidad cultural: una mirada desde la antropología (FB)	6
Geografía del mundo actual. Territorios y problemas (FB)	6	Ética (FB)	6
Historia del mundo actual (FB)	6	Historia de la teoría social (FB)	6
Historia de las Ideas y de los sistemas políticos contemporáneos (FB)	6	Expresión oral y escrita (FB)	6
Historia del Pensamiento Español e Iberoamericano (FB)	6	Antropología de los mundos contemporáneos (FB)	6
Semestre 3	ECTS	Semestre 4	ECTS
Epistemología y métodos de investigación en antropología social y cultural (OB)	6	Técnicas de investigación en antropología social y cultural (OB)	6
Sistema mundial: colonialismo y postcolonialismo (FB)	6	Antropologías españolas e iberoamericanas (OB)	6
Historia II: Teorías antropológicas contemporáneas (OB)	6	Reproducción social y estructura familiar (OB)	6
Antropología Física (OB)	6	Antropología Lingüística(OB)	6
Antropología Económica (OB)	6	Simbolismo, cognición y estructura social (OB)	6
Semestre 5	ECTS	Semestre 6	ECTS
Antropología del Género (OB)	6	Prácticas de campo en antropología social y cultural I (OB)	6
Técnicas de investigación cuantitativa (OB)	6	Teoría y práctica antropológica: ética, profesionalidad y compromiso (OB)	6
Geografía de la población (OB)	6	Antropología Urbana (OB)	6
Antropología Política (OB)	6	Antropología del desarrollo, de la cooperación y de la ayuda humanitaria (OB)	6
Antropología Aplicada e Intervención Sociocultural (OB)	6	Antropología de las Migraciones (OB)	6

Semestre 7		ECTS	Semestre 8		ECTS
Materia VI ¹	Materia VII		Materia VI	Materia VII	
Lecturas de textos etnográficos I: Etnografías críticas contemporáneas (OP)	Lecturas de textos etnográficos II: Intervención y transformaciones sociales (OP)	6	Optativa 3		6
Prácticas de campo II (OP)	Practicum profesional (OP)	6	Prácticas de campo II (OP)	Practicum profesional (OP)	6
Trabajo de fin de grado (OB)		6	Trabajo de fin de grado (OB)		6
Optativa 1		6	Optativa 4		6
Optativa 2		6	Optativa 5		6
Optativas (30 ECTS entre las siguientes, todas de 6 ECTS)					
<p>Materia XVI: Contextos etnográficos²</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etnología Regional: América Latina - Antropología del Islam - Estudios postcoloniales** - Política y Gobierno en África subsahariana <p>Materia XVII: Fronteras de la Antropología</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antropología audiovisual - Antropología de las sociedades complejas - Cultura e identidad en las relaciones intergrupales - Antropología Forense** - Comunicación intercultural* - Educación para el desarrollo y transformaciones educativas* - Etnoarqueología y Patrimonio Etnográfico* - Etnomusicología* - Género en las sociedades contemporáneas** - Literatura y cultura: Estudios culturales comparados** 					
<p>* Asignaturas optativas de otros planes de estudios de la UAM de las ramas de Artes y Humanidades, de Ciencias, y de Ciencias Sociales y Jurídicas.</p> <p>** Asignaturas impartidas especialmente para el Grado en Antropología Social y Cultural por otras áreas de las ramas de Artes y Humanidades, de Ciencias y de Ciencias Sociales y Jurídicas.</p>					

¹ Si eligen la materia XIII, los estudiantes deberán matricularse en la optativa Prácticas de campo II (12 créditos), de la materia. Si se cogen, en cambio, cursar la materia XIV, deberán también cursar el Practicum (12 créditos). Así mismo, el trabajo de fin de grado reforzará una de las dos opciones, puesto que se conciben como ámbitos distintos.

² Los estudiantes deberán cursar al menos una asignatura de la materia XVI.

Acuerdos y convenios

Los acuerdos y convenios de intercambio de estudiantes y profesores, sujetos a confirmación y/o anulación con una periodicidad anual, se dividen actualmente en:

- [Erasmus Estudios](#)
- [Erasmus Prácticas](#)
- [Convenios internacionales](#)
- [Programa CEAL: UAM-Banco Santander](#)
- [Programa de movilidad SICUE y becas SENECA](#)
- [Programa de becas CRUE-SANTANDER de movilidad iberoamericana](#)
- [Programa de becas Fórmula Santander](#)
- [Erasmus Mundus External Cooperation Window](#)
- [Programa de lectorados de español como lengua extranjera](#)
- [Programa de becas de curso de verano CEPAL](#)

Resumimos a continuación las más relevantes:

- [Programa Life Long Learning Erasmus.](#)

Este programa, financiado por la Unión Europea, se articula a través de Acuerdos bilaterales que cada Facultad o Escuela firma con otros centros de Universidades europeas en poder de la denominada "Carta Erasmus". Cada uno de estos acuerdos contempla la posibilidad de intercambiar estudiantes, profesores y personal de administración y servicios durante uno o dos semestres. En el curso 2010/2011 cuenta con 149 Acuerdos Bilaterales firmados con 114 Universidades europeas de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Suecia y Turquía. Con carácter extraordinario, cuenta con acuerdos con 3 Universidades suizas, cuya financiación corre a cargo del gobierno Suizo.

El programa Erasmus está financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Nacional Erasmus. Además, los estudiantes acuden a las convocatorias de becas de diversas instituciones privadas comprometidas con la educación, como es el caso de Caja Madrid o Bancaja. Finalmente, para aquellos estudiantes con situaciones económicas familiares más desfavorecidas, el Ministerio de Educación aporta una beca adicional para participar en este programa de movilidad. Puede verse más información en http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/al_uam.html

La UAM es una de las universidades participantes en la convocatoria Erasmus Mundus, que permite ofrecer a los estudiantes de la UAM becas para realizar estancias de movilidad en las universidades mexicanas que participan en el consorcio. Puede verse toda la información en http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/erasmus_mundus.htm

Las becas del programa Erasmus son, para el curso 2008/09, de 250 euros mensuales variable en función de las aportaciones de las instituciones financiadoras. Los estudiantes beneficiarios de una beca del Ministerio de Educación obtendrán además una ayuda de 350 euros mensuales. Finalmente, la Fundación Caja Madrid ofrece 650 mensualidades de 500 euros para estudiantes con recursos económicos reducidos.

- [Convenios Internacionales bilaterales.](#)

Dentro de su estrategia de internacionalización, la Universidad Autónoma de Madrid firma estos convenios para promover y facilitar la movilidad de estudiantes, profesores y miembros del personal de administración y servicios con universidades de África, América, Asia, y Oceanía.

En total, hay acuerdo con 184 universidades repartidas por áreas geográficas en los siguientes países:

- África: 5 universidades en Congo, Marruecos y Túnez
- Asia Pacífico: 23 universidades en Australia, Camboya, China, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam
- Asia Oriente Medio: 7 universidades en Armenia, Georgia, Irán, Israel, Jordania y Palestina
- Iberoamérica: 118 universidades en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela
- Norteamérica: 21 universidades en Estados Unidos y Canadá
- Europa: 34 universidades o centros de investigación en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía y Rusia.

La financiación de este programa depende de la universidad, ya que algunas universidades ofrecen una dotación económica equivalente a las tasas académicas, alojamiento, manutención, o alguno de estos aspectos únicamente. En el caso de que no existan estas becas de la universidad de destino, la UAM ofrece hasta 330 euros mensuales y una bolsa de viaje de 700 euros. Por otro lado, Bancaja ofrece hasta 1.000 euros para estancias semestrales y 2.000 euros para estancias anuales. Puede obtenerse más información en

http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/ConvoConvenios0809_entrada.html

- [CEAL \(Centro de Estudios para América Latina\).](#)

Programa de becas financiado por el Banco Santander Central Hispano para la movilidad de estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid en América Latina. Actualmente hay convenio para un total de 69 becas semestrales a disfrutar en 11 universidades de Argentina, Brasil, México, Chile, y Puerto Rico. Este programa está financiado con becas de 600 euros mensuales más una ayuda de viaje de 700 euros. Puede verse más información en

<http://www.uam.es/internacionales/ceal/Convocatoriascealum.html>

- [SICUE-SENECA](#)

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles está diseñado para fomentar la movilidad de estudiantes españoles a otras universidades españolas. Para ello, la UAM establece acuerdos de intercambio con otras universidades españolas, de manera análoga a como se realiza con universidades europeas.

Los estudiantes que sean admitidos en el programa SICUE podrán solicitar una beca SENECA financiada por el Ministerio de Educación y Ciencia. Puede obtenerse más información en el enlace

http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/sicue/Convocatoria_SICUE_0809.pdf

Movilidad de estudiantes en el Grado de Antropología Social y Cultural

El Grado de Antropología Social y Cultural cuenta para el desarrollo de su programa de movilidad de estudiantes con la estructura organizativa que brinda la Universidad Autónoma de Madrid anteriormente descrita, así como la experiencia acumulada por la Licenciatura en

Antropología Social y Cultural.

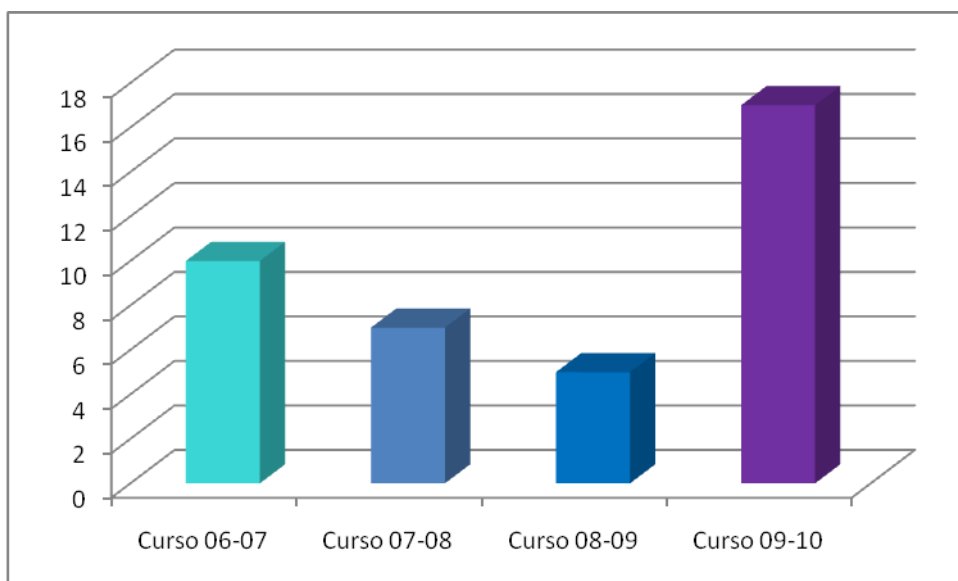
Enfatizando, por un lado, una de las características de este Grado –diálogo entre Ciencias Sociales y Humanidades- y las tres áreas de estudio preferente que contempla la materia XV “Contextos etnográficos” (Etnología Regional en América Latina, Antropología del Islam y Política y Gobierno en África Subsahariana), se potenciará la movilidad de los estudiantes del Grado hacia universidades de estos ámbitos geográficos con los que la UAM tenga convenios, respetando siempre la libertad de decisión de los estudiantes para enfocar sus intereses hacia contextos etnográficos diferentes. Por lo tanto, se recomendará a los estudiantes del Grado de Antropología Social y Cultural, la movilidad hacia las siguientes Universidades:

- 1) Aquellas con las que, hasta la actualidad la Licenciatura de Antropología Social ha desarrollado **Acuerdos Bilaterales Específicos para estudios de Antropología:**
 - Alborg Universiteit
 - Katholieke Universiteit Leuven
 - Université Paris-Nanterre (Paris X)
 - Universidade Nova de Lisboa
 - Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa (Lisboa)
 - Université de Genève
 - Università di Pisa
 - Uppsala Universitet
 - Università degli Studi di Torino

 - 2) Aquellas universidades **latinoamericanas** con las que la UAM tiene intercambio de los siguientes países Argentina [Universidad Nacional de Córdoba], Bolivia, Brasil [Universidad de Sao Paulo, Universidad del Noroeste de Río Grande Do Sul y la Universidad Católica de Río de Janeiro] , Chile [Universidad de Chile], Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México [Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Autónoma de Yucatán; Universidad Autónoma de Querétaro y Universidad de Guadalajara], Nicaragua, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela
 - 3) Aquellas universidades del ámbito de los **países islámicos** con los que la Universidad Autónoma tiene convenio, especialmente Marruecos, Túnez, y Líbano [Universidad de Saint Joseph] .
 - 4) Aquellas universidades del **África subsahariana** con las que la UAM tiene firmados convenios,
- :

A lo largo de los últimos cursos, la Licenciatura de Antropología Social y Cultural ha acogido a estudiantes procedentes de otros países de Europa, Latinoamérica y Norteamérica, destacando en este último caso la presencia de alumnos de la Universidad de Boston.

En cuanto a los estudiantes de Antropología de la UAM cabe destacar la buena acogida y participación por parte de los mismos del programa de movilidad en sus distintas modalidades: ERASMUS, ERASMUS MUNDO, CEAL y Convenios Internacionales. En el siguiente gráfico resumimos la demanda de los últimos años:



La demanda en el último curso ha aumentado al tiempo que se han firmado nuevos acuerdos bilaterales dentro del Programa Erasmus, se han abierto nuevas posibilidades con el Programa Erasmus Mundo y se han consolidado entre los estudiantes destinos preferentes en algunas universidades de América Latina que destacan por su enseñanza de calidad en el área de Antropología, como son la Universidad Nacional Autónoma y la Universidad de Guadalajara en México, la Universidad de Sao Paulo y la Universidad Federal do Rio Grande do Sul en Brasil, la Universidad de Córdoba en Argentina y la Universidad de Chile.

En los próximos años, en paralelo a la implantación del Grado de Antropología Social y Cultural, se intensificará el esfuerzo por firmar nuevos acuerdos bilaterales estratégicos con otras universidades europeas, así como consolidar y ampliar redes en otras universidades del mundo, con una especial atención a América Latina, muchas de cuyas universidades son punto de referencia obligada para la Antropología Social y Cultural.

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : APARTADO 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : qku+wxWfGgjmWgI9ZbEJvf7ArGU=

Código CSV : 45282779854931221953073

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

6.1.1 Personal docente disponible

Dada la característica abierta a otros estudios que le hemos dado a nuestro Grado (ver epígrafe 2 de este Documento Verifica), la docencia será impartida por profesorado de los siguientes Departamentos:

- Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español
- Biología
- Ciencias Políticas y de la Administración
- Filología Española
- Filosofía
- Geografía
- Historia Contemporánea
- Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia
- Prehistoria y Arqueología
- Didáctica y Teoría de la Educación
- Sociología
- Economía Aplicada

La mayor parte de la docencia y, por lo tanto, de la carga docente, corresponderá al profesorado del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español, siendo su profesorado disponible para la impartición del grado el siguiente:

- Área de Antropología Social: 2 catedráticos de universidad, 6 titulares de universidad, 2 contratados doctores, 1 ayudante doctor y 1 asociado U(6 horas).
- Área de Filosofía: 2 titulares de universidad, 1 contratado doctor, 1 ayudante, 1 honorario, 1 Titular interino

El resto de la docencia será impartida por profesorado de los otros departamentos enumerados. Es especialmente importante la contribución de la Facultad de Filosofía y Letras, que se ocupa de 7 materias de Formación Básica, 2 obligatorias y 5 optativas. La Facultad de Educación imparte una optativa, la Facultad de Ciencias, 2 optativas y la Facultad de Derechos, una optativa. Por último, la Facultad de Económicas se hace cargo de 2 asignaturas obligatorias.

6.2. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible

La adecuación del personal docente al grado que se propone está avalada por su experiencia docente, investigadora y profesional. En el siguiente cuadro se especifica esta experiencia para el Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español.

Area de Antropología Social			
Categoría	Número	Quinquenios docentes	Sexenios de investigación
Catedráticos/as	2	10	8
Profesores/as titulares	6	22	3
Contratados doctores/as	1	0	2
Ayudantes doctor	1	0	0
Asociados/as	2	0	0
Totales	12	32	9

Área de Pensamiento Filosófico Español			
Categoría	Número	Quinquenios docentes	Sexenios de investigación
Catedráticos/as	1 (emérito)	8	5
Profesores/as titulares	2	8	2
Contratados doctores/as	1	1	0
Ayudantes	1	0	0
Honorario	1	0	0
Totales	6	17	7

La adecuación del personal docente al grado que se propone está avalada por su experiencia docente, investigadora y profesional. A continuación se especifica el perfil del profesorado del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español (19 docentes)

Adecuación a los ámbitos de conocimiento:

La experiencia docente, investigadora y profesional del personal docente garantiza su adecuación a los distintos ámbitos de conocimiento de las asignaturas que impartirán en el grado, garantizada así mismo por los procedimientos de contratación seguidos para cada una de las plazas de profesorado.

El departamento está constituido por dos áreas, cuya trayectoria y líneas de investigación se resumen a continuación.

Área de Antropología Social

La actividad investigadora de este grupo arranca en los años noventa en el seno del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). La creciente vocación del grupo por la aplicabilidad de la antropología y su comprensión de esta disciplina como servicio público lo han llevado a a prestar una especial atención a la Antropología de Orientación Pública, inscribiendo bajo tal denominación un grupo específico en el registro de grupos de investigación de la UAM en el año 2006 (código de registro: HUM F-048).

El grupo de investigación “Antropología de Orientación Pública” apuesta por una antropología crítica y socialmente comprometida con la realidad social que estudia y de la que forma parte. De tal posicionamiento, se derivan los dos objetivos básicos del grupo de investigación. En primer lugar, producir un conocimiento social riguroso, relevante y significativo para la gestión y la transformación de las realidades sociales. En segundo lugar, producir un conocimiento responsable: consciente del modo en que la realidad social interpela a y cuestiona el conocimiento, y dispuesto a responder a estas demandas. Estos dos objetivos generales son perseguidos desde cada una de las líneas de investigación puestas en marcha por los miembros del grupo, que son las siguientes:

- Migraciones y relaciones interétnicas
- Globalización y cultura
- Pobreza y exclusión social
- Islam, cultura y poder
- Políticas públicas
- Antropología del género
- Cooperación y desarrollo
- Construcción de identidades nacionales
- Derechos humanos
- Sociedad civil y nuevos movimientos sociales

- Salud y enfermedad
- Antropología política y jurídica
- Epistemología y metodología de la investigación antropológica
- Procesos simbólicos, comunicación y dinámicas sociales

Área de Pensamiento Filosófico Español

A lo largo de la última década, los miembros de esta área del Departamento han venido trabajando en la recuperación del pensamiento filosófico de las tradiciones española y portuguesa (siglo XIX y primer tercio del XX), a la vez que recuperan y reivindican el pensamiento y la filosofía de los países latinoamericanos. En el año 2009 se inscribieron junto a otros investigadores como “Grupo de Investigación en Historia del Pensamiento Español e Iberoamericano” en el registro de grupos de investigación de la UAM (código de registro: HUM F-074). El grupo, coordinado por el profesor José Luis Mora, se ha propuesto como línea de investigación genérica estudiar cómo las filosofías española y portuguesa del siglo XX han construido la idea de Europa y la contribución del pensamiento latinoamericano a la historia de la filosofía. Asimismo, la actividad investigadora llevada a cabo por sus miembros en los últimos años se ha articulado en torno al neokantismo: “Primera Escuela de Madrid” (José del Perojo y Manuel de la Revilla), generación intermedia (Ramiro y María de Maeztu) y Ortega y Gasset. Hay que destacar, también, que impulsan el primer Master en España sobre Pensamiento Español e Iberoamericano.

Considerando que una parte del profesorado de otros departamentos que imparte en el grado es rotativo o no está aún definido, se ha optado por no elaborar el cuadro descriptivo de las categorías académicas de este profesorado.

6.2.1. Justificación de la experiencia docente, investigadora o profesional del personal disponible para poner en marcha la titulación

El personal docente disponible para la puesta en marcha del grado que proponemos es adecuado, dado que cuenta, por una parte, con el profesorado responsable de la docencia impartida en la titulación actual de Licenciatura en Antropología Social y Cultural, que se extinguirá con el inicio de este nuevo grado y, por otra parte, contará con profesorado de otros departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras y otras Facultades de la UAM.

La adecuación de la plantilla docente viene además avalada por la experiencia acumulada, que se concreta en el número de trienios, quinquenios y sexenios ya señalados más arriba. Además, la plantilla que compone el personal docente ha sido seleccionada conforme a la legislación vigente y con plena garantía de su adecuación a los perfiles requeridos en cada plaza de profesor (catedrático de universidad, titular de universidad, contratado doctor, ayudante doctor, ayudante, asociado, visitante).

La impartición de la docencia se ha realizado con resultados satisfactorios, como lo avalan los resultados favorables que se extraen de las encuestas de evaluación del profesorado que realizan los estudiantes cada curso académico. En dichas encuestas, realizadas por el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional, dependiente del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, se incluye una batería de preguntas acerca de la organización, planificación y desarrollo de la docencia; el sistema de evaluación; aspectos sobre motivación y aprendizaje e interacción con los estudiantes, así como valoración global.

Además, la Universidad ha puesto en marcha la segunda convocatoria del Programa de Identificación y Valoración de las Prácticas Docentes del Profesorado de la UAM, que se integra dentro del programa DOCENTIA. En el epígrafe 9 de esta memoria, dedicado a la Garantía Interna de la Calidad del plan de estudios, hay información detallada acerca de este Programa, que ha sido evaluado positivamente por la ANECA.

La adecuación de la plantilla correspondiente al personal de administración y servicios queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general vigente aplicable a los empleados públicos y con plena garantía de su adecuación a los

perfiles exigidos para cada plaza.

En este sentido, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobadas por el Claustro el 25 de junio de 2008 pretenden redefinir e impulsar los objetivos y concluir las tareas ya propuestas y emprendidas en el Plan Estratégico 2003-2006. En concreto, el apartado 3 del documento elaborado al respecto se centra en el “Desarrollo y promoción de las personas”. Para la Universidad Autónoma las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. Se plantea como principal reto en materia de personal docente e investigador seguir trabajando por la excelencia académica, docente, investigadora, de gestión y de asistencia a fin de lograr en nuestra institución que, además de buenos profesionales, la organización y la gestión resulten suficientemente profesionalizadas para el entorno actual.

Partiendo de los tres ejes básicos de actuación: incorporación, estabilización y promoción, se propone un nuevo impulso con los siguientes objetivos y líneas de actuación:

1. Renovar de forma paulatina la plantilla. Para esta acción se propone la puesta en marcha de un plan de incentivación de la jubilación anticipada del profesorado funcionario con dos finalidades: promover el rejuvenecimiento de la plantilla de profesores funcionarios, mediante la transformación de las plazas que dejen vacantes aquellos que voluntariamente decidan su prejubilación y procurar el retiro escalonado de los profesores funcionarios en unas condiciones económicas que les resulten favorables. Para llevar a cabo esta política de renovación de plantilla, es necesario abrir espacios de debate que ayuden a definir la política de la universidad para la incorporación de jóvenes investigadores a la carrera docente.

2. Rediseñar la plantilla, aplicando las siguientes medidas:

- Fomentar la incorporación de jóvenes investigadores, definiendo su estatus en el seno de la comunidad universitaria.
- Establecer unas políticas que combinen la garantía de las condiciones de desarrollo de la formación predoctoral con la exigencia y el seguimiento de la beca o contrato.
- Promover la apertura de posibilidades de movilidad predoctoral y en los primeros años de actividad posdoctoral.
- Mantener programas de promoción para las distintas figuras de profesorado, contratados y funcionarios, sobre la base de entender las plantillas de cada Área o Departamento en función de la dedicación del profesorado y no en el tipo de figuras.
- Establecer criterios para definir el destino de las vacantes en las áreas y los departamentos introduciendo criterios basados en indicadores contrastables.

3. Elaborar un modelo que permita recoger, valorar y contabilizar todas las actividades del profesorado (docencia, investigación, gestión....) como paso previo para su registro en los sistemas de gestión de la información de la Universidad (PDS-SIGMA).

4. Proseguir las acciones encaminadas al adecuado reconocimiento del papel del Personal Investigador en Formación en la UAM.

- Garantizar la presencia y favorecer la participación del Personal Investigador en Formación en los órganos de gobierno y gestión de la Universidad.
- Promover la adecuada visibilidad del Personal Investigador en Formación tanto dentro de la universidad como de cara a la sociedad.
- Promover la efectiva implantación del Estatuto del Personal Investigador en Formación para garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes contemplados en el mismo.

5. Impulsar la elaboración e implantación de un Plan de Conciliación de la vida laboral y personal.

La adecuación del profesorado se ve reforzada por el Programa de Formación Docente de la Universidad Autónoma de Madrid, coordinado desde el Vicerrectorado de Calidad y Planificación (http://www.uam.es/formacion_docente). Sus objetivos primordiales son impulsar

la mejora, la valoración y el reconocimiento de la actividad docente en nuestra universidad, tanto la de los profesores recién incorporados como la de cuantos ya vienen desarrollando durante años aquí su labor.

El programa, que tiene una estructura en estrella en la que la Unidad Central de Formación (http://www.uam.es/vicerrectorado/formacion_docente/) central promueve talleres y seminarios de interés para toda la comunidad universitaria complementados por los cursos programados desde los Centros, cuenta con un módulo de cursos de Formación Inicial y un módulo de cursos de Formación Continua. Además, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con su Unidad de Calidad y Formación (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/index.htm>) que viene desde hace años programando actividades de formación docente encaminadas a la armonización con el Espacio Europeo de Educación Superior y sus demandas de innovación metodológica y garantía de calidad. El programa de formación docente de Filosofía y Letras puede consultarse en el enlace <http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/index.htm>.

Del mismo modo que se ha señalado para el profesorado, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid se refieren al personal de administración y servicios (PAS), señalando que se ve convocado a tareas cada vez más especializadas y que requieren una enorme versatilidad, dedicación, dinamismo y eficacia. Ya no es sólo cuestión de desarrollar tareas administrativas: son un elemento decisivo que ha de compartir el mismo desafío. A este respecto, se definen los siguientes objetivos y líneas de actuación:

1. Mejorar los niveles de organización, articulación y cohesión de la plantilla del PAS, diseñando e implantando un sistema de comunicación eficiente a través de una intranet y desarrollando aplicaciones informáticas que faciliten la gestión y el trabajo cooperativo. Se diseñarán e impartirán las acciones formativas necesarias para asegurar su utilización eficiente.
2. Incrementar la motivación de la plantilla mediante la elaboración e implantación de planes de formación y promoción que respondan tanto a las necesidades de la UAM como a las aspiraciones profesionales de los trabajadores, impulsando al mismo tiempo la elaboración e implantación de un Plan de Conciliación de la vida laboral y personal.
3. Adecuar la plantilla del PAS a las necesidades efectivas de los centros y de los servicios, favoreciendo la aplicación de los principios de coordinación y trabajo en equipo, mediante la oportuna modificación de la relación de puestos de trabajo. Se estudiarán fórmulas complementarias a las ya existentes para incentivar la jubilación anticipada.

Así como la plantilla docente dispone de un plan específico de formación, la Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios. En concreto, en la actualidad se dispone del Plan de formación para el personal de administración y servicios, gestionado por el Servicio de Personal de Administración y Servicios, Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización, con los siguientes objetivos prioritarios:

- Lograr una Administración eficiente y eficaz para ofrecer a los ciudadanos unos servicios de calidad.
- Propiciar un cambio organizativo que responda al reto modernizador y a las nuevas demandas sociales.
- Obtener un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos.

Como objetivos generales se señalan los siguientes:

1. Poner a disposición de todo el personal que presta servicios en la Universidad Autónoma de Madrid, los recursos necesarios para su formación, reciclaje y perfeccionamiento.
2. Posibilitar el desarrollo personal de todos los trabajadores de esta Universidad.
3. Impulsar un proceso de formación adaptado a las necesidades y demandas del personal de la Universidad, elaborado de forma participativa.

4. Servir de punto de partida para un posterior desarrollo de la promoción interna y carrera profesional.

Y como objetivos específicos:

5. Formar en la cultura y organización de la Universidad Autónoma de Madrid al personal de nuevo ingreso.
6. Capacitar y dotar a mandos y directivos de métodos de trabajo, gestión y dirección eficaces y acordes a las necesidades institucionales y sociales.
7. Perfeccionar e impartir conocimientos de gestión que dinamicen el proceso interno y mejoren la prestación de servicios públicos.
8. Fomentar comportamientos y poner en práctica estilos y sistemas de comunicación internos y el contacto con los ciudadanos
9. Desarrollar el conocimiento y uso de la informática como instrumento de trabajo.
10. Reciclar y adaptar a todas aquellas personas cuyo puesto de trabajo y desempeño de tareas esté sometido a cambios y/o innovaciones tecnológicas.
11. Planificar, coordinar y supervisar todos los programas y acciones formativas que tengan como destinatarios a los trabajadores de la Universidad Autónoma de Madrid.

6.2.2. Explicar los mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

La contratación del profesorado en los distintos departamentos adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras se rige por los medios establecidos legalmente. Desde la Universidad Autónoma de Madrid, en concreto como competencia directa del Vicerrectorado de Profesorado, se recomienda a las Comisiones de Profesorado y de Contratación, que tengan en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres recogidos en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo de Derechos Humanos y principios de accesibilidad universal sin menoscabo de los méritos y capacidad de los aspirantes.

Los concursos de contratación son juzgados por las correspondientes Comisiones de Selección que están integradas por los siguientes miembros:

- El Rector o un profesor de igual o superior categoría a la de la plaza convocada en quien delegue, que actuará como Presidente.
- Dos profesores de otra Universidad con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, que pertenezcan al área de conocimiento o áreas afines a que corresponda dicha plaza, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Dos profesores con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Un profesor del área objeto del concurso, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designado por el Consejo de Departamento.
- Un profesor designado por el Consejo de Gobierno a propuesta de los representantes de los trabajadores, de igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque.
- Los suplentes se propondrán y designarán de la misma forma.

Tal y como se señala en el documento “Bases de las convocatorias” disponible en la página del Servicio de Personal Docente e Investigador (http://web.uam.es/servicios/administrativos/pdi/especifica/c/bases_convocatorias_contratados.pdf) en ningún caso se podrá hacer referencia en la convocatoria a orientaciones sobre la formación de los posibles aspirantes o cualesquiera otras que vulneren los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Respecto a la no discriminación de personas con discapacidad, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (<http://www.uam.es/otros/uamsolidaria/>) presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad.

Adicionalmente, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobadas por el Claustro el 25 de junio de 2008 (http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886883909/1242648484051/generico/generico/Claustro_del_25_de_junio_de_2008.htm) pretenden redefinir e impulsar los objetivos y concluir las tareas ya propuestas y emprendidas en el Plan Estratégico 2003-2006. En concreto, el apartado 3 del documento elaborado al respecto se centra en el “Desarrollo y promoción de las personas” atendiendo a los siguientes aspectos:

- Estudiantes: desde su ingreso hasta su inserción laboral
- Profesorado: vida académica
- Personal de servicios, administración y gestión
- Unidad de Igualdad

<http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242650699751/contenidoFinal/Presentacion.htm>

En la sociedad del conocimiento, la Universidad tiene un papel esencial y una responsabilidad a la hora de crear mecanismos que permitan realizar sus funciones básicas de docencia e investigación en un entorno igualitario, así como crear las condiciones que permitan construir una sociedad cada vez más justa. De un lado, los futuros profesionales, educados en valores de igualdad, deberán poder transmitir estos en su actividad en la docencia, en la investigación, en la innovación, en la creación de ciencia, tecnología y empresas, y por otra parte las universidades tienen que responder al reto no solo de la incorporación de tales valores como objetivos propios de la universidad y de la calidad de su actividad, sino de establecer los sistemas que permitan una mayor participación de la mujer en los grupos de investigación y en los órganos de representación.

La Universidad Autónoma de Madrid pone especial énfasis en garantizar la igualdad de oportunidades y derechos de los miembros de la comunidad universitaria. Para ello, se está haciendo un esfuerzo notable por disponer de la información y los mecanismos necesarios para la adopción de decisiones e impulsar las actividades de la recientemente creada Unidad de Igualdad, que subsume al Observatorio de Género y pretende ser un espacio que responda a la necesidad de generar procesos e iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades y apunte, desde la esfera del conocimiento, a transformar hechos y realidades contando prioritariamente con la participación de la comunidad universitaria, seguido de los diferentes agentes y movimientos sociales. De este modo, la Unidad de Igualdad se erige en un instrumento para y de los diferentes grupos de interés universitarios para divulgar y debatir sus investigaciones, acciones y resultados. Por tanto, la Unidad de Igualdad se reconoce como un instrumento válido de información y participación, además de ser decisivo en la orientación de políticas universitarias para el fortalecimiento de procesos de igualdad de oportunidades para todos los miembros de nuestra comunidad. A través de la puesta en marcha de la Unidad de Igualdad, la UAM no solo vela por desterrar la discriminación sino por fomentar la igualdad desde los diferentes escalones institucionales. Vela también por la representación paritaria (no más del 60% de representación para mujeres u hombres) en todas las comisiones que operan como representación, en los órganos colegiados, en las asociaciones; por eliminar los obstáculos y facilitar el ingreso igualitario en todas las carreras del campus; por promover a las mujeres, siempre en igualdad de condiciones, en aquellos colectivos (profesores titulares, catedráticos, equipos de investigación) en que son minoría (discriminación vertical); y por hacer visible la igualdad de oportunidades a través de la resolución de convocatorias de todo tipo, becas, y contratos, como método para fomentar la igualdad y la calidad de nuestra Universidad. La Unidad de Igualdad se autodefine como “una estructura para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en todos los ámbitos universitarios: la docencia, el aprendizaje, la investigación, la innovación y la gestión. Tiene como misión elaborar y desarrollar los programas necesarios para impulsar las políticas de igualdad en nuestra universidad y coordinar las acciones específicas que puedan desarrollar en este ámbito los distintos órganos y servicios universitarios”. Sus actividades principales son las siguientes:

1. Elaborar el Plan de Igualdad de la UAM
2. Impulsar que en la Universidad Autónoma de Madrid los datos estadísticos que se recojan se realicen por género, para todos los sectores (estudiantes, personal de administración y servicios, personal docente e investigador) y funciones (docencia, investigación, gestión).
3. Elaboración y difusión de la información sobre igualdad de género, continuando el Diagnóstico sobre la Igualdad de Género en la UAM elaborado en 2009.
4. Elaborar una Guía del lenguaje no sexista y proponer un programa para su implantación en la documentación institucional de la UAM.
5. Recoger, apoyar, impulsar y coordinar las acciones específicas que se desarrollen en los distintos ámbitos de la Universidad.
6. Participar en las actividades de la red de Unidades de Igualdad de las Universidades en los ámbitos regional, nacional e internacional.
7. Ser el punto de referencia informativa sobre la documentación generada en las Administraciones Públicas o en otras instituciones sobre las cuestiones relacionadas con las políticas de igualdad de género y su aplicación en la Universidad.

2.2. Profesores de otros Departamentos

Profesores de otros departamentos que impartirán docencia en Antropología Social

Departamento	CATEGORÍA	Nº	Sexenios	Quinquenios
Departamento de Geografía	Profesora titular de Universidad	1	2	4
Departamento de Historia Contemporánea	2 Profesoras titulares U. 1 Catedrático U.	3	8	12
Departamento de Filosofía	1 Profesor titular U.	1	2	3
Departamento de Filología Española	1 Catedrático U. 3 Profesores titulares U.	4	9	10
Lingüística, Lengua, Lógica, Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	1 Profesor titular	1	4	4
Departamento de Historia y Arqueología	2 Profesoras titulares U.	2	5	6
Departamento de Música	1 Profesor titular U.	1	1	2
Departamento de Biología	2 Profesores titulares U.	2	4	4
Didáctica y Teoría de la Educación	1 Profesora titular U.	1	2	4

Departamento de Economía Aplicada	1 Profesor Titular	1	1	3
Departamento de Sociología	1 Catedrático de Universidad	1	4 sexenios	5 quinquenios

6.3. Personal académico necesario

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
NO ES NECESARIO				

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : APARTADO 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : juoNytDeODQ3IXJI1zTeAdBIDUM=

Código CSV : 45282792466470620535164

6.4. Otros recursos humanos disponibles

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid contribuye a la docencia realizando tareas de gestión y administración. En la actualidad se cuenta con una plantilla de 46 personas, excluyendo al personal de la Biblioteca de Humanidades (ver 7.1.4) de las que 33 son funcionarios (72%) y 13 son laborales (28%). La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo.

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía y Letras se estructura de la siguiente forma:

- Administración-gerencia: 1 administrador-gerente con nivel 26, grupo AB, de libre designación.
- Decanato: 1 secretaria del decano con nivel 18, grupo CD, y 1 jefe de negociado con idéntico nivel y grupo.
- Administración: 1 jefe de sección con nivel 2 y grupo BC, 3 jefes de área con nivel 20 y grupo BC, 8 jefes de negociado con nivel 18 y grupo CD.
- Departamentos: 18 secretarios de departamento con nivel 18 y grupo CD.
- Laboratorios: 1 técnico de grupo B2 y 2 de grupo C1.
- Audiovisuales: 1 técnico de grupo C3.
- Servicios e información: 8 contratados laborales de grupo B3 y 1 de grupo D.

La experiencia profesional de la plantilla queda demostrada por el hecho de que son las mismas personas que están cumpliendo sus funciones en la licenciatura en Traducción e Interpretación. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Por otro lado, la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios, manteniendo actualizados sus conocimientos mediante la organización de determinados cursos todos los años.

Persona administrativo asignado al Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español		
Tipo de vinculación con la Universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Secretaria administrativa (1)	Personal de administración de la UAM	Admisión, tramitación y gestión de documentación

6.5. Otros recursos humanos necesarios

Tipo de vinculación con la Universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos del conocimiento
NINGUNO		

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : APARTADO 7.1 Justificacion recursos materiales disponibles. .pdf

HASH SHA1 : /40E1A259MGM/Vmccl0B/KGe6oo=

Código CSV : 45276916334896932852305

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español, junto con la Facultad de Filosofía y Letras y la Universidad Autónoma de Madrid, responsables principales del grado propuesto, disponen y gestionan actualmente un conjunto de recursos para la formación especializada de grado, resultado del compromiso constante de proporcionar un marco de calidad para la misma y que está enraizado en la larga tradición de estudios de grado.

La Facultad de Filosofía y Letras ha venido desarrollando tradicionalmente sus programas formativos (licenciaturas, doctorados y másteres) en un amplio edificio, que dispone de los recursos materiales y servicios clave indispensables para garantizar la correcta implantación del grado propuesto.

Velar por la constante mejora y actualización de los recursos y servicios disponibles, así como ir previendo las demandas del futuro inmediato, ha sido uno de los empeños de la UAM durante los últimos años. En este sentido, viene adjudicando, por concurso público, numerosas actividades de mantenimiento a empresas especializadas que, al margen de aceptar someterse a controles periódicos de aplicación y ejecución de los contratos, deben ajustarse a unos procedimientos y protocolos de actuación que observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos marcados en la Ley 51/2003 de 23 de diciembre. **Deben señalarse, no obstante, las dificultades para garantizar que los medios materiales y servicios disponibles observen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, puesto que los edificios de esta universidad no fueron en su origen concebidos de tal modo. Por ello, la UAM viene realizando de manera continuada en los últimos años, en el marco de sus posibilidades presupuestarias, las actuaciones necesarias para la adaptación de esas infraestructuras.**

Por otra parte, la UAM ha promovido, además, el acceso libre y universal de las tecnologías de la información para todos los miembros de la comunidad universitaria y ha puesto en marcha diversos servicios centralizados –caso del Centro de Atención al Usuario o del Campus Docente Sigma- que se encargan de atender a estudiantes, profesores o personal de administración y servicios en todos aquellos aspectos relacionados con la instalación y mantenimiento de equipos informáticos, el uso del correo electrónico o el acceso a redes de intercambio de datos y sistemas de gestión de la docencia.

El Servicio de Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Madrid es el encargado de la revisión y mantenimiento de la infraestructura general del Campus. Depende de la Vicegerencia de Economía y Recursos Materiales. Su actividad se desarrolla en cuatro frentes fundamentales: a) mantenimiento correctivo; b) mantenimiento preventivo; c) modificación de las infraestructuras; y d) asesoramiento técnico.

La propia Facultad de Filosofía y Letras complementa dichos esfuerzos, de forma más específica, con apoyo humano, técnico y económico, que seguirá manteniendo tras la adaptación de los títulos de grado y de posgrado (máster y doctorado) al nuevo marco universitario, al igual que lo hará, a escala general, la UAM. A lo largo de los últimos tiempos la Facultad de Filosofía y Letras ha sacado adelante, de hecho, un ambicioso proyecto de instalación y mejora de recursos y servicios con la vista puesta en el horizonte del Espacio Europeo de la Educación Superior, donde entre otras cuestiones se han tenido en cuenta las directrices emanadas de los trabajos de la Unidad de Calidad y Formación en torno a las necesidades derivadas del avance tecnológico y de los cambios en los métodos docentes o en los perfiles del alumnado. Ese proyecto ha permitido al centro disponer ya de los medios materiales y servicios que a continuación pasaremos a detallar con cierto detalle, así como de un plan de acciones de mejora que se irá aplicando en el futuro inmediato.

7.1.1.AULAS DE INFORMÁTICA.

La Universidad Autónoma de Madrid cuenta con un total de 38 aulas de informática con más de 900 ordenadores personales. De ellas 6 están ubicadas en el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, con las características que se indican en la tabla siguiente.

Nombre	Puestos	Programas	Otros equipamientos
FIL1	16	adobe flash layer activex, adobe photoshop 7.0,adobe reader 7.0,autocad 2000,cabri-geometre II,cartalinx,citrix ica web client,derive 5,didger 3,difex,eviews 3.1,google earth,grapher 3 y 6,idrisi 15 the andes edition,idrisi andes,jaws 6.20,mapviewer 7,microsoft fortran powerstation 4.0,microsoft visual studio 6.0,momic,orcad 10.0,quarkxpress passport 4.0,r for windows 2.1.1,spss 13.0,surfer 8,ws_ftp95,plug-in bibliotecas	VideoProyector
FIL2	20	Adobe Flash Player ActiveX,adobe photoshop 7.0,adobe reader 8.0,arcgis desktop,djvu browser plug-in 3.6,eviews 3.1,flashplayer plus 2.6,irfanview,mrsid geoviewer,python 2.1,spss 13.0,plug-in bibliotecas	VideoProyector
FIL3	16	adobe flash cs3 profesional,adobe flash player 9 activex, adobe photoshop 7.0,adobe reader 7.0,autocad 2000,cabri-geometre II,cartalinx,citrix ica web client,derive 5,didger 3,difex,eviews 3.1,google earth,grapher 3 y 6,hotpotatoes 6.2.0.6,idrisi 15 the andes edition,jaws 6.20,macromedia dreamweaver mx 2004,macromedia extension manager, mapviewer 7,microsoft fortran powerstation 4.0,microsoft visual studio 6.0,momic,quarkxpress passport 4.0,r for windows 2.1.1,spss 13.0,surfer 8,ws_ftp95,plug-in bibliotecas	.
FIL4	34	,adobe flash player activex, adobe photoshop 7.0,adobe reader 7.0.7,adobe svg viewer,afpl ghostscript 7.20,afpl ghostscript fonts,arcgis desktop, autocad 2000,cabri-geometre II,cartalinx,citrix ica web client,clean fuels,comthermo dk 2.2.6,derive 5,didger 3,dimension 4v5.0,djVu browser plug-in 3.6, eviews 3.1,geoshow 3d lite,gps pathfidner office 2.90,grapher 6,gsviews 4.3,hotpotatoes 6.2.0.6,hotfix for mdac2.80,hysys 3.2,hysys pipesim encahnted link,idrisi 15 the andes edition,insight,irfranview,jaws 5.0, mapviewer 7,microsoft fortran powerstation 4.0,microsoft visual studio 6.0,momic,mrsid geoviewer,nvu 1.0,pipesys,python 2.1,quarkxpress passport 4.0,sdl multiterm 7 desktops,sdl trados 2006,sdlx,seagate crystal reports for esri, spss 13.0 y 14.0,sulsim extension,surfer 8,systran premium 5.0,transit 3.0 satellite pe,view point emdiaplayer,plug-in bibliotecas	VideoProyector
FIL5	20	W2k, Acrobat, Adobe ImageREady 7.0, AutoCAD 2000, Cabri, Derive5, Didger3, DevStudio, DfW5, Difex, DivX, EditPlus2, Eudora, Estelas, Eviews3, Frontpage, Geographic Transformer, GeoMadPlan,	VideoProyector

		Geometria2, GidWin, Pathfinder, Grapher3, Hyprotech, Hysys, Idrisi32, IrfanView, Localiza, GIS, Office 2000, Momic, MapViewer4, Mozilla, GeoViewer, MSDEV, Netscape, Photoshop 7.0, Quarxpress, Spss 11.5, Siluetas, Superficies, Surfer 8, Teseo, VisualBasic 5.0, Win Zip, Word Smith Tools, WS_FTP, GeoShow3D-Lite, Mips, Sinview, Envi 4.1, Geoshow3dlite	
FIL6	33	adobe flash player 9 activex, adobe reader 7.0.9,arcgis,arcview gis 3.2a,autocad 2000,cartalinx,google earth,grapher 6,gistutor 2,gtk+2.6.9,idrisi 15 the andes edition,irfanview,mapviewer 7,python 2.1,rsi envi 4.1,sinview 2.0,spss 12.0 y 14.0,surfer 8,the gimp 2.2.8,ws_ftp95,plug-in bibliotecas,xtools pro 3.0.0	Videoproyector

Así pues, la Facultad de Filosofía y Letras dispone en estos momentos de las siguientes aulas de informática (<http://www.uam.es/servicios/ti/servicios/adi/>), todas ellas con sistema informatizado de reserva y gestión por parte del usuario:

- Aulas de capacidad pequeña (< 20): FIL1, FIL3
- Aulas de capacidad mediana (de 20 a 40): FIL2, FIL4, FIL 5 y FIL 6
- Aulas de gran capacidad (> 40): ninguna, aunque para el año 2008 está prevista la ampliación del aula FIL6, que pasaría a tener 43 puestos

7.1.2 Herramientas tecnológicas

La Universidad Autónoma de Madrid cuenta con una serie de servicios de Tecnologías de la Información (<http://portal.uam.es/portal/page/portal/TecnologiasInformacion>). Su cometido principal es la prestación de soporte técnico a la comunidad universitaria para la innovación y gestión tecnológica en ejes como la docencia, la gestión administrativa, los servicios de infraestructura de comunicación y el soporte informático. Tales funciones se articulan con respeto al principio de accesibilidad universal y el catálogo de servicios que ofrece puede ser consultado en <http://www.uam.es/servicios/ti/servicios/>, de entre los que caben destacar: cursos de formación, correo electrónico y red inalámbrica gratuitos y servicio de préstamo de ordenadores portátiles.

La UAM pone a disposición de sus usuarios herramientas tecnológicas con el fin de mejorar el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnológicas en el ámbito de la docencia y el aprendizaje. En este sentido cabe destacar:

- **Correo electrónico.** Por ser miembro de nuestra comunidad universitaria, la Universidad abre automáticamente una cuenta de correo electrónico. Esta cuenta tiene muchas ventajas sobre las que ofrecen otras entidades: una gran capacidad que permite almacenar todo los correos electrónicos sin necesidad de borrarlos, comunicaciones institucionales, avisos sobre disponibilidad de préstamos intercampus, convocatorias de becas y otra información de interés....
- **Red inalámbrica WIFI.** La Universidad cuenta con una red inalámbrica accesible en los principales edificios de los campus de Medicina y Cantoblanco.
- **La página del profesor.** La página del profesor es una herramienta pensada para proporcionar un espacio web donde permitir a los profesores la publicación en red de la información relativa a la docencia que imparten de una forma sencilla y rápida, sin necesidad de disponer de grandes conocimientos técnicos. Del mismo modo permite un cierto nivel de interactividad con sus alumnos.

El servicio de Tecnologías de la información apoya la gestión de los asuntos académicos en red tanto para las matrículas como para el anuncio y gestión de becas. Además, los estudiantes pueden consultar directamente el estado de su expediente.

7.1.3 Laboratorios docentes, aulas multiusos, aulas didácticas y salas de video

Incluimos en este apartado los espacios disponibles en la Facultad que podrán ser utilizados para la docencia en el Grado.

UNIDAD DE RECURSOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA

La Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia de la UAM (<http://www.uam.es/otros/uram/>), es un centro de apoyo a la docencia y la investigación en materia de contenidos y tecnologías audiovisuales y multimedia a disposición de toda la comunidad universitaria. La URAM ofrece los siguientes servicios:

Mediateca. Posee un fondo audiovisual y multimedia compuesto por más de 4000 títulos en diferentes formatos y pertenecientes a diversos géneros y materias (cine de ficción, documental, programas educativos y divulgativos, etc.) y un fondo de revistas, libros y obras de referencia especializados (cine y audiovisual). Hay consulta automatizada de fondos a través de catálogo informatizado, que incluye búsquedas por contenidos. Atención al usuario en contenidos audiovisuales propios y en localización de materiales en otros fondos. Dispone de cuatro puestos de visionado en VHS (multinorma) y DVD (multizona) y de 4 ordenadores para consulta de catálogo y otros recursos digitales. Préstamo domiciliario.

Aula multimedia. Aula docente con 20 equipos informáticos. Destinada principalmente a la docencia de postgrado y formación del profesorado que requiera el uso de tecnologías de la información y/o software específicos y otros materiales multimedia (no disponibles en otras aulas informáticas de la universidad). Está disponible también como espacio de trabajo individual en horario no utilizado para fines docentes.

Sala de videoconferencias. Sala de conferencias para actividades docentes, actos culturales y encuentros de investigación, con capacidad para 40 personas. Está dotada con equipamiento audiovisual completo para presentaciones (proyector vídeo/datos, ordenador, cámara de documentos, reproductores/grabadores VHS multinorma y DVD multizona, reproductores de audio) y para el control y la edición de las sesiones (mezcladores de audio-vídeo, etc.) y de sistema de emisión y recepción de videoconferencia por conexión telefónica y red. El servicio de grabación de las sesiones y el servicio de videoconferencia está vinculado a la Sala de Videoconferencias de la URAM. Hay posibilidad de apoyo a sesiones de videoconferencia externas mediante una unidad móvil.

Otros servicios. Grabación y edición de programas audiovisuales con fines docentes y de investigación. Préstamo de equipos audiovisuales (vídeo-cámaras y accesorios, proyectores de vídeo-datos, cámaras fotográficas, cámara de documentos, retroproyectores, material de la mediateca...). Conversiones de formatos y normas de color, digitalización de imágenes.

LABORATORIO HIPERMEDIA

Se encuentra situado en el Módulo II-Bis de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dispone de:

- Aula para docencia con 20 ordenadores, más un puesto para el profesor desde el que se puede comunicar con los alumnos.
- 1 cañón para proyección de PC.
- Conexiones a parabólicas digitales.
- Se puede solicitar la instalación de software para docencia, auto-aprendizaje e investigación.

AULA MULTIUSOS I

Se encuentra situada en el Módulo II-Bis de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dispone de:

- 9 puestos de Vídeo y TV, 2 de ellos con sistemas NTSC, PAL y SECAM para visionado individual o para cinco personas. Todos los puestos cuentan con conexión a antena parabólica digital.
- 32 puestos de audio: 14 de escucha individual o en parejas y 18 para escucha individual y auto-grabación.
- 3 ordenadores de libre acceso para la utilización in situ de CD-Rom.
- Material didáctico para uso exclusivo en el aula: manuales, películas, documentales, cintas de audio, diccionarios, lecturas recitadas, CD-Rom y DVD.

SALAS DE VIDEO

Existen actualmente tres salas de video en la Facultad de Filosofía y Letras, en los módulos II, IV y X-Bis. Dichas salas, de amplia capacidad, están equipadas con aparatos reproductores de VHS y DVD, equipos de música, cañones de proyección y ordenadores, y, en general, con sistemas audiovisuales que permiten la reproducción de imágenes fijas y en movimiento.

7.1.4 Biblioteca y Hemeroteca

La red de bibliotecas de la Universidad Autónoma de Madrid trabaja para apoyar el desarrollo de la investigación, la docencia y el estudio, proporcionando el acceso a los recursos de información necesarios, propios de esta universidad o ajenos a ella. Los diferentes puntos de servicio atienden a toda la comunidad universitaria y se ofrecen en ocho bibliotecas de Facultad o Escuela y, además, hay centros de documentación especializados. La red de bibliotecas en su conjunto es dirigida y coordinada desde el Rectorado. Está atendida por 101 personas de plantilla, con las que colaboran 121 becarios.

En total la red de bibliotecas dispone de más de 810.000 volúmenes, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas (de las cuales 30.000 son suscripciones en formato electrónico), y más de 200 bases de datos. Ofrece casi 4.500 puestos de lectura, con un horario de apertura, en la actualidad, de 09.00 a 20.30 horas, ininterrumpido, con ampliaciones horarias en períodos de exámenes en dos bibliotecas (entre ellas, la de Humanidades) y apertura todos los fines de semana en otras dos. Adicionalmente, cuenta con una Sala de Estudio abierta las 24 horas del día todos los días del año.

Las principales funciones se gestionan con Unicorn, potente sistema que dispone de los módulos de Catalogación, OPAC, Circulación, Adquisiciones y Seriadadas. Dispone, además, de programas específicos para gestionar diversas funciones: SFX y Metalib (Recursos electrónicos), SOD (Préstamo interbibliotecario), Digitool (repositorio institucional), Question Point (Información virtual).

En el año 2004, tras la elaboración de su Informe de Evaluación, obtuvo el Certificado de Calidad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA). Dicho Certificado tuvo una vigencia de tres años, hasta el 2007, y constituyó un reconocimiento a la calidad de los servicios prestados por la red; además permitió la obtención de ayudas económicas para la mejora de la calidad del servicio a los usuarios. En la actualidad, se trabaja en la renovación del certificado de calidad a través del Club de la Excelencia.

La red de bibliotecas tiene un Reglamento para su funcionamiento, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad el 8 de marzo de 2002. Además, el 2 de Febrero de 2007 se aprobó en Consejo de Gobierno el Plan Estratégico del Servicio de Biblioteca y Archivo (2006-2008) de la Universidad Autónoma de Madrid, que surge con el objetivo de anticiparse a los retos que supone la adaptación de la UAM y sus servicios al nuevo Espacio de Educación Superior. Desde hace casi diez años, por último, se elaboran unas memorias anuales para su presentación ante el Consejo de Gobierno de la UAM y su posterior difusión en <http://biblioteca.uam.es/sc/memoria.html>.

Entre los numerosos servicios que se ofrecen, todos ellos accesibles desde <http://biblioteca.uam.es/>, destacan los siguientes:

Catálogo automatizado. Basado en el módulo correspondiente del programa Unicorn, ofrece acceso a más de 810.000 libros, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas.

Préstamo domiciliario. La red de bibliotecas de la UAM pone a disposición de sus usuarios, para su consulta fuera de sus instalaciones y durante un período de tiempo determinado, sus recursos documentales. Incluye las operaciones de renovación y reservas.

Préstamo inter-bibliotecario. Permite obtener documentos (libros en préstamo, artículos de revistas, etc.), que no se encuentran en los fondos de las bibliotecas de la UAM. Se emplea para ello el programa SOD.

Formación de usuarios. Se ofrecen sesiones de formación, individuales y en grupo, sobre el uso de los recursos de la Biblioteca, y adaptados a las características de los grupos de usuarios. En 2007 se impartieron 97 cursos de formación de usuarios en las distintas bibliotecas, con un total de 5.775 asistentes.

Información bibliográfica. Se proporciona a los usuarios la información y la asistencia técnica necesaria para una óptima utilización de los fondos y servicios de la red de bibliotecas.

Desde el año 2006, con el objetivo de ofrecer un servicio de excelencia a los usuarios en el nuevo contexto del Espacio Europeo de la Educación Superior, y en aplicación del Plan Estratégico de Biblioteca (2006-2008), se han puesto en marcha las siguientes iniciativas generales:

Reservas en línea. Sistema implantado el 5 de mayo de 2006 que permite al usuario realizar reservas de forma interactiva con el sistema y escoger la biblioteca de recogida del ejemplar.

Buzones de devolución. El llamado Buzón Biblos permite devolver ejemplares bibliográficos fuera del horario de apertura de la Biblioteca.

Préstamo Intercampus. Desde mayo de 2006 permite solicitar en préstamo libros que se encuentran en las bibliotecas de los distintos campus de la UAM (Cantoblanco y Medicina).

Repositorio institucional. Desde septiembre de 2006 la plataforma Biblos-e archivo tiene el objetivo de albergar la producción científica de la UAM en acceso abierto (actualmente, más de 400 tesis doctorales), en la línea de la Declaración de Berlín firmada por la UAM, así como material bibliográfico de especial interés (fondo antiguo).

Dialnet. En febrero de 2007 se firmó el Convenio entre la UAM y la Universidad de La Rioja que permite a los usuarios de nuestra universidad aprovechar todas las posibilidades de este proyecto de difusión de la producción científica hispana.

Servicios de atención telefónica y virtual. El 19 de noviembre de 2007 se puso en funcionamiento el servicio de atención telefónica BiblosCom, con el número 914 972 800, que permite acceder a un menú de información, realizar reservas y renovaciones por teléfono, así como el envío de mensajes cortos a móviles, en los que se informa de la disponibilidad de ejemplares reservados o de los ejemplares con retraso. Adicionalmente, desde octubre de 2008 se ha implantado el programa Question Point, desarrollado por la Library of Congress (Washington). Complementario a Biblos-Com, permite crear un espacio virtual en la red de relación entre la red de bibliotecas de la UAM y el usuario para solucionar todas sus dudas en torno a consultas bibliográficas, aprovechando además las sinergias y el caudal de experiencia de los miles de bibliotecas en España y en el mundo que ya lo usan

Adquisiciones automatizadas. Desde enero de 2008 el usuario puede seguir, a través de un módulo de Unicorn, el estado de sus peticiones de material bibliográfico.

Meta-búsqueda de recursos electrónicos. La implementación del programa Metalib en septiembre de 2008 permite realizar búsquedas federadas en bases de datos y recursos electrónicos, facilitando en grado sumo estas labores a los usuarios de la UAM.

Identidad corporativa y difusión. Se trata de presentar una imagen de la Biblioteca única y fácilmente identificable por el usuario, así como de establecer canales normalizados de comunicación con la comunidad universitaria, con el objetivo de difundir y dar a conocer todos los servicios y productos ofrecidos y facilitar su máximo aprovechamiento.

Préstamo de ordenadores portátiles. Desde el 5 de mayo de 2008 la UAM ha puesto 160 ordenadores a disposición de la comunidad universitaria, en régimen de préstamo, 160 ordenadores portátiles, que pueden recogerse en los mostradores de cualquiera de las bibliotecas de la red.

Entre las acciones de mejora previstas para el 2009 debe señalarse la implantación de la tecnología RFID (Identificación por Radiofrecuencia), con el fin de mejorar de forma sustancial el servicio a los usuarios. Se trata de una tecnología que permite almacenar la información del ejemplar en un chip, que puede ser leído a distancia y sin necesidad de contacto visual. Perfectamente compatible con el actual sistema de código de barras, permite actuar de forma inmediata sobre dos aspectos fundamentales del funcionamiento de la Biblioteca: circulación (el tiempo de las operaciones se reduce hasta un 80 %) e inventario.

La red de bibliotecas de la UAM, por último, pertenece a las siguientes **asociaciones**, lo que redundará en la permanente actualización y puesta al día de sus integrantes, así como en la visibilidad de esta Universidad a nivel nacional e internacional:

MADROÑO: consorcio de las Bibliotecas de las Universidades de Madrid

REBIUN: Red de Bibliotecas Universitarias Españolas

IFLA: Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas

SEDIC: Sociedad Española de Documentación e Información Científica

LIBER: Liga de Bibliotecas Europeas de Investigación

IBERCARTO: Grupo de Trabajo de las cartotecas públicas hispano-lusas

7.1.5 Biblioteca de Humanidades

La Biblioteca de Humanidades está situada al SO del Campus de Cantoblanco, junto a la estación de RENFE. Dispone de un edificio propio que fue inaugurado en 1996. En su interior está ubicada la cartoteca Rafael Mas y la colección bibliográfica del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Integra todos los recursos de información necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación en el campo de las Humanidades al servicio de estudiantes, profesores, investigadores y demás usuarios de acuerdo con las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras.

Fondos

Fondos en papel:

- Libros: 250.000, de los cuales el 60% está en libre acceso
- Revistas: 5.560 títulos, de los cuales 1.310 están en curso

Recursos electrónicos de interés:

- 79 bases de datos específicas
- Revistas electrónicas, unos 2.688 títulos accesibles
- Tesis doctorales digitalizadas

Fondos especiales:

- 957 tesis doctorales
- Tesis doctorales de otras universidades en microficha
- 380 videos
- 1.100 CD-ROM y DVD

En el mes de junio se hace el estudio de las necesidades de compra referidas a bibliografía recomendada que envían los profesores, según las asignaturas que imparten, dando preferencia a los libros no disponibles y aumentando el número de ejemplares de las obras más demandadas

Instalaciones y equipamiento

- 965 puestos de lectura distribuidos en dos salas de estudio, sala de investigadores e Instituto de la Mujer
- 4 salas de trabajo en grupo equipadas con ordenador que pueden ser utilizadas por grupos de entre dos y seis personas previa reserva en el Mostrador de la Biblioteca
- 20 ordenadores para la consulta del Catálogo, bases de datos y otros recursos electrónicos, distribuidos en las dos salas de estudio, sala de investigadores y en el hall de entrada
- Lector/Reproductor de microfilm y microfichas
- 5 fotocopiadoras en régimen de autoservicio situadas en ambas salas de lectura.
- Salas de investigadores
- Salas de trabajo en grupo

Organización y recursos humanos

El personal de Biblioteca consta de 42 personas, distribuidos de la siguiente forma:

a) Personal de plantilla:

- 1 Facultativo
- 6 Ayudantes de la Escala de Archivos y Bibliotecas: 3 de ellos en horario de mañana y 2 en horario de tarde
- 1 laboral grupo 2
- 1 Administrativo
- 7 Técnicos especialistas en bibliotecas: 3 en horario de mañana y 4 en horario de tarde

b) Personal de formación:

- – 4 becarios F. y A.: 3 en horario de mañana (árabe, informático y biblioteca del Instituto de la Mujer) y 1 en horario de tarde
- – 23 becarios COIE repartidos en horarios de mañana y tarde, con apoyo en diferentes funciones

Horarios

Se presta servicio de lunes a viernes de 9'00 a 20'30 horas y sábados de 9'00 a 14'00 horas. Hay un horario especial en tiempo de exámenes, con los sábados de 9'00 a 23 horas y los domingos de 9'00 a 14'00 horas.

Información, comunicación y formación de usuarios

Todos los miércoles, en horario de mañana y tarde (10'00 y 16'00 horas) se ofrecen sesiones formativas con dos enfoques; una sesión para alumnos que empiezan sus estudios en la Universidad, y usarán la biblioteca por primera vez, introduciéndoles en el uso de la Biblioteca y sus servicios, y así conozcan las habilidades necesarias para una mejor recuperación y gestión de la información. Para los alumnos de tercer ciclo, investigadores y profesores se realizan otros cursos enfocados a conocer los recursos de información existentes (bases de datos según las áreas, revistas electrónicas, explicación del Gestor bibliográficos Refworks, ...) A petición de profesores e investigadores se realizan cursos especializados en las diferentes materias que se imparten en la Facultad. La elección de días y horarios es a petición de los mismos. Es satisfactorio el aumento que cada año se produce en la demanda y solicitud de estos cursos por profesores conjuntamente con los alumnos de sus respectivas clases.

7.1.6 Aulas docentes

Tabla 1: Relación de aulas de la Facultad de Filosofía y Letras

Ubicación	Aula	Plazas	Cañón	Vídeo	Retroproyector	Pantalla
Mód.VI bis	101A	109		Sí	Sí	
Mód.VI bis	101B	36			Sí	

Mód.VI bis	103	96			Sí	
Mód.VI bis	104 Seminario	24	Sí			
Mód.VI bis	105 Seminario	20	Sí			
Mód.VI bis	203	48	Sí		Sí	
Mód.VI bis	207	64	Sí		Sí	
Mód.VI bis	208	70	Sí		Sí	
Mód.VI bis	311S	21	Sí			

7.1.7 Aulas de vídeo

- Aula de Vídeo I (72 plazas)
- Aula de Vídeo II, aula 205 (60 plazas)
- Aula de Vídeo III (30 plazas)

7.1.8 Salas de becarios

- Sala de Becarios (PDF) de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Salas de Becarios (PDF) de los Departamentos: algunos departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras disponen de salas de becarios, como el Departamento de Filología Española y el departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

7.1.9 Acciones previstas de mejora

La Facultad de Filosofía y Letras está acometiendo las siguientes acciones de mejora a lo largo de los años 2009-2010:

- Ampliación y renovación del equipamiento informático, así como de hardware y software, de las aulas de informática.
- Instalación de cañones de proyección en todas las aulas.
- Creación de aulas de tamaño medio para la impartición de seminarios o la realización de trabajos prácticos.
- Reforma y división del salón de actos de la Facultad para crear dos salones de actos (capacidad 230 y 100), una sala de grados y una sala de reuniones.

7.1.9 Convenios para prácticas

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de un programa de prácticas externas a cargo del Delegado del Decano para Prácticas. El número de convenios de la Facultad de Filosofía y Letras, y la oferta de prácticas por tanto, se incrementa.. El listado de empresas y entidades con las que la Facultad tiene firmados convenios figura en http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/ofertas_empresas.html.

En lo que se refiere a convenios específicos de prácticas externas de la actual Licenciatura en Antropología Social y Cultural, antecedente del Grado propuesto, se mantienen convenios activos en este curso 2010-2011 con las siguientes empresas e instituciones:

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Instituto de Promoción y Apoyo al Desarrollo. Fundación IPADE.
- Instituto de Salud Carlos III
- Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (COGAM)
- Sures Producciones SL
- Ecosistema Urbano Arquitectos SL
- Antropología Media Audiovisual

- Centro de Iniciativas e Investigaciones Europeas en el Mediterraneo
- Museo Nacional de Antropología
- Antropólogos en Acción
- Asociación Hispano Brasileña de Acogida

7.2 Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios

La Facultad de Filosofía y Letras, a través de la Unidad de Calidad y Formación, elaboró en abril de 2006 una evaluación de las necesidades materiales plasmado en el documento “Necesidades de espacios y equipamientos en el marco de adaptación al Espacio Europeo de la Educación Superior”. Esa evaluación señalaba las acciones de mejora que debían emprenderse a la mayor brevedad en el Centro y efectuaba previsiones de adquisición de recursos materiales y de oferta de servicios necesarios. Entre las líneas maestras de dicho documento, que implicaba al conjunto de la Facultad de Filosofía y Letras en su cumplimiento antes del curso 2010-2011, destacaban las siguientes propuestas:

- Reconsideración de los espacios en función de los nuevos tipos de docencia, que comportan locales más flexibles y ajustados al tamaño de los grupos de alumnos. En este sentido, se debía apostar por la subsanación de un claro déficit de aulas pequeñas (20-30 estudiantes), que además deberían quedar ajustadas en su disposición a los requerimientos de unos nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje más participativos, que implican un seguimiento personalizado de los estudiantes así como la adquisición por éstos de diversas competencias y destreza a través de seminarios, trabajos en grupo, exposiciones orales y diversos tipos de prácticas en aula. En los últimos años se ha acometido, por lo tanto, un programa de acondicionamiento de tal tipo de aulas, iniciativa que continuará hasta ajustarse a las necesidades emergentes.
- Equipamiento de todas las aulas con un proyector de vídeo instalado en el techo, protegido mediante algún sistema eficaz de seguridad. Este cañón estaría conectado a una CPU fija. Igualmente, está previsto dotar a todas las aulas con una pantalla de proyección y dos altavoces.
- Mejora en las condiciones de climatización e insonorización de las aulas.
- Estudio de la viabilidad de un modelo de préstamo de ordenadores portátiles a estudiantes.
- Medidas para habilitar salas de estudio colectivo en la Facultad, con el fin de que los estudiantes cuenten con un espacio idóneo para realizar los trabajos en equipo.
- Perfeccionar, en caso necesario, la eventual implantación en los laboratorios de las normas de seguridad e higiene en el trabajo. Igualmente es necesaria la asignación de espacios para el almacenamiento de materiales empleados en prácticas.
- En lo que respecta al Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español, y de acuerdo con sus competencias y posibilidades, merece reseñar lo siguiente:
 - Adaptación de los espacios actuales para optimizar los recursos y facilitar y dinamizar las actividades docentes y de investigación relacionadas con el posgrado.
 - Actualización periódica de equipos, software e inversión en nuevos instrumentos de acuerdo con el presupuesto anual que tiene asignado.
 - Recursos bibliográficos y material docente: adquisición periódica de fondos y adecuados para el postgrado, con cargo al presupuesto del Departamento.

El seguimiento de ese plan de actuaciones permitirá evaluar el logro de sus objetivos y debería continuarse en una evaluación sistemática y regular de las necesidades de recursos y servicios del grado así como de su satisfacción.

7.3 Revisión y mantenimiento.

El Servicio de Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Madrid es el encargado de la revisión y mantenimiento de la infraestructura general del Campus. Depende de la Vicegerencia de Economía y Recursos Materiales.

Su actividad se desarrolla en cuatro frentes fundamentales:

Mantenimiento correctivo: Atiende la reparación de los equipos e instalaciones una vez que el fallo se ha producido. Esta intervención se realiza a petición de los miembros de la Comunidad Universitaria que hayan detectado algún problema en los elementos citados.

Mantenimiento preventivo: Trata de anticiparse a la aparición de averías, efectuando revisiones de forma programada y periódica. De este modo se consigue aumentar el tiempo de servicio sin interrupciones de las instalaciones. Se realiza de oficio, sin que medie petición de los miembros de la Comunidad Universitaria.

Modificación de las infraestructuras: Se realizan obras de modificación de locales o instalaciones, como complemento de los puntos anteriores para adaptar los sistemas a las necesidades que surgen. Las obras que se realizan son aquellas que por sus especiales características (conocimiento previo de instalaciones, horarios restringidos de acceso al lugar de intervención, etc...) sean inviables de acometer con medios ajenos a la Universidad.

Asesoramiento técnico: Desde el Servicio de Mantenimiento se presta asistencia técnica para la resolución de todo tipo de problemas dentro de su ámbito de actuación. El personal técnico colabora en la búsqueda de las soluciones más viables técnica y económicamente y supervisa la ejecución de trabajos por parte de empresas ajenas a la Universidad.

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : CRITERIO 8.Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 : BZUzjHGWIqBzT4z+mvLcLpSWP8=

Código CSV : 45786373291507139020170

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

La estimación de los resultados previstos se basa en los valores medios de los indicadores de enseñanzas afines de las ramas de Humanidades y de Ciencias Sociales publicados por la Oficina de Análisis y Prospectiva dependiente del Vicerrectorado de Planificación y Calidad de la UAM (accesible en <http://www.uam.es/presentacion/datos/acadindicadores.html>).

Se ha elegido esa base de comparación a la Licenciatura de Antropología Social y Cultural (la enseñanza más relacionada con el Grado propuesto) porque la definición de los indicadores no es completamente adecuada a las actuales enseñanzas de 2º Ciclo, como la actual Licenciatura. Por lo tanto los indicadores actuales reflejan una imagen distorsionada de sus resultados y no son una base fiable para las estimaciones futuras.

- Se entiende por **tasa de graduación** el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada. Se trata de una medida de aprovechamiento académico.

Tasa de Graduación (%)	
ESTIMACIÓN PROPUESTA	> 60 %

- Se entiende por **tasa de abandono** la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior.

Tasa de Abandono (%)	
ESTIMACIÓN PROPUESTA	< 20 %

- La **tasa de eficiencia** es la relación porcentual entre el número total de créditos establecidos para el plan de estudios y el número total de créditos en lo que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduado/as en un determinado curso académico.

Tasa de Eficiencia (%)	
ESTIMACIÓN PROPUESTA	> 90 %

El interés y la utilidad potencial del grado propuesto de Antropología Social y Cultural permiten esperar una tasa relativamente baja de abandono en comparación con estudios similares de las ramas de Humanidades y Ciencias Sociales.

Tanto el interés y utilidad del grado como la adecuación del Plan de Estudios, del contenido y los métodos de enseñanza y de evaluación de las asignaturas al proceso de aprendizaje de los estudiantes y, finalmente, el Plan de Acción Tutorial previsto permiten esperar una mejora sustancial de la Tasa de Graduación actual. El plan de referencia ha sido, hasta la fecha, una licenciatura de segundo ciclo, en la cual muchos de sus estudiantes ya desempeñaban una actividad laboral; esto explica la baja tasa de **graduación** (37%). Al pasar a estudios de grado, esa peculiaridad cambia y es fácil que, con la adaptación de contenidos, métodos y evaluación, esta tasa también se incremente.

Finalmente, es previsible que la mejora de la planificación de las enseñanzas, el seguimiento y la evaluación del aprendizaje implicados en este nuevo grado contribuyan a una Tasa de Eficiencia excelente, situándose entre las más altas de la Rama de Humanidades.

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : APARTADO 10 Cronograma.pdf

HASH SHA1 : ecp73smIkWeLnLBh3afLWdJ4IjY=

Código CSV : 45282804887867673012657

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La previsión es comenzar a impartir el Grado en Antropología Social y Cultural en el curso 2011-2012, suponiendo que su aprobación sea realizada en tiempo y forma por las instancias competentes, según el siguiente cronograma de implantación:

Curso de implantación

2011-2012

Curso	Oferta de plazas de nuevo ingreso
	Grado de Antropología Social y Cultural
2010-2011	--
2011-2012	1º (Inicio de implantación)
2012-2013	1º y 2º
2013-2014	1º, 2º y 3º
2014-2015	1º, 2º, 3º y 4º (Implantación completa)

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : Delegacion_firma.pdf

HASH SHA1 : hYX6r9n256PleXC/Rjud2pfmF5w=

Código CSV : 41970779331218531895542

El artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, parcialmente modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, atribuye al Rector la representación de la Universidad. Atribución que en el ámbito de la Universidad Autónoma de Madrid es reiterada y completada por el artículo 40 de sus Estatutos, aprobados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre. El artículo 42 del citado texto estatutario contempla las funciones de los Delegados del Rector, nombrados para el ejercicio de funciones específicas que no sean susceptibles de constituir un puesto de trabajo.

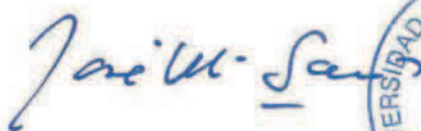
En consecuencia, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procedo a delegar mi firma para la presentación en el Registro Electrónico del Ministerio de Educación de las solicitudes de verificación y modificación de Títulos oficiales en Dña. Josefa Sarro Casillas, con NIF 0139501-T.

Para la validez de esta delegación no es necesaria la publicación, a tenor de lo dispuesto en el apartado segundo del precitado artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre

Y para que así conste, firmo la presente.

Madrid, 11 de febrero de 2011

EL RECTOR



José María Sanz Martínez



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, a ____ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado		No		Ver anexos. Apartado 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Sociología, antropología y geografía social y cultural	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Autónoma de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
023	Universidad Autónoma de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
36	120	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
28027096	Facultad de Filosofía y Letras (MADRID)

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras (MADRID)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa_Propia_de_la_UAM.htm		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.
G2 - Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.
G3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético
G4 - Identificar el esencialismo natural o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad cultural.
G5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.
G6 - Saber operacionalizar los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los fenómenos socioculturales.
G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.
G8 - Ser capaz de interactuar adecuadamente y comunicarse eficazmente en contextos culturalmente diversos. Aplicar el conocimiento de la diversidad cultural al análisis y a la actuación en esos contextos.
G9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías.
G10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.
G11 - Criticar el esencialismo natural o cultural en los debates, los discursos y las prácticas sociales, generando discursos contra-esencialistas. Situar estas críticas en la historia del pensamiento occidental, español y latinoamericano.
G12 - Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito, analizando críticamente la relación entre cultura, conocimiento y poder.
G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.

T2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.
T3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del
T4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.
T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.
T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.
T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.
T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E1 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del mundo contemporáneo y sus complejidades. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.
E2 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, cognitivos y lingüísticos, y las teorías antropológicas sobre la diversidad social y cultural, disponiendo de este modo de conocimiento y comprensión amplios de culturas diferentes a la propia y comprendiendo el modo en que los seres humanos configuran y son configurados por contextos sociales, culturales y medioambientales.
E3 - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.
E4 - Distinguir entre diversidad cultural y desigualdad social. Conocer los procesos históricos que construyen la desigualdad, la dominación y la dependencia, con atención específica a los efectos de las relaciones coloniales y post-coloniales en los ámbitos económico, político, social y cultural, considerando especialmente y de modo transversal las diversas construcciones culturales relativas a sexo, género y sexualidad.
E5 - Comprender la relación entre los conceptos de la Antropología Social y Cultural y los conceptos autóctonos generados por los grupos humanos. Reconstruir el papel del poder en esa distinción.
E6 - Conocer el método etnográfico.
E7 - Conocer el corpus etnográfico producido por la Antropología Social y Cultural.
E8 - Aplicar las teorías antropológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad cultural. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Antropología y generando un corpus reflexivo que sirva y crezca con la intervención y con el compromiso con las poblaciones implicadas en los estudios.
E9 - Usar el corpus etnográfico en la reflexión y argumentación en Antropología Social y Cultural. Saber comparar monografías etnográficas, distinguiendo entre especificidad etnográfica y abstracción conceptual. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.
E10 - Aplicar el método etnográfico.
E11 - Desarrollar análisis antropológicos críticos de problemas sociales y culturales contemporáneos. Analizar los factores que configuran y atraviesan los procesos sociales y culturales y las condiciones para el desarrollo, así como las reflexiones desde las éticas diversas.
E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.
E13 - Intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la Antropología: relaciones interculturales, parentesco, relaciones de género y patriarcado, racismo, xenofobia e islamofobia, desarrollo y cooperación, poblaciones en zonas de conflicto, salud, uso del espacio y otras áreas de intervención.

E14 - Asesorar en el diseño y coordinación de políticas públicas desde una visión holística de los problemas sociales y culturales de las poblaciones y grupos de destinatarios, diseñando y desarrollando proyectos de intervención socio-cultural adecuados a los requerimientos del demandante y a las características culturales y necesidades de la comunidad sujeto de intervención y transformación social.
E15 - Evaluar el ajuste sociocultural de los métodos y técnicas de producción y análisis de datos para la intervención.
E16 - Utilizar las técnicas específicas que permiten la inmersión en, y las relaciones con, poblaciones marginales o silenciadas.
E17 - Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales, políticos y geográficos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.
E18 - Tener una actitud crítica ante la literatura etnográfica y abierta ante las distintas teorías antropológicas y los diferentes enfoques frente un mismo problema social contemporáneo.
E19 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales contemporáneos, realizando análisis críticos de los efectos teóricos, políticos y éticos de la publicación de los resultados de las investigaciones.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver anexos. Apartado 3.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
Condiciones o pruebas de acceso especiales. NO PROCEDE
4.3 APOYO A ESTUDIANTES
<p>Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados</p> <p>Actualmente, los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Inauguración del curso oficial, según el calendario oficial. Rotativamente, una de las universidades madrileñas tiene el honor de ser anfitriona de distrito y recibir la presencia de alguna figura institucional del MEC o de la CAM para inaugurar oficialmente el curso académico. · Acogida a los estudiantes de primer curso: unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se celebra un acto de bienvenida en el que el Decano o Vicedecano en quien delegue acoge a los estudiantes. Junto a los miembros del equipo decanal más directamente vinculados con los estudiantes (Vicedecano de Estudiantes, de Ordenación Académica, de Relaciones Internacionales y/o Secretario Académico de la Facultad) les informa de aquellas cuestiones esenciales que deben conocer al comienzo de su vida universitaria: la estructura de los órganos de gobierno de la Universidad y de la Facultad, los procedimientos administrativos de más utilidad para los estudiantes; las diferentes normativas que deben conocer; el sistema de representación estudiantil en los órganos colegiados (Consejo de Departamento, Junta de Facultad y comisiones delegadas, Consejo de Gobierno y comisiones delegadas, Claustro Universitario) y la posibilidad de inscribirse en asociaciones estudiantiles. Se indica dónde se encuentra esta información y se glosa brevemente. A la vez, se informa al estudiante de los canales que debe seguir a la hora de exponer sus sugerencias o reclamaciones, evitando de esta forma que los estudiantes se dirijan sistemáticamente a instancias superiores antes de dejarse oír ante las más inmediatas. Se les informa, asimismo, de la posibilidad que tienen de expresar su

opinión sobre la docencia del profesorado a través de las encuestas que semestralmente pasa el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional (<http://www.uam.es/calidad/gabinete/>) y que afectan tanto a tiempos de trabajo (encuestas ECTS) como a otros aspectos de la docencia universitaria. Se les informa, además, de la ubicación y horarios de aquellos miembros del equipo de gobierno cuya consulta pueden necesitar con mayor frecuencia, y se responde a las preguntas planteadas por los estudiantes.

- Acogida en el Grado: era práctica habitual en muchos departamentos, tanto en la licenciatura como en el posgrado, que a primera hora del día en que dan comienzo las clases de primer curso (o bien en fecha y hora comunicadas de antemano) el Director y Secretario Académico del Departamento recibían a los estudiantes de primer curso. Hoy en día, esta práctica se ha sustituido por el recibimiento desde el Grado, a cargo del Coordinador del Grado, acompañado en ocasiones por la Dirección del Departamento o/y por el Secretario Académico del mismo. En dicho acto, además de darles la bienvenida a la titulación, se les informa de la composición y funciones del Consejo de Departamento, así como de las vías de representación estudiantil (delegados de curso y/o representantes de estudiantes en Consejo). También se les informa de aquellos aspectos de la titulación que no necesariamente conocen por informaciones previas: organización anual de cursos o jornadas formativas, realización de prácticas de campo, viajes de estudio, visitas a museos, teatro, etc.

- La Facultad de Filosofía y Letras, siguiendo el Plan de Acción Tutorial (PAT) ha creado un nuevo documento donde se señala la especificidad del centro en el tema de tutorías, donde se pueden encontrar las formas en que la Facultad ha encarado y esta llevando a cabo todo el PAT: modalidad de tutorías y contenidos, la figura del tutor, , gestión y coordinación de tutorías, objetivos, necesidades y recursos del PAT (http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/innovacion/accion_tutorial/PAT%20FyL.pdf). Posteriormente, se desarrollará el específico PAT de nuestro Grado

4.3.1. Información sobre prácticas

Tanto los Departamentos (sobre todo en aquellas titulaciones que tienen prácticas con carácter obligatorio u optativo, casos de Antropología Social, Filología Clásica, Hª y Ciencias de la Música y Traducción e Interpretación) como la Facultad proporcionan información acerca de las prácticas en empresas e instituciones.

En los Departamentos, la información suele estar publicada en la página web departamental, mientras que la información verbal suele correr a cargo del coordinador de prácticas (figura distinta a la del tutor académico, que tutoriza anualmente a un número no superior a 10 estudiantes).

En la Facultad, la información relativa a prácticas externas figura en http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/default.htm y desde enero del 2010 funciona una Oficina del Prácticum, que cuenta con la figura de una Delegada del Decano para prácticas, que gestiona los convenios e informa a los estudiantes de todos los pormenores relativos a esta posibilidad. La delegada recibe las calificaciones de los estudiantes emitidas por los profesores tutores tras su seguimiento del estudiante en prácticas y a la vista del informe del tutor profesional y de la memoria presentada por el alumno en prácticas.

4.3.2. Información sobre programas de movilidad

Tanto los Departamentos como la Facultad (ORI y Vicedecano de Relaciones Internacionales) proporcionan información acerca de programas de movilidad. Toda la información se encuentra disponible en el enlace <http://www.uam.es/centros/filoyletras/rrii/> , así como en la subsección 9.3 del epígrafe 9 de la memoria de verificación relativa a garantía de calidad (http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/calidad/SGIC/Fichas_FYL.pdf).

4.3.3. Información sobre becas, ayudas y subvenciones, actividades culturales y otras

La Facultad, a través del Vicedecano de estudiantes, actividades culturales y biblioteca, así como a través del Delegado de estudiantes y, en su caso, del Vicedecano de Relaciones Internacionales, proporciona a los estudiantes información al respecto. Esta información está disponible en sección dedicada a las actividades del equipo decanal, así como en la sección de Becas y ayudas al estudio de la página web de la UAM (<http://www.uam.es/estudiantes/secbecas/>).

Existe, además, un tablón virtual de convocatorias en la página web de la UAM (http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648592368/listadoBecasInternacional/Convocatoria_para_estudiantes_UAM.htm) en el que figuran oposiciones, ofertas de empleo, becas, subvenciones y ayudas, cursos y jornadas, actividades culturales y deportivas.... En relación con el reconocimiento de créditos por estas últimas actividades, en la página figuran las normativas

correspondientes, de las que el Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad proporciona a los estudiantes y los responsables académicos de titulaciones toda la información disponible. Esta información, recogida en la página web de la UAM, cuenta también con un enlace actualizado desde la página web de la Facultad, (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/Becas.htm>). En este terreno, la revisión de la normativa ha sido muy reciente con el fin de evitar los recursos que se elevan a lo largo del curso, por lo que puede decirse que la UAM está al día en cuanto a la revisión de normativas que suelen quedarse obsoletas con el paso del tiempo.

El COIE o Centro de Orientación e Información de Empleo (<http://www.uam.es/otroscentros/coie/>) y la Asociación General de Antiguos Alumnos de la UAM (<http://www.antiguosalumnosuam.es/home.php>) desempeñan también un papel importante a la hora de convocar becas de formación para estudiantes y ofertas de empleo e inserción laboral.

En los departamentos hay un sistema desigual de información sobre estos aspectos, que suele correr a cargo de los representantes en las comisiones de Actividades Culturales, Ordenación Académica e Investigación. En algunos departamentos se han nombrado ya figuras específicas para alguna de estas funciones, como la de recabar datos sobre la inserción laboral de los egresados.

Acciones de mejora previstas relativas a la información y orientación al estudiante una vez matriculado

Con la implantación de los nuevos grados será imprescindible articular un sistema de acogida y tutorización de estudiantes en todos los Departamentos de la Facultad, tal y como figura en 4.3. Tal y como se ha mencionado anteriormente, las acciones de mejora en este sentido derivarán sin duda del impulso que reciban las figuras del coordinador de título, coordinador de curso y profesor tutor. Estas figuras, como ya se ha dicho, están siendo desarrolladas como experiencias piloto en diferentes proyectos de Convergencia Europea actualmente en marcha en la Facultad.

A ellas habría que añadir la figura del coordinador y los tutores de prácticas. Estas figuras vienen dándose con regularidad en aquellas titulaciones que cuentan con un Practicum obligatorio u optativo, así como en aquellas que tienen más avanzado el sistema de prácticas en empresa, a través del cual un

profesor tutoriza a un número determinado de estudiantes en prácticas, se encarga de su seguimiento y propone, con los elementos de juicio en su mano, una calificación final.

Las acciones de mejora propuestas para los nuevos grados pueden resumirse, pues, del modo que sigue:

- Universalización del acto de recepción de estudiantes en la titulación (ver 4.1.3.1.), en el que se informará a los estudiantes acerca de la figura del coordinador de título, coordinador de curso y profesor tutor a lo largo de vida universitaria del estudiante, a quien podrá consultar cuestiones académicas de todo tipo: orientación sobre Intensificaciones formativas, realización de prácticas externas y del trabajo fin de grado.
- Mejora de la información sobre (i) las posibilidades de prácticas; (ii) las estancias en el extranjero contempladas o no en el plan de estudios; y (iii) la dirección de trabajos fin de grado y su sistema de evaluación;
- Solicitud de creación de una oficina de prácticas por parte de la Facultad;
- Potenciación de la figura del Delegado de información en la Facultad;

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
Adjuntar Título Propio	
Ver anexos. Apartado 4.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Aprobada en el Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2008.

Modificada en Consejo de Gobierno del 8 de octubre de 2010.

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial. También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.
2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:
 - a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.
 - b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

- c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.
2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de los mismos.

3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

- a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.
- b) Un plazo de solicitud.
- c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

Estudiantes UAM: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_uam.html

Estudiantes de otras universidades: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_ext.html

Asimismo, la Facultad de Filosofía y Letras ha desarrollado recientemente una normativa complementaria de Reconocimiento y Transferencia de créditos entre grados e Intensificaciones, así como adaptaciones de licenciaturas a grados, que se puede consultar en http://www.uam.es/centros/filoyletras/CAMBIOS_DE_GRADO.pdf.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Exposiciones teóricas a cargo del docente.

Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.

Seminarios y debates.

Exposición oral de trabajos monográficos, comentarios de texto y/o ensayos.		
Trabajo de campo (discusiones en grupo, aplicación de técnicas etnográficas, incorporación a las zonas o ámbitos de estudio, análisis de datos, elaboración de informes, etc.).		
Prácticas en instituciones, organizaciones y empresas.		
Tutorías programas individuales o en grupo		
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Asistencia y participación activa en actividades formativas: clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías, etc.		
Trabajos o ensayos (individuales o grupales), incluyendo su posible presentación en clase		
Proyectos o informes profesionales o de investigación (individuales o grupales), incluyendo su posible presentación		
Examen final		
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados		
Trabajos prácticos		
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de las ciencias sociales y humanas		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Antropología
ECTS MATERIA	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología de los mundos contemporáneos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diversidad cultural: una mirada desde la antropología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistema mundial: colonialismo y postcolonialismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados del aprendizaje:</p> <p>Al final de la materia se espera que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hayan adquirido una serie de conocimientos básicos de antropología, ubicándola en el mundo de las ciencias sociales y humanas.. - Distingan entre distintos procedimientos científicos -metodológicos y discursivos- que corresponden a la antropología de modo específico. 		

- Sean capaces de conectar los corpus de conocimientos disciplinares con las situaciones sociales, políticas y culturales en los que fueron alumbrados.

Se hayan sensibilizado ante los problemas de la diversidad cultural, las desigualdades sociales y sus causas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia

La materia pretende una inmersión gradual en conceptos y visiones básicas de la Antropología, a través del conocimiento de la diversidad cultural y de una perspectiva antropológica de los problemas contemporáneos. Todo ello reforzado desde el enfoque de un sistema mundial producto de las relaciones coloniales y postcoloniales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.

G2 - Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.

G5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.

G6 - Saber operacionalizar los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los fenómenos socioculturales.

G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.

G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E5 - Comprender la relación entre los conceptos de la Antropología Social y Cultural y los conceptos autóctonos generados por los grupos humanos. Reconstruir el papel del poder en esa distinción.

E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.

E17 - Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales, políticos y geográficos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	112	74,6
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	19	12,7
Seminarios y debates.	19	12,7
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	300	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	20.0	50.0
Examen final	50.0	80.0
NIVEL 2: Ética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Ética
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados del aprendizaje: Adquirir los conocimientos específicos de la asignatura.		

Conocer el conjunto de los problemas éticos a cuya resolución se encaminan las distintas tradiciones intelectuales.
Comprender las consecuencias teóricas y prácticas de los distintos paradigmas filosóficos considerados en la asignatura.
Distinguir y clasificar marcos categoriales y/o marcos conceptuales con los que ordenar la experiencia humana.
Apreciar el diferente peso de las distintas formas de argumentación en orden a sostener las tesis, opiniones o ideas que se defiendan en cada caso.

Colaborar en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante una participación activa en las sesiones presenciales y en los trabajos individuales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia

Reflexiones críticas sobre el sentido y la valoración de la praxis humana y la dimensión moral del hombre tanto en sus aspectos sociales como históricos.

Introducción a los principales conceptos, teorías y problemas de la filosofía moral antigua, moderna y contemporánea atendiendo a las propuestas de autores como Aristóteles, Kant, Hume o J.S. Mill.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético

G4 - Identificar el esencialismo natural o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad cultural.

G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.

G8 - Ser capaz de interactuar adecuadamente y comunicarse eficazmente en contextos culturalmente diversos. Aplicar el conocimiento de la diversidad cultural al análisis y a la actuación en esos contextos.

G10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.

T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.

T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.

T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.		
E11 - Desarrollar análisis antropológicos críticos de problemas sociales y culturales contemporáneos. Analizar los factores que configuran y atraviesan los procesos sociales y culturales y las condiciones para el desarrollo, así como las reflexiones desde las éticas diversas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	37	74
Seminarios y debates.	7	14
Exposición oral de trabajos monográficos, comentarios de texto y/o ensayos.	6	12
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	25.0	50.0
Examen final	50.0	75.0
NIVEL 2: Filosofía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del pensamiento español y latinoamericano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

BÁSICA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados del aprendizaje: Se espera que al final del curso, el estudiante sea capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la producción filosófica de finales del XIX y del siglo XX. 2. Situar la producción filosófica española en el marco general del pensamiento europeo. 3. Leer comprensivamente los textos fundamentales de los autores relacionados. 4. Relacionar la circunstancia histórica de cada uno de los autores con su producción filosófica. 5. Subrayar la dimensión práctica del pensamiento español en el siglo XX. 6. Conocer las principales corrientes filosóficas en Latinoamérica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de contenidos de la materia El pensamiento español en el siglo XX dentro de la tradición filosófica española.</p> <ul style="list-style-type: none"> - José Ortega y Gasset: la síntesis imposible entre la ontología y a sociología. - Filosofía española posterior a Ortega: Zubiri, Zambrano. - Panorama de la filosofía latinoamericana actual: filosofía de la liberación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>G2 - Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.</p> <p>G3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético</p>		

G4 - Identificar el esencialismo natural o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad cultural.		
G5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.		
G10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.		
G11 - Criticar el esencialismo natural o cultural en los debates, los discursos y las prácticas sociales, generando discursos contra-esencialistas. Situar estas críticas en la historia del pensamiento occidental, español y latinoamericano.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.		
T3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.		
T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.		
T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.		
T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E5 - Comprender la relación entre los conceptos de la Antropología Social y Cultural y los conceptos autóctonos generados por los grupos humanos. Reconstruir el papel del poder en esa distinción.		
E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.		
E17 - Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales, políticos y geográficos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	37	74
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	7	14
Seminarios y debates.	6	12
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	25.0	40.0
Examen final	60.0	75.0

NIVEL 2: Geografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía del mundo actual. Territorios y problemas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados del aprendizaje</p> <p>Se espera que al final del curso, los estudiantes sean capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar la escala “mundial” y proporcionar un esquema de análisis “global”, en sentido territorial y temático, en la etapa inicial de formación de los estudiantes del grado en Geografía y Ordenación del Territorio. - Delimitar y caracterizar las diferentes regiones del mundo, utilizando los conceptos y métodos básicos de la Geografía regional. - Conocer, analizar y reflexionar sobre procesos y conflictos territoriales actuales -ambientales, 		

sociales, culturales, nacionales e internacionales-, valorando sus implicaciones a diferentes escalas y su interés para entender la evolución reciente y la situación actual de los grandes conjuntos regionales del mundo

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia

El programa se divide en tres partes: en la primera se trata el espacio geográfico mundial, centrandolo en la compleja relación entre lo global, lo transnacional, lo nacional y lo local en el mundo actual. En la segunda se presentan los grandes conjuntos regionales del mundo y se analizan y caracterizan algunos, seleccionando los temas más significativos para comprender su identidad. En la tercera se abordan procesos, conflictos o problemas territoriales actuales relevantes, incidiendo en las relaciones entre políticas, estrategias de desarrollo, medio ambiente y sociedad sobre contextos territoriales diversos. Esta tercera parte debe de entenderse de forma mucho más flexible en cuanto a contenidos (la selección de temas puede variar) y escalas de tratamiento (se ajustan a los objetivos concretos perseguidos según los asuntos abordados).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinarias actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinaria.

G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.

G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son históricos, sociales y culturalmente construidos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.

T3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.

T4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.

T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E3 - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.

E9 - Usar el corpus etnográfico en la reflexión y argumentación en Antropología Social y Cultural. Saber comparar monografías etnográficas, distinguiendo entre especificidad etnográfica y abstracción conceptual. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.

E17 - Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales, políticos y geográficos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	37	74
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	7	14
Seminarios y debates.	6	12

Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos o ensayos (individuales o grupales), incluyendo su posible presentación en clase	35.0	35.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas: clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías, etc.	5.0	5.0
Examen final	50.0	50.0
Trabajos prácticos	10.0	10.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Historia
ECTS MATERIA	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del mundo actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de las Ideas y de los sistemas políticos contemporáneos		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados del aprendizaje: Se espera que el estudiante, después de cursar las asignaturas, esté capacitado para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos. - Hacer lecturas reflexivas. - Informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas. - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje. - Conocer los fundamentos teóricos de las corrientes historiográficas en torno a la historia contemporánea y del mundo actual. - Tener una visión global de las diferentes metodologías para analizar la Historia contemporánea y del mundo actual. - Entender la cronología histórica y el sentido historiográfico de los acontecimientos más destacados del periodo comprendido entre 1945 y 2008, así como de la configuración de los sistemas políticos en el mundo contemporáneo. - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de contenidos de la materia La materia pretende definir los principales rasgos y transformaciones estructurales que se producen en el mundo desde 1945 hasta nuestros días; se analizarán los cambios políticos, sociales y económicos producidos en estos años y los nuevos equilibrios y desajustes que se perfilan en los próximos años</p>		

del siglo XXI. Asimismo, se estudiará la configuración de las ideas y los sistemas políticos del mundo contemporáneo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.

G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.

G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.

T2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.

T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.

T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E2 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, cognitivos y lingüísticos, y las teorías antropológicas sobre la diversidad social y cultural, disponiendo de este modo de conocimiento y comprensión amplios de culturas diferentes a la propia y comprendiendo el modo en que los seres humanos configuran y son configurados por contextos sociales, culturales y medioambientales.

E9 - Usar el corpus etnográfico en la reflexión y argumentación en Antropología Social y Cultural. Saber comparar monografías etnográficas, distinguiendo entre especificidad etnográfica y abstracción conceptual. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.

E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.

E17 - Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales, políticos y geográficos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.

E19 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales contemporáneos, realizando análisis críticos de los efectos teóricos, políticos y éticos de la publicación de los resultados de las investigaciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	75	75
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	13	13
Tutorías programas individuales o en grupo	12	12
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	200	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos prácticos	20.0	20.0
Trabajos o ensayos (individuales o grupales), incluyendo su posible presentación en clase	20.0	20.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas: clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías, etc.	10.0	10.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Expresión oral y escrita		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados del aprendizaje:		

Se espera que el estudiante finalice el curso con capacitación para:

- Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos y otros tipos de texto.
- Efectuar lecturas reflexivas.
- Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.
- Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia

Se presentan en este curso técnicas para perfeccionar la expresión oral y escrita del español. Mediante el análisis de textos orales y escritos, se pretende que el estudiante sea capaz de elaborar su discurso de acuerdo con la norma estándar del español y según los fines comunicativos que se haya propuesto.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.

G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.

G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.

T2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.

T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E5 - Comprender la relación entre los conceptos de la Antropología Social y Cultural y los conceptos autóctonos generados por los grupos humanos. Reconstruir el papel del poder en esa distinción.

E9 - Usar el corpus etnográfico en la reflexión y argumentación en Antropología Social y Cultural. Saber comparar monografías etnográficas, distinguiendo entre especificidad etnográfica y abstracción conceptual. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.

E17 - Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales, políticos y geográficos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.

E19 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales contemporáneos, realizando análisis críticos de los efectos teóricos, políticos y éticos de la publicación de los resultados de las investigaciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	37	74
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	7	14
Seminarios y debates.	6	12
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos prácticos	20.0	20.0
Trabajos o ensayos (individuales o grupales), incluyendo su posible presentación en clase	20.0	20.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas: clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías, etc.	10.0	10.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Sociología
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la teoría social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados del aprendizaje: Se espera que el estudiante finalice el curso con capacitación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos y otros tipos de texto. - Efectuar lecturas reflexivas. - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas. - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de contenidos de la materia Se pretende que el estudiante conozca la historia de las teorías existentes de la sociedad tal y como se han formulado en la disciplina de la sociología, así como los conceptos y herramientas básicas de la teoría social. Para ello, se prestará especial atención al estudio de los autores clásicos, desde la Ilustración hasta, al menos, comienzos del siglo XX.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.		
G5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.		
G6 - Saber operacionalizar los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los fenómenos socioculturales.		
G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.		
G11 - Criticar el esencialismo natural o cultural en los debates, los discursos y las prácticas sociales, generando discursos contra-esencialistas. Situar estas críticas en la historia del pensamiento occidental, español y latinoamericano.		
G12 - Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito, analizando críticamente la relación entre cultura, conocimiento y poder.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.		

T2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.		
T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.		
T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del mundo contemporáneo y sus complejidades. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.		
E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.		
E19 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales contemporáneos, realizando análisis críticos de los efectos teóricos, políticos y éticos de la publicación de los resultados de las investigaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	37	74
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	7	14
Seminarios y debates.	6	12
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos prácticos	20.0	20.0
Trabajos o ensayos (individuales o grupales), incluyendo su posible presentación en clase	20.0	20.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas: clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías, etc.	10.0	10.0
Examen final	50.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de la antropología		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Teoría e Historia de la Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia I: Historia de la antropología social y cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia II: Teorías antropológicas contemporáneas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropologías españolas e iberoamericanas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados del aprendizaje: Al final de la materia, se espera que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hayan adquirido un sólido conocimiento del desarrollo de las teorías sobre la cultura y la diversidad social y cultural, tanto a nivel general como en el ámbito específico de España y Latinoamérica. - Manejen información y tengan conocimiento de los conceptos fundamentales de la antropología social, resaltando las relaciones entre el conocimiento antropológico y los procesos y las transformaciones sociales. - Comprendan que las teorías científicas surgen en contextos históricos concretos y sepan relacionar una cuestión con otra. <p>Contextualicen la generación de teorías en el entramado de relaciones de poder, tanto entre grupos sociales como entre grandes regiones.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de contenidos de la materia La materia se articula alrededor de la génesis y el desarrollo histórico de las teorías clásicas de la Antropología Social y Cultural. Se trata de conocer el establecimiento de los campos temáticos básicos de la disciplina, y el proceso de institucionalización de la Antropología Social y Cultural en los centros tradicionales de conocimiento y en contextos más próximos, como España y América Latina.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.		
G6 - Saber operacionalizar los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los fenómenos socioculturales.		
G9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías.		
G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.		
T3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.		
T4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.		
T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.		

T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.		
T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del mundo contemporáneo y sus complejidades. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.		
E3 - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.		
E7 - Conocer el corpus etnográfico producido por la Antropología Social y Cultural.		
E8 - Aplicar las teorías antropológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad cultural. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Antropología y generando un corpus reflexivo que sirva y crezca con la intervención y con el compromiso con las poblaciones implicadas en los estudios.		
E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.		
E17 - Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales, políticos y geográficos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.		
E18 - Tener una actitud crítica ante la literatura etnográfica y abierta ante las distintas teorías antropológicas y los diferentes enfoques frente a un mismo problema social contemporáneo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	134	74,4
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	23	12,8
Seminarios y debates.	23	12,8
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	220	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	25.0	40.0
Examen final	60.0	75.0
NIVEL 2: Áreas Clásicas en Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	48	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Reproducción social y estructura familiar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Lingüística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Simbolismo, cognición y estructura social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología del Género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Urbana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados del aprendizaje</p> <p>Al término de la materia, se espera que los estudiantes:</p> <p>Conozcan los fundamentos de los principales campos en los que se ha dividido conceptual e institucionalmente la antropología y sepan dar cuenta de las diferencias en su institucionalización.</p> <p>Manejen con soltura los conceptos fundamentales de los diferentes ámbitos y sean capaces de aplicarlos al análisis social.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>En esta materia se desarrollan los conocimientos relativos a las áreas fundamentales de estudio en que se ha subdividido la Antropología Social y Cultural. Además de los campos específicos de ésta, se trata de conocer igualmente la relación de la disciplina con saberes fundamentales y tradicionalmente alejados de los centros de producción de saberes ortodoxos, como la Antropología física o la Antropología Lingüística. Como en la materia anterior, en ésta se hace más hincapié en competencias conceptuales. La materia se imparte durante el segundo y el tercer curso.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.		
G3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético		
G5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.		
G6 - Saber operacionalizar los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los fenómenos socioculturales.		
G9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías.		
G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.		
T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.		
T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.		
T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del mundo contemporáneo y sus complejidades. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.		
E2 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, cognitivos y lingüísticos, y las teorías antropológicas sobre la diversidad social y cultural, disponiendo de este modo de conocimiento y comprensión amplios de culturas diferentes a la propia y comprendiendo el modo en que los seres humanos configuran y son configurados por contextos sociales, culturales y medioambientales.		
E11 - Desarrollar análisis antropológicos críticos de problemas sociales y culturales contemporáneos. Analizar los factores que configuran y atraviesan los procesos sociales y culturales y las condiciones para el desarrollo, así como las reflexiones desde las éticas diversas.		
E8 - Aplicar las teorías antropológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad cultural. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Antropología y generando un corpus reflexivo que sirva y crezca con la intervención y con el compromiso con las poblaciones implicadas en los estudios.		
E9 - Usar el corpus etnográfico en la reflexión y argumentación en Antropología Social y Cultural. Saber comparar monografías etnográficas, distinguiendo entre especificidad etnográfica y abstracción conceptual. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.		
E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.		
E17 - Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales, políticos y geográficos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.		
E18 - Tener una actitud crítica ante la literatura etnográfica y abierta ante las distintas teorías antropológicas y los diferentes enfoques frente a un mismo problema social contemporáneo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	300	75

Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	50	12,5
Seminarios y debates.	50	12,5
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	800	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	40.0	60.0
Examen final	40.0	60.0
NIVEL 2: Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Epistemología y métodos en antropología social y cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Técnicas de investigación en antropología social y cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de investigación cuantitativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas de campo en antropología social y cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados del aprendizaje		

Tras haber cursado el módulo, se espera que los estudiantes:

Tengan un conocimiento amplio de la epistemología en general, y de la de las ciencias sociales y la antropología social en particular.

Conocer las técnicas básicas del trabajo de campo etnográfico.

Estén capacitados para esbozar en equipo las etapas del análisis etnográfico: preparación de un proyecto, evaluación de las estrategias teóricas y metodológicas, realización del trabajo de campo, registro de la información y elaboración del Informe de resultados, con todo lo que ello conlleva de conocimiento teórico y técnico.

Capacidad de combinar diferentes técnicas según los fines.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de los contenidos de la materia

La materia tiene cuatro asignaturas que cubren las necesidades formativas de un estudiante de Antropología en Epistemología y técnicas. Se incluye el aprendizaje de la etnografía, de las técnicas cuantitativas y de una práctica sistemática y tutorizada de trabajo de campo, todo ello con una fuerte base epistemológica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.

G3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético

G5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.

G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.

G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.

T2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.

T3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.

T4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.

T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.

T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.

T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.

T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del mundo contemporáneo y sus complejidades. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.		
E3 - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.		
E6 - Conocer el método etnográfico.		
E10 - Aplicar el método etnográfico.		
E11 - Desarrollar análisis antropológicos críticos de problemas sociales y culturales contemporáneos. Analizar los factores que configuran y atraviesan los procesos sociales y culturales y las condiciones para el desarrollo, así como las reflexiones desde las éticas diversas.		
E14 - Asesorar en el diseño y coordinación de políticas públicas desde una visión holística de los problemas sociales y culturales de las poblaciones y grupos de destinatarios, diseñando y desarrollando proyectos de intervención socio-cultural adecuados a los requerimientos del demandante y a las características culturales y necesidades de la comunidad sujeto de intervención y transformación social.		
E16 - Utilizar las técnicas específicas que permiten la inmersión en, y las relaciones con, poblaciones marginales o silenciadas.		
E19 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales contemporáneos, realizando análisis críticos de los efectos teóricos, políticos y éticos de la publicación de los resultados de las investigaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	83	41,5
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	97	48,5
Seminarios y debates.	20	10
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	400	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	40.0	50.0
Examen final	50.0	60.0
NIVEL 2: Cultura, Sociedad y Poder en los Mundos Contemporáneos.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía de la población		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Aplicada e Intervención sociocultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología del desarrollo, de la cooperación y de la ayuda humanitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología de las migraciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría y práctica antropológica: ética, profesionalidad y compromiso		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados del aprendizaje</p> <p>Después de haber cursado la materia, se espera que los estudiantes:</p> <p>Puedan distinguir entre una antropología destinada a la intervención y otra a la crítica cultural.</p> <p>Conozcan los límites éticos en el ejercicio de la antropología y sean capaces de definir su compromiso con la profesión.</p> <p>Puedan sentirse cómodos en el universo conceptual del desarrollo, la cooperación o las migraciones y sean capaces de generar un discurso crítico, informado y responsable.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Breve descripción de contenidos de la materia

En esta materia se acerca a los estudiantes el conocimiento de las dinámicas sociales y culturales en la sociedad contemporánea, con especial atención a las relaciones de poder y las desigualdades que se producen en esas dinámicas (racismo, xenofobia, exclusión, pobreza, etc.). Las asignaturas indagan en el ámbito urbano, la temática del desarrollo y las problemáticas relativas a los fenómenos migratorios. Se incluye una perspectiva de la población desde la Geografía Humana. Por último, se tratan las relaciones entre ética, cultura y poder en otra de las asignaturas, enfatizando el compromiso académico y profesional de antropólogos y antropólogas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.

G5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.

G6 - Saber operacionalizar los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los fenómenos socioculturales.

G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.

G9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías.

G12 - Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito, analizando críticamente la relación entre cultura, conocimiento y poder.

G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.

T2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.

T3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.

T4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.

T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.

T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.

T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.

T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del mundo contemporáneo y sus complejidades. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.		
E2 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, cognitivos y lingüísticos, y las teorías antropológicas sobre la diversidad social y cultural, disponiendo de este modo de conocimiento y comprensión amplios de culturas diferentes a la propia y comprendiendo el modo en que los seres humanos configuran y son configurados por contextos sociales, culturales y medioambientales.		
E6 - Conocer el método etnográfico.		
E8 - Aplicar las teorías antropológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad cultural. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Antropología y generando un corpus reflexivo que sirva y crezca con la intervención y con el compromiso con las poblaciones implicadas en los estudios.		
E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.		
E14 - Asesorar en el diseño y coordinación de políticas públicas desde una visión holística de los problemas sociales y culturales de las poblaciones y grupos de destinatarios, diseñando y desarrollando proyectos de intervención socio-cultural adecuados a los requerimientos del demandante y a las características culturales y necesidades de la comunidad sujeto de intervención y transformación social.		
E17 - Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales, políticos y geográficos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.		
E18 - Tener una actitud crítica ante la literatura etnográfica y abierta ante las distintas teorías antropológicas y los diferentes enfoques frente a un mismo problema social contemporáneo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	163	65,2
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	44	17,6
Seminarios y debates.	43	17,2
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	500	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	30.0	50.0
Examen final	50.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Desarrollos en la teoría y en la práctica de la antropología		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Intensificación en la Comprensión Crítica de los Mundos Contemporáneos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lecturas de textos etnográficos I: etnografías críticas contemporáneas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados de aprendizaje		
Después de haber cursado la materia, se espera que los estudiantes:		
Estén preparados para situarse críticamente con respecto a las representaciones de los otros, vengan de donde vengan, pero especialmente de la etnografía.		
Conozcan los límites éticos al ejercicio de la antropología y sean capaces de definir su compromiso con la profesión.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de contenidos de la materia		
Esta materia se compone de una asignatura de lectura y seminario crítico de etnografías y otra asignatura, ésta de 12 créditos, de Prácticas de campo. En esta asignatura de Prácticas, se profundiza en la de Prácticas I, en lo que se refiere a la aplicación de la metodología y técnicas específicas de la etnografía sobre un campo de estudio. Se trata entonces de una aproximación holística a la problemática tratada, diseño y puesta en práctica de estrategias de apertura de campo, entrenamiento en el registro		

de información e interpretación de la misma en función de las premisas previas consideradas en un análisis etnográfico. Orientado hacia una mayor formación conceptual y metodológica del abordaje de problemas sociales y culturales en un mundo globalizado, desde la Antropología Social y Cultural. Proporciona herramientas para la elaboración de estudios independientes, críticos e informados de estas problemáticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.

G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.

G10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.

G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.

T4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.

T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.

T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.

T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E5 - Comprender la relación entre los conceptos de la Antropología Social y Cultural y los conceptos autóctonos generados por los grupos humanos. Reconstruir el papel del poder en esa distinción.

E9 - Usar el corpus etnográfico en la reflexión y argumentación en Antropología Social y Cultural. Saber comparar monografías etnográficas, distinguiendo entre especificidad etnográfica y abstracción conceptual. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.

E11 - Desarrollar análisis antropológicos críticos de problemas sociales y culturales contemporáneos. Analizar los factores que configuran y atraviesan los procesos sociales y culturales y las condiciones para el desarrollo, así como las reflexiones desde las éticas diversas.

E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.

E18 - Tener una actitud crítica ante la literatura etnográfica y abierta ante las distintas teorías antropológicas y los diferentes enfoques frente a un mismo problema social contemporáneo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	15	30
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	28	56

Seminarios y debates.	7	14
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	40.0	60.0
Examen final	40.0	60.0
NIVEL 2: Intensificación en la Acción Transformadora en la Sociedad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lecturas de textos etnográficos II: intervención y transformaciones sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje

Después de haber cursado la materia, se espera que los estudiantes:
 Puedan realizar diagnósticos, comprender y resolver situaciones de conflicto intercultural; Puedan participar en el diseño de políticas, programas e intervenciones socioculturales, evaluación de la adecuación de los programas; asesoramiento y consultoría en distintos servicios e instituciones públicas y privadas en relación con los modelos culturales y las relaciones interculturales;
 Puedan participar en equipos de cooperación, desarrollo e intervención sociocultural.
 Conozcan los límites éticos al ejercicio de la antropología y sean capaces de definir su compromiso con la profesión.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia

La materia está orientada hacia el ejercicio profesional de la antropología social y cultural, en ámbitos donde los cambios y transformaciones sociales demandan el conocimiento que la antropología social y cultural puede aportar. Aborda las relaciones entre teoría y práctica en el desempeño profesional, así como las cuestiones de ética profesional planteadas en estos ámbitos. El trabajo de fin de grado está fuertemente vinculado a la materia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.

G6 - Saber operacionalizar los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los fenómenos socioculturales.

G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.

G9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías.

G11 - Criticar el esencialismo natural o cultural en los debates, los discursos y las prácticas sociales, generando discursos contra-esencialistas. Situar estas críticas en la historia del pensamiento occidental, español y latinoamericano.

G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.

T3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.

T4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.

T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.

T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.

T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del mundo contemporáneo y sus complejidades. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.		
E2 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, cognitivos y lingüísticos, y las teorías antropológicas sobre la diversidad social y cultural, disponiendo de este modo de conocimiento y comprensión amplios de culturas diferentes a la propia y comprendiendo el modo en que los seres humanos configuran y son configurados por contextos sociales, culturales y medioambientales.		
E3 - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.		
E7 - Conocer el corpus etnográfico producido por la Antropología Social y Cultural.		
E8 - Aplicar las teorías antropológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad cultural. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Antropología y generando un corpus reflexivo que sirva y crezca con la intervención y con el compromiso con las poblaciones implicadas en los estudios.		
E9 - Usar el corpus etnográfico en la reflexión y argumentación en Antropología Social y Cultural. Saber comparar monografías etnográficas, distinguiendo entre especificidad etnográfica y abstracción conceptual. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.		
E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.		
E17 - Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales, políticos y geográficos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.		
E19 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales contemporáneos, realizando análisis críticos de los efectos teóricos, políticos y éticos de la publicación de los resultados de las investigaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	15	30
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	28	56
Seminarios y debates.	7	14
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	40.0	60.0
Examen final	40.0	60.0
NIVEL 2: Prácticas en Instituciones y Empresas Externas a la Universidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas de campo II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Practicum profesional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje

Después de haber cursado la materia, se espera que los estudiantes:

Puedan plantear y resolver análisis de la realidad social de modo autónomo.

Puedan realizar diagnósticos, comprender y resolver situaciones de conflicto intercultural; Puedan participar en el diseño de políticas, programas e intervenciones socioculturales, evaluación de la adecuación de los programas; asesoramiento y consultoría en distintos servicios e instituciones públicas y privadas en relación con los modelos culturales y las relaciones interculturales;

Puedan participar en equipos de cooperación, desarrollo e intervención sociocultural.

Conozcan los límites éticos al ejercicio de la antropología y sean capaces de definir su compromiso con la profesión.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia

La materia está orientada hacia el ejercicio profesional de la antropología social y cultural. El trabajo de fin de grado está fuertemente vinculado a la materia. En la asignatura de Prácticas de Campo II (a cursar después o junto con la Materia XIII), se profundiza en la de Prácticas I, en lo que se refiere a la aplicación de la metodología y técnicas específicas de la etnografía sobre un campo de estudio. Se trata entonces de una aproximación holística a la problemática tratada, diseño y puesta en práctica de estrategias de apertura de campo, entrenamiento en el registro de información e interpretación de la misma en función de las premisas previas consideradas en la etnografía. Orientado hacia una mayor formación conceptual y metodológica del abordaje de problemas sociales y culturales en un mundo globalizado, desde la Antropología Social y Cultural. En suma, proporciona herramientas para la elaboración de estudios independientes, críticos e informados de estas problemáticas. La asignatura de Practicum profesional (a cursar después o junto con la Materia XIV) está orientada hacia el ejercicio de la antropología social y cultural en ámbitos donde los cambios y transformaciones sociales demandan el conocimiento que la antropología social y cultural puede aportar. Aborda las relaciones entre teoría y práctica en el desempeño profesional, así como las cuestiones de ética profesional planteadas en estos ámbitos. El trabajo de fin de grado está fuertemente vinculado a la materia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.

G2 - Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.

G3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético
G4 - Identificar el esencialismo natural o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad cultural.
G5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.
G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.
G8 - Ser capaz de interactuar adecuadamente y comunicarse eficazmente en contextos culturalmente diversos. Aplicar el conocimiento de la diversidad cultural al análisis y a la actuación en esos contextos.
G9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías.
G10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.
G12 - Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito, analizando críticamente la relación entre cultura, conocimiento y poder.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
T2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.
T3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
T4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.
T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.
T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.
T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.
T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E2 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, cognitivos y lingüísticos, y las teorías antropológicas sobre la diversidad social y cultural, disponiendo de este modo de conocimiento y comprensión amplios de culturas diferentes a la propia y comprendiendo el modo en que los seres humanos configuran y son configurados por contextos sociales, culturales y medioambientales.
E5 - Comprender la relación entre los conceptos de la Antropología Social y Cultural y los conceptos autóctonos generados por los grupos humanos. Reconstruir el papel del poder en esa distinción.
E6 - Conocer el método etnográfico.
E8 - Aplicar las teorías antropológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad cultural. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Antropología y generando un corpus reflexivo que sirva y crezca con la intervención y con el compromiso con las poblaciones implicadas en los estudios.
E10 - Aplicar el método etnográfico.

E11 - Desarrollar análisis antropológicos críticos de problemas sociales y culturales contemporáneos. Analizar los factores que configuran y atraviesan los procesos sociales y culturales y las condiciones para el desarrollo, así como las reflexiones desde las éticas diversas.		
E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.		
E13 - Intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la Antropología: relaciones interculturales, parentesco, relaciones de género y patriarcado, racismo, xenofobia e islamofobia, desarrollo y cooperación, poblaciones en zonas de conflicto, salud, uso del espacio y otras áreas de intervención.		
E14 - Asesorar en el diseño y coordinación de políticas públicas desde una visión holística de los problemas sociales y culturales de las poblaciones y grupos de destinatarios, diseñando y desarrollando proyectos de intervención socio-cultural adecuados a los requerimientos del demandante y a las características culturales y necesidades de la comunidad sujeto de intervención y transformación social.		
E15 - Evaluar el ajuste sociocultural de los métodos y técnicas de producción y análisis de datos para la intervención.		
E16 - Utilizar las técnicas específicas que permiten la inmersión en, y las relaciones con, poblaciones marginales o silenciadas.		
E19 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales contemporáneos, realizando análisis críticos de los efectos teóricos, políticos y éticos de la publicación de los resultados de las investigaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo de campo (discusiones en grupo, aplicación de técnicas etnográficas, incorporación a las zonas o ámbitos de estudio, análisis de datos, elaboración de informes, etc.).	200	50
Prácticas en instituciones, organizaciones y empresas.	200	50
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Proyectos o informes profesionales o de investigación (individuales o grupales), incluyendo su posible presentación	40.0	70.0
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	30.0	60.0
NIVEL 2: Contextos Etnográficos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Etnología Regional: América Latina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología del Islam		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estudios Postcoloniales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
Lenguas en las que se imparte		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Política y Gobierno en África subsahariana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>Después de haber cursado la materia, se espera que los estudiantes:</p> <p>Puedan reconstruir, con un material etnográfico de área o grupo, las teorías de la cultura que ya han sido tratadas de diferentes modos en las materias correspondientes.</p> <p>Puedan relacionar la representación de áreas y grupos concretos con las relaciones de poder, en especial con las relaciones generadas a partir del colonialismo, pero no exclusivamente.</p> <p>Estén capacitados para reconstruir la historia de la antropología en algunas áreas específicas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Esta materia está compuesta de 36 créditos optativos. Es relevante en la formación de todo/a antropólogo/a social y cultural, por cuanto se trata de acceder al corpus de conocimientos etnográficos sobre el que trabaja la Antropología y de saber aplicar comparativamente este conocimiento en las reflexiones y las prácticas antropológicas. Se trata no sólo de acceder a un conocimiento general teórico sino de profundizar en áreas específicas o grupos de población, con el objeto de observar el modo en cómo los modelos epistemológicos y teóricos han sido construidos en lugares y grupos concretos.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinarias actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.		
G4 - Identificar el esencialismo natural o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad cultural.		
G8 - Ser capaz de interactuar adecuadamente y comunicarse eficazmente en contextos culturalmente diversos. Aplicar el conocimiento de la diversidad cultural al análisis y a la actuación en esos contextos.		
G9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías.		
G10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.		
G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, cognitivos y lingüísticos, y las teorías antropológicas sobre la diversidad social y cultural, disponiendo de este modo de conocimiento y comprensión amplios de culturas diferentes a la propia y comprendiendo el modo en que los seres humanos configuran y son configurados por contextos sociales, culturales y medioambientales.		
E4 - Distinguir entre diversidad cultural y desigualdad social. Conocer los procesos históricos que construyen la desigualdad, la dominación y la dependencia, con atención específica a los efectos de las relaciones coloniales y post-coloniales en los ámbitos económico, político, social y cultural, considerando especialmente y de modo transversal las diversas construcciones culturales relativas a sexo, género y sexualidad.		
E7 - Conocer el corpus etnográfico producido por la Antropología Social y Cultural.		
E9 - Usar el corpus etnográfico en la reflexión y argumentación en Antropología Social y Cultural. Saber comparar monografías etnográficas, distinguiendo entre especificidad etnográfica y abstracción conceptual. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.		
E10 - Aplicar el método etnográfico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	150	75
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	25	12,5
Seminarios y debates.	25	12,5
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	400	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		

Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	40.0	50.0
Examen final	50.0	60.0
NIVEL 2: Fronteras de la Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	60	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología de las sociedades complejas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunicación intercultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura e identidad en las relaciones intergrupales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Educación para el desarrollo y transformaciones educativas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología forense		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Género en las sociedades contemporáneas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Literatura y cultura. Estudios culturales comparados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Etnomusicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Etnoarqueología y patrimonio etnográfico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Resultados del aprendizaje</p> <p>Al término de esta materia, se espera que los estudiantes:</p> <p>Conozcan los fundamentos de algunos de los campos en los que se ha dividido conceptual e institucionalmente la antropología y sepan dar cuenta de las diferencias en su institucionalización.</p> <p>Manejen con soltura los conceptos fundamentales de los diferentes ámbitos y sean capaces de aplicarlos al análisis social.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>En esta materia se abordan una serie de áreas de la Antropología que se han desarrollado en parte en época más contemporánea y que hoy están en buena parte de la reflexión disciplinar puntera. Estas áreas son abordadas no solo desde la antropología, sino desde otras disciplinas. En ese sentido, la materia tiene 60 Ects créditos optativos de los que 24 se están impartiendo en otros grados de la Rama de Artes y Humanidades, de Ciencias Sociales y Jurídicas y de Ciencias. Además, de los 42 restantes, 18 créditos son impartidos especialmente para el grado por docentes de disciplinas de las Ramas mencionadas que son próximas a algunos aspectos de los fundamentos de la antropología.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.	
G2 - Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.	
G4 - Identificar el esencialismo natural o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad cultural.	
G5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.	
G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.	
G10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.	
G12 - Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito, analizando críticamente la relación entre cultura, conocimiento y poder.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.	
T3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.	

T4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.		
T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.		
T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.		
T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.		
T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, cognitivos y lingüísticos, y las teorías antropológicas sobre la diversidad social y cultural, disponiendo de este modo de conocimiento y comprensión amplios de culturas diferentes a la propia y comprendiendo el modo en que los seres humanos configuran y son configurados por contextos sociales, culturales y medioambientales.		
E3 - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.		
E4 - Distinguir entre diversidad cultural y desigualdad social. Conocer los procesos históricos que construyen la desigualdad, la dominación y la dependencia, con atención específica a los efectos de las relaciones coloniales y post-coloniales en los ámbitos económico, político, social y cultural, considerando especialmente y de modo transversal las diversas construcciones culturales relativas a sexo, género y sexualidad.		
E11 - Desarrollar análisis antropológicos críticos de problemas sociales y culturales contemporáneos. Analizar los factores que configuran y atraviesan los procesos sociales y culturales y las condiciones para el desarrollo, así como las reflexiones desde las éticas diversas.		
E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.		
E18 - Tener una actitud crítica ante la literatura etnográfica y abierta ante las distintas teorías antropológicas y los diferentes enfoques frente a un mismo problema social contemporáneo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	250	50
Sesiones prácticas en la que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	130	26
Seminarios y debates.	120	24
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	1000	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	30.0	50.0
Examen final	50.0	70.0

5.5 NIVEL 1: Trabajo de fin de grado		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados del aprendizaje</p> <p>Al término de esta materia, se espera que los estudiantes:</p> <p>Demuestren saber exponer conocimientos acerca de los diferentes módulos del grado: fundamentos y desarrollo de la disciplina.</p> <p>Hayan adquirido un sólido marco conceptual y puedan aplicar los conocimientos al análisis de la realidad social. Demuestren un conocimiento profundo de la producción de un texto antropológico.</p> <p>Sean capaces de utilizar materiales de referencia de forma adecuada y seguir las convenciones propias de un trabajo académico en cuanto a la citación, organización de las referencias bibliográficas y empíricas, presentación de los datos, etc.</p> <p>Sepan relacionar conceptos de las distintas materias del grado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Trabajo de fin de Grado		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural, comprendiendo el carácter integral de la organización socio-cultural.		
G3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético		

G4 - Identificar el esencialismo natural o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad cultural.
G5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.
G6 - Saber operacionalizar los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los fenómenos socioculturales.
G7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Elaborar la relación de la cultura con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.
G11 - Criticar el esencialismo natural o cultural en los debates, los discursos y las prácticas sociales, generando discursos contra-esencialistas. Situar estas críticas en la historia del pensamiento occidental, español y latinoamericano.
G12 - Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito, analizando críticamente la relación entre cultura, conocimiento y poder.
G13 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
T2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.
T3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
T4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.
T5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.
T6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.
T7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.
T8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E1 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del mundo contemporáneo y sus complejidades. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.
E3 - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.
E6 - Conocer el método etnográfico.
E7 - Conocer el corpus etnográfico producido por la Antropología Social y Cultural.
E8 - Aplicar las teorías antropológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad cultural. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Antropología y generando un corpus reflexivo que sirva y crezca con la intervención y con el compromiso con las poblaciones implicadas en los estudios.
E9 - Usar el corpus etnográfico en la reflexión y argumentación en Antropología Social y Cultural. Saber comparar monografías etnográficas, distinguiendo entre especificidad etnográfica y abstracción conceptual. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.
E10 - Aplicar el método etnográfico.
E11 - Desarrollar análisis antropológicos críticos de problemas sociales y culturales contemporáneos. Analizar los factores que configuran y atraviesan los procesos sociales y culturales y las condiciones para el desarrollo, así como las reflexiones desde las éticas diversas.

E12 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para los problemas sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.		
E19 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales contemporáneos, realizando análisis críticos de los efectos teóricos, políticos y éticos de la publicación de los resultados de las investigaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías programas individuales o en grupo	60	76,9
Exposiciones teóricas a cargo del docente.	18	23,1
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	222	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades presenciales		
Actividades no presenciales.		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración conjunta del esfuerzo y participación activa del estudiante en las diferentes actividades presenciales realizadas y en los trabajos asignados	25.0	25.0
Proyectos o informes profesionales o de investigación (individuales o grupales), incluyendo su posible presentación	75.0	75.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	13.89	0.0	0.0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Universidad	66.67	0.0	0.0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	5.56	0.0	0.0
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	2.78	0.0	0.0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	5.56	0.0	0.0
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante	2.78	0.0	0.0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Emérito	2.78	0.0	0.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
60	20
TASA DE EFICIENCIA %	
90	
TASA	VALOR %
No existen datos	

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se verificarán de manera continua mediante los mecanismos previstos en el Sistema de la Garantía de Calidad del Grado.

El grado contará con un sistema diversificado de evaluación continua del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes. Los métodos de evaluación previstos y su posible peso en la evaluación de las asignaturas son los siguientes:

- Asistencia y participación activa en actividades formativas: clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías, etc. (10-20%)
- Reseña (individual o grupal) y debate crítico de lecturas en clase (0-20%)

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/index.htm
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2011
-----------------	------

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Atendiendo a la disposición transitoria segunda. “Enseñanzas anteriores” del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

a) A los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiesen iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de los establecido en la

Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas.

No obstante y teniendo en cuenta la disposición adicional segunda “Incorporación a las nuevas enseñanzas” del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, “lo alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas reguladas en este real decreto, previa admisión de la Universidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en el real decreto y en la normativa propia de la Universidad.

Con este marco normativo y con el fin de facilitar el acceso a las nuevas enseñanzas de grado, se plantean las siguientes equiparaciones entre las asignaturas de la licenciatura en Antropología Social y las asignaturas del grado en Antropología Social y Cultural. La tabla de adaptación entre la actual licenciatura y el nuevo grado será publicada en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras. Además, la Facultad realizará acciones para la difusión de los procedimientos de adaptación entre títulos, especialmente con los estudiantes afectados y los licenciados más recientes, dándoles a conocer el nuevo grado y las posibilidades a su alcance.

**ESTRUCTURA
LICENCIATURA**

Asignaturas*

TRONCALES/BÁSICAS Y OBLIGATORIAS

**Antropología
Económica****

Antropología Política

**Historia y Teoría de la
Antropología**

Parentesco

**Simbolismo y
Estructura Social**

ESTRUCTURA GRADO

Asignaturas*

Antropología Económica (OB)

Antropología Política (OB)

Historia I: Historia de la Antropología Social y Cultural (OB)

Reproducción social y estructura familiar (OB)

Simbolismo, Cognición y Estructura Social (OB)

El método en Antropología Social	Epistemología y método de investigación en antropología social y cultural (OB)
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	Técnicas de Investigación Cuantitativas (OB)
Técnicas de Investigación Cualitativa y Documental	Técnicas de Investigación en Antropología Social y Cultural (OB)
Análisis Histórico y Antropológico de Problemas Sociales Contemporáneos	Antropología de los mundos contemporáneos (FB)
Etnología Regional	Convalidar Programa de la asignatura que cursó por Etnología Regional. América Latina (OP) o Antropología del Islam (OP)
Formaciones Socioeconómicas	Historia de las Ideas y de los sistemas políticos contemporáneos (FB)
Geografía Humana	Geografía de la Población (OB)
Antropología del Género	Antropología del Género (OB)
Antropología Urbana	Antropología Urbana (OB)
Antropología Aplicada	Antropología Aplicada e Intervención Sociocultural (OB)
Prácticum (26 créditos LOU)	Prácticum (12 Ects) (OP)
OPTATIVAS	
Análisis Antropológico de la Religión	Optativa fuera de grado
Antropología de las sociedades campesinas	Antropología de las Sociedades Complejas (OP)
Los nacionalismos y el mundo contemporáneo	Sistema mundial: colonialismo y postcolonialismo (FB)
Migraciones y Relaciones Interétnicas.	Antropología de las Migraciones (OB)
Alimentación y Salud	Optativa fuera de grado
Antropología del Desarrollo	Antropología del Desarrollo, la Cooperación y la Ayuda Humanitaria (OB)

* Todas ellas con 6 créditos LOU

* 6 créditos ECTS

** 5 créditos LOU

La Comisión de Convalidación de la Facultad de Filosofía y Letras (dispuesta en el Reglamento Interno de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, aprobado el 6 de Junio del 2005) será la responsable de realizar las convalidaciones de aquellas asignaturas que, procedentes de los antiguos estudios de Licenciatura, no tienen equivalencia de contenido docente con las propuestas en el nuevo plan de estudios del grado, y que en la anterior tabla se incluyen bajo la rúbrica de “optativas fuera de grado”, teniendo en cuenta la opinión de la Comisión Técnica de Seguimiento del Grado de Antropología .

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
30300101	Antropología Social y Cultural-Facultad de Filosofía y Letras

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08099655K	Antonio	Cascón	Dorado
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ciudad Universitaria de Cantoblanco, C/ Tomás y Valiente, 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decano.filosofía@uam.es	636970480	914973700	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
01393501T	Mª José	Sarro	Castillas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ciudad Universitaria de Cantoblanco C/ Einstein, 1. 28049 Madrid. España	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerectorado.estudios@uam.es	676516631	914973970	Adjunta al Rector para la Coordinación Académica

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16038222T	Amaya	Mendikoetxea	Pelayo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

Ciudad Universitaria de Cantoblanco, C/ Tomás y Valiente, 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedecanato.grado.filosofia@uam.	637296707	914973700	Vicedecana de Estudios de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Exediente 4367. segundas alegaciones.pdf

HASH SHA1 : qXBD8iIHBSxedqULEv/4d1opuck=

Código CSV : 45786353191779085012247

Alegaciones al Informe relativo a Expediente 4367/2001, de fecha 13.03.2011.

Recibido el día 5 de mayo de 2011.

Observaciones a los aspectos que deben introducirse

CRITERIO 5: PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

En lo referido a la movilidad en la memoria se aporta un enlace web que dirige a la página de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras. A su vez, dentro de esta página hay enlaces a los convenios genéricos de la Universidad Autónoma de Madrid. En este apartado se valora la adecuación de las acciones de movilidad con los objetivos del título por lo que en la propia memoria se deben reflejar las universidades con las que se tiene convenios a las que podrían acudir los estudiantes del Grado en Antropología.

Por error en la comprensión de la nueva aplicación no se introdujo originariamente en la memoria el epígrafe de Acuerdos y Convenios.
Se añade en el Anexo 5: Páginas 7 a 10 del mismo.

CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS

En la alegación al informe se hace alusión a una tasa de empleabilidad del 37%, cuando debería ser tasa de graduación, tal y como aparece en el enlace Web de dicho apartado. Se debe solventar este error.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

Se corrige en el sentido que se reseña en el informe. Anexo 8. Página 1.

Esta Universidad acepta las recomendaciones y las incorpora a su sistema de seguimiento y calidad de este título.

2.1. Justificación

La Antropología social y cultural, disciplina encuadrada en las ciencias sociales pero con una arraigada tradición en las humanidades, tiene como objetivo el estudio y análisis de la diversidad cultural humana.

Nuestra disciplina posee en una metodología propia denominada etnografía, basada en el trabajo de campo de larga duración, utilizando técnicas de investigación cualitativas. La etnografía es reconocida por el conjunto de las ciencias sociales como una metodología que surgió, históricamente, para estudiar sociedades culturalmente distintas y distantes de nuestras culturas occidentales europeas, y que se adecuaba al estudio de otras formas de vida social, por entonces bajo el dominio colonial. Con el transcurso del tiempo, esta metodología y el interés de los antropólogos se fue trasladando a nuestras propias sociedades occidentales.

La creación oficial del título de Licenciado en Antropología Social y Cultural, como una licenciatura de segundo ciclo, tuvo lugar a principio de la década de los noventa del siglo XX¹, como consecuencia del nuevo mapa de titulaciones derivados de la Ley de Reforma Universitaria (LRU)². Los estudios de Antropología han gozado de una elevada demanda que ha superado todas las expectativas, éxito demostrado porque las catorce universidades con Licenciatura tuvieron que implantar un proceso de selección de solicitudes de acceso (ver documento adjunto “Estudio preliminar. Título de Grado en Antropología Social y Cultural, Febrero 2005)

En junio del 2004 se creó la Comisión para el Grado de Antropología (CGA) formada por todos los departamentos que, en España, ofrecían Licenciatura de Antropología, más un número variable de otras universidades con presencia de antropólogos. Esta Comisión fue la autora del documento “Estudio preliminar. Título de Grado en Antropología Social y Cultural” o “Libro Blanco de Antropología”, que contó con una financiación de la ANECA. Entre muchas de sus conclusiones, la CGA señaló cómo la conversión de los estudios de Antropología de una Licenciatura de segundo ciclo a un Grado, permitía subsanar los problemas de formación teórica y profesional derivados del escaso tiempo de formación que, para nuestros estudiantes, representaban dos años (ver documento adjunto “Evaluación Institucional de la Licenciatura de Antropología en la UAM”, Febrero 2002 y “Informe de la ocupación laboral de los titulados/as en Antropología en España y otros países”, Junio 2008).

2.1.1. Especificidad académica, científica y profesional del Grado en Antropología Social y Cultural de la UAM

Desde que la Licenciatura en Antropología social se inició en la UAM en 1998-99, se ha ido manteniendo con un número elevado de estudiantes, a pesar de que tenemos impuesto un límite de ingreso de sesenta estudiantes por año; la totalidad matriculados en nuestra Licenciatura contando 3º y 4º curso, han sido: 166 alumnos en el curso 2000-01, 158 en el 2001-02, 142 estudiantes en el 2002-03, en el 2003-04 se matricularon un total de 146 y en el 2004-05, 139, 126 estudiantes se matricularon en el 2005-06, la misma cantidad 2006-07, en el curso académico 2007-08 tuvimos matriculados un total de 133, 2008-09, un total de 114, para alcanzar en el curso académico actual los 155 estudiantes matriculados Nuestra Licenciatura apostó siempre, y sigue apostando en esta propuesta de grado, por mostrar de forma diferente los hechos sociales que acontecen en nuestro medio social, ofrecer una “mirada antropológica” que origine nuevas prácticas e interacción entre academia y sociedad a través de propuestas o

¹ Orden del 22 de Diciembre 1992, B.O.E 13 de enero de 1993, completada con la orden de 10 de diciembre de 1993, B.O.E. 27 de diciembre de 1993.

² Ya en estos momentos se solicitó por parte de los Departamentos una Licenciatura de ciclo completo, pero dicha opción no fue admitida por el Ministerio de Educación, que aceptó sólo una licenciatura de segundo ciclo y sin pasarelas. En esta decisión descansa la anomalía con respecto a la situación europea de que hayamos sido hasta la implantación de los nuevos grados una licenciatura de segundo ciclo.

intervenciones. Junto a este objetivo, evidentemente práctico y profesional, y en coherencia con el mismo, destacamos la orientación de su profesorado a investigar en temas actuales de gran impacto social (migraciones internacionales, relaciones interétnicas, desarrollo y cooperación, género, salud o pobreza y exclusión social), con una perspectiva crítica sin por ello olvidar el rigor académico. Por estos motivos, iniciamos en 1998 el primer Prácticum, de créditos obligatorios, no sólo de los estudios de la UAM sino también de las Licenciaturas de Antropología de todo el país. Este carácter profesionalizante y el compromiso social de nuestros estudios fue reforzado cuando se convocó la primera Cátedra con perfil de “Antropología Aplicada” de todo el territorio nacional en el año 2006.

Tres son las características que dan especificidad a nuestro futuro título de grado y que lo hacen novedoso y original en nuestro entorno académico:

1) **Enfatización de la tradición holística de la Antropología**, estableciendo un diálogo con otras ciencias sociales y otras ramas de las Humanidades. Nos apropiamos de la definición de Antropología aportada por el antropólogo norteamericano Eric Wolf, para quien la Antropología es la más humanística de las ciencias sociales y la más social de las humanidades. Asimismo, asumimos la concepción del antropólogo español exiliado en México, Angel Palerm, para quien la Antropología era una ciencia social, una tradición cultural y una profesión, ubicándola simultáneamente en el terreno científico y humanístico, en el ámbito teórico y en el profesional. Así, es importante destacar que nuestro Grado será el único de todos los actuales grados en Antropología del país que tendrá asignaturas de antropología física, forense y lingüística.

La Antropología puede ofrecer las siguientes aportaciones a los estudiantes que deseen cursar otros estudios de humanidades o de ciencias sociales: a) la concepción crítica de la cultura, como un proceso histórico y el cuestionamiento de las visiones esencialistas de la misma; b) el acercamiento crítico a la comprensión de la diversidad cultural; c) el respeto a esa diversidad a través de la crítica sistemática al etnocentrismo; d) la tolerancia a la diferencia (étnica, sexual,); e) el análisis de los procesos por los cuales las diferencias entre personas, grupos sociales y sociedades se convierten en desigualdades sociales; f) el cuestionamiento sistemático de cómo determinados procesos, actitudes, comportamientos y valores, enraizados culturalmente en una sociedad y en un momento histórico determinado, adquieren carta de naturalidad.

2) **Profesionalización y aplicación** a los temas candentes de nuestras sociedades y de nuestros mundos contemporáneos, que se ajusta a la trayectoria específica de los miembros del área de antropología social de nuestra Universidad, con una destacada trayectoria de implicación e intervención en los temas sociales más actuales. Hasta los Acuerdos de Bolonia, la Antropología en nuestro país no había tenido un componente profesionalizante y práctico, pero la construcción del Espacio Universitario Común Europeo generó una nueva situación en la que las cuestiones de profesionalización pasaron a tener un carácter central. La experiencia alcanzada tras 12 años del mantenimiento del actual Prácticum de Antropología en nuestra Licenciatura avala este interés práctico y nos da todas las garantías de poder llevarlo a buen término³. Con este enfoque, nuestro grado se ubica en una de las perspectivas más novedosas y originales de la Antropología en Europa, Estados Unidos y América Latina.

Efectivamente, desde comienzos del siglo XXI, podemos ver una llamada a la reformulación de la Antropología para hacer valer la especificidad de su aportación al análisis y solución de problemas sociales contemporáneos asociados a la globalización; por ejemplo, en el Congreso de la American Anthropological Association del 2009, (2009 AAA Meetings) o en el Congreso de la European Association of Social Anthropology del 2010 destacan la multiplicidad de simposia que abordan la búsqueda de la articulación academia-teoría-profesionalización

El grupo de antropólogos reunidos en el Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español de la UAM ha sido pionero en este objetivo de profesionalización de la antropología; los profesores de nuestro departamento, unidos en el Grupo de Investigación de

³ En la actualidad se dispone de 11 convenios marcos y específicos creados exclusivamente para permitir la realización del Prácticum (ver el punto “Convenios creados para realizar las prácticas de Antropología Social en la UAM” en este documento)

Antropología de Orientación Pública desde el año 2004 (HUM-F048), hemos participado con sendas mesas sobre estos temas en los Congresos VIII y XI de la Federación de Asociaciones de Antropólogos del Estado Español, celebrados en Santiago de Compostela (2002) y San Sebastián (2008) con los simposios “Antropología más allá de la Academia” y “Antropología de Orientación Pública” respectivamente. También han publicado artículos de opinión en prensa mayoritaria (“El País”, “Público”, “El Mundo”) y participado en debates públicos sobre temas tan candentes en nuestra sociedad como inclusión de inmigrantes, interculturalidad, desarrollo y cooperación en campos de refugiados y, últimamente, el tema del “velo” entre las mujeres de religión islámica en nuestro país.

3) Pero este espíritu crítico e innovador, **no olvida los debates y las teorías clásicas y actuales de la Antropología y sus áreas de especialización**, porque uno de los empeños de las antropólogas y los antropólogos de nuestro Departamento ha sido superar la dicotomía históricamente establecido entre teoría y práctica. Por eso nuestro grado cubre, a través de dos de sus asignaturas, la conformación histórica de la teoría antropológica y los debates teóricos más importantes de la actualidad; junto con las áreas de especialización clásicas como Antropología simbólica o Parentesco, ofrecemos también áreas más innovadoras como Antropología del desarrollo, de las Migraciones o del Género.

2.1.2. Experiencias anteriores de la Universidad en la impartición de títulos de características similares

El área de Antropología Social de la UAM ofrece estudios de Licenciatura en Antropología desde el curso académico 1998-99. Nuestros estudios fueron de los primeros en ensayar experiencias pilotos en ECTS en el año 2005 y, en la actualidad, tiene todas sus asignaturas troncales y obligatorias, y la mayoría de sus asignaturas optativas, en este sistema de créditos y docencia. Por lo cual, su profesorado tiene amplia experiencia en el modelo de docencia innovado desde los Acuerdos de Bolonia

Asimismo, el área es responsable del Máster en Antropología de Orientación Pública, que forma profesionales especializados e investigadores en el ámbito del análisis y la intervención pública en temáticas donde la dimensión sociocultural es central. El Máster en Antropología de Orientación Pública es un máster mixto, con un perfil de especialización profesional, y otro de inicio a la investigación que tiene por objetivos: 1) Favorecer la adquisición de un conocimiento avanzado de las propuestas antropológicas teóricas y aplicadas generadas en la práctica profesional académica y no académica orientada hacia la intervención antropológica en la esfera pública; 2) Contribuir a reformular las prioridades teóricas, temáticas, y metodológicas de la antropología para generar conocimientos relevantes, significativos y accesibles a un amplio espectro de profesionales y sectores sociales, públicos y privados y 3) Brindar a los estudiantes oportunidades de crear estrategias efectivas de intervención antropológica teórica y aplicada en nuestro entorno social y político. El perfil profesional capacita para desempeñar la profesión de antropólogo social en los ámbitos de las instituciones públicas y de la sociedad civil. El perfil de iniciación a la investigación, centrado en el área de trabajo de la orientación pública y en el planteamiento y análisis, a través de la investigación, de las problemáticas sociales, económicas y políticas derivadas de las condiciones de globalización y diversidad socio-cultural, de la emergencia de nuevos actores sociales, nuevas problemáticas, y nuevas demandas políticas y sociales, en lo que antropológicamente podemos denominar “mundos contemporáneos”.

De forma añadida, varios profesores del Departamento cuentan con la experiencia y el prestigio del Título Propio que, desde 1993, viene ofreciendo la Acción Formativa de Postgrado en Migraciones y Relaciones Intercomunitarias, además de cuatro titulaciones de carácter profesional en Mediación Social Intercultural, Codesarrollo, Intervención con Colectivos Específicos, y Políticas Públicas y Normativas de Refugio y Extranjería, ofrecidos por el Instituto de Migraciones y Desarrollo Social (IMEDES) por cuyas aulas han pasado en los diez últimos años más de 900 estudiantes.

Nuestro profesorado ha organizado y gestiona gran cantidad de cursos, Maestrías y Títulos propios de la UAM, entre los cabe señalar: el curso anual que, con notable éxito y desde el año 2006, organiza en la Casa Encendida (Obra Social de Caja Madrid) sobre “Transformaciones

sociales y culturales en América Latina: desafíos para la cooperación” con asistencia de expertos en múltiples disciplinas latinoamericanas y españoles; los títulos propios sobre “Gestión para las transformaciones sociales”; durante los cursos 2007-08 y 2008-09; varios de sus profesores han participado en la Maestría sobre Gestión para el Desarrollo Sostenible, que durante cinco promociones se ha llevado a cabo en Guatemala en colaboración con el Instituto Maya Chi Pixab; desde el Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español se está impulsando actualmente la Maestría con este mismo Instituto sobre “Gestión Municipal e Intermunicipal desde la cultura Maya”; profesorado de nuestra área dirige “Las Jornadas sobre Cine y Sexualidad” que, a lo largo de seis ediciones, se han celebrado con un enorme éxito de público; por último, para diciembre del 2010 se nos ha concedido el Curso de Humanidades de la UAM “¿Para qué sirve la Antropología? Teoría y práctica en la profesionalización de la Antropología”. Como se ve, el interés en las problemáticas complejas de la sociedad actual y el énfasis que nuestra disciplina puede desempeñar en su análisis y eventual solución, con una fuerte carga crítica, han sido la nota básica de los estudios y de la tradición de la Antropología en nuestra Universidad.

2.1.3. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

Los Acuerdos de Bolonia de 1999 tuvieron su impacto en la redefinición de de los programas de grado en la antropología española, generando un fructífero y sistemático debate sobre la profesionalización de la disciplina y los retos de su aplicación a nuestras sociedades. En junio del 2004 se creó la Comisión Nacional del Grado de Antropología (CGA), autora de dos informes claves para la redacción del presente epígrafe: el “Estudio Preliminar. Título del Grado en Antropología Social y Cultural” (febrero del 2005) y el “Informe sobre la Ocupación Laboral de los Titulados/as en Antropología en España y en otros países” (junio del 2008). Este segundo informe analiza exhaustivamente la situación laboral de los licenciados en Antropología en España, cuyas posibilidades de trabajo estaban caracterizadas por dos notas: “la dispersión ocupacional existente” entre nuestros licenciados/as y “la emergencia de áreas de interés en patrimonio, la cooperación, la gestión cultural y la asesoría sociocultural en general” (pg. 13). Mostraba cómo los antropólogos estaban trabajando –al margen de su actividad docente e investigadora en las universidades- en campos claramente definidos, innovadores y actuales para nuestra sociedad, como Cultura/Patrimonio local, Exclusión Social, Inmigración, Empresas/Mercado, Sanidad, Educación, Investigación en diferentes temáticas y Comunicación. Tales campos corresponden a trabajos que, tal y como se desarrollan nuestras sociedades, van a tener grandes demandas de profesionales. Así mismo, los licenciados/as en Antropología ofrecían toda una serie de posibilidades laborales a las que podían incorporar el perfil de antropólogo/a (pg.24): mediadores socioculturales, técnicos en proyectos de inmigración, técnicos en proyectos sociales, consultores sociales, técnicos o agentes de igualdad, técnicos de participación ciudadana, técnicos de proyectos de género, animadores socioculturales, mediadores educativos, técnicos en proyectos educativos, gestores culturales, técnicos de museología, técnicos de cooperación internacional, etc. Tales campos laborales son tan novedosos como necesarios en la complejidad que esta adquiriendo nuestra sociedad.

Posteriormente, de este grupo de antropólogos representantes de diversas universidades españolas, saldría la Comisión para la Profesionalización de la Antropología (CAP) que, hasta la actualidad, se reúne trimestralmente para analizar las posibilidades laborales de los titulados/as en Antropología. El departamento de Antropología de la UAM está representado en ambas Comisiones (de Grado y de Profesionalización) y ha llevado un trabajo sistemático en las mismas desde su creación.

2.1.4 Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Nuestro grado se articula con algunos de los objetivos presentes en El Plan Estratégico UAM-CSIC, especialmente en sus puntos F505: “Contribuir al desarrollo económico, tecnológico y social de su área de influencia”, o el 1.6 “Interacción entre el campus y su entorno territorial”, a través de su actual Practicum y en la agenda investigadora de sus profesores, (ver punto sobre “Convenios creados para realizar las prácticas de Antropología Social en la UAM”). Por otro lado, dos antropólogos de nuestro área están asesorando la reubicación en el Centro Cultural “La

Corrala” de la UAM en el centro de Madrid, del Museo de Artes y Tradiciones Populares, creándose una fructífera nueva línea de colaboración intelectual y de prácticas para los futuros estudiantes de Antropología. Según El Plan Estratégico UAM-CSIC, el Centro Cultural “La Corrala”, futura sede de este Museo, “tiene como objetivo convertirse en una referencia de las actividades culturales y de la extensión universitaria de la UAM para incrementar la presencia de la UAM en la vida madrileña”

La concepción que inspira nuestro grado se articula con algunos de los objetivos prioritarios planteados en el Plan Estratégico de la Universidad Autónoma de Madrid, especialmente con el de apertura de la universidad y del conocimiento científico hacia la sociedad. Nuestro grado está relacionado con algunas de las mayores demandas sociales, persiguiendo un modelo docente que fomente el aprendizaje activo de los estudiantes, recurriendo a técnicas de docencia y evaluación innovadoras. Un elemento fundamental de nuestro grado es la presencia en los dos últimos años de un Prácticum y/o de un trabajo de campo etnográfico, ambos vinculados a problemas sociales contemporáneos

2.1.5. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del Título.

Nuestra propuesta de grado también cubre espacios de formación que han sido identificados como de necesaria implementación por el conjunto de Universidades madrileñas, y que quedan reflejados en el estudio editado por la Comunidad de Madrid “Las universidades en la Comunidad de Madrid y la Cooperación al desarrollo”, donde se señala la necesidad de formar a profesionales en temas tales como los flujos migratorios internacionales y el impacto de la inmigración en nuestra sociedad etc. y que contribuirán a dinamizar los valores de tolerancia, respeto y a dinamizar la sociedad

Por otro lado, la concepción de la tarea universitaria que le hemos impreso a nuestro grado, se adecúa también a los objetivos del documento “Estrategia Universidad 2015”, del Ministerio de Educación, donde se valora el compromiso y la responsabilidad sociales de la Universidad, así como la formación de un pensamiento crítico: “Se acomete (...) el impulso de dicha responsabilidad social como una pieza fundamental del compromiso de la universidad con la sociedad y con su tiempo, así como con las generaciones futuras”.

Nuestra propuesta de grado se adecua a los intereses que en políticas públicas se plantean en nuestra sociedad y que, como mostrábamos anteriormente, también representan nichos laborales actuales para nuestros futuros graduados. Por ejemplo, en los objetivos a alcanzar, y en los mecanismos implementados para lograrlos, del Observatorio Permanente de la Inmigración y el Foro de la Integración del Ministerio de Trabajo, el Plan de Integración 2009-12 de la Comunidad de Madrid para Inmigrantes, o el Observatorio Europeo de Lucha contra la Exclusión Social. Por último, en el terreno de la cooperación y el desarrollo, el Programa Indígena de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), consagrado por el Plan de Cooperación Española (2009-2015), mantiene unas líneas básicas de trabajo acordes con varios de los objetivos de nuestro grado: facilitar la participación de representantes indígenas en los distintos foros internacionales y apoyar las actividades de información, sensibilización y formación de los actores de la Cooperación Española en relación con el desarrollo y el respeto a la cultura de los pueblos indígenas.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características

En la mayoría de los países Europeos, de América Latina y en Estados Unidos existe la titulación de Antropología Social y en España se imparte la Licenciatura desde 1993. En el curso 2009-10 se pusieron en marcha los grados de Antropología de la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Barcelona y Universidad Complutense de Madrid; para el curso 2010-11, se han iniciado los de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Universidad de Sevilla y la Universidad del País Vasco; y el curso 2011-12 lo inaugurarán los de la Universidad de Granada y, muy probablemente, el de la Universidad Católica de Murcia. A través de la

constante participación de nuestro Departamento en la CGA desde su creación hemos estado informándonos de la evolución de los estudios de Antropología en nuestro país y en Europa, contribuyendo a solucionar los problemas derivados de la puesta en marcha de los actuales grados en las universidades españolas. Esta actividad sistemática durante más de seis años ha sido clave para plantear la pertinencia y objetivos de nuestro grado.

Además de esto, para diseñar este nuevo título hemos consultado las siguientes referencias:

- Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE, 30-10-2007) y Real Decreto 861/2010 (BOE, 3 de Julio del 2010), que reformula el anterior en algunos de sus artículos.
- “Estudio preliminar. Título del Grado de Antropología Social y Cultural” (Febrero, 2005), que nos ha aportado el conocimiento de la situación de los estudios de Antropología en Europa y también ha sido un informe fundamental para elaborar las competencias generales y específicas de nuestro grado.
- “Informe de la Ocupación laboral de los titulados/as en Antropología en España y otros países” (Junio, 2008), que ha sido la base de nuestros comentarios sobre el mercado de trabajo, así como de las expectativas y aspiraciones de nuestros egresados/as a nivel nacional.
- Plan de Estudios actual de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural de la Universidad Autónoma de Madrid, clave tanto para examinar de manera crítica nuestros estudios en la UAM como para definir las características teóricas que le hemos dado a nuestro grado.
- “Informe de Autoevaluación de la Titulación de Antropología Social de la UAM” (octubre, 2001), “Informe del Comité de la Titulación de Antropología Social y Cultural de la UAM (Enero, 2002) e “Informe final de la Evaluación Institucional de la Titulación de Antropología Social y Cultural de la UAM (Febrero, 2002), donde hemos visto las deficiencias y posibilidades que nuestros estudios tenían desde la perspectiva de profesores, estudiantes, PAS y otros profesionales exógenos a nuestra Universidad.
- Memoria de Investigación del Grupo de Investigación en Antropología de Orientación Pública, (Mayo 2010), donde se expone la trayectoria docente e investigadora de nuestro profesorado.
- Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (grado y máster) publicada por la ANECA en el año 2008.
- Documento de Verificación de los Grados en Antropología de las Universidades Autónoma de Barcelona (UAB), Complutense de Madrid (UCM) y Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), que nos ha brindado algunas de las ideas sobre materias que deberían estar en el título, además de señalarnos nuestra especificidad.
- Documentos de Verificación de los Grados en Historia, Geografía y Ordenación del Territorio, Estudios Ingleses, Filosofía y Estudios de África y Asia: Árabe, Chino y Japonés y Ciencias y Lenguas de la Antigüedad de Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, que nos han aportado asignaturas compatibles con nuestro título, ya sean de Formación Básica. Obligatorias u Optativas.
- El Plan Estratégico UAM-CSIC sobre el Campus de Excelencia, documento que nos ha ofrecido cómo los objetivos de nuestro grado se vinculaban a los de la UAM.
- Informe “Las universidades en la Comunidad de Madrid y la Cooperación al desarrollo” de la Comunidad de Madrid, que vincula nuestro grado a los temas de cooperación impulsados desde la Comunidad de Madrid para todas las universidades madrileñas
- Documento “Estrategia Universidad 2015”, del Ministerio de Educación, para ver cómo nuestro grado se vinculaba a la concepción de unos estudios universitarios comprometidos socialmente
- Plan de Integración de la Comunidad de Madrid 2009-12 y Plan de Convivencia 2007 cuyo papel ha sido reforzar el interés social que tiene problemáticas como la inmigración, el desarrollo o la pobreza.

También hemos acudido a examinar los programas de estudios de diversas universidades de ámbito internacional: Departamento de Antropología de la Universidad de California en Riverside (EEUU), cuyo programa de grado enfatiza la profesionalización de la antropología (http://www.anthropology.ucr.edu/people/grad_students/index.html); también mantienen cursos sobre profesionalización de la Antropología el Departamento de Antropología de la Universidad de Chicago (<http://anthropology.uchicago.edu/courses/undergraduate.shtml/>), Departamento de Antropología de la Universidad de Cornell (<http://falcon.arts.cornell.edu/Anthro/>). En Europa hemos consultado los planes docentes del Instituto de Cultura y Antropología Sociocultural de la Universidad de Viena, dedicado a “especialización y preparación profesional”, cuyos seis itinerarios del 2º ciclo se dedican a diferentes campos profesionales de la Antropología; también

la Universidad de Lisboa tiene un curso de formación complementaria de un año de duración con el objetivo de formar en competencias profesionales que se aproximen a las necesidades del mercado de trabajo; el Departamento de Antropología Social de la Universidad de Estocolmo también enfatiza la necesidad de inserción de sus estudiantes en el mercado laboral y en el de Oslo, (Noruega) se enfatiza la importancia del enfoque aplicado y las prácticas en la diversidad cultural en nuestro mundo contemporáneo.

Por último hemos consultado el "[Honours degree benchmark statements](http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/honours/default.asp)" el documento dedicado a los estudios de grado en Antropología, y hemos accedido a la información contenida en la página web <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/honours/default.asp>

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

A) Descripción de los procedimientos de consulta internos

Para la elaboración del plan de estudios se han observado los siguientes procedimientos:

- *Procedimiento de elaboración de la relación de títulos* aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAM el 15 de Noviembre de 2007
- *Procedimiento de elaboración de los planes de estudio* aprobado por Consejo de Gobierno el 15 de Noviembre del 2007, en el que se especifica el procedimiento interno y externo del diseño de los planes de estudio, así como las composiciones de las Comisiones y de los Grupos de Trabajo
- *Criterios relacionados con la estructura y el desarrollo de las nuevas enseñanzas de grado* aprobado por el Consejo de gobierno del 18 de abril de 2008
- *Directrices, procedimiento y calendario para la elaboración de los grados* aprobados por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras el 25 de febrero de 2008.

La Comisión de Grado del departamento de Antropología Social y pensamiento Filosófico Español tuvo dos composiciones a lo largo de la elaboración de la Propuesta del Grado en Antropología Social y Cultural:

- Desde 2007 a marzo del 2010: Juan Carlos Gimeno Martín, Director del Departamento; Héctor Grad (Profesor Contratado Doctor de Psicología Social); Carmen Martín (secretaria administrativa del Departamento); Álvaro Pazos, Secretario Académico del Departamento; Pilar Monreal Requena (profesora titular de Antropología); Ángeles Ramírez (ahora Profesora Titular de Antropología, entonces contratada doctora).

- Desde marzo del 2010 a la actualidad: Pilar Monreal Requena (Directora del Departamento), Ángeles Ramírez (Secretaria Académica del Departamento), Héctor Grad (Profesor Contratado Doctor de Psicología Social), Carmen Martín (Secretaria Administrativa del Departamento), Víctor del Arco y Elisa Romero (estudiantes de la Licenciatura de Antropología Social).

Durante los meses de mayo y junio del 2010, la Comisión del Grado del Departamento tuvo sendas reuniones con la Vicedecana de Estudios de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM, que sirvieron para ir mejorando este documento Verifica, articulándolo con el resto de los grados ya impulsados desde la Facultad. El 22 de julio del 2010 tuvimos la primera reunión de los miembros de la Comisión de Grado con las autoridades académicas de la UAM (Vicerrector de Estudios de Grado y Delegada del Rector para asuntos de Grado, así como con nuestra Vicedecana de Estudios de Grado) que significó no sólo informar a las autoridades académicas de la orientación, objetivos, competencias y estructura de estudios del grado, sino también el visto bueno para que la Comisión fuera avanzando en la mejora del Documento Verifica.

Por último, el Documento Verifica del Grado de Antropología Social y Cultural fue aprobado el 24 de septiembre del 2010 en un Consejo extraordinario del Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español, por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras

el 28 de octubre del 2010, por la Junta de Gobierno de la UAM el 14 de diciembre de 2010 y por el Consejo Económico y Social de la UAM el 16 diciembre del 2010.

<http://www.uam.es/estudios/nplanes/procedimientos.html>

B) Descripción de los procedimientos de consulta externos

Para la elaboración de esta propuesta de grado en Antropología Social y Cultural se han consultado diversas fuentes, detalladas en el epígrafe 2.2 sobre referentes externos que avalan la propuesta de grado.

Además de estas fuentes, los puntos 3, 5 y 6 de esta memoria se han enviado a tres evaluadores externos, pertenecientes a tres universidades diferentes, de ámbito nacional, europeo y norteamericano:

- María Valdés, profesora del Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma de Barcelona y Presidenta de la Comisión Nacional del Grado de Antropología.
- Christian Zolniski, profesor del Departamento de Antropología de la Universidad de Texas en Arlington
- María dos Anjos Cardeira da Silva, profesora del Departamento de Antropología de la Universidade Nova de Lisboa.

A cada uno de ellos se le han formulado las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué principales carencias o limitaciones ha detectado en los licenciados en Antropología Social y Cultural?
- 2) En su opinión, ¿subsana este plan de estudios del Grado de Antropología Social y Cultural algunas de estas carencias?
- 3) ¿Qué opinión le merecen las competencias y objetivos diseñados para este grado de Antropología Social y Cultural? ¿Están bien relacionados competencias y objetivos con los contenidos del grado?
- 4) ¿Considera que el personal académico que impartirá esta docencia, según aparece en el epígrafe 6 de esta memoria Verifica, es adecuado para llevar adelante el plan de estudios?

Los Informes recibidos a lo largo de la primera quincena de octubre del 2010 son los siguientes⁴:

TÍTULO: GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

PONENTE: María Valdés Gázquez, Profesora Titular del Departamento de Antropología Social y Cultural de la Universitat Autònoma de Barcelona. Coordinadora de la Comisión Estatal del Grado en Antropología y de la Comisión de Profesionalización de la Antropología⁵.

⁴ Los informes de los evaluadores externos fueron enviados antes de que se terminara definitivamente de diseñar el epígrafe 5 sobre “Estructura del Grado”, aunque no ha habido ninguna alteración sobre las asignaturas, sí que ha podido modificarse la denominación de alguna materia, módulo o la inclusión de alguna asignatura en una u otra materia.

⁵ La Comisión Estatal del Grado en Antropología (CEGA), integrada inicialmente por representantes de las catorce universidades en las que se impartía la Licenciatura en Antropología Social y Cultural y a la que más tarde se sumaron representantes de universidades sin licenciatura, comenzó su

1) ¿Qué principales carencias o limitaciones ha detectado en los licenciados en Antropología Social y Cultural?

Con anterioridad al proceso de adaptación al EES, la oferta formativa en Antropología Social y Cultural en el nivel de grado en este país se ha limitado a una licenciatura de segundo ciclo, desde 1992 hasta 2009. Esto significa que sólo contábamos con dos años para proporcionar a nuestros licenciados los conocimientos de toda una disciplina. Obviamente, esa limitación de tiempo y la existencia de directrices generales daban muy poco margen al diseño que cada universidad hacía de los planes de estudio. Todos los planes de estudio se concentraban en asegurar los conocimientos básicos de la disciplina y la variación entre universidades únicamente se producía en el peso específico que se diera a cada uno de los tres grandes bloques: aspectos técnico-metodológicos (Técnicas de investigación en Antropología, Métodos de investigación en Antropología), Historia de la Antropología, Campos clásicos de la Antropología (Antropología del parentesco, Antropología de la religión, Antropología política, Antropología económica, Antropología lingüística).

Fueron básicamente tres los aspectos que quedaron forzosamente relegados: los conocimientos sobre nuevos desarrollos de la Antropología Social y Cultural, los conocimientos más orientados a la práctica profesional y los relativos a una rama de la Antropología que en la tradición norteamericana tenía hasta hace poco un vínculo indisoluble con nuestra disciplina, la Antropología Física.

Por nuevos desarrollos de la Antropología Social y Cultural me refiero a los campos de especialización que han ido surgiendo en la disciplina después de la II GM en lo que G. W. Stocking⁶ ha llamado el proceso de adjetivación de la Antropología: Antropología de la educación, Antropología del género, Antropología audiovisual, Antropología de la Salud, Antropología urbana, etc. Los departamentos universitarios se vieron obligados a elegir sólo uno o dos de esos campos que conformaron la oferta de optativas, por lo que ni siquiera se aseguraba la formación en ellos de todos los licenciados. De todas formas, los estudiantes podían completar esa formación en los máster de Antropología que se programaban entonces. La ausencia de formación en Antropología Física era todavía más dramática, dado que exige unos conocimientos básicos y unos rudimentos muy distintos de los de la Antropología Social y Cultural. Por último, la ausencia de formación orientada a la práctica profesional ha sido un lastre muy pesado para los antropólogos españoles, que debían adquirir las competencias profesionales directamente en sus puestos de trabajo, tal y como lo revela la encuesta entre empleadores y profesionales de la Antropología

andadura en junio de 2003, con el objetivo principal de que en el nuevo mapa de títulos adaptados al EES en España existiese un Grado en Antropología Social y Cultural.

Desde junio de 2003 hasta junio de 2007, la CEGA ha funcionado celebrando reuniones periódicas, creando subcomisiones para elaborar documentos y realizando gestiones ante las autoridades educativas. Una vez conseguido el objetivo principal, la existencia del Grado de ASC en el nuevo mapa de títulos, se nos hizo muy evidente la necesidad de trabajar por la profesionalización de los nuevos titulados, por lo que creamos la CPA, la Comisión de Profesionalización de la Antropología. La CPA inició su andadura en junio de 2007 y se ocupa de los temas relacionados con la profesionalización de la Antropología, entre ellos el de garantizar la adecuada capacitación profesional de los graduados en Antropología. Todos los documentos generados por la CEGA y la CPA están accesibles en: <http://webs2002.uab.es/antropologia/grado/>.

⁶ George W. Stocking, "Paradigmatic Traditions in the History of Anthropology" en George W. Stocking (ed.), *The Ethnographer's Magic and Other Essays in the History of Anthropology*, Madison: The University of Wisconsin Press, 1992, pp. 345ss.

que realizamos en 2008 para elaborar un *Observatorio de competencias* desde la Comisión de Profesionalización de la Antropología⁷.

2) En su opinión, ¿subsana este plan de estudios del Grado de Antropología Social y Cultural algunas de estas carencias?

Este plan de estudios ofrece una formación coherente y muy completa, no sólo por la forma en que se ha concebido el adiestramiento de los estudiantes en los rudimentos de la Antropología Social y Cultural, sino también por la apertura hacia otras disciplinas afines, imprescindible en el momento actual en el que la complejidad de los fenómenos sociales hace absolutamente necesario el concurso de diferentes enfoques y la colaboración de los científicos sociales.

Por lo que se refiere a la formación específica en Antropología Social y Cultural, señalaré algunos de los aciertos del plan de estudios propuesto que permite suplir las carencias de la formación anterior:

- a) La incorporación como asignaturas obligatorias de nuevos ámbitos temáticos de la Antropología. La materia X "Áreas clásicas de la Antropología", no sólo abarca los campos tradicionales (Antropología económica, Reproducción social y estructura familiar, Antropología lingüística, Antropología política, Simbolismo, cognición y estructura social), sino también campos más recientes, algunos de ellos muy vinculados a problemas sociales especialmente relevantes en el mundo actual (Antropología del género o Antropología urbana).
- b) La ampliación de la oferta de optativas con la que el estudiante puede completar la formación en esos nuevos ámbitos temáticos (Antropología audiovisual, Antropología de las sociedades complejas, Cultura e identidad en las relaciones intergrupales, Antropología del Islam), también vinculados a problemas sociales contemporáneos.
- c) La inclusión de asignaturas específicas orientadas a la capacitación profesional de los/as titulados/as. Por un lado, el núcleo de asignaturas técnico-metodológicas (obligatorias) asegura el adiestramiento de los/as estudiantes como etnógrafos, siendo la etnografía una de las dedicaciones profesionales más distintivas de nuestra disciplina. Por otro lado, la Intensificación 2, "Acción transformadora de la sociedad" (optativa), está toda ella orientada a la práctica profesional precisamente en un ámbito, el de la intervención social, en el que los antropólogos/docentes de la Universidad Autónoma de Madrid tienen una amplia y reconocida experiencia.

Por lo que se refiere a la apertura a otras disciplinas, que a mi juicio es algo característico de este plan de estudios, me gustaría destacar la cuidadosa selección que se ha hecho de las aportaciones concretas:

- a) Entre las materias de formación básica (y, por tanto, obligatoria), además de las consabidas asignaturas generalistas que probablemente conformarán un primer curso común, se han incluido dos programadas específicamente para el Grado de Antropología: "Historia del Pensamiento Español e Iberoamericano" y "Sistema mundial: colonialismo y poscolonialismo". Esta última me parece una asignatura imprescindible en la formación de nuestros titulados, dada la vinculación que existe entre el surgimiento de la Antropología Social y Cultural y el expansionismo colonial europeo y las conexiones que se pueden

⁷ Véase *Informe Observatorio de competencias*, febrero de 2008. Accesible en: <http://webs2002.uab.es/antropologia/grado/>.

establecer entre el proceso de descolonización y el panorama poscolonial y el desarrollo de la teoría antropológica.

- b) La inclusión de asignaturas de Antropología Física también representa un avance con respecto a la oferta formativa anterior, aunque sólo una de ellas (Antropología Física) es obligatoria, siendo la otra (Antropología forense) optativa.
- c) Finalmente, la lista de optativas impartida por especialistas de otras disciplinas es muy pertinente para completar la formación de los/as titulados/as: "Estudios poscoloniales", "Género en las sociedades contemporáneas", "Literatura y cultura. Estudios culturales comparados".

3) ¿Qué opinión le merecen las competencias y objetivos diseñados para este grado de Antropología Social y Cultural? (Epígrafe 3 del Documento Verifica) ¿Están bien relacionados competencias y objetivos con los contenidos del grado? (Epígrafe 5 del Documento Verifica)

Entre los documentos elaborados por la CEGA de 2003 a 2007 contamos con un *Estudio Preliminar del Grado de Antropología Social y Cultural* (<http://www.ub.es/antropo/adaptacio/estudio.pdf>) que se realizó con una pequeña financiación de la ANECA y que ha constituido el documento-marco (casi un libro blanco) sobre cuya base hemos diseñado todas las universidades de la red nuestras propuestas de grado. La ANECA nos pidió que nos centrásemos en tres aspectos fundamentales: 1) la situación de la oferta formativa en Antropología en España y otros países, 2) las salidas profesionales del grado en Antropología, 3) las competencias específicas del grado en Antropología. En el capítulo de competencias se recogieron un total de 49 específicas aglutinadas bajo 5 epígrafes: "Historia y teoría", "Epistemología y métodos de investigación", "Comparación transcultural", "Trabajo de campo, diseño técnico y técnicas" y "Aplicaciones de la Antropología". En la laboriosísima redacción de este capítulo colaboramos colegas de la Universidad Autónoma de Madrid, la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona, la Universidad de Granada, la Universidad Miguel Hernández de Elche y la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Más tarde, el documento fue validado por las 14 universidades de la red en una reunión plenaria celebrada en Barcelona los días 15 y 16 de enero de 2005.

Para diseñar su propio listado de competencias esta propuesta de grado se ha inspirado en, reelaborándola, la lista de competencias que aparecía en el *Estudio Preliminar del Grado en Antropología Social y Cultural*. Aunque muchas de ellas coinciden o bien son una simple adición de competencias que aparecían disgregadas en el listado original, también se han incluido competencias de nuevo cuño. A mi juicio, lo más destacable de este listado de competencias es, por un lado, el interés en la capacitación de los estudiantes para trabajar en sinergia con especialistas de otras disciplinas y, por otro, el énfasis en el adiestramiento de la capacidad crítica de los estudiantes y en la sensibilidad hacia todos los aspectos éticos involucrados en las investigaciones etnográficas y en los proyectos de intervención.

[Competencias relacionadas con la comunicación interdisciplinar]

E1. Conocer los modelos y debates teóricos que se ocupan del mundo contemporáneo y sus complejidades. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.

G4. Comprender la relación entre la Antropología Social y Cultural y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales), valorando

sus contribuciones mutuas, y apreciando las tendencias interdisciplinarias actuales.

G18. Estar familiarizado con las herramientas conceptuales básicas de las ciencias sociales y las humanidades .

G19. Saber caracterizar las regiones del mundo y comprender sus problemas territoriales de carácter medioambiental, demográfico, social, cultural, y político así como sus interrelaciones.

G31. Apreciar y evaluar críticamente los conocimientos y procedimientos de otras disciplinas de ciencias sociales, humanas y ciencias, enriqueciendo el aparato teórico y metodológico del que se provee la Antropología.

[Competencias relacionadas con la capacidad crítica, orientada tanto a la realidad social como a la propia disciplina]

E18. Hacer análisis antropológicos críticos de problemas sociales contemporáneos.

E26. Analizar críticamente la relación de la disciplina con los contextos sociales y políticos en los que surge, y los efectos que el conocimiento antropológico tiene en estos contextos.

E27. Reconocer que los conceptos antropológicos son histórica, social y culturalmente construidos (y no categorías rígidas o naturales).

E28. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías.

E29. Tener una actitud crítica ante la literatura etnográfica y abierta ante las distintas teorías antropológicas y los diferentes enfoques frente un mismo problema social contemporáneo.

E30. Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad.

E32. Criticar el esencialismo natural o cultural en los debates, los discursos y las prácticas sociales, generando discursos contra-esencialistas.

E33. Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito.

E34. Criticar y deconstruir el papel del poder en la relación entre los conceptos de la Antropología Social y Cultural y los conceptos autóctonos generados por los grupos humanos.

E35. Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales contemporáneos.

E36. Realizar análisis críticos de los efectos teóricos, políticos y éticos de la publicación de los resultados de las investigaciones.

E38. Ser consciente del papel que desempeñan los presupuestos sociales, históricos y culturales en la comunicación humana

G27. Desarrollar una aproximación no etnocéntrica a los fenómenos sociales y culturales.

G28. Apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de grupos humanos distintos a los de origen.

G29. Comprender críticamente la relación entre cultura, conocimiento y poder.

[Competencias relacionadas con aspectos éticos de la práctica antropológica]

E17. Sensibilizar hacia la diversidad socio-cultural, desarrollando valores de atención, aprecio y respeto de las distintas formas sociales de vida del ser humano.

E12. Ser capaz de interactuar adecuadamente y comunicarse eficazmente en contextos culturalmente diversos. Aplicar el conocimiento de la diversidad cultural al análisis y a la actuación en esas situaciones. Aplicar ese conocimiento para la interacción y la comunicación adecuadas en culturas diferentes a la propia.

E17. Sensibilizar hacia la diversidad socio-cultural, desarrollando valores de atención, aprecio y respeto de las distintas formas sociales de vida del ser humano.

E25. Evaluar los efectos de la intervención en los grupos sociales afectados.

Estas competencias están directamente conectadas con algunos objetivos esenciales del plan de estudios que quedan adecuadamente recogidos en la propuesta concreta de materias y asignaturas. Aunque están presentes en diversas asignaturas del plan de estudios (como "Teoría y práctica antropológica: ética, profesionalidad y compromiso", obligatoria de 6 créditos programada en 3^{er} curso), se plasman sobre todo en las dos Intensificaciones de 4^o curso, "Comprensión crítica del mundo contemporáneo" y "Acción transformadora en la Sociedad".

Por otro lado, el listado completo de competencias encaja con los objetivos reseñados del plan de estudios y está convenientemente plasmado en las asignaturas que lo componen. Puede afirmarse sin lugar a dudas que esta propuesta de plan de estudios garantiza la formación de los titulados como "investigadores y profesionales ampliamente capacitados para generar mayor conocimiento sobre los seres humanos, sus formas de vida, la diversidad de sus culturas, de sus organizaciones sociales, políticas, económicas y simbólicas, así como aplicar dicho conocimiento a la realidad actual para ponerlo al servicio de la sociedad".

4) ¿Considera que el personal académico que impartirá esta docencia, según aparece en el epígrafe 6 de esta memoria Verifica, es adecuado para llevar adelante el plan de estudios?

En la impartición de esta docencia estará involucrado personal docente de 10 departamentos de la UAM, aunque mayoritariamente recaerá sobre el

Departamento de Antropología Social y del Pensamiento Filosófico Español. El resto de departamentos corresponden a las áreas de conocimiento que entran en juego en el plan de estudios diseñado (me referiré únicamente a las programadas *ex professo* para el grado de Antropología): Departamento de Biología (sus docentes impartirán "Antropología física" y "Antropología forense"); Departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia ("Antropología lingüística"; "Estudios poscoloniales" y "Literatura y cultura. Estudios Culturales comparados"); Departamento de Historia Contemporánea ("Género en las sociedades contemporáneas").

Por lo que se refiere al personal académico del área de Antropología Social del Departamento de Antropología Social y del Pensamiento Filosófico Español de la Universidad Autónoma de Madrid, tanto su experiencia docente como su experiencia investigadora previa le capacita sobradamente para impartir esta oferta formativa. Hay que advertir que una parte de las materias programadas coincide *grosso modo* con las del antiguo plan de estudios (los campos clásicos de la Antropología y las asignaturas técnico-metodológicas). Este personal académico es el que ha impartido la Licenciatura en Antropología Social y Cultural desde el curso 1998-99 hasta el momento actual: esa experiencia docente les avala. En cuanto a las importantes novedades que se han introducido en este plan de estudios (y en las que he centrado mis comentarios), están vinculadas a su experiencia investigadora previa: el núcleo de docentes del área de Antropología Social de la UAM es, de entre todos los departamentos de Antropología del Estado español, la que más claramente se ha decantado por una Antropología orientada a la intervención social y la trayectoria del grupo de investigación que aglutina a buena parte de los docentes del área (Antropología de la Orientación Pública) se ha plasmado en la propuesta de plan de estudios. Los dos objetivos de ese grupo de investigación a lo largo de su trayectoria han sido, con sus propias palabras, los que siguen:

En primer lugar, producir un conocimiento social riguroso, relevante y significativo para la gestión y la transformación de las realidades sociales. En segundo lugar, producir un conocimiento responsable: consciente del modo en que la realidad social interpela a y cuestiona el conocimiento, y dispuesto a responder a estas demandas.

Esos objetivos son reconocibles en la novedosa propuesta de materias que he comentado hasta aquí. En otras palabras: van a formar a sus estudiantes en la Antropología que conocen, en la que creen y defienden: una Antropología de compromiso con la mejora de la realidad social.

2º INFORME

PONENTE: Christian Zolniski, Professor of Anthropology, Department of Anthropology, University of Texas at Arlington

1- ¿Qué principales carencias o limitaciones ha detectado en los licenciados en Antropología Social y Cultural?

En mi opinión una de las principales limitaciones de la formación académica de la antropología en España es su escaso sentido pragmático y la escasa atención que se presta a campos como la antropología aplicada. Asimismo

encuentro que tradicionalmente los licenciados de antropología social y cultural tienen las siguientes limitaciones:

- Escasa habilidad e imaginación para aprovechar su formación académica para encontrar trabajo en el mercado laboral más allá del ámbito de la docencia.
- Dificultades para integrarse en equipos de trabajo de carácter interdisciplinar, incluyendo aquellos que tratan de problemáticas sociales de las que son expertos. Parte de esta limitación creo se debe a lo estrecho de su formación y el énfasis casi exclusivo en el manejo y empleo de técnicas cualitativas de investigación.
- Escasa incidencia y participación en la discusión y formulación de políticas públicas sobre problemáticas sociales y culturales que por su formación deben conocer.

El resultado es que los antropólogos sociales y culturales que tanto por su formación teórica y metodológica están en una óptima posición para contribuir tanto al estudio de procesos de cambio social y cultural contemporáneos como a la discusión y formulación de políticas públicas de acción e intervención, se ven a menudo marginados de esta última esfera. En otros países las ramas de antropología aplicada, antropología práctica y antropología pública absorben a un número creciente de estudiantes de licenciatura y maestría en antropología social y abren numerosas oportunidades laborales y posibilidades de desempeño de carrera profesional. Esto da a los antropólogos una mayor visibilidad y oportunidades profesionales tanto en el sector público como privado.

2- En su opinión, ¿subsana este plan de estudios del Grado de Antropología Social y Cultural algunas de estas carencias?

El plan de estudios para el grado de antropología social y cultural propuesto por la Universidad Autónoma de Madrid tiene el valor de encarar las deficiencias arriba indicadas ofreciendo las herramientas necesarias a los estudiantes para subsanar esas limitaciones y prepararles para su desempeño laboral en ámbitos temáticos en los que son expertos más allá del ámbito de la enseñanza. Específicamente las siguientes características del grado que se propone tienen el potencial de subsanar esas limitaciones:

- Formación no solo en técnicas cualitativas de investigación sino también en métodos y técnicas cuantitativas que hoy día son necesarias para abordar problemáticas en temas como migración, relaciones interétnicas, ciudadanía, pobreza y exclusión social, y políticas de desarrollo entre otras..
- Formación en prácticas de campo donde los estudiantes tienen la oportunidad de aprender a manejar técnicas de investigación bajo la supervisión de profesionales, con lo que además de la formación teórica necesaria, adquieren las habilidades específicas del saber cómo usar las herramientas metodológicas propias de la disciplina.
- Colaboración interdisciplinar. En un momento donde las fronteras disciplinarias en las ciencias sociales están perdiendo su tradicional rigidez, el programa de estudios

propuesto enfatiza una formación que prepara a los estudiantes a saber dialogar, colaborar, e integrarse en equipos interdisciplinarios de estudio y trabajo. Así, 48 créditos de formación profesional están ubicados en otras disciplinas, obligando a los estudiantes a familiarizarse desde un comienzo con los lenguajes y culturas profesionales de otras disciplinas.

- El grado que se propone también contempla la posibilidad de que los estudiantes tengan prácticas con empresas e instituciones públicas como privadas (Practicum) donde puedan aprender a aplicar sus conocimientos y habilidades adquiridas. En mi experiencia como profesor de antropología en Estados Unidos he visto como estudiantes que siguen esta ruta a menudo obtienen trabajo como resultado de la misma cuando las instituciones o agencias donde realizan sus practicas aprenden a valorar lo que estos aportan, como es por ejemplo el caso de agencias gubernamentales y ONGs que trabajan con inmigrantes y refugiados políticos con background culturales, étnicos y religiosos de gran diversidad, o empresas del sector privado cuya plantilla laboral es culturalmente diversa.

3- ¿Que opinión le merecen las competencias y objetivos diseñados para este grado de Antropología Social y Cultural? (Epígrafe 3 del Documento Verifica) ¿Están bien relacionados competencias y objetivos con los contenidos del grado? (Epígrafe 5 del Documento Verifica

En mi opinión existe un sólido grado de coherencia en el plan de estudios que se propone y la manera en que se alinean los objetivos del grado con las materias y las asignaturas que las sostienen. El plan esta estructurado de una manera lógica que permite al estudiante adquirir y asimilar los conocimientos y practicas necesarias para su formación profesional comenzando con (1) una base amplia de formación general y teórica, (2) continuando con una formación más específica tanto con el canon temático de la antropología contemporánea como con sus métodos y técnicas de investigación, y (3) terminando con la formación necesaria para saber llevar a cabo proyectos de investigación y/o aplicar dichos conocimientos en ámbitos prácticos. Además de ello, algunos puntos del plan me parecen importantes:

- Inmersión y lectura amplia sobre estudios etnográficos tanto en sociedades tradicionales como contemporáneas y que distingue el quehacer de los antropólogos de otras disciplinas de las ciencias sociales y humanidades (G13).
- Incidir en la competencia de saber traducir y usar los conocimientos antropológicos en ámbitos y audiencias más allá de la antropología conectando y mostrando su relevancia en otros ámbitos, especialmente en la discusión y formulación de políticas públicas (G23, E14, E16, E 19).
- Inclusión de asignaturas de antropología física, arqueología y antropología lingüística que refuerza el carácter holístico de la antropología como disciplina en sus cuatro ramas clásicas de antropología física, social, lingüística y arqueología.
- Formación en métodos y técnicas de investigación antropológicas tanto cualitativas como cuantitativas, incluyendo asignaturas de epistemología del conocimiento en ciencias sociales, técnicas cuantitativas, y técnicas de campo en antropología social.
- Incidencia en la antropología aplicada y saber traducir los saberes antropológicos en el ejercicio profesional en ámbitos o esferas del conocimiento aplicado y políticas publicas.

- Adquisición de competencias específicas sobre como diseñar, implementar, analizar, redactar y presentar los resultados de proyectos científicos de investigación tanto para audiencias especializadas como para un público más general.

4- ¿Considera que el personal académico que impartirá esta docencia, según aparece en el epígrafe 6 de esta memoria Verifica, es adecuado para llevar adelante el plan de estudios?

La planta docente del Departamento de Antropología Social de la UAM cuenta con excelentes profesores formados en distintas escuelas y con especialidades diferentes, lo que constituye una saludable mezcla para los estudiantes y diferente del sabor provinciano que antaño caracterizaba a la universidad española. Los estudiantes además tomaran clase en diferentes departamentos lo que les obligará a conocer otros lenguajes y culturas disciplinarias habituándoles desde un principio a embarcarse en el dialogo interdisciplinar. La plantilla docente cuenta además con un sano balance entre profesores con una larga y reconocida trayectoria académica y profesional y profesores jóvenes formados en corrientes contemporáneas de la antropología que ofrecerán un amplio panorama a los estudiantes. La experiencia de investigación de los profesores mas establecidos servirá como modelos para aquellos estudiantes interesados en formarse en la investigación. Finalmente sugeriría que el Departamento cultive vínculos con instituciones gubernamentales, ONGs, y empresas del sector privado ajenas de la universidad donde los estudiantes puedan realizar prácticas de internado y aprendizaje, lo que servirá para reforzar la vocación de orientación publica que es uno de los sellos distintivos del Grado en Antropología Social que se propone.

3º INFORME

PONENTE: Maria Cardeira da Silva. Profesora del Departamento de Antropología de la Universidad Nova de Lisboa.

1. ¿Qué principales carencias o limitaciones ha detectado en los licenciados en Antropología Social y Cultural?

Hasta el momento, la licenciatura de Antropología Social en España, de tan solo dos años, no era suficiente para la formación como antropólogos. Los estudiantes debían después ampliar su formación por otros medios o en el extranjero. Además, esto obligó a abrir un currículum que prioriza necesariamente las áreas más clásicas de la antropología. Una segunda carencia, en comparación con otras universidades europeas, es la escasez de terreno. Considerando la importancia del trabajo de campo en la antropología, esto es un problema.

2. En su opinión, ¿subsana este plan de estudios del Grado de Antropología Social y Cultural algunas de estas carencias?

Naturalmente que lo hace. El aumento de la formación permite incluir todas las bases para una buena formación como antropólogos, aumentando además la optatividad entre las materias y permitiendo que los estudiantes puedan construir, sobre una formación básica, un perfil específico. Quiero destacar varias cuestiones que, en mi opinión, son los puntales básicos del grado:

- Fuerte formación en técnicas de investigación y en diseño de investigación.

- Gran vocación interdisciplinar, reubicando a la antropología social y cultural en su lecho humanístico y social.
- Incorporación de “otras antropologías” presentes en la historia de la disciplina y bien presentes en otras latitudes académicas: antropología forense y antropología física.
- Incidencia especial en la profesionalización a partir de la teoría, preparando a los estudiantes no solo para comenzar un Master, sino para ubicarse profesionalmente en campos laborales bien definidos, como la cooperación al desarrollo o la gestión de la diversidad cultural.
- Fomento del compromiso con el mundo actual y sus problemas, convirtiendo finalmente a la antropología en lo que debe ser: una disciplina de servicio público, con una orientación pública.

3. ¿Qué opinión le merecen las competencias y objetivos diseñados para este grado de Antropología Social y Cultural? ¿Están bien relacionados competencias y objetivos con los contenidos del grado?

Considero que las competencias y objetivos que se detallan en el grado están basados en un buen conocimiento de las materias desde el punto de vista de los contenidos y también desde el punto de vista de su alcance docente. Por ello me parece remarcable el modo en cómo se organizan las competencias, objetivos y contenidos. Por mi experiencia puedo decir que la factura es buena. A destacar, señalo la combinación entre competencias de contenido y formativas de capacidades. Además, está muy presente también la formación en la implicación con un mundo cambiante, donde se requiere la presencia de profesionales sensibles a la desigualdad y capaces de proporcionar modos de gestionar las complejas situaciones sociales y culturales, aportando (¿Por qué no?) ideas y modos de cambiar el mundo.

4. ¿Considera que el personal académico que impartirá esta docencia, según aparece en el epígrafe 6 de esta memoria Verifica, es adecuado para llevar adelante el plan de estudios?

Con algunos de los colegas del departamento de antropología de la Universidad Autónoma de Madrid he tenido la suerte de trabajar desde hace muchos años. A la colaboración en investigación, se suma la participación como profesora en los cursos de doctorado del viejo programa de Doctorado de Antropología Social. Puedo decir que mi experiencia es inmejorable. Si además se considera el currículum de cada uno de los miembros del Departamento y de los miembros de otros departamentos y facultades de la Universidad que están implicados, se puede afirmar que el equipo es óptimo para llevar adelante semejante proyecto. El Departamento tiene todo mi apoyo para ello.

Dada la aceptación por parte de los tres ponentes con los objetivos y la estructura del plan de estudio del Grado en Antropología Social y Cultural de la UAM, sus comentarios sólo nos han afianzado en la orientación y elección de materias de nuestro Grado, especialmente en lo que tiene de apertura a la discusión y la colaboración teórica, metodológica y profesional con otras disciplinas, así como énfasis en la aplicación y profesionalización de nuestros estudiantes. La indicación del Profesor Christian ZolonisKi del Departamento de Antropología de la Universidad de Texas (Arlington), para orientar más explícitamente a nuestros estudiantes al trabajo profesional con ONG y políticas sociales de la Administración Pública será tenida en cuenta a la hora de desarrollar los convenios de prácticum y dar prioridad a unas organizaciones e instituciones sobre otras.

Pero hemos de reconocer que la discusión, previa a su correspondiente aprobación, con compañeros del Consejo del Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español, de la Comisión de Estudios de la facultad de Filosofía y Letras, de la Comisión de Estudios de Arte y Humanidades de la UAM y de la Comisión de Estudios de la UAM, así como con la Vicedecana de Grados de nuestra facultad y los Vicerrectores de Grado y la Adjunta del Vicerrector para la Coordinación Académica para ir mejorando todo este documento Verifica, muy especialmente en lo que respecta al Plan de Estudios y Competencias del mismo:

- Modificación de la denominación y contenido de una asignatura: concebida originariamente como “Antropología del campesinado” pasó a titularse “Antropología de las Sociedades Complejas”
- Reducción de la cantidad de optativas de antropología que, previamente, ofertaba el plan de estudios: de doce a las actuales cuatro
- Transformación de los previos “Itinerario teórico” e “Itinerario profesionalizante” en las materias de del Módulo 3 “Comprensión crítica de los mundos contemporáneos” y “Acción transformadora en la sociedad”, más ajustadas al énfasis de capacitación profesional que tienen los actuales Grados

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : APARTADO 4.1 Sistemas de informacion previa a la matriculacion.pdf

HASH SHA1 : 50c1UbgI9vkh3nQFSocXYKCbo5o=

Código CSV : 45282741942002471790031

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

4.1.1. Vías de acceso a los estudios

Tal y como figura en la página web <http://www.uam.es/estudiantes/acceso/> de la Oficina de Orientación y Atención al estudiante de la UAM (OEA), se puede acceder a la universidad a través de las siguientes titulaciones previas:

- Título de Bachillerato (anterior o LOGSE) y Prueba de Acceso (PAU)
- Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior en Formación Profesional (sin reconocimiento específico de créditos en el caso de la Universidad Autónoma de Madrid)
- Título universitario
- Pruebas de mayores de 25 años y de 40 años.

Además, en la misma página web hay información acerca de la modalidad de acceso para estudiantes extranjeros, estudiantes con discapacidad y deportistas de alto nivel, para los que hay previsto un porcentaje de plazas reservadas. En el caso de estudiantes extranjeros existe información adicional en las páginas web http://www.uam.es/estudiantes/acceso/perfiles/perfil_extranjero.html y http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886370968/contenidoFinal/Estudiantes_de_sistemas_educativos_extranjeros.htm, que detallan e incluyen respectivamente los siguientes tipos de acceso:

- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros no universitarios homologables por estudios españoles de enseñanza media;
- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros que desean continuarlos en España;
- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios universitarios extranjeros finalizados que desean homologar su título por el correspondiente español.
- Estudiantes de la Unión Europea
- Países con convenio de Reciprocidad.

Toda la información sobre admisión y matrícula se encuentra disponible en la página web <http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886370659/contenidoFinal/Grados.htm>.

4.1.2. Perfil de ingreso recomendado

Actualmente se puede ingresar en las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras desde cualquier tipo de estudios, aunque la mayoría de los estudiantes proceden de las vías de ciencias sociales, artes y humanidades de bachillerato.

En algunas de las evaluaciones institucionales de titulaciones de la Facultad <http://web.uam.es/centros/filoyletras/calidad/old/calidad/calidad.htm>, llevadas a cabo a lo largo de los últimos años se ha ido detectando la necesidad de recomendar un perfil de ingreso más específico o de implantar un “curso cero” previo a la licenciatura o simultaneo al primer año de estudios universitarios para suplir las deficiencias formativas de los estudiantes que no respondan al perfil de ingreso recomendado.

Es importante que los estudiantes que quieran cursar el Grado de Antropología Social y Cultural hayan manifestado un interés por la vida social del ser humano. El Grado está especialmente recomendado para quienes procedan de las ramas de Artes y Humanidades y de Ciencias Sociales de la Educación Secundaria. Los estudiantes interesados en cursar el Grado de Antropología Social y Cultural deben tener sensibilidad y preocupación por las temáticas y los problemas sociales, relativos a la convivencia, a las relaciones de poder y las desigualdades sociales, además de capacidades analíticas y críticas para la investigación

social, e interés por trabajar en la resolución de aquellos problemas (en las administraciones, organizaciones o empresas)

4.1.3. Sistema de información para los estudiantes de la UAM

La Oficina de información y atención al estudiante y los Servicios de ordenación académica y atención al estudiante (<http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/>), Posgrado (http://www.uam.es/estudios/doctorado/default_principal.html) y movilidad (<http://www.uam.es/internacionales/>) proporcionan información y orientación tanto a los futuros estudiantes como a los que continúan sus estudios en la UAM.

En la UAM la información se difunde a través de dos vías fundamentales:

Información online:

- A través de las páginas web: <http://www.uam.es/estudiantes40.html>, <http://www.uam.es/estudiantes/acceso/> y <http://www.uam.es/admisionmatricula40.html> se proporciona información, tanto a estudiantes de nuevo ingreso como a estudiantes ya matriculados, acerca del acceso a estudios universitarios, el proceso de matrícula, becas, programas de movilidad, asociaciones estudiantiles, etc... En los periodos de pruebas de acceso y preinscripción y matrícula se incluyen preguntas frecuentes y su respuesta.
- A través de la página web del Servicio de ordenación académica y atención al estudiante (<http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/>) se informa de todas las gestiones que pueden realizar tanto online como presencialmente: automatrícula, consulta de expediente, etc... Asimismo se facilita información académica completa y actualizada (planes de estudios en sus versiones española e inglesa; asignaturas de Libre Configuración y Oferta Específica; relación de cursos, seminarios y actividades extracurriculares por los que se reconocen créditos de Libre Configuración; calendarios académico y de matrícula; información sobre matrícula y precios públicos; normativa académica; y procedimientos para solicitar la convalidación de estudios, verificación de datos académicos, reclamaciones, recursos y solicitudes...) La información acerca de la oferta docente también es accesible desde la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/>).
- A través de la página web de los Servicios generales de la UAM (<http://www.uam.es/servicios40.html>) se proporciona información detallada acerca de espacios y actividades (culturales, solidarias, etc). Asimismo se puede realizar una visita virtual sobre plano de los campus de la UAM y obtener información sobre transporte y alojamiento en las residencias de estudiantes de la UAM y la CAM.

Información online verbal, impresa y electrónica:

- La UAM dispone de un sistema de información en ventanilla tanto en el Servicio general de estudiantes (Pabellón B) como en las secretarías de los diversos centros y departamentos. Asimismo dispone de materiales informativos que pone a disposición de los estudiantes: CDs sobre las titulaciones de grado y posgrado; trípticos de los planes de estudio; agendas con el calendario académico; marcapáginas con teléfonos de contacto de los servicios dirigidos a los estudiantes... Esta información se distribuye en dos momentos: (i) en las Jornadas de puertas abiertas y (ii) junto con la carta de admisión a la Universidad emitida por el Rector que el estudiante recibe en su domicilio una vez realizada la preinscripción y antes de la matrícula, y que incluye también información específica sobre fechas, horarios y otros aspectos relacionados con el proceso de matrícula.
- La Facultad de Filosofía y Letras cuenta además con las figuras del Vicedecano de información además de sendos delegados específicos dedicados a la información y gestión sobre, Nuevas Tecnologías, Prácticas en Empresas y Calidad e Innovación a luz del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que han ido creciendo en competencias desde el curso 2008-09 hasta la actualidad.

Acciones de mejora previstas relativas a la información y orientación al estudiante

Se considera muy conveniente enviar toda la información correspondiente al grado en que el estudiante haya sido admitido junto con la carta de admisión a la UAM. Esta guía académica del grado debe recoger:

- Estructura del grado, con sus Intensificaciones y perfiles de salida;
- Modalidades a tiempo completo y parcial;
- Horarios del primer curso;
- Calendario académico;
- Calendario de exámenes;
- Relación de profesores por asignatura y grupo;
- Guías docentes de las asignaturas del primer año, que incluyen información detallada acerca de los requisitos previos, los objetivos del curso expresados en términos de resultados de aprendizaje y competencias, los contenidos del programa, la bibliografía recomendada, la metodología de enseñanza-aprendizaje, la carga de trabajo del estudiante prevista, el sistema de evaluación y el cronograma del curso;
- Nombre y dirección electrónica del coordinador del título y del curso; y en su caso, del profesor tutor que acompañará al estudiante a lo largo de su recorrido en la universidad;
- Información sobre las páginas de docencia en red de los profesores del primer curso;
- Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y normativa de permanencia.

4.1.3.1. Sistema de orientación para el acceso a la universidad antes de la preinscripción y matrícula

La coordinación de los procedimientos de acceso, admisión y matrícula garantiza que se respeten los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. En la página <http://www.uam.es/estudiantes/acceso/> <http://www.uam.es/admisionmatricula40.html> existe información detallada sobre el acceso a los estudios universitarios desde todas las vías. En esta página se informa de las fechas y lugares de celebración de las pruebas de acceso, se aportan modelos de examen (de la PAU, la prueba específica de acceso a Traducción e Interpretación y la prueba de acceso para mayores de 25 años) y se informa de la normativa de acceso de las pruebas de acceso LOGSE (http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886371137/contenidoFinal/Acceso_2010.htm).

Además, anualmente se editan folletos informativos que se distribuyen a centros de educación secundaria y a los estudiantes en las jornadas informativas que tienen lugar dentro y fuera de la universidad:

- Jornadas de información en Institutos de Educación Secundaria (IES), en los que se orienta acerca de los sistemas de acceso y matrícula en la UAM;
- Jornadas de puertas abiertas, organizadas cada año por el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria (<http://www.uam.es/estudiantes/acceso/jpa10/visitas.html>), en torno a los meses de febrero-marzo. Los estudiantes de segundo de bachillerato, acompañados de sus profesores, visitan aquel Centro de la UAM en el que previsiblemente van a iniciar sus estudios. En el Centro son recibidos por el Vicedecano de Estudiantes y el Vicedecano de Ordenación Académica (o el Secretario Académico de la Facultad), al ser las figuras del equipo decanal con las que los estudiantes habrán de tener más contacto a lo largo de sus estudios. Los vicedecanos mencionados les proporcionan información general sobre el funcionamiento del Centro y los estudios que se cursan en él. También se les informa sobre la posibilidad de representación a la que están llamados en la universidad, así como de la posibilidad de pertenencia a asociaciones estudiantiles (<http://www.uam.es/estudiantes/asociaciones.html>). Se distribuyen entre los asistentes CDs y folletos informativos sobre la UAM y las titulaciones del Centro y se les informa de las becas de movilidad y los cauces para estar al corriente de las convocatorias (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/rrii/>), así como del funcionamiento de la

Biblioteca de Humanidades (<http://biblioteca.uam.es/humanidades/default.html>). Igualmente, se atiende a cuantas preguntas plantean profesores y estudiantes.

- Jornadas de puertas abiertas específicas por titulaciones, organizadas por parte de algunas de las licenciaturas, articuladas de un modo similar pero aportando información más específica sobre la titulación en cuestión. Los estudiantes son recibidos por el Director, el Secretario Académico, uno o dos profesores de la titulación y dos estudiantes, uno de primero y otro de segundo ciclo, que aportan una visión del funcionamiento de la titulación y de la formación que reciben en ella. En estas jornadas los asistentes reciben una información mucho más explícita sobre el plan de estudios al que van acceder, su estructura, la elección de optativas, las posibilidades de prácticas en empresa, las salidas laborales de la licenciatura, el sistema de acceso a otro plan de estudios en los diversos momentos de la carrera.
- Sesiones informativas en los centros de educación secundaria adscritos a la UAM: esta práctica, frecuente en las décadas de los 80 y 90, fue posteriormente decayendo, aunque actualmente está siendo recuperada en algunas titulaciones que organizan actos en un IES de zona al que se convocan al resto de los centros de la misma zona. La información que se vierte en ellas es similar a la del acto mencionado en el epígrafe anterior.
- Presencia de la universidad en Ferias y Salones: esta modalidad se ha utilizado recientemente con cierto éxito para los estudios de posgrado ya implantadas. En estos espacios comunitarios, nacionales e internacionales se informa al posible alumnado sobre las titulaciones que puede encontrar en la UAM y se le proporciona información impresa.
- Guía del estudiante de la facultad de Filosofía y Letras, donde se haya concentrada toda la información necesaria respecto a localización de los diferentes Departamentos de la Facultad, servicios universitarios, estudios de grado y postgrado ofrecidos por la Facultad, actividad académica (horarios y fechas de exámenes), secretarías y admisión de estudiantes, equipo decanal etc. <http://www.uam.es/centros/filoyletras/Guia+del+...%5B1%5D.pdf>.
- En el primer año de su implantación se creará también la Guía del Estudiante del Grado de Antropología y Diversidad Sociocultural

Acciones de mejora previstas relativas a la información y orientación al estudiante antes de la preinscripción y matrícula

Actualmente, en la página web <http://www.uam.es/estudios/nplanes/normativa.html> se proporciona información sobre los nuevos planes de estudios. En esta página se viene introduciendo la normativa general disponible, el desarrollo procedimental llevado a cabo en la UAM para la propuesta y aprobación de los futuros grados, los documentos oficiales publicados sobre ellos y todas las novedades que van apareciendo al respecto.

De cara a la implantación de los nuevos grados, el sistema de información y orientación debe mejorar en los siguientes aspectos:

- El canal de información online debe ser único para que, independientemente de la ruta de entrada de un estudiante en la web (Universidad, Facultad o Departamento), siempre figure información central continuamente actualizada a través de enlaces.
- El canal de información verbal debe ser mejorado de modo que la información sobre matrícula (notas de corte, número de plazas ofrecidas y cubiertas...) que se proporcione sea siempre la misma y esté siempre actualizada, tanto en el servicio de alumnos como en las facultades (secretaría del centro, secretarías de departamento y conserjerías) y por parte de las personas que atienden a las consultas directas de los estudiantes en cualquier instancia (aulas de matrícula, información telefónica...);
- Al menos en los estadios iniciales de la implantación de los nuevos grados, la UAM debe facilitar un despliegue de información institucional en prensa, trípticos informativos, medios audiovisuales... similar al efectuado previamente en los estudios

de posgrado;

- La Facultad debe potenciar las funciones del Vicedecano de Información, que podrá gestionar estos asuntos de forma más específica y cumplir de forma mucho más efectiva una función compartida hasta el momento por diversos miembros del equipo decanal (Estudiantes, Ordenación académica, Delegado de estudiantes y Secretario académico: <http://www.uam.es/centros/filoyletras/PaginalNFO/EquipoDecanal.htm>);
- La figura del coordinador del grado, recogida en el punto 15 del documento "Criterios relacionados con la estructura y desarrollo de las nuevas enseñanzas de Grado" (aprobado en Consejo de Gobierno de la UAM con fecha 18 de abril de 2008), así como las figuras del coordinador de primer curso y el tutor del estudiante (evocadas en el punto 16 del mismo documento) deberán ser colaboradores básicos en el momento de la orientación de matrícula (<http://www.uam.es/estudios/nplanes/procedimientos.html>);
- La Facultad de Filosofía y Letras ha creado la Oficina de prácticas que enlaza con las funciones del actual Delegado del Decano para prácticas (http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/default.htm), puesto que en los nuevos planes se prevé una presencia mucho más notable de las prácticas externas.

4.1.3.2. Sistema de información para la preinscripción y matrícula

En la página <http://www.uam.es/admisionmatricula40.html> se informa de las fechas de preinscripción y matrícula. Para realizar la preinscripción, la UAM aporta información acerca de las notas de corte de la convocatoria anterior, el impreso de preinscripción e información sobre traslados de expediente.

Para ayudar a la matrícula, se ofrece un enlace a la oferta docente de los planes de estudio (ver 4.1.3.) y se aportan cuadernos de orientación sobre algunas de las titulaciones. En la página web de la Facultad hay también información acerca de horarios, fechas de exámenes y calendario académico, a la que también se puede acceder desde la página web de la UAM. En la página de Filosofía y Letras figura una guía para los estudiantes de la Facultad (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/default.html>), que en algunas titulaciones se complementa con guías específicas de matrícula (publicadas en las páginas web departamentales) que informan sobre ciertas peculiaridades de la titulación de cara a su matrícula (asignaturas optativas aconsejables según los cursos; plan bienal de optativas en aquellas licenciaturas que han debido restringir el número anual de optativas para evitar la baja ocupación o posibilidad de realizar prácticas que sustituyen a una o dos materias optativas o de libre configuración.)

La matrícula puede efectuarse telemáticamente o presencialmente en las aulas informáticas dispuestas al efecto, que cuentan con asesoramiento programado por parte de becarios. <http://www.uam.es/centros/filoyletras/matricula.htm>.

Acciones de mejora previstas relativas a la información y orientación al estudiante para la preinscripción y matrícula

En la página web http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/convergencia/proyectos_titulaciones/panoramica09.pdf se puede encontrar toda la información de la actividad emprendida por la Facultad en materia de Proyectos de Desarrollo de las Enseñanzas hasta el 2009: se habían realizado un total de 33 de estos proyectos: uno a nivel de Centro, 26 a nivel de titulaciones y 10 Proyectos de Grado. Dichos proyectos incidían en líneas como:

*Innovación docente y proceso de enseñanza: creación de guías docentes, páginas del profesor, acciones de formación, etc

*Difusión de los nuevos títulos: publicación de folletos informativos, jornadas de puertas abiertas, presentaciones en otras universidades y centros de secundaria, etc

*Orientación académica y profesional

*Diseño, información y centralización de los prácticum

Además, en los puntos 15 y 16 del documento "Criterios relacionados con la estructura y desarrollo de las

nuevas enseñanzas de Grado” se establece la figura de coordinador de título y se recomiendan las del coordinador de curso y profesor tutor, que habrán de ser serán esenciales en el proceso de matriculación y tutorización de los estudiantes. Desde el curso 2006-07 se han realizado convocatorias de proyectos de Convergencia Europea en la UAM para grado y posgrado (<http://www.uam.es/europea/> y <http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/index.htm>. Desde entonces, una parte importante de los 66 proyectos concedidos en la Facultad de Filosofía y Letras (Estudios de Asia Oriental, Filología Clásica, Filología Francesa, Filología Hispánica, Filología Inglesa, Filosofía, Historia e Historia y Ciencias de la Música) giran en torno a coordinación y plan de acción tutorial de la titulación. En algunas titulaciones se ha impuesto de cara al curso próximo la figura del profesor tutor que lograr un seguimiento del estudiante desde el momento en que adopta su tutela hasta su graduación. Figuras de esta naturaleza también pueden aportar información muy valiosa al futuro estudiante acerca del grado en que se va a matricular, así como orientarle en su matrícula. Posteriormente, el tutor aconsejará al estudiante el recorrido que puede seguir según sus intereses u objetivos a lo largo del grado, orientándole respecto a los perfiles de salida del mismo.

4.1.4. Igualdad y atención a la diversidad

El edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, a pesar de ser antiguo y estar concebido con un sistema de escaleras que hace difícil el acceso a los discapacitados, posee en la fecha actual dos módulos, el V y el VII, que tienen entrada por rampa desde el exterior y acceso y subida a los mismos por ascensor. Nunca es poco el esfuerzo en este sentido y los edificios deberían experimentar en el futuro modificaciones que faciliten su acceso a profesores y estudiantes discapacitados (<http://www.uam.es/otros/uamsolidaria/>).

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : DocVerificAntropCriterio5.pdf

HASH SHA1 : ZRw6nTwh6arXJc6Eq3gFzwSuCZI=

Código CSV : 45786369994200096262850

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

De acuerdo con el Art. 12.2 del R.D. 1393/2007, el plan de estudios del grado en Antropología Social y Cultural por la Universidad Autónoma de Madrid tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, divididos en 2 semestres. El plan incluye toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir, de acuerdo con la distribución que figura en la tabla siguiente en cuanto a los aspectos básicos de la rama, materias obligatorias y optativas, trabajo de fin de grado y otras actividades formativas.

Tabla I. Tabla resumen de las materias y su distribución en créditos

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatoria	120
Optativa	36
Práctica externa	12
Trabajo fin de Grado	12
CRÉDITOS TOTALES	240

El grado en Antropología Social incluye 60 créditos de formación básica, siguiendo las directrices del R.D. 1393/2007. La formación básica persigue la adquisición de competencias comunes a varios grados de la rama de Artes y Humanidades, así como la de Ciencias Sociales y Jurídicas. Las materias correspondientes proporcionan una formación inicial imprescindible para la adquisición de otras destrezas más específicas del grado.

Los créditos de formación básica del grado en Antropología Social están vinculados a las siguientes materias básicas (Anexo II del R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, BOE del 30 de octubre de 2007):

- Antropología: 18 créditos
- Ética: 6 créditos
- Filosofía: 6 créditos
- Geografía: 6 créditos
- Historia: 12 créditos
- Lengua: 6 créditos
- Sociología: 6 créditos

De este modo, el grado de Antropología de la Universidad Autónoma de Madrid recupera, como ya se ha mostrado en otras partes de este documento, su relación con las Humanidades, sin perder de vista su carácter de ciencia social, conectando aún más con las enseñanzas de la Facultad de Filosofía y Letras.

De los créditos de formación básica, 48 son de carácter transversal, asignaturas presentes en otras titulaciones de la UAM. Estas asignaturas desarrollan diferentes competencias fundamentales en antropología: historia del mundo, globalización, filosofía y pensamiento, geografía y territorio, teoría social y política, destrezas de expresión y comunicación oral y escrita en español. Hay 18 créditos específicos de antropología.

Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El plan del Grado en Antropología Social y Cultural consta de cuatro módulos, que a su vez se dividen en materias y asignaturas. Además de las asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas, hay un módulo de Prácticas y un trabajo de fin de grado.

Existen cinco módulos, cuya composición se detalla a continuación:

Módulo 1. Fundamentos de las ciencias sociales y humanas. Este módulo está formado por 7 materias básicas que se han enunciado más arriba (Materia I a la VII). Son 60 créditos de Formación Básica que serán impartidos en los dos primeros cursos del Grado: 54 en el primer curso y 6 en el segundo curso.

Módulo 2. Fundamentos de la antropología. El módulo tiene 4 materias obligatorias, sumando 120 créditos.

- **Materia IX. Teorías e historia de la Antropología.** Esta materia está compuesta por 18 ECTS y tiene como objetivo la introducción en las teorías sobre la cultura, y en la historia de las teorías de la Antropología Social y Cultural. Se da una relevancia especial al desarrollo de las teorías antropológicas en España y en el contexto iberoamericano, así como a las relaciones entre la producción de teorías antropológicas y las realidades sociales. Las tres asignaturas de esta materia se imparten durante los dos primeros cursos.

- **Materia X. Áreas clásicas de la Antropología.** En esta materia, compuesta de 48 ECTS, se desarrollan los conocimientos relativos a las áreas fundamentales de estudio en que se ha subdividido la Antropología Social y Cultural. Además de los campos específicos de ésta, se trata de conocer igualmente la relación de la disciplina con saberes cercanos, como la Antropología física o la Antropología Lingüística. Como en la materia anterior, en ésta se hace más hincapié en competencias conceptuales. La materia se imparte durante el segundo y el tercer curso.

- **Materia XI. Métodos y técnicas de investigación en Antropología.** La materia tiene 24 ECTS que se distribuyen entre 2º y 3º curso. Se proporciona una visión integral de la epistemología y técnicas de investigación en Antropología. Se orienta a la adquisición de competencias procedimentales mediante el aprendizaje y la ejercitación de las técnicas del trabajo antropológico. Tiene una relación muy especial con las prácticas externas o de trabajo de campo que harán el último año. La materia incluye una asignatura de 6 ECTS de Prácticas de campo.

- **Materia XII. Cultura, sociedad y poder en los mundos contemporáneos.** La materia, de 30 ECTS, se centra en las complejidades del estudio de dinámicas socio-culturales en una realidad diversa (de ahí la denominación en plural). Pretende acercar al conocimiento y análisis de esta realidad teorías, conceptos, métodos y problemas planteados a lo largo de la historia de la disciplina y en sus diversos campos de estudio tradicionales (que se han ido trabajando los cursos anteriores). Está especialmente orientada hacia temáticas específicas como el desarrollo y las migraciones y a los contextos urbanos. Una de las asignaturas, Teoría y práctica antropológica: ética, profesionalidad y compromiso, plantea la centralidad de las cuestiones éticas en el quehacer científico antropológico, tanto en su vertiente crítica como en la de intervención social. La materia se imparte el tercer año.

Módulo 3. Desarrollos en la teoría y práctica de la antropología.

En el cuarto año, los estudiantes podrán optar entre las siguientes dos materias de intensificación, que configurarán también el Trabajo de fin de grado. Ambas incluyen un Seminario de lectura de textos etnográficos y un Prácticum, **que deberán cursarse de la**

misma materia:

- **Materia XIII. Comprensión crítica de los mundos contemporáneos.** Esta materia optativa está orientada hacia la profundización teórica y metodológica del estudio de fenómenos y problemas socio-culturales en el contexto de la globalización. La materia consta de un Seminario de revisión de etnografías críticas contemporáneas (6 créditos).

- **Materia XIV. Acción transformadora en la sociedad.** Esta materia optativa está orientada hacia el ejercicio profesional de la antropología social y cultural y especialmente diseñada para el trabajo en cambios y transformaciones sociales. Esta materia consta de un Seminario de revisión de etnografías centrado en la intervención y transformación social (6 créditos).

- **Materia XV. Prácticas en instituciones y empresas externas a la Universidad.** Las prácticas externas están ligadas a las materias de intensificación XIII y XIV del plan de estudios. Son optativas en la medida en que los estudiantes pueden optar por una de esas materias, pero ambas contemplan la realización de prácticas de campo específicas. La dedicación requerida por las mismas será de 12 créditos y se ofrecerán en la segunda mitad del plan de estudios. Los estudiantes que elijan la materia XIII, Comprensión crítica de los mundos contemporáneos, tendrán que cursar la asignatura Prácticas de campo II (12 créditos); aquéllos que escojan la materia XIV, Acción transformadora en la sociedad, cursarán el Practicum profesional o práctica externa en instituciones u organizaciones sociales (12 créditos).

Finalmente, cada estudiante completará sus estudios escogiendo 5 asignaturas optativas entre las materias XVI y XVII:

- **Materia XVI. Contextos Etnográficos.** Esta materia está compuesta de 24 créditos optativos. Es especialmente relevante en la formación de todo/a antropólogo/a social y cultural, por cuanto se trata de acceder al corpus de conocimientos etnográficos sobre el que trabaja la Antropología y de saber usar comparativamente este conocimiento en las reflexiones y en las investigaciones antropológicas. Se trata no sólo de acceder a un conocimiento general sino de profundizar en algún área específica o grupo de población. **Será obligatorio para todos los estudiantes cursar una asignatura de esta materia**

- **Materia XVII. Fronteras de la Antropología.** Esta materia aborda reflexiones disciplinares punteras en Antropología. Los actuales desarrollos subrayan el carácter interdisciplinar de estos estudios y son abordados tanto desde la antropología como desde otras disciplinas. En ese sentido, la materia tiene 60 créditos optativos de los que 24 se están impartiendo en otros grados de las ramas de Artes y Humanidades, de Ciencias Sociales y Jurídicas y de Ciencias y otros 18 créditos son impartidos especialmente para el grado por doctores de disciplinas de esas ramas próximas a la antropología.

Módulo 4. Materia XVIII: Trabajo de fin de grado: El trabajo de fin de grado profundiza y se basa en las competencias adquiridas en los módulos obligatorios u optativos. El Real Decreto establece que las enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de grado que tendrá una extensión de entre 6 y 30 créditos, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y orientarse a la evaluación de competencias asociadas al título. El plan de estudios del grado en Antropología Social asigna al trabajo de fin de grado una cantidad de 12 créditos. El trabajo de fin de grado en Antropología Social estará vinculado a la opción entre las materias XII y XIII del plan de estudios.

- En la propuesta de grado en Antropología Social se tiene en cuenta el requisito establecido en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre, donde se indica que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado

- La Comisión Técnica de Seguimiento (CTS) del Grado de Antropología Social y Cultural prevista en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Título (cuyas funciones y procedimientos de actuación se desglosan en el Epígrafe 9 y específicamente en el apartado 9.5 de este documento) será la responsable de coordinar todos los aspectos relativos al desarrollo del plan de estudios, planificar y supervisar acciones de mejora y revisará anualmente la oferta de asignaturas y su secuencia. La Facultad de Filosofía y Letras ha desarrollado procedimientos de coordinación de los grados que se aplican también a este título y se describen en dicho apartado. Se contempla un modelo de coordinación en el que cada módulo y materia cuenta con un coordinador, además del coordinador por curso. Las funciones de los distintos coordinadores se describen detalladamente en el apartado 9.1 de esta memoria.

- Más allá de las asignaturas optativas del Grado previstas en la Tabla II que se presenta a continuación, la CTS podrá proponer la oferta de otras asignaturas que con el mismo carácter se ofrezcan en otros grados de la Universidad Autónoma de Madrid adscritos a las ramas de Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias (hasta 12 créditos). La inclusión de esas asignaturas en la oferta anual de optativas del grado en Antropología Social y Cultural deberá ser solicitada por la CTS del grado y aprobada por la Junta de Centro

Tabla II Planificación de las enseñanzas en semestres

Semestre 1	ECTS	Semestre 2	ECTS
Historia I: Historia de la antropología social y cultural (OB)	6	Diversidad cultural: una mirada desde la antropología (FB)	6
Geografía del mundo actual. Territorios y problemas (FB)	6	Ética (FB)	6
Historia del mundo actual (FB)	6	Historia de la teoría social (FB)	6
Historia de las Ideas y de los sistemas políticos contemporáneos (FB)	6	Expresión oral y escrita (FB)	6
Historia del Pensamiento Español e Iberoamericano (FB)	6	Antropología de los mundos contemporáneos (FB)	6
Semestre 3	ECTS	Semestre 4	ECTS
Epistemología y métodos de investigación en antropología social y cultural (OB)	6	Técnicas de investigación en antropología social y cultural (OB)	6
Sistema mundial: colonialismo y postcolonialismo (FB)	6	Antropologías españolas e iberoamericanas (OB)	6
Historia II: Teorías antropológicas contemporáneas (OB)	6	Reproducción social y estructura familiar (OB)	6
Antropología Física (OB)	6	Antropología Lingüística(OB)	6
Antropología Económica (OB)	6	Simbolismo, cognición y estructura social (OB)	6
Semestre 5	ECTS	Semestre 6	ECTS
Antropología del Género (OB)	6	Prácticas de campo en antropología social y cultural I (OB)	6
Técnicas de investigación cuantitativa (OB)	6	Teoría y práctica antropológica: ética, profesionalidad y compromiso (OB)	6
Geografía de la población (OB)	6	Antropología Urbana (OB)	6
Antropología Política (OB)	6	Antropología del desarrollo, de la cooperación y de la ayuda humanitaria (OB)	6
Antropología Aplicada e Intervención Sociocultural (OB)	6	Antropología de las Migraciones (OB)	6

Semestre 7		ECTS	Semestre 8		ECTS
Materia VI ¹	Materia VII		Materia VI	Materia VII	
Lecturas de textos etnográficos I: Etnografías críticas contemporáneas (OP)	Lecturas de textos etnográficos II: Intervención y transformaciones sociales (OP)	6	Optativa 3		6
Prácticas de campo II (OP)	Practicum profesional (OP)	6	Prácticas de campo II (OP)	Practicum profesional (OP)	6
Trabajo de fin de grado (OB)		6	Trabajo de fin de grado (OB)		6
Optativa 1		6	Optativa 4		6
Optativa 2		6	Optativa 5		6
Optativas (30 ECTS entre las siguientes, todas de 6 ECTS)					
<p>Materia XVI: Contextos etnográficos²</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etnología Regional: América Latina - Antropología del Islam - Estudios postcoloniales** - Política y Gobierno en África subsahariana <p>Materia XVII: Fronteras de la Antropología</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antropología audiovisual - Antropología de las sociedades complejas - Cultura e identidad en las relaciones intergrupales - Antropología Forense** - Comunicación intercultural* - Educación para el desarrollo y transformaciones educativas* - Etnoarqueología y Patrimonio Etnográfico* - Etnomusicología* - Género en las sociedades contemporáneas** - Literatura y cultura: Estudios culturales comparados** 					
<p>* Asignaturas optativas de otros planes de estudios de la UAM de las ramas de Artes y Humanidades, de Ciencias, y de Ciencias Sociales y Jurídicas.</p> <p>** Asignaturas impartidas especialmente para el Grado en Antropología Social y Cultural por otras áreas de las ramas de Artes y Humanidades, de Ciencias y de Ciencias Sociales y Jurídicas.</p>					

¹ Si eligen la materia XIII, los estudiantes deberán matricularse en la optativa Prácticas de campo II (12 créditos), de la materia. Si se cogen, en cambio, cursar la materia XIV, deberán también cursar el Practicum (12 créditos). Así mismo, el trabajo de fin de grado reforzará una de las dos opciones, puesto que se conciben como ámbitos distintos.

² Los estudiantes deberán cursar al menos una asignatura de la materia XVI.

Acuerdos y convenios

Los acuerdos y convenios de intercambio de estudiantes y profesores, sujetos a confirmación y/o anulación con una periodicidad anual, se dividen actualmente en:

- [Erasmus Estudios](#)
- [Erasmus Prácticas](#)
- [Convenios internacionales](#)
- [Programa CEAL: UAM-Banco Santander](#)
- [Programa de movilidad SICUE y becas SENECA](#)
- [Programa de becas CRUE-SANTANDER de movilidad iberoamericana](#)
- [Programa de becas Fórmula Santander](#)
- [Erasmus Mundus External Cooperation Window](#)
- [Programa de lectorados de español como lengua extranjera](#)
- [Programa de becas de curso de verano CEPAL](#)

Resumimos a continuación las más relevantes:

- [Programa *Life Long Learning* Erasmus.](#)

Este programa, financiado por la Unión Europea, se articula a través de Acuerdos bilaterales que cada Facultad o Escuela firma con otros centros de Universidades europeas en poder de la denominada "Carta Erasmus". Cada uno de estos acuerdos contempla la posibilidad de intercambiar estudiantes, profesores y personal de administración y servicios durante uno o dos semestres. En el curso 2010/2011 cuenta con 149 Acuerdos Bilaterales firmados con 114 Universidades europeas de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Suecia y Turquía. Con carácter extraordinario, cuenta con acuerdos con 3 Universidades suizas, cuya financiación corre a cargo del gobierno Suizo.

El programa Erasmus está financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Nacional Erasmus. Además, los estudiantes acuden a las convocatorias de becas de diversas instituciones privadas comprometidas con la educación, como es el caso de Caja Madrid o Bancaja. Finalmente, para aquellos estudiantes con situaciones económicas familiares más desfavorecidas, el Ministerio de Educación aporta una beca adicional para participar en este programa de movilidad. Puede verse más información en http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/al_uam.html

La UAM es una de las universidades participantes en la convocatoria Erasmus Mundus, que permite ofrecer a los estudiantes de la UAM becas para realizar estancias de movilidad en las universidades mexicanas que participan en el consorcio. Puede verse toda la información en http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/erasmus_mundus.htm

Las becas del programa Erasmus son, para el curso 2008/09, de 250 euros mensuales variable en función de las aportaciones de las instituciones financiadoras. Los estudiantes beneficiarios de una beca del Ministerio de Educación obtendrán además una ayuda de 350 euros mensuales. Finalmente, la Fundación Caja Madrid ofrece 650 mensualidades de 500 euros para estudiantes con recursos económicos reducidos.

- [Convenios Internacionales bilaterales.](#)

Dentro de su estrategia de internacionalización, la Universidad Autónoma de Madrid firma estos convenios para promover y facilitar la movilidad de estudiantes, profesores y miembros del personal de administración y servicios con universidades de África, América, Asia, y Oceanía.

En total, hay acuerdo con 184 universidades repartidas por áreas geográficas en los siguientes países:

- África: 5 universidades en Congo, Marruecos y Túnez
- Asia Pacífico: 23 universidades en Australia, Camboya, China, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam
- Asia Oriente Medio: 7 universidades en Armenia, Georgia, Irán, Israel, Jordania y Palestina
- Iberoamérica: 118 universidades en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela
- Norteamérica: 21 universidades en Estados Unidos y Canadá
- Europa: 34 universidades o centros de investigación en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía y Rusia.

La financiación de este programa depende de la universidad, ya que algunas universidades ofrecen una dotación económica equivalente a las tasas académicas, alojamiento, manutención, o alguno de estos aspectos únicamente. En el caso de que no existan estas becas de la universidad de destino, la UAM ofrece hasta 330 euros mensuales y una bolsa de viaje de 700 euros. Por otro lado, Bancaja ofrece hasta 1.000 euros para estancias semestrales y 2.000 euros para estancias anuales. Puede obtenerse más información en

http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/ConvoConvenios0809_entrada.html

- CEAL (Centro de Estudios para América Latina).

Programa de becas financiado por el Banco Santander Central Hispano para la movilidad de estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid en América Latina. Actualmente hay convenio para un total de 69 becas semestrales a disfrutar en 11 universidades de Argentina, Brasil, México, Chile, y Puerto Rico. Este programa está financiado con becas de 600 euros mensuales más una ayuda de viaje de 700 euros. Puede verse más información en

<http://www.uam.es/internacionales/ceal/Convocatoriascealuam.html>

- SICUE-SENECA

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles está diseñado para fomentar la movilidad de estudiantes españoles a otras universidades españolas. Para ello, la UAM establece acuerdos de intercambio con otras universidades españolas, de manera análoga a como se realiza con universidades europeas.

Los estudiantes que sean admitidos en el programa SICUE podrán solicitar una beca SENECA financiada por el Ministerio de Educación y Ciencia. Puede obtenerse más información en el enlace

http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/sicue/Convocatoria_SICUE_0809.pdf

Movilidad de estudiantes en el Grado de Antropología Social y Cultural

El Grado de Antropología Social y Cultural cuenta para el desarrollo de su programa de movilidad de estudiantes con la estructura organizativa que brinda la Universidad Autónoma de Madrid anteriormente descrita, así como la experiencia acumulada por la Licenciatura en

Antropología Social y Cultural.

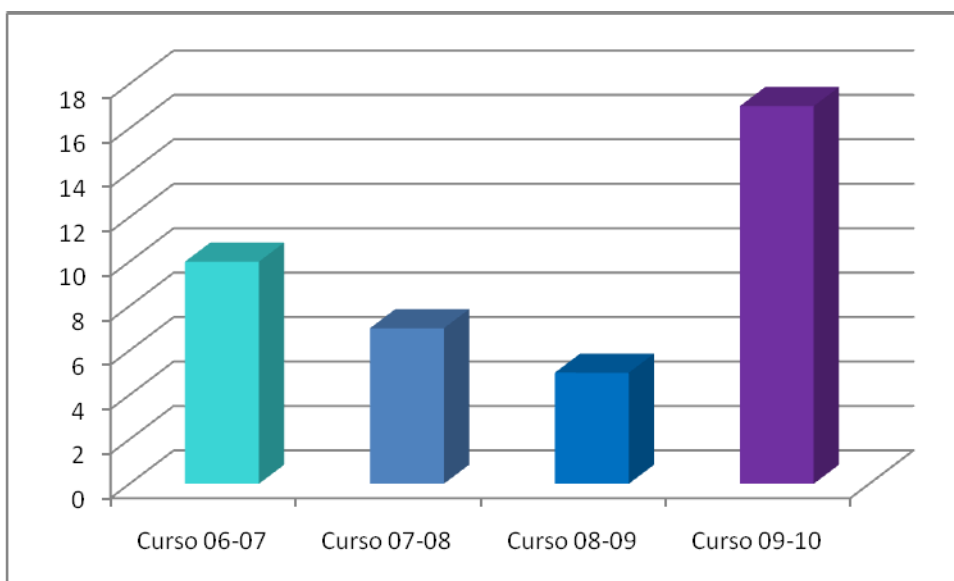
Enfatizando, por un lado, una de las características de este Grado –diálogo entre Ciencias Sociales y Humanidades- y las tres áreas de estudio preferente que contempla la materia XV “Contextos etnográficos” (Etnología Regional en América Latina, Antropología del Islam y Política y Gobierno en África Subsahariana), se potenciará la movilidad de los estudiantes del Grado hacia universidades de estos ámbitos geográficos con los que la UAM tenga convenios, respetando siempre la libertad de decisión se los estudiantes para enfocar sus intereses hacia contextos etnográficos diferentes. Por lo tanto, se recomendará a los estudiantes del Grado de Antropología Social y Cultural, la movilidad hacia las siguientes Universidades:

- 1) Aquellas con las que, hasta la actualidad la Licenciatura de Antropología Social ha desarrollado **Acuerdos Bilaterales Específicos para estudios de Antropología**:
 - Alborg Universiteit
 - Katholieke Universiteit Leuven
 - Université Paris-Nanterre (Paris X)
 - Universidade Nova de Lisboa
 - Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa (Lisboa)
 - Université de Genève
 - Università di Pisa
 - Uppsala Universitet
 - Università degli Studi di Torino

 - 2) Aquellas universidades **latinoamericanas** con las que la UAM tiene intercambio de los siguientes países Argentina [Universidad Nacional de Córdoba], Bolivia, Brasil [Universidad de Sao Paulo, Universidad del Noroeste de Río Grande Do Sul y la Universidad Católica de Río de Janeiro] , Chile [Universidad de Chile], Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México [Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Autónoma de Yucatán; Universidad Autónoma de Querétaro y Universidad de Guadalajara], Nicaragua, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela
 - 3) Aquellas universidades del ámbito de los **países islámicos** con los que la Universidad Autónoma tiene convenio, especialmente Marruecos, Túnez, y Líbano [Universidad de Saint Joseph] .
 - 4) Aquellas universidades del **África subsahariana** con las que la UAM tiene firmados convenios,
- :

A lo largo de los últimos cursos, la Licenciatura de Antropología Social y Cultural ha acogido a estudiantes procedentes de otros países de Europa. Latinoamérica y Norteamérica, destacando en este último caso la presencia de alumnos de la Universidad de Boston.

En cuanto a los estudiantes de Antropología de la UAM cabe destacar la buena acogida y participación por parte de los mismos del programa de movilidad en sus distintas modalidades: ERASMUS, ERASMUS MUNDO, CEAL y Convenios Internacionales. En el siguiente gráfico resumimos la demanda de los últimos años:



La demanda en el último curso ha aumentado al tiempo que se han firmado nuevos acuerdos bilaterales dentro del Programa Erasmus, se han abierto nuevas posibilidades con el Programa Erasmus Mundo y se han consolidado entre los estudiantes destinos preferentes en algunas universidades de América Latina que destacan por su enseñanza de calidad en el área de Antropología, como son la Universidad Nacional Autónoma y la Universidad de Guadalajara en México, la Universidad de Sao Paulo y la Universidad Federal do Rio Grande do Sul en Brasil, la Universidad de Córdoba en Argentina y la Universidad de Chile.

En los próximos años, en paralelo a la implantación del Grado de Antropología Social y Cultural, se intensificará el esfuerzo por firmar nuevos acuerdos bilaterales estratégicos con otras universidades europeas, así como consolidar y ampliar redes en otras universidades del mundo, con una especial atención a América Latina, muchas de cuyas universidades son punto de referencia obligada para la Antropología Social y Cultural.

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : APARTADO 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : qku+wxWfGgjmWgI9ZbEJvf7ArGU=

Código CSV : 45282779854931221953073

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

6.1.1 Personal docente disponible

Dada la característica abierta a otros estudios que le hemos dado a nuestro Grado (ver epígrafe 2 de este Documento Verifica), la docencia será impartida por profesorado de los siguientes Departamentos:

- Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español
- Biología
- Ciencias Políticas y de la Administración
- Filología Española
- Filosofía
- Geografía
- Historia Contemporánea
- Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia
- Prehistoria y Arqueología
- Didáctica y Teoría de la Educación
- Sociología
- Economía Aplicada

La mayor parte de la docencia y, por lo tanto, de la carga docente, corresponderá al profesorado del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español, siendo su profesorado disponible para la impartición del grado el siguiente:

- Área de Antropología Social: 2 catedráticos de universidad, 6 titulares de universidad, 2 contratados doctores, 1 ayudante doctor y 1 asociado U(6 horas).
- Área de Filosofía: 2 titulares de universidad, 1 contratado doctor, 1 ayudante, 1 honorario, 1 Titular interino

El resto de la docencia será impartida por profesorado de los otros departamentos enumerados. Es especialmente importante la contribución de la Facultad de Filosofía y Letras, que se ocupa de 7 materias de Formación Básica, 2 obligatorias y 5 optativas. La Facultad de Educación imparte una optativa, la Facultad de Ciencias, 2 optativas y la Facultad de Derechos, una optativa. Por último, la Facultad de Económicas se hace cargo de 2 asignaturas obligatorias.

6.2. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible

La adecuación del personal docente al grado que se propone está avalada por su experiencia docente, investigadora y profesional. En el siguiente cuadro se especifica esta experiencia para el Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español.

Area de Antropología Social			
Categoría	Número	Quinquenios docentes	Sexenios de investigación
Catedráticos/as	2	10	8
Profesores/as titulares	6	22	3
Contratados doctores/as	1	0	2
Ayudantes doctor	1	0	0
Asociados/as	2	0	0
Totales	12	32	9

Área de Pensamiento Filosófico Español			
Categoría	Número	Quinquenios docentes	Sexenios de investigación
Catedráticos/as	1 (emérito)	8	5
Profesores/as titulares	2	8	2
Contratados doctores/as	1	1	0
Ayudantes	1	0	0
Honorario	1	0	0
Totales	6	17	7

La adecuación del personal docente al grado que se propone está avalada por su experiencia docente, investigadora y profesional. A continuación se especifica el perfil del profesorado del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español (19 docentes)

Adecuación a los ámbitos de conocimiento:

La experiencia docente, investigadora y profesional del personal docente garantiza su adecuación a los distintos ámbitos de conocimiento de las asignaturas que impartirán en el grado, garantizada así mismo por los procedimientos de contratación seguidos para cada una de las plazas de profesorado.

El departamento está constituido por dos áreas, cuya trayectoria y líneas de investigación se resumen a continuación.

Área de Antropología Social

La actividad investigadora de este grupo arranca en los años noventa en el seno del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). La creciente vocación del grupo por la aplicabilidad de la antropología y su comprensión de esta disciplina como servicio público lo han llevado a prestar una especial atención a la Antropología de Orientación Pública, inscribiendo bajo tal denominación un grupo específico en el registro de grupos de investigación de la UAM en el año 2006 (código de registro: HUM F-048).

El grupo de investigación "Antropología de Orientación Pública" apuesta por una antropología crítica y socialmente comprometida con la realidad social que estudia y de la que forma parte. De tal posicionamiento, se derivan los dos objetivos básicos del grupo de investigación. En primer lugar, producir un conocimiento social riguroso, relevante y significativo para la gestión y la transformación de las realidades sociales. En segundo lugar, producir un conocimiento responsable: consciente del modo en que la realidad social interpela a y cuestiona el conocimiento, y dispuesto a responder a estas demandas. Estos dos objetivos generales son perseguidos desde cada una de las líneas de investigación puestas en marcha por los miembros del grupo, que son las siguientes:

- Migraciones y relaciones interétnicas
- Globalización y cultura
- Pobreza y exclusión social
- Islam, cultura y poder
- Políticas públicas
- Antropología del género
- Cooperación y desarrollo
- Construcción de identidades nacionales
- Derechos humanos
- Sociedad civil y nuevos movimientos sociales

- Salud y enfermedad
- Antropología política y jurídica
- Epistemología y metodología de la investigación antropológica
- Procesos simbólicos, comunicación y dinámicas sociales

Área de Pensamiento Filosófico Español

A lo largo de la última década, los miembros de esta área del Departamento han venido trabajando en la recuperación del pensamiento filosófico de las tradiciones española y portuguesa (siglo XIX y primer tercio del XX), a la vez que recuperan y reivindican el pensamiento y la filosofía de los países latinoamericanos. En el año 2009 se inscribieron junto a otros investigadores como “Grupo de Investigación en Historia del Pensamiento Español e Iberoamericano” en el registro de grupos de investigación de la UAM (código de registro: HUM F-074). El grupo, coordinado por el profesor José Luis Mora, se ha propuesto como línea de investigación genérica estudiar cómo las filosofías española y portuguesa del siglo XX han construido la idea de Europa y la contribución del pensamiento latinoamericano a la historia de la filosofía. Asimismo, la actividad investigadora llevada a cabo por sus miembros en los últimos años se ha articulado en torno al neokantismo: “Primera Escuela de Madrid” (José del Perojo y Manuel de la Revilla), generación intermedia (Ramiro y María de Maeztu) y Ortega y Gasset. Hay que destacar, también, que impulsan el primer Master en España sobre Pensamiento Español e Iberoamericano.

Considerando que una parte del profesorado de otros departamentos que imparte en el grado es rotativo o no está aún definido, se ha optado por no elaborar el cuadro descriptivo de las categorías académicas de este profesorado.

6.2.1. Justificación de la experiencia docente, investigadora o profesional del personal disponible para poner en marcha la titulación

El personal docente disponible para la puesta en marcha del grado que proponemos es adecuado, dado que cuenta, por una parte, con el profesorado responsable de la docencia impartida en la titulación actual de Licenciatura en Antropología Social y Cultural, que se extinguirá con el inicio de este nuevo grado y, por otra parte, contará con profesorado de otros departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras y otras Facultades de la UAM.

La adecuación de la plantilla docente viene además avalada por la experiencia acumulada, que se concreta en el número de trienios, quinquenios y sexenios ya señalados más arriba. Además, la plantilla que compone el personal docente ha sido seleccionada conforme a la legislación vigente y con plena garantía de su adecuación a los perfiles requeridos en cada plaza de profesor (catedrático de universidad, titular de universidad, contratado doctor, ayudante doctor, ayudante, asociado, visitante).

La impartición de la docencia se ha realizado con resultados satisfactorios, como lo avalan los resultados favorables que se extraen de las encuestas de evaluación del profesorado que realizan los estudiantes cada curso académico. En dichas encuestas, realizadas por el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional, dependiente del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, se incluye una batería de preguntas acerca de la organización, planificación y desarrollo de la docencia; el sistema de evaluación; aspectos sobre motivación y aprendizaje e interacción con los estudiantes, así como valoración global.

Además, la Universidad ha puesto en marcha la segunda convocatoria del Programa de Identificación y Valoración de las Prácticas Docentes del Profesorado de la UAM, que se integra dentro del programa DOCENTIA. En el epígrafe 9 de esta memoria, dedicado a la Garantía Interna de la Calidad del plan de estudios, hay información detallada acerca de este Programa, que ha sido evaluado positivamente por la ANECA.

La adecuación de la plantilla correspondiente al personal de administración y servicios queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general vigente aplicable a los empleados públicos y con plena garantía de su adecuación a los

perfiles exigidos para cada plaza.

En este sentido, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobadas por el Claustro el 25 de junio de 2008 pretenden redefinir e impulsar los objetivos y concluir las tareas ya propuestas y emprendidas en el Plan Estratégico 2003-2006. En concreto, el apartado 3 del documento elaborado al respecto se centra en el “Desarrollo y promoción de las personas”. Para la Universidad Autónoma las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. Se plantea como principal reto en materia de personal docente e investigador seguir trabajando por la excelencia académica, docente, investigadora, de gestión y de asistencia a fin de lograr en nuestra institución que, además de buenos profesionales, la organización y la gestión resulten suficientemente profesionalizadas para el entorno actual.

Partiendo de los tres ejes básicos de actuación: incorporación, estabilización y promoción, se propone un nuevo impulso con los siguientes objetivos y líneas de actuación:

1. Renovar de forma paulatina la plantilla. Para esta acción se propone la puesta en marcha de un plan de incentivación de la jubilación anticipada del profesorado funcionario con dos finalidades: promover el rejuvenecimiento de la plantilla de profesores funcionarios, mediante la transformación de las plazas que dejen vacantes aquellos que voluntariamente decidan su prejubilación y procurar el retiro escalonado de los profesores funcionarios en unas condiciones económicas que les resulten favorables. Para llevar a cabo esta política de renovación de plantilla, es necesario abrir espacios de debate que ayuden a definir la política de la universidad para la incorporación de jóvenes investigadores a la carrera docente.

2. Rediseñar la plantilla, aplicando las siguientes medidas:

- Fomentar la incorporación de jóvenes investigadores, definiendo su estatus en el seno de la comunidad universitaria.
- Establecer unas políticas que combinen la garantía de las condiciones de desarrollo de la formación predoctoral con la exigencia y el seguimiento de la beca o contrato.
- Promover la apertura de posibilidades de movilidad predoctoral y en los primeros años de actividad posdoctoral.
- Mantener programas de promoción para las distintas figuras de profesorado, contratados y funcionarios, sobre la base de entender las plantillas de cada Área o Departamento en función de la dedicación del profesorado y no en el tipo de figuras.
- Establecer criterios para definir el destino de las vacantes en las áreas y los departamentos introduciendo criterios basados en indicadores contrastables.

3. Elaborar un modelo que permita recoger, valorar y contabilizar todas las actividades del profesorado (docencia, investigación, gestión....) como paso previo para su registro en los sistemas de gestión de la información de la Universidad (PDS-SIGMA).

4. Proseguir las acciones encaminadas al adecuado reconocimiento del papel del Personal Investigador en Formación en la UAM.

- Garantizar la presencia y favorecer la participación del Personal Investigador en Formación en los órganos de gobierno y gestión de la Universidad.
- Promover la adecuada visibilidad del Personal Investigador en Formación tanto dentro de la universidad como de cara a la sociedad.
- Promover la efectiva implantación del Estatuto del Personal Investigador en Formación para garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes contemplados en el mismo.

5. Impulsar la elaboración e implantación de un Plan de Conciliación de la vida laboral y personal.

La adecuación del profesorado se ve reforzada por el Programa de Formación Docente de la Universidad Autónoma de Madrid, coordinado desde el Vicerrectorado de Calidad y Planificación (http://www.uam.es/formacion_docente). Sus objetivos primordiales son impulsar

la mejora, la valoración y el reconocimiento de la actividad docente en nuestra universidad, tanto la de los profesores recién incorporados como la de cuantos ya vienen desarrollando durante años aquí su labor.

El programa, que tiene una estructura en estrella en la que la Unidad Central de Formación (http://www.uam.es/vicerrectorado/formacion_docente/) central promueve talleres y seminarios de interés para toda la comunidad universitaria complementados por los cursos programados desde los Centros, cuenta con un módulo de cursos de Formación Inicial y un módulo de cursos de Formación Continua. Además, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con su Unidad de Calidad y Formación (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/index.htm>) que viene desde hace años programando actividades de formación docente encaminadas a la armonización con el Espacio Europeo de Educación Superior y sus demandas de innovación metodológica y garantía de calidad. El programa de formación docente de Filosofía y Letras puede consultarse en el enlace <http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/index.htm>.

Del mismo modo que se ha señalado para el profesorado, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid se refieren al personal de administración y servicios (PAS), señalando que se ve convocado a tareas cada vez más especializadas y que requieren una enorme versatilidad, dedicación, dinamismo y eficacia. Ya no es sólo cuestión de desarrollar tareas administrativas: son un elemento decisivo que ha de compartir el mismo desafío. A este respecto, se definen los siguientes objetivos y líneas de actuación:

1. Mejorar los niveles de organización, articulación y cohesión de la plantilla del PAS, diseñando e implantando un sistema de comunicación eficiente a través de una intranet y desarrollando aplicaciones informáticas que faciliten la gestión y el trabajo cooperativo. Se diseñarán e impartirán las acciones formativas necesarias para asegurar su utilización eficiente.
2. Incrementar la motivación de la plantilla mediante la elaboración e implantación de planes de formación y promoción que respondan tanto a las necesidades de la UAM como a las aspiraciones profesionales de los trabajadores, impulsando al mismo tiempo la elaboración e implantación de un Plan de Conciliación de la vida laboral y personal.
3. Adecuar la plantilla del PAS a las necesidades efectivas de los centros y de los servicios, favoreciendo la aplicación de los principios de coordinación y trabajo en equipo, mediante la oportuna modificación de la relación de puestos de trabajo. Se estudiarán fórmulas complementarias a las ya existentes para incentivar la jubilación anticipada.

Así como la plantilla docente dispone de un plan específico de formación, la Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios. En concreto, en la actualidad se dispone del Plan de formación para el personal de administración y servicios, gestionado por el Servicio de Personal de Administración y Servicios, Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización, con los siguientes objetivos prioritarios:

- Lograr una Administración eficiente y eficaz para ofrecer a los ciudadanos unos servicios de calidad.
- Propiciar un cambio organizativo que responda al reto modernizador y a las nuevas demandas sociales.
- Obtener un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos.

Como objetivos generales se señalan los siguientes:

1. Poner a disposición de todo el personal que presta servicios en la Universidad Autónoma de Madrid, los recursos necesarios para su formación, reciclaje y perfeccionamiento.
2. Posibilitar el desarrollo personal de todos los trabajadores de esta Universidad.
3. Impulsar un proceso de formación adaptado a las necesidades y demandas del personal de la Universidad, elaborado de forma participativa.

4. Servir de punto de partida para un posterior desarrollo de la promoción interna y carrera profesional.

Y como objetivos específicos:

5. Formar en la cultura y organización de la Universidad Autónoma de Madrid al personal de nuevo ingreso.
6. Capacitar y dotar a mandos y directivos de métodos de trabajo, gestión y dirección eficaces y acordes a las necesidades institucionales y sociales.
7. Perfeccionar e impartir conocimientos de gestión que dinamicen el proceso interno y mejoren la prestación de servicios públicos.
8. Fomentar comportamientos y poner en práctica estilos y sistemas de comunicación internos y el contacto con los ciudadanos
9. Desarrollar el conocimiento y uso de la informática como instrumento de trabajo.
10. Reciclar y adaptar a todas aquellas personas cuyo puesto de trabajo y desempeño de tareas esté sometido a cambios y/o innovaciones tecnológicas.
11. Planificar, coordinar y supervisar todos los programas y acciones formativas que tengan como destinatarios a los trabajadores de la Universidad Autónoma de Madrid.

6.2.2. Explicar los mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

La contratación del profesorado en los distintos departamentos adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras se rige por los medios establecidos legalmente. Desde la Universidad Autónoma de Madrid, en concreto como competencia directa del Vicerrectorado de Profesorado, se recomienda a las Comisiones de Profesorado y de Contratación, que tengan en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres recogidos en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo de Derechos Humanos y principios de accesibilidad universal sin menoscabo de los méritos y capacidad de los aspirantes.

Los concursos de contratación son juzgados por las correspondientes Comisiones de Selección que están integradas por los siguientes miembros:

- El Rector o un profesor de igual o superior categoría a la de la plaza convocada en quien delegue, que actuará como Presidente.
- Dos profesores de otra Universidad con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, que pertenezcan al área de conocimiento o áreas afines a que corresponda dicha plaza, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Dos profesores con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Un profesor del área objeto del concurso, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designado por el Consejo de Departamento.
- Un profesor designado por el Consejo de Gobierno a propuesta de los representantes de los trabajadores, de igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque.
- Los suplentes se propondrán y designarán de la misma forma.

Tal y como se señala en el documento “Bases de las convocatorias” disponible en la página del Servicio de Personal Docente e Investigador (http://web.uam.es/servicios/administrativos/pdi/especifica/c/bases_convocatorias_contratados.pdf) en ningún caso se podrá hacer referencia en la convocatoria a orientaciones sobre la formación de los posibles aspirantes o cualesquiera otras que vulneren los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Respecto a la no discriminación de personas con discapacidad, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (<http://www.uam.es/otros/uamsolidaria/>) presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad.

Adicionalmente, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobadas por el Claustro el 25 de junio de 2008 (http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886883909/1242648484051/generico/generico/Claustro_del_25_de_junio_de_2008.htm) pretenden redefinir e impulsar los objetivos y concluir las tareas ya propuestas y emprendidas en el Plan Estratégico 2003-2006. En concreto, el apartado 3 del documento elaborado al respecto se centra en el “Desarrollo y promoción de las personas” atendiendo a los siguientes aspectos:

- Estudiantes: desde su ingreso hasta su inserción laboral
- Profesorado: vida académica
- Personal de servicios, administración y gestión
- Unidad de Igualdad

<http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242650699751/contenidoFinal/Presentacion.htm>

En la sociedad del conocimiento, la Universidad tiene un papel esencial y una responsabilidad a la hora de crear mecanismos que permitan realizar sus funciones básicas de docencia e investigación en un entorno igualitario, así como crear las condiciones que permitan construir una sociedad cada vez más justa. De un lado, los futuros profesionales, educados en valores de igualdad, deberán poder transmitir estos en su actividad en la docencia, en la investigación, en la innovación, en la creación de ciencia, tecnología y empresas, y por otra parte las universidades tienen que responder al reto no solo de la incorporación de tales valores como objetivos propios de la universidad y de la calidad de su actividad, sino de establecer los sistemas que permitan una mayor participación de la mujer en los grupos de investigación y en los órganos de representación.

La Universidad Autónoma de Madrid pone especial énfasis en garantizar la igualdad de oportunidades y derechos de los miembros de la comunidad universitaria. Para ello, se está haciendo un esfuerzo notable por disponer de la información y los mecanismos necesarios para la adopción de decisiones e impulsar las actividades de la recientemente creada Unidad de Igualdad, que subsume al Observatorio de Género y pretende ser un espacio que responda a la necesidad de generar procesos e iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades y apunte, desde la esfera del conocimiento, a transformar hechos y realidades contando prioritariamente con la participación de la comunidad universitaria, seguido de los diferentes agentes y movimientos sociales. De este modo, la Unidad de Igualdad se erige en un instrumento para y de los diferentes grupos de interés universitarios para divulgar y debatir sus investigaciones, acciones y resultados. Por tanto, la Unidad de Igualdad se reconoce como un instrumento válido de información y participación, además de ser decisivo en la orientación de políticas universitarias para el fortalecimiento de procesos de igualdad de oportunidades para todos los miembros de nuestra comunidad. A través de la puesta en marcha de la Unidad de Igualdad, la UAM no solo vela por desterrar la discriminación sino por fomentar la igualdad desde los diferentes escalones institucionales. Vela también por la representación paritaria (no más del 60% de representación para mujeres u hombres) en todas las comisiones que operan como representación, en los órganos colegiados, en las asociaciones; por eliminar los obstáculos y facilitar el ingreso igualitario en todas las carreras del campus; por promover a las mujeres, siempre en igualdad de condiciones, en aquellos colectivos (profesores titulares, catedráticos, equipos de investigación) en que son minoría (discriminación vertical); y por hacer visible la igualdad de oportunidades a través de la resolución de convocatorias de todo tipo, becas, y contratos, como método para fomentar la igualdad y la calidad de nuestra Universidad. La Unidad de Igualdad se autodefine como “una estructura para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en todos los ámbitos universitarios: la docencia, el aprendizaje, la investigación, la innovación y la gestión. Tiene como misión elaborar y desarrollar los programas necesarios para impulsar las políticas de igualdad en nuestra universidad y coordinar las acciones específicas que puedan desarrollar en este ámbito los distintos órganos y servicios universitarios”. Sus actividades principales son las siguientes:

1. Elaborar el Plan de Igualdad de la UAM
2. Impulsar que en la Universidad Autónoma de Madrid los datos estadísticos que se recojan se realicen por género, para todos los sectores (estudiantes, personal de administración y servicios, personal docente e investigador) y funciones (docencia, investigación, gestión).
3. Elaboración y difusión de la información sobre igualdad de género, continuando el Diagnóstico sobre la Igualdad de Género en la UAM elaborado en 2009.
4. Elaborar una Guía del lenguaje no sexista y proponer un programa para su implantación en la documentación institucional de la UAM.
5. Recoger, apoyar, impulsar y coordinar las acciones específicas que se desarrollen en los distintos ámbitos de la Universidad.
6. Participar en las actividades de la red de Unidades de Igualdad de las Universidades en los ámbitos regional, nacional e internacional.
7. Ser el punto de referencia informativa sobre la documentación generada en las Administraciones Públicas o en otras instituciones sobre las cuestiones relacionadas con las políticas de igualdad de género y su aplicación en la Universidad.

2.2. Profesores de otros Departamentos

Profesores de otros departamentos que impartirán docencia en Antropología Social

Departamento	CATEGORÍA	Nº	Sexenios	Quinquenios
Departamento de Geografía	Profesora titular de Universidad	1	2	4
Departamento de Historia Contemporánea	2 Profesoras titulares U. 1 Catedrático U.	3	8	12
Departamento de Filosofía	1 Profesor titular U.	1	2	3
Departamento de Filología Española	1 Catedrático U. 3 Profesores titulares U.	4	9	10
Lingüística, Lengua, Lógica, Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	1 Profesor titular	1	4	4
Departamento de Historia y Arqueología	2 Profesoras titulares U.	2	5	6
Departamento de Música	1 Profesor titular U.	1	1	2
Departamento de Biología	2 Profesores titulares U.	2	4	4
Didáctica y Teoría de la Educación	1 Profesora titular U.	1	2	4

Departamento de Economía Aplicada	1 Profesor Titular	1	1	3
Departamento de Sociología	1 Catedrático de Universidad	1	4 sexenios	5 quinquenios

6.3. Personal académico necesario

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
NO ES NECESARIO				

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : APARTADO 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : juoNytDeODQ3IXJI1zTeAdBIDUM=

Código CSV : 45282792466470620535164

6.4. Otros recursos humanos disponibles

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid contribuye a la docencia realizando tareas de gestión y administración. En la actualidad se cuenta con una plantilla de 46 personas, excluyendo al personal de la Biblioteca de Humanidades (ver 7.1.4) de las que 33 son funcionarios (72%) y 13 son laborales (28%). La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo.

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía y Letras se estructura de la siguiente forma:

- Administración-gerencia: 1 administrador-gerente con nivel 26, grupo AB, de libre designación.
- Decanato: 1 secretaria del decano con nivel 18, grupo CD, y 1 jefe de negociado con idéntico nivel y grupo.
- Administración: 1 jefe de sección con nivel 2 y grupo BC, 3 jefes de área con nivel 20 y grupo BC, 8 jefes de negociado con nivel 18 y grupo CD.
- Departamentos: 18 secretarios de departamento con nivel 18 y grupo CD.
- Laboratorios: 1 técnico de grupo B2 y 2 de grupo C1.
- Audiovisuales: 1 técnico de grupo C3.
- Servicios e información: 8 contratados laborales de grupo B3 y 1 de grupo D.

La experiencia profesional de la plantilla queda demostrada por el hecho de que son las mismas personas que están cumpliendo sus funciones en la licenciatura en Traducción e Interpretación. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Por otro lado, la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios, manteniendo actualizados sus conocimientos mediante la organización de determinados cursos todos los años.

Persona administrativo asignado al Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español		
Tipo de vinculación con la Universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Secretaría administrativa (1)	Personal de administración de la UAM	Admisión, tramitación y gestión de documentación

6.5. Otros recursos humanos necesarios

Tipo de vinculación con la Universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos del conocimiento
NINGUNO		

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : APARTADO 7.1 Justificación recursos materiales disponibles. .pdf

HASH SHA1 : /40E1A259MGM/Vmccl0B/KGe6oo=

Código CSV : 45276916334896932852305

7.1.1.AULAS DE INFORMÁTICA.

La Universidad Autónoma de Madrid cuenta con un total de 38 aulas de informática con más de 900 ordenadores personales. De ellas 6 están ubicadas en el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, con las características que se indican en la tabla siguiente.

Nombre	Puestos	Programas	Otros equipamientos
FIL1	16	adobe flash layer activex, adobe photoshop 7.0,adobe reader 7.0,autocad 2000,cabri-geometre II,cartalinx,citrix ica web client,derive 5,didger 3,difex,evIEWS 3.1,google earth,grapher 3 y 6,idrissi 15 the andes edition,idrissi andes,jaws 6.20,mapviewer 7,microsoft fortran powerstation 4.0,microsoft visual studio 6.0,momic,orcad 10.0,quarkxpress passport 4.0,r for windows 2.1.1,spss 13.0,surfer 8,ws_ftp95,plug-in bibliotecas	VideoProyector
FIL2	20	Adobe Flash Player ActiveX,adobe photoshop 7.0,adobe reader 8.0,arcgis desktop,djvu browser plug-in 3.6,evIEWS 3.1,flashplayer plus 2.6,irfanview,mrsid geoviewer,python 2.1,spss 13.0,plug-in bibliotecas	VideoProyector
FIL3	16	adobe flash cs3 profesional,adobe flash player 9 activex, adobe photoshop 7.0,adobe reader 7.0,autocad 2000,cabri-geometre II,cartalinx,citrix ica web client,derive 5,didger 3,difex,evIEWS 3.1,google earth,grapher 3 y 6,hotpotatoes 6.2.0.6,idrissi 15 the andes edition,jaws 6.20,macromedia dreamweaver mx 2004,macromedia extension manager, mapviewer 7,microsoft fortran powerstation 4.0,microsoft visual studio 6.0,momic,quarkxpress passport 4.0,r for windows 2.1.1,spss 13.0,surfer 8,ws_ftp95,plug-in bibliotecas	.
FIL4	34	,adobe flash player activex, adobe photoshop 7.0,adobe reader 7.0.7,adobe svg viewer,afpl ghostscript 7.20,afpl ghostscript fonts,arcgis desktop, autocad 2000,cabri-geometre II,cartalinx,citrix ica web client,clean fuels,comthermo dk 2.2.6,derive 5,didger 3,dimension 4v5.0,djVu browser plug-in 3.6, evIEWS 3.1,geoshow 3d lite,gps pathfidner office 2.90,grapher 6,gsviews 4.3,hotpotatoes 6.2.0.6,hotfix for mdac2.80,hysys 3.2,hysys pipesim encahnted link,idrissi 15 the andes edition,insight,irfranview,jaws 5.0, mapviewer 7,microsoft fortran powerstation 4.0,microsoft visual studio 6.0,momic,mrsid geoviewer,nvu 1.0,pipesys,python 2.1,quarkxpress passport 4.0,sdl multiterm 7 desktops,sdl trados 2006,sdlx,seagate crystal reports for esri, spss 13.0 y 14.0,sulsim extension,surfer 8,systran premium 5.0,transit 3.0 satellite pe,view point emdiaplayer,plug-in bibliotecas	VideoProyector
FIL5	20	W2k, Acrobat, Adobe ImageREady 7.0, AutoCAD 2000, Cabri, Derive5, Didger3, DevStudio, DfW5, Difex, DivX, EditPlus2, Eudora, Estelas, EvIEWS3, Frontpage, Geographic Transformer, GeoMadPlan,	VideoProyector

- 9 puestos de Vídeo y TV, 2 de ellos con sistemas NTSC, PAL y SECAM para visionado individual o para cinco personas. Todos los puestos cuentan con conexión a antena parabólica digital.
- 32 puestos de audio: 14 de escucha individual o en parejas y 18 para escucha individual y auto-grabación.
- 3 ordenadores de libre acceso para la utilización in situ de CD-Rom.
- Material didáctico para uso exclusivo en el aula: manuales, películas, documentales, cintas de audio, diccionarios, lecturas recitadas, CD-Rom y DVD.

SALAS DE VIDEO

Existen actualmente tres salas de video en la Facultad de Filosofía y Letras, en los módulos II, IV y X-Bis. Dichas salas, de amplia capacidad, están equipadas con aparatos reproductores de VHS y DVD, equipos de música, cañones de proyección y ordenadores, y, en general, con sistemas audiovisuales que permiten la reproducción de imágenes fijas y en movimiento.

7.1.4 Biblioteca y Hemeroteca

La red de bibliotecas de la Universidad Autónoma de Madrid trabaja para apoyar el desarrollo de la investigación, la docencia y el estudio, proporcionando el acceso a los recursos de información necesarios, propios de esta universidad o ajenos a ella. Los diferentes puntos de servicio atienden a toda la comunidad universitaria y se ofrecen en ocho bibliotecas de Facultad o Escuela y, además, hay centros de documentación especializados. La red de bibliotecas en su conjunto es dirigida y coordinada desde el Rectorado. Está atendida por 101 personas de plantilla, con las que colaboran 121 becarios.

En total la red de bibliotecas dispone de más de 810.000 volúmenes, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas (de las cuales 30.000 son suscripciones en formato electrónico), y más de 200 bases de datos. Ofrece casi 4.500 puestos de lectura, con un horario de apertura, en la actualidad, de 09.00 a 20.30 horas, ininterrumpido, con ampliaciones horarias en períodos de exámenes en dos bibliotecas (entre ellas, la de Humanidades) y apertura todos los fines de semana en otras dos. Adicionalmente, cuenta con una Sala de Estudio abierta las 24 horas del día todos los días del año.

Las principales funciones se gestionan con Unicorn, potente sistema que dispone de los módulos de Catalogación, OPAC, Circulación, Adquisiciones y Seriadadas. Dispone, además, de programas específicos para gestionar diversas funciones: SFX y Metalib (Recursos electrónicos), SOD (Préstamo interbibliotecario), Digitool (repositorio institucional), Question Point (Información virtual).

En el año 2004, tras la elaboración de su Informe de Evaluación, obtuvo el Certificado de Calidad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA). Dicho Certificado tuvo una vigencia de tres años, hasta el 2007, y constituyó un reconocimiento a la calidad de los servicios prestados por la red; además permitió la obtención de ayudas económicas para la mejora de la calidad del servicio a los usuarios. En la actualidad, se trabaja en la renovación del certificado de calidad a través del Club de la Excelencia.

La red de bibliotecas tiene un Reglamento para su funcionamiento, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad el 8 de marzo de 2002. Además, el 2 de Febrero de 2007 se aprobó en Consejo de Gobierno el Plan Estratégico del Servicio de Biblioteca y Archivo (2006-2008) de la Universidad Autónoma de Madrid, que surge con el objetivo de anticiparse a los retos que supone la adaptación de la UAM y sus servicios al nuevo Espacio de Educación Superior. Desde hace casi diez años, por último, se elaboran unas memorias anuales para su presentación ante el Consejo de Gobierno de la UAM y su posterior difusión en <http://biblioteca.uam.es/sc/memoria.html>.

Entre los numerosos servicios que se ofrecen, todos ellos accesibles desde <http://biblioteca.uam.es/>, destacan los siguientes:

Catálogo automatizado. Basado en el módulo correspondiente del programa Unicorn, ofrece acceso a más de 810.000 libros, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas.

Préstamo domiciliario. La red de bibliotecas de la UAM pone a disposición de sus usuarios, para su consulta fuera de sus instalaciones y durante un período de tiempo determinado, sus recursos documentales. Incluye las operaciones de renovación y reservas.

Préstamo inter-bibliotecario. Permite obtener documentos (libros en préstamo, artículos de revistas, etc.), que no se encuentran en los fondos de las bibliotecas de la UAM. Se emplea para ello el programa SOD.

Formación de usuarios. Se ofrecen sesiones de formación, individuales y en grupo, sobre el uso de los recursos de la Biblioteca, y adaptados a las características de los grupos de usuarios. En 2007 se impartieron 97 cursos de formación de usuarios en las distintas bibliotecas, con un total de 5.775 asistentes.

Información bibliográfica. Se proporciona a los usuarios la información y la asistencia técnica necesaria para una óptima utilización de los fondos y servicios de la red de bibliotecas.

Desde el año 2006, con el objetivo de ofrecer un servicio de excelencia a los usuarios en el nuevo contexto del Espacio Europeo de la Educación Superior, y en aplicación del Plan Estratégico de Biblioteca (2006-2008), se han puesto en marcha las siguientes iniciativas generales:

Reservas en línea. Sistema implantado el 5 de mayo de 2006 que permite al usuario realizar reservas de forma interactiva con el sistema y escoger la biblioteca de recogida del ejemplar.

Buzones de devolución. El llamado Buzón Biblos permite devolver ejemplares bibliográficos fuera del horario de apertura de la Biblioteca.

Préstamo Intercampus. Desde mayo de 2006 permite solicitar en préstamo libros que se encuentran en las bibliotecas de los distintos campus de la UAM (Cantoblanco y Medicina).

Repositorio institucional. Desde septiembre de 2006 la plataforma Biblos-e archivo tiene el objetivo de albergar la producción científica de la UAM en acceso abierto (actualmente, más de 400 tesis doctorales), en la línea de la Declaración de Berlín firmada por la UAM, así como material bibliográfico de especial interés (fondo antiguo).

Dialnet. En febrero de 2007 se firmó el Convenio entre la UAM y la Universidad de La Rioja que permite a los usuarios de nuestra universidad aprovechar todas las posibilidades de este proyecto de difusión de la producción científica hispana.

Servicios de atención telefónica y virtual. El 19 de noviembre de 2007 se puso en funcionamiento el servicio de atención telefónica BiblosCom, con el número 914 972 800, que permite acceder a un menú de información, realizar reservas y renovaciones por teléfono, así como el envío de mensajes cortos a móviles, en los que se informa de la disponibilidad de ejemplares reservados o de los ejemplares con retraso. Adicionalmente, desde octubre de 2008 se ha implantado el programa Question Point, desarrollado por la Library of Congress (Washington). Complementario a Biblos-Com, permite crear un espacio virtual en la red de relación entre la red de bibliotecas de la UAM y el usuario para solucionar todas sus dudas en torno a consultas bibliográficas, aprovechando además las sinergias y el caudal de experiencia de los miles de bibliotecas en España y en el mundo que ya lo usan

Adquisiciones automatizadas. Desde enero de 2008 el usuario puede seguir, a través de un módulo de Unicorn, el estado de sus peticiones de material bibliográfico.

Meta-búsqueda de recursos electrónicos. La implementación del programa Metalib en septiembre de 2008 permite realizar búsquedas federadas en bases de datos y recursos electrónicos, facilitando en grado sumo estas labores a los usuarios de la UAM.

- 965 puestos de lectura distribuidos en dos salas de estudio, sala de investigadores e Instituto de la Mujer
- 4 salas de trabajo en grupo equipadas con ordenador que pueden ser utilizadas por grupos de entre dos y seis personas previa reserva en el Mostrador de la Biblioteca
- 20 ordenadores para la consulta del Catálogo, bases de datos y otros recursos electrónicos, distribuidos en las dos salas de estudio, sala de investigadores y en el hall de entrada
- Lector/Reproductor de microfilm y microfichas
- 5 fotocopiadoras en régimen de autoservicio situadas en ambas salas de lectura.
- Salas de investigadores
- Salas de trabajo en grupo

Organización y recursos humanos

El personal de Biblioteca consta de 42 personas, distribuidos de la siguiente forma:

a) Personal de plantilla:

- 1 Facultativo
- 6 Ayudantes de la Escala de Archivos y Bibliotecas: 3 de ellos en horario de mañana y 2 en horario de tarde
- 1 laboral grupo 2
- 1 Administrativo
- 7 Técnicos especialistas en bibliotecas: 3 en horario de mañana y 4 en horario de tarde

b) Personal de formación:

- 4 becarios F. y A.: 3 en horario de mañana (árabe, informático y biblioteca del Instituto de la Mujer) y 1 en horario de tarde
- 23 becarios COIE repartidos en horarios de mañana y tarde, con apoyo en diferentes funciones

Horarios

Se presta servicio de lunes a viernes de 9'00 a 20'30 horas y sábados de 9'00 a 14'00 horas. Hay un horario especial en tiempo de exámenes, con los sábados de 9'00 a 23 horas y los domingos de 9'00 a 14'00 horas.

Información, comunicación y formación de usuarios

Todos los miércoles, en horario de mañana y tarde (10'00 y 16'00 horas) se ofrecen sesiones formativas con dos enfoques; una sesión para alumnos que empiezan sus estudios en la Universidad, y usarán la biblioteca por primera vez, introduciéndoles en el uso de la Biblioteca y sus servicios, y así conozcan las habilidades necesarias para una mejor recuperación y gestión de la información. Para los alumnos de tercer ciclo, investigadores y profesores se realizan otros cursos enfocados a conocer los recursos de información existentes (bases de datos según las áreas, revistas electrónicas, explicación del Gestor bibliográficos Refworks, ...) A petición de profesores e investigadores se realizan cursos especializados en las diferentes materias que se imparten en la Facultad. La elección de días y horarios es a petición de los mismos. Es satisfactorio el aumento que cada año se produce en la demanda y solicitud de estos cursos por profesores conjuntamente con los alumnos de sus respectivas clases.

7.1.6 Aulas docentes

Tabla 1: Relación de aulas de la Facultad de Filosofía y Letras

Ubicación	Aula	Plazas	Cañón	Vídeo	Retroproyector	Pantalla
Mód.VI bis	101A	109		Sí	Sí	
Mód.VI bis	101B	36			Sí	

Mód.VI bis	103	96			Sí	
Mód.VI bis	104 Seminario	24	Sí			
Mód.VI bis	105 Seminario	20	Sí			
Mód.VI bis	203	48	Sí		Sí	
Mód.VI bis	207	64	Sí		Sí	
Mód.VI bis	208	70	Sí		Sí	
Mód.VI bis	311S	21	Sí			

7.1.7 Aulas de vídeo

- Aula de Vídeo I (72 plazas)
- Aula de Vídeo II, aula 205 (60 plazas)
- Aula de Vídeo III (30 plazas)

7.1.8 Salas de becarios

- Sala de Becarios (PDIF) de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Salas de Becarios (PDIF) de los Departamentos: algunos departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras disponen de salas de becarios, como el Departamento de Filología Española y el departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

7.1.9 Acciones previstas de mejora

La Facultad de Filosofía y Letras está acometiendo las siguientes acciones de mejora a lo largo de los años 2009-2010:

- Ampliación y renovación del equipamiento informático, así como de hardware y software, de las aulas de informática.
- Instalación de cañones de proyección en todas las aulas.
- Creación de aulas de tamaño medio para la impartición de seminarios o la realización de trabajos prácticos.
- Reforma y división del salón de actos de la Facultad para crear dos salones de actos (capacidad 230 y 100), una sala de grados y una sala de reuniones.

7.1.9 Convenios para prácticas

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de un programa de prácticas externas a cargo del Delegado del Decano para Prácticas. El número de convenios de la Facultad de Filosofía y Letras, y la oferta de prácticas por tanto, se incrementa.. El listado de empresas y entidades con las que la Facultad tiene firmados convenios figura en http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/ofertas_empresas.html.

En lo que se refiere a convenios específicos de prácticas externas de la actual Licenciatura en Antropología Social y Cultural, antecedente del Grado propuesto, se mantienen convenios activos en este curso 2010-2011 con las siguientes empresas e instituciones:

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Instituto de Promoción y Apoyo al Desarrollo. Fundación IPADE.
- Instituto de Salud Carlos III
- Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (COGAM)
- Sures Producciones SL
- Ecosistema Urbano Arquitectos SL
- Antropología Media Audiovisual

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : CRITERIO 8.Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 : BZUzjHGWIqBzT4z+rnvLcLpSWP8=

Código CSV : 45786373291507139020170

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

La estimación de los resultados previstos se basa en los valores medios de los indicadores de enseñanzas afines de las ramas de Humanidades y de Ciencias Sociales publicados por la Oficina de Análisis y Prospectiva dependiente del Vicerrectorado de Planificación y Calidad de la UAM (accesible en <http://www.uam.es/presentacion/datos/acadindicadores.html>).

Se ha elegido esa base de comparación a la Licenciatura de Antropología Social y Cultural (la enseñanza más relacionada con el Grado propuesto) porque la definición de los indicadores no es completamente adecuada a las actuales enseñanzas de 2º Ciclo, como la actual Licenciatura. Por lo tanto los indicadores actuales reflejan una imagen distorsionada de sus resultados y no son una base fiable para las estimaciones futuras.

- Se entiende por **tasa de graduación** el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada. Se trata de una medida de aprovechamiento académico.

Tasa de Graduación (%)	
ESTIMACIÓN PROPUESTA	> 60 %

- Se entiende por **tasa de abandono** la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior.

Tasa de Abandono (%)	
ESTIMACIÓN PROPUESTA	< 20 %

- La **tasa de eficiencia** es la relación porcentual entre el número total de créditos establecidos para el plan de estudios y el número total de créditos en lo que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduado/as en un determinado curso académico.

Tasa de Eficiencia (%)	
ESTIMACIÓN PROPUESTA	> 90 %

El interés y la utilidad potencial del grado propuesto de Antropología Social y Cultural permiten esperar una tasa relativamente baja de abandono en comparación con estudios similares de las ramas de Humanidades y Ciencias Sociales.

Tanto el interés y utilidad del grado como la adecuación del Plan de Estudios, del contenido y los métodos de enseñanza y de evaluación de las asignaturas al proceso de aprendizaje de los estudiantes y, finalmente, el Plan de Acción Tutorial previsto permiten esperar una mejora sustancial de la Tasa de Graduación actual. El plan de referencia ha sido, hasta la fecha, una licenciatura de segundo ciclo, en la cual muchos de sus estudiantes ya desempeñaban una actividad laboral; esto explica la baja tasa de **graduación** (37%). Al pasar a estudios de grado, esa peculiaridad cambia y es fácil que, con la adaptación de contenidos, métodos y evaluación, esta tasa también se incremente.

Finalmente, es previsible que la mejora de la planificación de las enseñanzas, el seguimiento y la evaluación del aprendizaje implicados en este nuevo grado contribuyan a una Tasa de Eficiencia excelente, situándose entre las más altas de la Rama de Humanidades.

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : APARTADO 10 Cronograma.pdf

HASH SHA1 : ecp73smIkWeLnLBh3afLWdJ4IjY=

Código CSV : 45282804887867673012657

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La previsión es comenzar a impartir el Grado en Antropología Social y Cultural en el curso 2011-2012, suponiendo que su aprobación sea realizada en tiempo y forma por las instancias competentes, según el siguiente cronograma de implantación:

Curso de implantación

2011-2012

Curso	Oferta de plazas de nuevo ingreso Grado de Antropología Social y Cultural
2010-2011	--
2011-2012	1º (Inicio de implantación)
2012-2013	1º y 2º
2013-2014	1º, 2º y 3º
2014-2015	1º, 2º, 3º y 4º (Implantación completa)

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : Delegacion_firma.pdf

HASH SHA1 : hYX6r9n256PIeXC/Rjud2pfmF5w=

Código CSV : 41970779331218531895542

El artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, parcialmente modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, atribuye al Rector la representación de la Universidad. Atribución que en el ámbito de la Universidad Autónoma de Madrid es reiterada y completada por el artículo 40 de sus Estatutos, aprobados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre. El artículo 42 del citado texto estatutario contempla las funciones de los Delegados del Rector, nombrados para el ejercicio de funciones específicas que no sean susceptibles de constituir un puesto de trabajo.

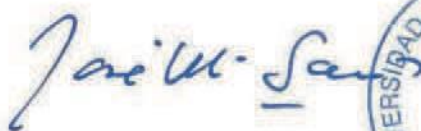
En consecuencia, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procedo a delegar mi firma para la presentación en el Registro Electrónico del Ministerio de Educación de las solicitudes de verificación y modificación de Títulos oficiales en Dña. Josefa Sarro Casillas, con NIF 0139501-T.

Para la validez de esta delegación no es necesaria la publicación, a tenor de lo dispuesto en el apartado segundo del precitado artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre

Y para que así conste, firmo la presente.

Madrid, 11 de febrero de 2011

EL RECTOR



José María Sanz Martínez



